

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Grupo 01 del Seminario de Graduación

"Factores asociados a los problemas de conducta escolar de los y las
adolescentes del Centro Escolar "Reino de Suecia" del municipio de mejicanos,
departamento de San Salvador, año 2003"

Asesor: Dr. Manuel Antonio Pantoja

Coordinador de seminario
de graduación II: Lic. Rafael Girón Ascencio.

Integrantes:	Alma Yamilet García Rivera	GR 98006
	Laura concepción Orellana Arteaga	OA98004
	Evelyn Xiomara Rivas Pérez	RP98012
	Sara Emilia Patricia Vega Rodríguez	VR98002

Ciudad Universitaria, 8 de Diciembre de 2003

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I PLANTAEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	7
2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	35
4. JUSTIFICACIÓN	35
5. ALCANCES Y LIMITACIONES	40
6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
6.1. OBJETIVO GENERAL	43
6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	43
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	45
1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	45
1.1 PROBLEMAS ECONÓMICOS SOCIALES Y POLÍTICOS	45
1.1.1 POBREZA	45
1.1.2 DESEMPLEO	72
1.1.3 MARAS Y DELINCUENCIA JUVENIL	94
1.1.4 ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	114
1.2 LA FAMILIA EN EL SALVADOR	136
1.3 LOS VALORES EN NUESTRA SOCIEDAD	181
1.4 LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS	222
2. EDUCACIÓN EN EL SALVADOR	261
2.1 RESEÑA HISTÓRICA	261
2.2 REFORMA EDUCATIVA DE 1968	271
2.3 REFORMA EDUCATIVA DE 1995	287

3. ADOLESCENCIA	317
4. LA CONDUCTA	333
5. TRASTORNOS O PROBLEMAS DE CONDUCTA	341
6. ADOLESCENCIA Y PROBLEMAS DE CONDUCTA	412
7. DISCIPLINA Y CASTIGO EN EL AULA	421
8. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL AUTO CONTROL EN EL ADOLESCENTE	454
CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	467
1. SISTEMA DE HIPÓTESIS	467
a. HIPOTESIS GENERAL	467
b. HIPOTESIS ESPECIFICAS	467
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	468
2. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS	474
3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	483
4. MÉTODO	483
5. POBLACIÓN	483
6. MUESTRA	484
7. INSTRUMENTOS	484
8. PROCEDIMIENTOS	511
CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	513
1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	513
HIPÓTESIS H 1	513
HIPÉTESIS H 2	519
HIPÓTESIS H 3	527
2. REGLA DE DECISIÓN	536
3. PRUEBA DE HIPÓTESIS	536
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	539
BIBLIOGRAFÍA	543

INTRODUCCIÓN

La investigación ha sido elaborada por estudiantes de la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Ciencias de La Educación para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la presente se desarrollo el tema "Factores asociados a los problemas de conducta escolar de los y las adolescentes del Centro Escolar "Reino de Suecia" del municipio de mejicanos, departamento de San Salvador, año 2003"

El presente trabajo cuenta con cuatro capítulos, siendo el primero el Planteamiento del Problema en el que se hace una descripción de la problemática a investigar mostrando la situación problemática identificada en la institución. Se presentan también los alcances y limitaciones de la investigación, se definen los objetivos que en adelante serán el eje central de la investigación.

En el segundo capítulo denominado "Marco Teórico" se hace un análisis profundo de la realidad nacional, tomando como base el ámbito educativo, social y económico los cuales están influenciando la conducta de los y las adolescentes del Centro Escolar Reino de Suecia. Se describe también las teorías científicas que explican el fenómeno investigado, y que, servirán para el posterior análisis de los datos. En el tercer capítulo "Metodología de la Investigación", se presentan las hipótesis, haciendo referencia al tipo de investigación a realizar, además se describirá la población delimitando la muestra para luego presentar los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos.

En el cuarto capítulo "Análisis e interpretación de resultados" se presentan los datos obtenidos de la investigación de campo se pretende con ello comprobar cada una de las hipótesis previamente expuestas.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Dentro de nuestros centros escolares diariamente los maestros deben afrontar situaciones o problemas de comportamiento que presentan los alumnos, los cuales en muchas ocasiones son reacciones ante todos los problemas sociales que afronta nuestra país; pobreza, desempleo, desintegración familiar, bombardeo de los medios con respecto al sexo, alcoholismo, drogadicción, etc., como algo normal, y sin consecuencias son los mensajes que rodean a nuestros niños y adolescentes quienes los perciben y adoptan en su manera de conducirse ante la sociedad.

Al estar ellos inmersos en dichas situaciones se ven afectados psicológica y emocionalmente lo cual es demostrado en su manera de comportarse con las demás personas y en las instituciones a las cuales pertenecen.

Los jóvenes que conforman la comunidad educativa del Centro Escolar "Reino de Suecia", no están exentos de esta realidad, por lo que presentan problemas de conducta, ante ello se ha decidido realizar la presente investigación acerca de los problemas de conducta que en dicha institución acontecen, y para efectos de la misma se presenta a continuación una breve descripción de la institución.

Descripción del Centro Escolar "Reino de Suecia"

El Centro Escolar "Reino de Suecia" está ubicado en el cantón San Miguel calle principal, Plan del Pito, costado norte del ex-vivero de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) del Ministerio de Obras Públicas; municipio de Mejicanos, San Salvador.

Fue fundado en 1957 contando con tres secciones mixtas de primero a tercer grado con una población 100 estudiantes. El terremoto de 1965 dañó toda la infraestructura y los estudiantes fueron alojados en edificios provisionales en la Colonia "San Antonio" del mismo municipio, posteriormente en 1978, se construyó el muro alrededor de la escuela, se introducen los drenajes de aguas negras y con ello los servicios sanitarios.

En 1981 se construyeron para el funcionamiento tercer ciclo unas aulas que no cubrían los mínimos requisitos pedagógicos ni estéticos, necesarios para el buen desarrollo de las clases. Con el terremoto del 10 de octubre de 1986 la mayor parte de la infraestructura se deteriora, pero es hasta 1990 que se empieza a solicitar la reconstrucción de la Escuela, ante lo cual la Alcaldía del Municipio de Mejicanos, da en calidad de comodato por un periodo de 99 años, al Ministerio de Educación, un inmueble ubicado en el Cantón San Miguel, para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela. En 1991 se asignó un proyecto con la Cruz Roja Internacional, el cual no se desarrolla por problemas con la comunidad y el medio ambiente. En este mismo año, el Ministerio de Obras Públicas dona un terreno de 1747.24 metros cuadrados, equivalentes a 2500 varas cuadradas en el Vivero del DUA, jurisdicción del Plan del Pito.

Posteriormente en 1997 se solicita a las embajadas de Canadá, Bélgica y Suecia llevar el nombre de dichas Repúblicas, a lo cual resuelve favorablemente el Reino de Suecia, pero es hasta 1999 cuando por acta N°105 con fecha de febrero de 1999, la Comisión Nominadora de Centros Educativos aprobó la nominación del Centro Educativo oficial como "Centro Escolar Reino de Suecia".

Con los terremotos de 2001, el Centro Escolar vuelve a sufrir daños, y posteriormente es reconstruido, el primer bloque de seis aulas se entrega el 26 de agosto del mismo año, en el local donado por el DUA, el 7 de junio de 2002 entregan el segundo edificio y el 19 de febrero de 2003 es entregado el local que actualmente ocupa la parvularia en el antiguo local de la Escuela.

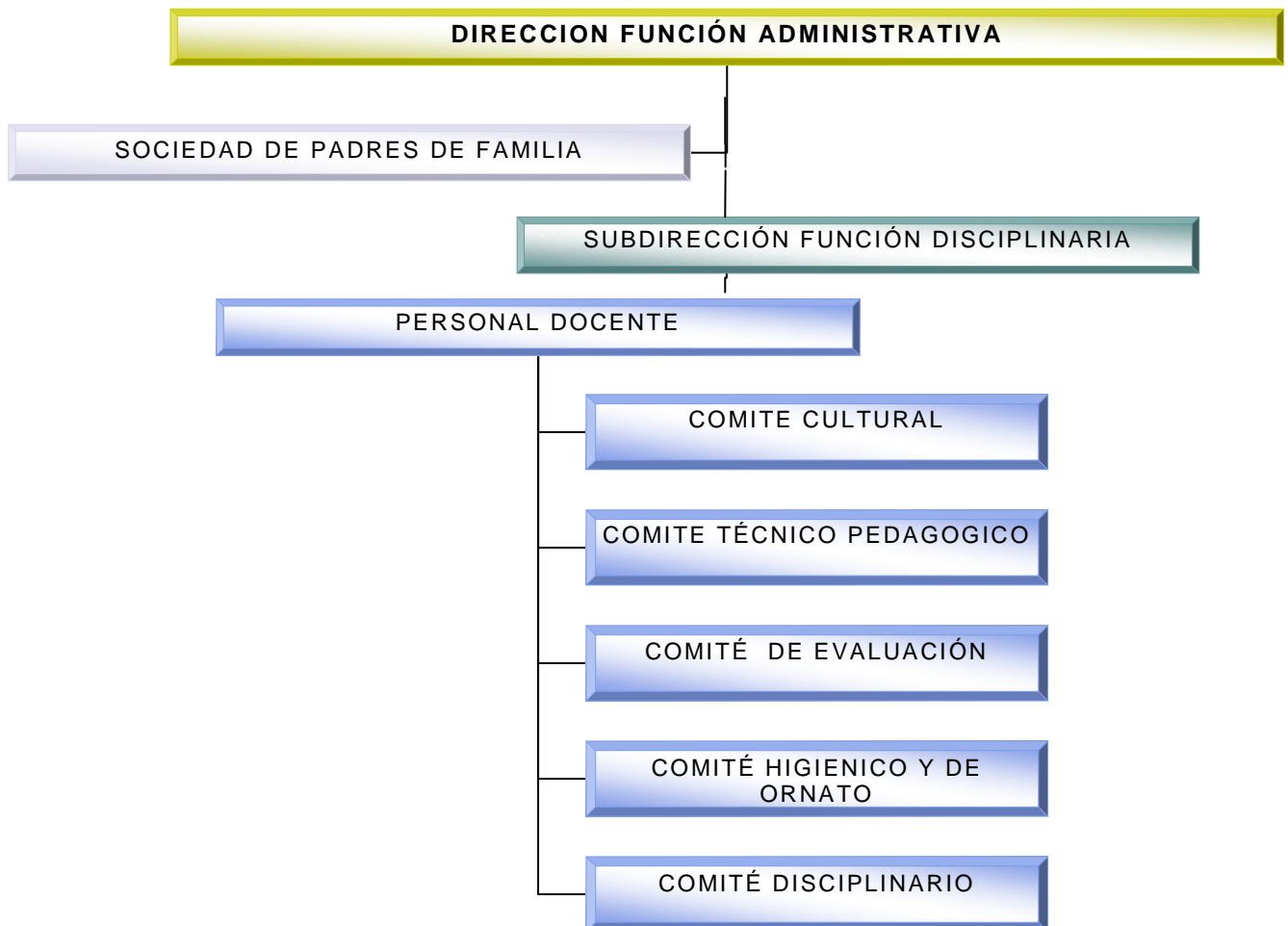
Todo este proceso ha repercutido de diferentes formas en los miembros del centro escolar, los constantes cambios en los espacios físicos han obligado a docentes y estudiantes a vivir constantes procesos de adaptación; antes las clases eran impartidas en espacios pequeños los cuales no permitían el desenvolvimiento de los estudiantes, al no contar con suficiente infraestructura los estudiantes se turnaban para recibir sus clases, asistiendo algunos grados por la mañana y otros por la tarde lo cual obligaba

a aquellos estudiantes cuyas familias que no podían mandarlos en el turno correspondiente a dejar la escuela, o a presentarse esporádicamente a sus clases.

Actualmente el centro escolar cuenta con la infraestructura necesaria para funcionar con una sección de cada grado en los turnos matutino y vespertino, cuenta con una población total de 954 estudiantes, y 29 docentes repartidos en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, atendiendo desde de preparatoria a noveno grado. En el turno vespertino recibe cuatrocientos treinta y dos estudiantes, de los cuales ochenta son del tercer ciclo, es necesario hacer notar, que el 60% de estos son del sexo masculino, y el 40% sexo femenino, los cuales son atendidos por cinco docentes, de estos, tres son Licenciados en Ciencias de la Educación, una es Docente III en Humanidades y la profesora de Educación Física, repartido de la siguiente forma:

Maestra/o	Titulo	Grado	Materias	# de estudiantes			Edades
				m	f	t	
Cesar Augusto Alfaro Diaz	Lic. CC. de la Educ.	7° B	Lenguaje Sociales	23	14	37	11-17
Rosa Lilian Rodríguez	Lic. CC. de la Educ.	8°B	Matemática Sociales	14	11	25	14-19
Estela Solares Urbina de Calles	Docente III en Humanidades	9° B	Lenguaje Inglés	11	7	18	15-19
Margoth Yolanda Méndez	Lic. CC. de la Educ.	7°,8°9°	Ciencias	tp	tp	tp	11-19
Patricia de los Ángeles Rodríguez de Duran	Prof. en Educación Física	7°,8°9°	Educación Física	tp	tp	tp	11-19
tp: toda la población			TOTAL	48	32	80	

El Centro Escolar Reino de Suecia tiene como visión: "Ser un centro educativo líder en la formación integral de jóvenes preparados para enfrentar los retos que le presente la vida" y por misión: "Contribuir en la formación de jóvenes con alta capacidad intelectual, moral, cívica y espiritual; con responsabilidad en la conservación del medio ambiente desarrollo artístico y deportivo que les permita enfrentar los retos de su vida personal, familiar, profesional y social" y su organización interna es de la siguiente forma:



Como puede verse en el organigrama el personal docente esta repartido en diferentes comités los cuales coordinan en conjunto con estudiantes diferentes actividades, así el COMITE CULTURAL se encarga de programar y organizar actividades como semanas culturales, periódicos murales, semanas cívicas, celebraciones sociales (día de la madre, día del padre y otras), juegos deportivos ya sea estas dentro o fuera de la institución. El COMITÉ TECNICO PEDAGÓGICO tiene como función planificar y organizar las temáticas de escuelas para padres, programación de asambleas generales, organización de círculos de estudios entre docentes y la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El COMITÉ DE EVALUACIÓN esta encargado de evaluar todas las actividades programadas por cada uno de los comités del centro educativo y dar seguimiento a aquellas que no den los resultados esperados en el tiempo previsto. El COMITÉ DE HIGIENE Y ORNATO se encarga de velar por que el centro escolar este limpio, organizando a los estudiantes para realizarlo y a la vez mantienen una campaña de concientización en pro de la limpieza tanto dentro como fuera de la institución, también se preocupan por el cuidado del mobiliario. Y el COMITÉ DISCIPLINARIO tiene como función velar por la disciplina, buscar alternativas para superar estos problemas, actualmente llaman "alumnos problemáticos o especiales" a aquellos que presentan comportamientos inadecuados o problemáticos, a quienes les levantan actas (reportes donde se explica el comportamiento presentado) y que organizan para impartir charlas al resto de estudiantes orientadas a superar los problemas de conducta, en caso de no funcionar esta medida se llama a los padres de familia para abordar la situación en pro de buscar una solución. Al momento de los recreos los docentes se reparten en diferentes zonas previamente establecidas para mantener la disciplina.

Se considera necesario definir la etapa de la adolescencia. Según algunos autores:

La adolescencia es el periodo cronológico que comienza con el proceso físico y emocional, que encausa hacia la madurez sexual y psicosocial y termina cuando el individuo alcanza su independencia y productividad social.

Es decir que se refiere a todos los aspectos visibles que identifican al individuo y a todas aquellas maneras de comportarse, llevándolos a valerse por sí mismos, como también a reconocer sus características sexuales que lo identifica como tal.

La adolescencia es un periodo de la vida que oscila entre la niñez y la adultez, su duración se define como época de crisis, porque es una etapa de transición en la cual quedará establecida sus características distintivas.

El adolescente es un miembro activo de la colectividad y, además se hace cada vez más independiente. El desarrollo de las fuerzas físicas, intelectuales y la independencia hacen que estos tiendan a tomar parte de la vida.

De acuerdo a todo lo expresado anteriormente la adolescencia es una etapa de turbulencia, tormenta y agitación. Esta turbulencia se le ha atribuido a esta edad debido a los trastornos fisiológicos asociados con la pubertad y por la implicación de la discrepancia entre la madurez sexual y la inmadurez mental del adolescente. Dichas turbulencias podrían deberse a los cambios biopsicosociales que sufren los adolescentes todo esto es normal pues son parte del desarrollo. Los cambios biopsicosociales más importantes que destacan en dicha transición son:

1. La independencia en sus estudios. El adolescente se considera autosuficiente en la realización de las tareas ex aulās, se rehúsa a obedecer órdenes, de parte de las personas adultas de la familia.
2. Aumento de responsabilidades. Los adolescentes no alcanzan a comprender que por formar parte o pertenecer a una familia se le tienen que asignar diferentes actividades dentro del hogar para beneficio del mismo y de todos los que le rodean.
3. Interés por pertenecer y ser aceptado dentro de un grupo. La preocupación de los adolescentes radica en sentirse bien y ser aceptados no importando cual sea el requisito que tenga que cumplir. Muchas veces son las mismas amistades quienes los inducen a pertenecer y ser aceptados dentro de un grupo determinado que no es de beneficio para su persona, según ellos el hecho de

pertenecer a un grupo los hace tener más valoración, ser más importantes y ser aceptados por la sociedad.

4. Cambios fundamentales en el desarrollo físico escolar. En la adolescencia el centro de este desarrollo es la maduración sexual, es decir las glándulas genitales comienzan a funcionar lo cual se manifiesta exteriormente en que aparecen los denominados caracteres sexuales secundarios, los cuales son: timbre de voz, aparición de vello púbico y axilar se hace más denso, aparece vello facial y corporal.

En el periodo de la madurez sexual se observan cambios importantes de las funciones fisiológicas de todo el organismo hay crecimiento energético del cuerpo, sobre todo en altura, peso y la fuerza aumenta sensiblemente y hay cambios fundamentales en las funciones de los órganos internos, sobre todo en el sistema cardiovascular. Estos cambios hacen que los adolescentes no se consideren como niños, este es uno de los momentos fundamentales que determinan la nueva situación del adolescente entre los adultos que le rodean y tienen una influencia indudable en la formación de su personalidad

5. Se producen cambios en el sistema nervioso central, sobretodo en la corteza cerebral. Aunque las dimensiones y la masa total del encéfalo aumenta muy poco, sin embargo hay un importante desarrollo funcional del cerebro, que esta ligado al paso de nuevas condiciones de vida más complicadas.

* FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD

En la formación de la personalidad tiene una influencia determinante los cambios de actividad escolar, la ampliación y profundización de las relaciones con los demás, la creciente independencia, el aumento de las exigencias que para él tienen los adultos, así como el aumento relativo de su personalidad a consecuencia del aumento de sus fuerzas físicas y sus posibilidades morales y evolutivas.

Para estudiar la personalidad se debe tomar en cuenta el colectivismo, puesto que las personas se desenvuelven al interior de un grupo con el cual se identifica y desarrolla sentimientos de solidaridad y de unión, pues se siente como parte y propietario del grupo.

Esto se va creando en la interacción de las personas con su medio ambiente, pero esta sólo se puede estudiar a través de las conductas de las personas ya que es la única manera en que se concretiza y es por ello que la personalidad se va desarrollando en la actividad que la persona realiza, la cual corresponderá a su modo de vida con la época histórica, los medios sociales en los que se desenvuelve. Los estímulos del medio en los que se desenvuelve se han formado en el transcurso de su vida, o sea siguiendo el principio del determinismo, el cual plantea lo siguiente:

Los jóvenes actúan de acuerdo a las influencias externas, estas influencias externas son exteriorizadas y reflejadas de acuerdo al proceso de internalización como mediador, regulador del cual los jóvenes orientan sus actividades de acuerdo a las formas que ellos perciben la realidad que están viviendo, actividad que puede ser positiva o negativa

* CRISIS DE IDENTIDAD

Este es el tema central de la adolescencia, que se refiere a la búsqueda de identidad, de la sensación de ser uno mismo frente al mundo en general.

La autoconciencia del adolescente se convierte en gran medida en una incomoda auto observación y en la auto preocupación de sus cualidades.

En este periodo los jóvenes se hacen ciertas preguntas, por ejemplo ¿Quién soy?, ¿En que creo?, ¿Dónde es mi lugar?, ¿Qué tipo de ocupación debo tener?, ¿Qué clase de vida llevo?, y otras, estas preguntas son un enorme rompecabezas para ellos y ellas.

Eric H. Erikson un seguidor de Freud que escribió exactamente sobre la búsqueda de la identidad en la adolescencia definió la identidad en términos de auto percepción, sobre la cual basamos nuestra conducta. La identidad es la percepción que uno mismo tiene y mantiene a pesar de los cambios que se producen de apariencia física o en las situaciones de la vida.

DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

En la actualidad nuestro país atraviesa una época en la cual hace frente a diferentes problemáticas en los diferentes ámbitos de la sociedad. Entre estos podemos mencionar la situación de pobreza en que viven la mayor parte de los salvadoreños, los cuales cumplen jornadas de trabajo de más de ocho horas y con un sueldo no mayor de \$142.85 (sueldo mínimo por persona) con el cual deben satisfacer las necesidades básicas de una familia entre las que podemos mencionar: salud, educación, alimentación, vivienda, vestuario, recreación, entre otros.

Debido a esta situación económica en algunas ocasiones las familias tienen que buscar otras opciones para mejorar la calidad de vida de sus miembros y se ven obligados a abandonar su familia y su país en busca de un mejor futuro para los suyos. En otros casos las diferentes presiones económicas y la inmadurez de los que deciden formar una familia son los factores que conlleva a una desintegración familiar de lo cual lo más afectados al final de todo este proceso principalmente a nivel emocional son los hijos.

Por las razones explicadas anteriormente, de alguna manera niños y niñas quedan en una situación de abandono por parte de sus padres, lo que provoca que ellos pasen varias horas del día sin supervisión de un adulto o en compañía del servicio doméstico, lo que conlleva a un descuido en las actividades, mayormente en actividades escolares. Por el contrario los niños, niñas y jóvenes dedican su tiempo a actividades como ver televisión, escuchar radio, juegos electrónicos y en los últimos años: el uso de Internet. Las actividades anteriores no es que sean actividades negativas para nuestros jóvenes; pero el uso de la televisión y el Internet necesita de una supervisión para evitar caer en el mal uso de estos.

La televisión es el medio de comunicación que más atrae a las personas de diferentes edades y estratos sociales por presentar imágenes animadas y con variedad de colores que atraen la atención de todos. El Internet es un medio más reciente pero que goza

de un apogeo increíble, mayormente entre los adolescentes, los cuales pueden pasar horas frente a una computadora, y tener a su alcance cualquier tipo de información.

Pero si por un instante analizáramos el contenido presentado en la T.V e Internet encontraríamos que: Internet y Televisión abordan temas como: las relaciones sexuales, la pornografía, el alcoholismo, y otros, bajo un punto de vista erróneo, pues lo presentan como una practica normal dentro de los jóvenes y sin consecuencias en la vida de estos.

En televisión la mayor parte de los programas transmitidos contienen un alto porcentaje de: violencia, agresividad, irreverencia ante lo espiritual, irrespeto a los valores, irrespeto a los padres o personas que denotan autoridad, u otros elementos negativos que van siendo interiorizados por nuestros niños, niñas y adolescentes lo cual provoca en ellos y ellas la repetición de estos patrones de conducta que se presentan en los medios como "normales" o "aceptables" dentro de una sociedad, pues estos se difunden con gran naturalidad. Pero la mayoría de estas conductas bajo el punto de vista del juicio normal de nuestras sociedades no son comportamientos aceptados ó generan algún tipo de malestar dentro del espacio donde se realiza. (Familia, sociedad, comunidad).

Lo expuesto anteriormente con respecto a los medios de comunicación ha provocado que dentro de nuestra sociedad se refleje una perdida de valores, lo que se ve reflejado en las actitudes y comportamientos de niños, niñas y jóvenes en su manera de comportarse en la calle, en la forma de dirigirse hacia los adultos y dentro de las instituciones a las que ellos pertenecen , siendo una de estas instituciones: la escuela.

Ahora es bueno recordar el papel que juega la escuela dentro de la sociedad. La escuela es uno de los principales agentes de socialización del individuo, dentro de ella se transmiten conocimientos pero también se infunden aspectos que sirven a los individuos para que se puedan desenvolver en la sociedad y dentro de las normas que esta establece, para convivir en armonía, por lo que también es la escuela una de las

principales responsables en colaborar en la solución a los diversos problemas que afrontan nuestra juventud.

Fue así que el MINED en el Plan Decenal de Educación 1995-2005 se enfocó en cuatro ejes fundamentales los cuales son:

- Cobertura
- Modernización Institucional
- Mejoramiento de la calidad
- Formación de valores humanos, éticos y cívicos.

Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos, en los estudiantes. Lo que en cierta forma ha venido a tratar de minimizar la problemática antes expuesta.

Pero además de la problemática relacionada como los valores, otros problemas con los que tienen que batallar nuestros docentes es con los problemas de conducta que presentan nuestros estudiantes, y no se pone en duda que todos los factores anteriormente descritos incidan en esta problemática que siempre ha estado presente en nuestras instituciones pero que desde hace algún tiempo se ha presentado con mayor fuerza en las instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Día a día son los maestros los que se enfrentan a niños y adolescentes que presentan diferentes tipos de comportamientos que afectan o inciden el normal desenvolvimiento dentro de las actividades del Centro Escolar, los directores son los principales encargados de apoyar a los maestros en aspectos disciplinarios, al verse llenos de trabajo administrativo dejan la responsabilidad de corregir a los estudiantes en los maestros quienes en ocasiones aplican castigos que en lugar de corregir dicha conducta, la aumentan o refuerzan es por eso que en la actualidad a nivel nacional, la comunidad educativa está necesitando tener un conocimiento que le permita dar respuesta a la problemática conductual que está experimentando y que afecta la integridad física y moral de todas las personas que la conforman.

Tomando en cuenta estas problemáticas con sus consecuencias negativas y tendiendo presente que el mejor manejo conductual, desde la primera infancia hasta la adolescencia es muy complejo, debido a las múltiples variables que intervienen en las manifestaciones conductuales no deseadas, se ha considerado importante la elaboración de un trabajo que describa los principales factores asociados a los problemas de conducta enfocado a un grupo de adolescentes.

Los problemas de conducta también llamados, trastornos de conducta o trastornos del comportamiento son muy frecuentes en nuestros centros escolares y las expresiones tiene "problemas de conducta" o "tiene trastornos del comportamiento" son muy frecuentes entre los docentes de diversas instituciones tanto públicas como privadas.

Las creencias, en gran parte generalizadas entre docentes, que las conductas molestas e impertinencias de los niños son generadas por una inadecuada educación familiar, impide en muchas ocasiones interpretar adecuadamente y objetivamente signos externos, indicadores de trastorno en el desarrollo.

Independientemente de cuales sean las causas del mismo, la realidad es que indirectamente se crea un clima personal y a veces colectivo de antipatía hacia el niño o niña que es alumno, etiquetado de antemano como caprichoso, mimado, autoritario, consentido y todo esto en el mejor de los casos, y por lo tanto merecedor de correcciones, de castigos físicos o verbalizaciones, amenazas, gestos tipificados como maltrato aunque en algunos casos no sean intencionados o incluso no valorados como tal por las personas que lo llevan a cabo.

Un estudio reciente señala la prevalencia de trastornos del comportamiento en edades tempranas, trastornos no detectados y por supuesto sin intervención adecuada, pero estos mismos niños que acuden a la escuela recibirán un trato distinto, normalmente negativo por parte de los docentes y probablemente serán catalogados como niños molestos y sus familiares de personas que no saben educar y a partir de estas ideas preconcebidas, implícitas, interpretarán su conducta y aplicaran respuestas pedagógicas, normalmente castigos, para cambiarla.

Si la conducta es muy grave y perturbadora se inicia la derivación y la necesidad de traslado del alumno a otro espacio, traslado que no siempre es posible en nuestro sistema educativo, por lo que es necesaria una dosis de resignación enorme para seguir con la labor docente. Y el grado de malestar generado por la violencia de un grupo de alumnos, algunos con trastornos y otros con conductas no regladas pero normales, crea un clima de desconfianza e inseguridad psicológica más grave en la realidad objetiva.

La respuesta de la escuela como institución y sociedad frente a estas conductas es una respuesta de sálvese quién pueda, la respuesta de algunos docentes es una ayuda constante de búsqueda de soluciones no violentas, la respuesta de algunos profesionales relacionados con la infancia: psiquiatras, psicólogos, pediatras, orientadores, es establecer vías de ayuda. La respuesta, es de todos, la respuesta general debe situarse en un cambio de actitud, de conocimiento y de intervención distinta a la que actualmente conocemos en la práctica asistencial y docente.

Existen una serie de trastornos de inicio en la infancia que impiden una adecuada relación social con su entorno próximo, familiar y escolar. Fenómenos como molestar en clase, no atender, hablar excesivamente, utilizar conductas agresivas mínimas para defenderse o establecer posiciones de mando y de poder en la infancia, son completamente diferentes a otros fenómenos como son el mutismo selectivo, la ansiedad de separación, las dificultades de vinculación, destrucción, agresividad gratuita innecesaria, agravios, intimidación, robos escolares... el docente debe de estar preparado para poder diferenciar éstas conductas que se debemos considerar graves frente a aquellas conductas que debemos considerar evolutivas y situacionales. El tipo de intervención y técnicas de control en el aula se distancia según nos situemos en una clase de manifestaciones conductuales u otras.

Con todo lo anterior se ha querido explicar a grandes razgos que en la mayoría de los casos nuestros docentes no tienen los elementos adecuados para identificar cuando un

alumno presenta conducta que hasta cierto punto pueden catalogarse como: "normales" y cuando dichas conductas se vuelven un problema de comportamiento, y en la mayoría de los casos desconocen la forma adecuada de tratarlos.

En el caso del Centro Escolar Reino de Suecia se indagó el conocimiento que maestros y maestras tienen sobre los problemas de conducta a los cuales se enfrentan, por lo cual se preguntó que entiende por "conducta" a ello contestaron¹:

- ⊙ Son normas de convivencia social
- ⊙ Son todas aquellas manifestaciones externas de la personalidad que reflejan las actitudes y aptitudes de un individuo
- ⊙ Comportamiento del individuo
- ⊙ Actuación o comportamiento externo de una persona perjudiciales o no al resto de la sociedad
- ⊙ Es el comportamiento positivo o negativo del individuo ante la vida
- ⊙ Manera de portarse

Las definiciones dadas coinciden o se acercan más a las definiciones psicológicas planteadas en la base teórica.

Se pidió también que definieran que son los problemas conducta a lo cual respondieron:

- ⊙ Manifestaciones incorrectas y/o inadecuadas al medio social en que se desenvuelve el individuo
- ⊙ Son las diferentes manifestaciones negativas del ser humano
- ⊙ Son las diferentes actuaciones externas de una persona que perjudica o son indeseables al resto de una familia o sociedad
- ⊙ Son los patrones negativos que presenta el ser humano
- ⊙ Son aquellas actitudes que responden de manera insatisfactoria y que entorpecen la convivencia entre las personas o que impiden trabajar en equipo

¹ Encuesta realizada en el mes de julio de 2003, ver anexo 1

- ⊙ Son inadaptaciones que los muchachos tienen en su medio social

A diferencia de la percepción que tienen maestros y maestras sobre la conducta, definen los problemas de conducta como lo que la sociología llama "desviación social".

Según los docentes los principales problemas de conducta que se presentan en el Centro Escolar Reino de Suecia en el Tercer ciclo son:

- ⊙ No atender indicaciones
- ⊙ Desobediencia
- ⊙ Vocabulario inadecuado
- ⊙ Desordenados
- ⊙ Conflictivos
- ⊙ Irrespeto a las normas
- ⊙ Indisciplina
- ⊙ Irresponsabilidad
- ⊙ Inclinación a pertenecer a maras
- ⊙ Incumplimiento de tareas
- ⊙ Agresividad
- ⊙ Rivalidades

Analizando las respuestas dadas por los docentes, se puede ver como ellos y ellas consideran problemas de conducta cualquier conducta presentada por los estudiantes que les moleste o incomode, ya sea porque vaya en contra de las normas morales, sociales o de la normativa interna de la institución, ante lo cual tienden a aplicar castigos que como ya se dijo no son la solución, nuestra investigación no pretende solucionar o erradicar ese tipo de conductas, si no investigar cuáles son los factores que se asocian a ellas con lo cual se espera identificar aquellos casos en los cuales es necesaria la ayuda de especialistas, ya sea psicólogos, neurólogos o psiquiatras, y es él como docente quien debe buscar las alternativas para su solución.

2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación será realizada con los y las estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar "Reino de Suecia", cuyas edades oscilan entre los 11 y 19 años de edad, es de aclarar que el rango de edades de los jóvenes es el periodo la adolescencia en el cual los jóvenes pasan momentos críticos ya que asume una responsabilidad social adulta, es decir que se encuentra en una fase de niño a adulto.

Como la investigación radica en los problemas de conducta y es en la etapa de la adolescencia donde se presentan con mayor frecuencia; por que es una etapa de transición de la niñez a la adultez. Se trabajara con los adolescentes para identificar como influyen los diferentes factores asociados en el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

El Centro escolar está ubicado en una zona de bajos recursos económicos, familias desintegradas, y en donde se presenta un alto índice de delincuencia juvenil entre otros.

El trabajo se llevará a cabo en este centro escolar porque hubo un fácil acceso de parte de las autoridades superiores.

3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Cuáles son los factores asociados a los problemas de conducta que se presentan en los adolescentes del tercer ciclo del turno vespertino Centro Escolar Reino de Suecia del municipio de mejicanos?

4. JUSTIFICACION.

La socialización es el proceso a través del cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de su sociedad, a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro de grupo. Desde muy temprana edad, el niño aprende de los demás el comportamiento que se espera de él y saber qué tipo de persona es él.

Los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos homólogos y los medios de comunicación.

En la familia es donde empieza el proceso de socialización. Para los niños pequeños la familia representa todo el mundo que le rodea, la imagen que tienen de ellos mismos es un reflejo de la forma como creen que los miembros de la familia los considera. Así que la percepción que tienen de ellos mismos, del mundo y de la persona que los rodea, esta directamente influenciada por las actitudes y creencias de su familia. Los valores que tiene un individuo y los distintos roles que se espera de él, son aprendidos inicialmente dentro del ambiente familiar.

Mientras que en las sociedades primitivas la familia es la responsable de la socialización primaria del joven, en las sociedades actuales, debido a diversas presiones con las que se tiene que afrontar la familia para sobrevivir dentro de la sociedad esta responsabilidad ha sido delegada a organizaciones burocráticas, formales tales como la escuela.

La escuela es el agente responsable, en primer lugar de transmitir conocimientos acumulados y las formas de actuar de una sociedad a sus jóvenes a partir de los cinco años de edad, como agente de socialización, la escuela esta altamente estructurada y organizada alrededor de un conjunto de reglas que cada uno, se supone, debe obedecer.

Los medios de comunicación masiva (radio, televisión, revistas, internet, también juegan un papel muy importante en el proceso de socialización en nuestra sociedad. Estos pueden reformar normas pero también distorcionarlas, porque dan la sensación de que lo que está impreso o lo que se transmite es un reflejo exacto de la sociedad. Aunque es de aclarar, que los medios de comunicación son solo una de las muchas

fuentes de que dispone el individuo para definir las normas, que lo rigen, pero si influye en gran parte.

Retomando el papel de la escuela como agente socializador diremos que entre las funciones que le corresponden tenemos:

- La preparación para a desempeñar roles ocupacionales.
- Servir de vehículo para la transmisión de la herencia.
- Dar a conocer a los individuos los diferentes roles sociales.
- Preparar a los individuos para ciertos roles sociales esperados.
- Dar una base para evaluar y comprender los status.
- Promover el cambio mediante el desarrollo de la investigación científica.
- Fortalecer el ajuste personal y mejorar las relaciones sociales.

Pero realmente la escuela, y especialmente nuestros docentes no sólo tiene la responsabilidad de los puntos anteriores, pues tienen que enfrentarse a otros problemáticas que en ocasiones no saben como afrontarlas debido al desconocimiento de las mismas las cuales necesitan un tratamiento por parte de personal especializado como: psicólogos, terapeutas, psiquiatras, etc. Una de estas problemáticas son: los problemas de conducta, que presentan los niños y adolescentes a los cuales los docentes tratan de dar soluciones que en ocasiones no son las adecuadas, pues lo que hacen es reforzar dichas conductas.

Nuestra investigación pretende que los docentes del centro escolar Reino de Suecia, tengan un conocimiento amplio y oportuno de los diferentes problemas de conducta que pueden llegar a presentar los estudiantes y conocer cuales son las diferentes factores que pueden estar relacionados a estos, así como también informar a cerca de las características o comportamientos que los individuos con dicha problemática pueden llegar a presentar, para que, detectado dicho problema puedan los docentes, padres de familia y profesionales en el campo correspondiente a la problemática dar una posible solución o tratamiento.

Nuestro papel en esta investigación es de carácter más que todo informativo, que va dirigido a docentes, lo cual consideramos que es el principio de un camino extenso en

la solución a esta problemática, pues desde hace algunos años ha venido manifestándose con más frecuencia en nuestros centros escolares, tanto públicos como privados, lo cual está afectando el normal desarrollo de las funciones de los diferentes centros escolares, y por lo tanto maestros como padres de familia deben iniciar el camino que conlleve a la solución oportuna de esta problemática.

Si dentro del aula el docente no logra que los jóvenes: puedan trabajar en conjunto exitosamente, respetando las normas o reglas de conducta establecidas dentro del centro escolar, y en un ambiente donde impere el respeto mutuo y un sistema de valores que favorezcan a todos los miembros que dicha institución a vivir cómodamente en conjunto, y si los individuos lo logran asumir, respetar y elegir un bien común, ¿qué se puede esperar de estos jóvenes cuando, tengan que asumir las responsabilidades adultas que la sociedad exige?

Aquí es donde radica la importancia de nuestra investigación, es el hecho de hacerle frente a este problema, en sus inicios cuando aun es posible, modelar la personalidad de los jóvenes, quienes están en búsqueda de su propia identidad. Y cuando todavía está a tiempo de recibir una orientación adecuada que le ayude a superar dicha problemática.

5. ALCANCES Y LIMITACIONES.

Como se ha descrito anteriormente el problema es complejo y para su solución se necesita de un trabajo interdisciplinario, ante ello es necesario hacer algunas valoraciones sobre el alcance que esta investigación tendrá, los cuales se explican a continuación:

ALCANCES.

La presente investigación en términos de utilidad, practicidad tendrá los siguientes alcances:

- La investigación se realizará con los estudiantes del tercer ciclo del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia en el municipio de Mejicanos.
- Observación del desenvolvimiento de alumnos y alumnas dentro del ambiente escolar.
- Identificación de las conductas que están afectando el desarrollo de clases.
- Individualización y acercamiento a estudiantes que presentan conductas problemáticas.
- Reconocimiento de los factores que están generando en los adolescentes problemas de conducta y /o indisciplina.
- Análisis y comprensión de factores asociados a los problemas de conducta.
- Los docentes conocerán cuales son las causas de los problemas de conducta de sus estudiantes.

- Aporte a maestros y maestras con recomendaciones sobre el tratamiento a estudiantes con problemas de conducta y estrategias para el desarrollo de la disciplina.

- Beneficio a estudiantes, madres, padres de familia y comunidad educativa, con la investigación.

LIMITACIONES.

- Tardanza en asignar docente director para el grupo de seminario de grado.

- Las ponencias planificadas sobre diferentes métodos de investigación no se llevaron a cabo en las fechas establecidas.

- Viajes improductivos al Centro Escolar Reino de Suecia, a pesar de contar con el apoyo de la dirección del centro, por la carga de trabajo de los docentes, la información solicitada no fue entregada en los tiempos acordados.

- Horarios de trabajo de las integrantes del equipo dificulta las reuniones para el trabajo.

- El cierre de la biblioteca durante el interciclo detuvo la investigación bibliográfica.

- Las actividades de celebración del 15 de septiembre dificultaban la atención de maestros al grupo investigador.

6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 OBJETIVO GENERAL.

Describir cuales son los factores asociados a los problemas de conducta escolar de los y las adolescentes de III ciclo del turno vespertino del Centro Escolar "Reino de Suecia" del municipio de mejicanos.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

6.2.1 Identificar las principales conductas problemáticas que presentan los y las adolescentes del III ciclo del turno vespertino del Centro Escolar "Reino de Suecia" del municipio de mejicanos.

6.2.2 Reconocer la relación existente entre las conductas problemáticas y el ambiente escolar y familiar de los y las adolescentes del tercer ciclo del turno vespertino del Centro Escolar "Reino de Suecia" del municipio de mejicanos.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL

1.1 PROBLEMAS SOCIALES ECONÓMICOS

1.1.1 POBREZA

La pobreza es, sin lugar a dudas, uno de los retos más impresionantes para la humanidad en el siglo XXI. Tal como lo consigna Naciones Unidas en su Informe sobre el Desarrollo Humano para el año 2000, "la erradicación de la pobreza no es sólo una meta de desarrollo, es una tarea central de los derechos humanos en el siglo XXI". En los albores de la civilización del siglo XXI, es un hecho sin precedentes el empobrecimiento acelerado de grandes masas de seres humanos, esparcidos por las regiones pobres del planeta; concentrados especialmente en el llamado Mundo Subdesarrollado. Las expectativas por alcanzar mejores condiciones de vida son cada vez más sombrías en un mundo que se caracteriza por sus desigualdades: económicas, sociales, culturales y de oportunidades. La prosperidad es un bien sumamente escaso, protegida por una visión deformada de la economía de mercado, conceptualizada en el marco de la globalización, como única alternativa de participación en un mundo de eficiencia y modernidad. Muy poco han importado a los promotores y partidarios de esta iniciativa la creciente marginación de los países pobres de los beneficios de la economía mundial; situación que en estos momentos no puede ser negada. El contraste rompe el principio de equidad: para ejemplo, la riqueza combinada de los 200 multimillonarios más ricos, estimada en 1.135,000 millones de dólares en 1999, es con mucho, superior a los 146,000 millones de dólares, que constituyen los ingresos combinados de los 582 millones de habitantes de todos los países menos adelantados. El Salvador es un país pobre, bipolarmente dividido en una exclusiva y pequeña clase social sumamente rica y millones de pobres; en un significativo porcentaje dentro de la triste clasificación de la pobreza extrema. Y este tema, nos guste o no, va a estar presente en la Agenda del Desarrollo Humano y la Justicia Social del país, por lo menos en los próximos cincuenta años. Los esfuerzos para erradicar la pobreza en nuestro

país requerirán del concurso de la sociedad como un todo, entendiendo que el desarrollo económico no es posible mientras existen grandes contingentes de población a quienes se les niega el acceso a los bienes y las oportunidades que dignifican la vida humana.

Como bien lo advierte Naciones Unidas: "El desarrollo humano se centra en la ampliación de las capacidades importantes para todos, capacidades tan básicas que su ausencia impide otras opciones. La pobreza humana se centra en la falta de esas capacidades, necesarias para vivir una vida larga, saludable y creativa, para mantenerse informados, para tener un nivel de vida decoroso, dignidad, respeto por uno mismo y por los demás.

Este avance de investigación constituye un esfuerzo de sistematización acerca del estudio de la pobreza, cuyos planteamientos teóricos esbozados en el presente documento, permiten dimensionar la magnitud de dicho problema social, de acuerdo con los contextos históricos de irrupción del fenómeno en cada sociedad.

A raíz de lo anterior, es indispensable intentar el conocer a fondo, las características y particularidades de esta situación en nuestro país; penetrar en los factores estructurales que la generan en todas sus dimensiones, conocer las realidades y aspiraciones de los pobres, su óptica cultural, y hasta sus sueños y aspiraciones. Al final se agrega, a modo de muestra evidente del problema, el análisis de la pobreza de una de las tantas comunidades de San Salvador, cuyo rostro de pobreza urbana la distingue de entre los contornos residenciales en las que se encuentra ubicada. El Salvador del siglo XXI, deberá ser una sociedad de oportunidades, abierta a las posibilidades de un mundo agigantado en su tecnología, en su prosperidad y en su confort. Pero eso también significa un paso vigoroso hacia delante en torno a una participación social indiscutible en los beneficios del esfuerzo social, y en el justo reparto de la riqueza. Sabemos que esta iniciativa no será fácil, y que los criterios dominantes que han usufructuado las riquezas nacionales, desde las encomiendas coloniales hasta la explotación de las haciendas cafetaleras, las explotaciones bananeras, y la concentración financiera e industrial, no cederán sus pingües beneficios, disfrutados por siglos de dominación económica, social, cultural y política. El reto está planteado: la supervivencia como nación en abierto proceso de desarrollo será una realidad cuando

miles de nuestros habitantes, saliendo de la zona espectral de la pobreza se incorporen al mundo del bienestar.

La pobreza y sus diversas ópticas

La pobreza en El Salvador: un enfoque introductorio.

La pobreza es actualmente un problema agobiante en las llamadas naciones del Tercer Mundo. En las diversas regiones del mundo: Asia, África, América y Oceanía, millones de personas se debaten anualmente en condiciones de marginación y pobreza. Miles de ellas carecen diariamente de alimentación y luchan por escasos mendrugos para llevarse a la boca, muchas otras carecen de agua para mitigar la sed, otros carecen de techo para resguardarse de las inclemencias del tiempo; también falta el empleo, las oportunidades para trabajar, la educación y la salud. Miles de hombres y mujeres mueren por la falta de alimentos, por la imposibilidad de medicinas para curar sus enfermedades, por la acción despiadada del entorno: desde la malaria y las picaduras de bichos venenosos hasta los que sucumben en las correntadas de los temporales y los derrumbes de los terremotos.

La pobreza se manifiesta en la falta de comida, de vestido, de educación, de salud, de oportunidades, de esperanza de vida, en la marginación constante y permanente de sociedades clasistas y discriminantes. La pobreza es la falta de una vivienda decorosa, de un sistema de seguridad social que atempere los rigores de la vejez, de un sistema de salud amplio y comprehensivo del mayor numero de sectores. La pobreza es la falta de oportunidades para educación, es la carencia de un sistema que garantice frente a los abusos de los poderosos, es la ausencia de derechos humanos, es ante todo la falta de muchas cosas que dignifican la vida y la condición humana. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo define la pobreza en términos de pobreza humana y de la manera siguiente: "se define la pobreza humana por el empobrecimiento en múltiples dimensiones: la privación en cuanto a una vida larga y saludable, en cuanto a conocimiento, en cuanto a nivel decente de vida, en cuanto a participación". El concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único; y el empobrecimiento no puede quedar reducido solamente a una carencia de ingresos.

La erradicación de la pobreza no es solo una meta de desarrollo, es una tarea central de los derechos humanos en el siglo XXI. Sin duda alguna, abatir la pobreza es una meta impostergable del siglo XXI: un nivel decente de vida, nutrición suficiente, atención de salud, educación, trabajo decente y protección contra las calamidades no solamente son metas del desarrollo, son también derechos humanos. En este sentido los países del Tercer Mundo están obligados a luchar por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones y en todos sus frentes; en los fines y en los medios; en las políticas y en las estrategias, y sobre todo en la conciencia y la solidaridad social que ese necesita para disminuir progresivamente los niveles infrahumanos de existencia.

"El Salvador es un país pobre, con un nivel de ingreso per cápita, para 1994, de los más bajos de América Latina. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998 del PNUD, el ingreso per cápita de El Salvador en 1995 apenas fue ligeramente mayor a la cuarta parte del de Chile, similar al de Bolivia," Algunos autores sostienen que la marginación está asociada con la pobreza; el enfoque liberal define la marginación como un fenómeno coyuntural o individual, en el que todo marginado es una persona no apta, no cualificada y no adaptada. Para los social-demócratas la marginación es una consecuencia estructural que afecta a grupos y sociedades, víctimas de las crisis económicas, la privatización, la indiferencia del Estado y las elites poderosas, así como de la escasa importancia de los gastos sociales. Actualmente la marginación se manifiesta por altos niveles de criminalidad, la desorganización familiar y las perturbaciones afectivas. Para otros es "útil distinguir una concepción cultural que considera pobreza la subsistencia de la experiencia material de la pobreza que resulta del desposeimiento y la privación. La pobreza percibida en El Salvador. Estado de la Nación en Desarrollo Humano. 1999. Vandara Shiva. Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo. Culturalmente no necesariamente es auténtica pobreza material: las economías de subsistencia que satisfacen las necesidades básicas mediante el autoabastecimiento no son pobres en el sentido de estar privadas de algo. Sin embargo la ideología del desarrollo las declara tales porque no participan abrumadoramente en la economía del mercado y distribución a través del mismo" Por regla general las economías basadas en tecnologías "indígenas o auténticas" son consideradas atrasadas

e improductivas. La pobreza como desatención de las necesidades básicas no necesariamente debe asociarse con las tecnologías tradicionales. La paradoja y la crisis del desarrollo previenen precisamente de la errónea identificación de la pobreza percibida culturalmente con la verdadera pobreza material y la no muy cierta afirmación de que el crecimiento se identifica por una mayor producción de mercancías con la mejor satisfacción de las necesidades básicas. Pero ¿qué es ser pobre?. Es un término impreciso con importantes variaciones históricas en cuanto a los niveles de acceso al consumo, la salubridad, la educación y el ocio.

Ser pobre tiene un significado determinado en la sociedad en que se vive y en su experiencia histórica. No es lo mismo ser pobre en una sociedad rica que ser pobre en un país periférico o serlo en una de las paupérrimas regiones del Tercer Mundo. Dentro de su imprecisa definición la pobreza adopta varias connotaciones, sus significados implícitos y emocionales también son variados. Por ende las dificultades para definir la pobreza son grandes y es necesario acudir a los variados enfoques de las Ciencias Sociales. "El discurso ideológico que pregona el progreso y la modernidad, que ofrece acabar con la pobreza y deja a la televisión esbozar constantemente la promesa del consumo inalcanzable nos roba la posibilidad de una pobreza digna y satisfecha a cambio de un engaño" La idea que ha sido vendida por las naciones industrializadas es que el pobre del 2000 es alguien que se quedó atrás cuando los habitantes de esas prósperas naciones parecen estar disfrutando de los beneficios del progreso y el consumo moderno. La prosperidad entonces solamente puede estar asociada a la posesión de un mayor número de automóviles, televisores, ropa de marca, perfumes franceses, corbatas italianas y ropa comprada "a la medida" en las grandes tiendas de los Estados Unidos y Europa. "El anzuelo del fin de la pobreza sirve para distraernos del problema de fondo: la glorificación del consumismo y el derroche absurdo de los pocos. Gracias a este esquema ideológico el Tercer Mundo está inevitablemente condenado a seguir vendiendo a precios muy bajos su producción agropecuaria y de materias primas, y las reservas energéticas de un cada vez más apetecido petróleo. En este breve esbozo teórico es pertinente considerar lo que podría llamarse "la inviabilidad del modelo de consumo de los ricos" en el que se nos impone como único camino el consumismo de las clases medias de los países industrializados como meta y gloria del esfuerzo del trabajo de millones de campesinos y proletarios de todo el planeta.

Pareciera ser que el mensaje de fondo, erróneo y deformado, es que la pobreza deja de serla cuando se consume como rico. Para lograrlo hay que producir más, mejorar la productividad y la competitividad, enajenarse a mayores dependencias forzadas por la llamada globalización y olvidarse que la plenitud de la satisfacción humana esta muy lejos de los modelos de Pierre Cardin, de los Ferrari y los Mercedes Benz, de los Bulova y las estilográficas Mont Blanc.

Las causas de la pobreza.

La crisis económica, la desigualdad y la injusticia social son algunas causas de la pobreza. Este es el caso de América Central en donde a finales de los años setenta se vivió un proceso de modernización económica que benefició a unos pocos. La marginación secular de campesinos e indígenas, la existencia de una oligarquía y fuertes estructuras económicas, sociales y políticas, proclives hacia un modelo de desarrollo capitalista por la vía de la acumulación del capital han propiciado la conformación de cada vez más grandes contingentes de pobreza, pobreza extrema y miseria. Durante los años ochenta mas de cien países en desarrollo, se han visto obligados a adoptar programas de ajustes estructurales acompañados de altos niveles de endeudamiento externo e interno. Estos programas tienen en común un recorte de los gastos sociales y de los ingresos de los pobres, dando como resultado un incremento de la pobreza extrema, la conflictividad social y la depredación del medio ambiente. Las tendencias de finales de siglo XX a cerca de la pobreza no se modificaron, para el año 2000 casi la mitad de la población mundial (seis mil millones de personas) vive con menos de \$2.00 diarios. Ya el Secretario General de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible manifestó que "aproximadamente tres cuartas partes de la población pobre del mundo vive y trabaja en zona rural, su sustento y sus medios de vida proceden en gran medida del sector agrícola" mas adelante puntualiza también que "como consecuencia de la migración de las zonas rurales, ha aumentado el número de pobres que reside en las zonas urbanas. En África, más del 40% de las familias urbanas viven en condiciones de pobreza absoluta, mientras que en América Latina aproximadamente el 36% de los hogares urbanos en donde la mujer es jefe de familia, son pobres" El nuevo milenio inicia con una gran cantidad de población mundial pobre tratando de sobrevivir en un sistema

económico distorsionado y en mega ciudades que ofrecen cada vez menos puestos de trabajo. Desde una consideración política, de más esta decir que en las sociedades caracterizadas por un reparto injusto de la riqueza existe un enorme potencial de inestabilidad y conflictos armados. En el plano social las causas de las desigualdades se encuentran en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder. Muchas de estas desigualdades han sido institucionalizadas en forma de tenencia de tierras, de capital, de infraestructuras, de mercados, de créditos, de enseñanza y de múltiples servicios: agua potable, salud e higiene pública.

El reto de la pobreza.

El Salvador es un típico país tercermundista, subdesarrollado y con una escasa viabilidad en el marco de las sociedades globalizadas del siglo XXI. Con un bajo nivel per cápita de ingresos, con una obsoleta estructura social y con una opción económica y de desarrollo débil de Informes del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y Banco Mundial, Informe del Secretario General para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible. Enero – Febrero 2002. incoherente, muy poco puede aspirar para insertarse competitivamente en la carrera globalizadora y de crecimiento del mundo desarrollado. En un documento publicado recientemente por la Universidad Tecnológica se reconoce que la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico, que debe urgentemente ser afrontado por todas las fuerzas vivas del país con el propósito de encontrar una solución inmediata. La pobreza es un gran obstáculo al desarrollo, situación que ha sido reconocida y es una obligada temática de los organismos internacionales: Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y muchos otros de ámbito mundial. En todas ellas se ha reconocido que la eliminación de la pobreza es un objetivo importante y que es necesario que los beneficios del crecimiento redunden en la eliminación de la distorsión social que los pobres significan en nuestros países, convirtiéndose en amenazas constantes de inestabilidad social. Los derechos de alimentación, salud, vivienda decorosa, trabajo y protección contra las calamidades son vitales; partir hacia el desarrollo implica precisamente compensar las inequidades sociales que dividen a los ciudadanos entre muy ricos y extremadamente pobres. Las estadísticas de nuestro país abundan en indicadores de desigualdad, en el Informe del Programa de Naciones

Unidas del año 2000 lo reconoce fehacientemente, pero al mismo también advierten que existen derechos inherentes a la persona humana que contribuyen a combatir los niveles de pobreza, confirmando la obligación de la sociedad civil como un todo, de contribuir a erradicarla. Los diversos derechos humanos: civiles, políticos, sociales y culturales, pueden crear sinergia que contribuyan a garantizar los derechos de los pobres, aumenten su capacidad humana y les permitan salir de la pobreza.

El Salvador históricamente ha sido un país de pobreza endémica provocada por las estructuras socio-económicas y políticas prevalentes, lo que no ha permitido una distribución más equitativa de la riqueza nacional. Esta última más la falta de espacios políticos e ideológicos de expresión de los sectores sociales más afectados, arrastraron al país a la vorágine de una guerra civil que duró más de una década. Al final, después de un virtual empate, los bandos beligerantes fueron obligados a sentarse a la mesa de negociaciones, que dieron como resultado la firma de los Acuerdos de Paz, en Chapultepec, México, en enero de 1992.

Muchos analistas en el área de las Ciencias Sociales coinciden que una de las consecuencias de los años del enfrentamiento armado es el retroceso del país en todos los ámbitos de la sociedad, en por lo menos tres décadas.

De los Acuerdos de Paz a la fecha, los avances realizados en la superación del atraso económico, social y político, han sido muy pocos, ya que los factores que propiciaron la guerra civil no han sido superados. Luego con la aplicación del modelo neoliberal y globalizador de la economía el país se vio sometido en la década de los noventa a los reajustes estructurales solicitados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, medidas que se han hecho evidentes en la privatización de varias instituciones del estado, la reducción del gasto social, la minimización del papel del Estado como ente regulador y gestor de la economía, la sobrevivencia de la corrupción en forma cada vez más generalizada. Estas situaciones han influido significativamente en un mayor deterioro de las ya precarias condiciones de vida de los sectores no privilegiados de la sociedad salvadoreña.

Sin duda alguna El Salvador es una sociedad con grandes magnitudes de pobreza, tanto cuantitativa como cualitativamente. El desarrollo no tiene sentido sino sirve para dignificar la existencia del salvadoreño y eso significa todo esfuerzo para reducir consistentemente la pobreza.

La Universidad Tecnológica como miembro de la sociedad civil está obligada por su carácter de centro de estudios superiores, por su misión institucional y como parte de la conciencia de la sociedad a estudiar con objetividad y muy científicamente el presente tema.

La pobreza y su diversidad de ópticas.

La pobreza puede ser dimensionada desde diferentes visiones; en las sociedades modernas la pobreza se presenta con diferentes rostros, íntimamente concatenados, con sutiles y subterráneos canales de comunicación. Queremos decir que la pobreza tiene una dimensión económica, social, cultural, política y humana, que excede cualquier intento de definición. Las clasificaciones son arbitrarias, muchas veces sujetas a enfoques teóricos y también a intereses objetivos y reales de clases y estratos favorecidos que miran con preocupación la pérdida de ancestrales privilegios. La pobreza tiene dos componentes: uno objetivo, que está constituido por las carencias materiales; y otro subjetivo, que es un estado de conciencia acerca de ella. Es difícil decir que existe una teoría de la pobreza, y desde muchos años atrás se ha tratado de elaborar algunos enfoques que la expliquen.

Malthus atribuye al excesivo crecimiento de la población frente al escaso crecimiento en la producción de alimentos, la causa de la misma. Marx se centra en la teoría de la plusvalía y el despojo que se hace a la clase trabajadora del excedente económico. Víctor Hugo la denuncia en Los Miserables, como resultado de un régimen de profundas injusticias sociales.

Pero sin duda, la pobreza es un fenómeno multicausal y en su generación concurren muchos factores, entre ellos, el cambio demográfico, la distribución del ingreso, la opción a la consecución de empleos, la prestación de servicios sociales y las condiciones existentes en materia de educación y recursos humanos. Estos factores se relacionan unos con otros conformando un verdadero círculo vicioso. Se distinguen dos formas básicas de pobreza: pobreza absoluta y pobreza relativa, que corresponde a diversas características. Para medirla se han propuesto variadas metodologías; en primer lugar se acude al Ingreso per cápita, para distinguir dos niveles o fronteras: la línea de indigencia, que determina la frontera de la pobreza extrema o absoluta, y la línea de pobreza, que fija el límite de la pobreza relativa.

Esta, como otras mediciones de carácter cuantitativo son muy poco fiables para definir el fenómeno, especialmente en sociedades de grandes contrastes. Es así como se buscan otros parámetros como el denominado "Necesidades básicas insatisfechas" o NBI para indagar los grados de insatisfacción básicas de las comunidades. El francés Philippe Saint Marc propone un indicador denominado Bienestar Nacional Neto (BNN), que pondera factores como la renta per cápita, el nivel de consumo, la jornada laboral, el tiempo de desplazamiento entre el hogar y el lugar de trabajo, la clase de vivienda, el medio ambiente y una serie de categorías cualitativas de la vida humana. Recientemente se piensa que todas estas consideraciones señaladas anteriormente, deberían agregarse valoraciones ecológicas.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha trabajado con una nueva estimación de las condiciones de vida, que se aproxima a las realidades profundas de las sociedades. Se le ha llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combina indicadores cuantitativos y cualitativos. De acuerdo con este concepto el IDH comprende tres componentes básicos: la longevidad, los conocimientos y el ingreso. La longevidad se mide por la esperanza de vida al nacer; los conocimientos se ponderan en función del nivel educativo, la alfabetización de adultos, las tasas de matrícula primaria, secundaria y terciaria. La variable ingreso se mide por la cantidad de efectivo que periódicamente recibe una familia, aunque esto no significa, por si solo, una mejor calidad de vida. Los ingresos son una posibilidad de vivir mejor, pero el nivel de vida depende del uso que se dé al dinero.

Por tal razón, los conocidos niveles de ingreso per cápita de los países a nivel mundial no reflejan su posición en términos del desarrollo humano de sus poblaciones. Para el caso dicho indicador se considera bastante representativo en países como Costa Rica, Chile, Uruguay, China y Colombia, entre otros; pero totalmente desacertado en otros países como Angola, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes, Senegal y Sudáfrica. Sin duda, a nivel interno, hay en muchos países diferencias de desarrollo humano, ya sea entre grupos étnicos de población o entre grupos localizados en diferentes regiones geográficas; como es el caso del apartheid de Sudáfrica, o los pueblos indígenas en Guatemala y El Salvador. A partir de 1997 el PNUD ha construido un nuevo indicador: el Índice de Pobreza Humana, que consiste en otra combinación de elementos cuantitativos y cualitativos. Se considera que la pobreza es un fenómeno complejo que

no puede ser visto únicamente como insuficiencia de ingresos; hay otros factores relevantes como la vida corta, vergonzante y riesgosa, la falta de acceso a los servicios básicos, la ausencia de dignidad, confianza y respeto por sí mismo. Desde el punto de vista sociológico la pobreza va siempre acompañada de ciertos usos o modalidades sociales como la prematura iniciación en la vida sexual, el hacinamiento, la promiscuidad, falta de planificación familiar, la desintegración familiar, el abandono de mujeres y niños, la emigración, el ausentismo escolar, el subdesarrollo biológico, la delincuencia, la prostitución, la mendicidad, el alcoholismo y la vagancia. Antropológicamente todo lo que se enmarca en la llamada "Cultura de la pobreza".

La pobreza es hoy en día un reto permanente para las sociedades civilizadas; se corre el peligro de que si no se elimina, mas tarde o mas temprano conduce a la rebeldía social. Basándonos en una peligrosa ecuación política:

Pobreza + juicio de valor sobre ella + rebeldía = ruptura de la paz; es valedero señalar que la permanencia de este fenómeno en nuestras sociedades tiene como inevitable desenlace graves problemas de ingobernabilidad.

Una aproximación conceptual y metodológica.

Concepto y diferentes rostros de la pobreza.

Es posible que la pobreza exista desde el origen de la sociedad humana, y existen una multiplicidad de definiciones de acuerdo al aspecto investigado y varía en función del método, del aspecto a resaltar: género, edad, cultura, diferencias generacionales, otros factores socioeconómicos e incluso factores políticos. Sin embargo, entre los investigadores hay ya una coincidencia al considerar a la pobreza de forma multidimensional. Hay una diversidad de perspectivas sobre el tema de la pobreza lo que permite identificar tendencias y algunos autores relevantes Rowntre: una familia es pobre si sus ingresos totales resultan «insuficientes para obtener las necesidades mínimas para su sustento de la mera eficacia física».

Atkinson: «... Un umbral de la pobreza no puede definirse en el vacío, sino sólo en relación a una sociedad determinada en una fecha determinada. la Pobreza ha de considerarse no en términos absolutos, sino relativos». Amartya K. Sen considera que los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de ciertas normas

de consumo o por debajo de una línea de pobreza ya establecida; también cree que «hay un núcleo irreductible de privación absoluta que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza, sin tener que estudiar el problema relativo. Aquí, el enfoque relativo complementa el análisis de la pobreza en términos de privación absoluta». La pobreza constituye sin duda una privación, es la incapacidad para satisfacer las necesidades más fundamentales del ser humano. Desde esa perspectiva si concebimos a la pobreza como una situación de insatisfacción involuntaria de las necesidades, indudablemente que los desacuerdos sobre la pobreza tienen que resolverse en la discusión sobre las necesidades, surgiendo la pregunta ¿Cuál sería el óptimo de necesidades que más allá de su cumplimiento rinde cero frutos en términos de satisfacción de necesidades básicas?.

También puede entenderse por pobreza a un conjunto de carencias económicas, sociales y culturales, que se traducen en carencia materiales, psicológicas o espirituales. En síntesis, la falta o ausencia de un conjunto de elementos que hacen a la vida digna de vivirse. Otra visión importante sobre la pobreza es la dada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Plantea, en sus informes, una serie de indicadores más allá del ingreso para fijar el nivel de pobreza de una sociedad determinada, con énfasis en la educación y la longevidad. Es pobre quien no accede o tiene un nivel bajo de alfabetismo, escolaridad y esperanza de vida, a través del desarrollo humano sostenible, al que consideran como un proceso mediante el cual se amplían las opciones de las personas a través de mayores o mejores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso, entre otras áreas de la vida humana. Para el PNUD hay 5 aspectos del desarrollo humano que afectan la vida de los pobres y vulnerables: a)Potenciación, ampliar las diferentes posibilidades para ejercer sus opciones de vida en libertad, también incrementar las posibilidades de participar en la toma de decisiones que afecten sus vidas; b)Cooperación, prestar atención en la interacción social y solidaridad; b)Equidad, el acceso igualitario de los servicios necesarios para vivir dignamente; c)Sustentabilidad, la satisfacción de las necesidades actuales no deben arriesgar la de las futuras generaciones; y, e)Seguridad, ser libres de amenazas como enfermedades, represión, contar con la protección contra perturbaciones en sus vidas.

Hay diferentes formas de estudiar la pobreza. Pero es necesario tener o establecer, en primer lugar un criterio que permita conocer quien es pobre y quien no lo es. Para esto hay que especificar algunas "normas de consumo" o una "línea de pobreza", cuyo análisis, comúnmente, se basa en el consumo. Además, es importante hacer el ejercicio de establecer con que tipo de intereses se relacionará el concepto concebido como pobreza. Se hace las siguientes preguntas: es, solo lo que atañe a los pobres?, o lo de los que no son?, o de ambos? La opción debería ser la tercera, si se llega a tomar esta última podría hacerse la pregunta siguiente: si las consecuencias de la penuria de los pobres afecta el bienestar de los ricos debe incorporarse en el concepto de pobreza, o figurar como posibles efectos de la pobreza? En la investigación sobre la pobreza, existen dos grupos de aspectos a considerar:

- 1) Aspectos materiales: la seguridad alimentaria, el bienestar material, el empleo, y la infraestructura aportada por el Estado.
- 2) Aspectos cualitativos o subjetivos: bienestar psicológico, poder y voz, y, las normas socioculturales.

Sin embargo, los pobres casi nunca quieren hablar de los ingresos, pero sí se refieren a los activos que consideran importantes, los cuales son diversos y comprenden una amplia gama de recursos tangibles y potenciales (tanto materiales como sociales) a los que las personas, hogares y comunidades acuden en momentos de crisis.

- Capital humano, servicios de salud, educación, capacitación y mano de obra.
- Capital social, alcance y naturaleza de redes sociales (de parentesco, vecinos y asociaciones)
- Activos ecológicos, como hierbas, árboles, agua y productos no madereros.

Niveles de la pobreza

Aceptando el hecho de que la pobreza es un fenómeno que existe desde el inicio de la sociedad, es también cierto que el ser humano trae intrínseco un espíritu de lucha contra la pobreza. Considerando los factores que intervienen en ella, pueden distinguirse diferentes niveles no lineales de pobreza; entre ellas se mencionan: Pobreza Histórica. Cuando se consideran los sectores que históricamente han sido excluidos del empleo, la educación y de pautas socio culturales de propiedad.

Pobreza de oportunidades. En combinación con la pobreza histórica es un proceso de exclusión de sectores con un nivel educativo relativamente bajo, sin experiencia, capacitación y calificación laboral. Es decir confirma la existencia de un sector excluido del sistema productivo.

Pobreza cultural. La cultura implica tener conciencia y poseer cierto nivel educativo, en consecuencia la pobreza cultura es carecer o no tener acceso a fuentes que alimenten la cultura, carecer de literatura, libros técnicos, científicos, música, teatro, entre otros aspectos.

Pobreza tecnológica. Es la carencia de tecnología apropiada para el desarrollo integral de las tareas normales de una comunidad, ya sea carencia de infraestructura y/o de conocimiento de su uso.

Se ha mencionado que la pobreza tiene diferentes rostros y por ende afecta una diversidad de aspectos de la vida humana, relacionadas con el entorno cultural, social y económico no sólo de cada grupo y familia pobre sino de los grupos y familias no pobres. Pese a ello, en la población o familia pobre existe una tendencia a practicar una conducta mecánica o sistemática destinada a mejorar o superar las condiciones de carencia extrema en que viven, cuyos resultados dependerán de la visión ética de la sociedad como un todo. Una visión sistémica de la pobreza Por su naturaleza el ser humano lucha contra la adversidad; atendiendo a su carácter gregario se supone que lucha por el bienestar de toda la sociedad en forma igualitaria; el que esto no suceda depende de varios factores que intervienen en la formación de sociedades pobres, en el entendido que la pobreza es una deformación de una sociedad prospera, desarrollada y solidaria. Sistemáticamente la pobreza se forma y se encuentra condicionada por los aspectos siguientes:

a) El Entorno del grupo humano, aquellas situaciones en la que interactúa: sistema social de la sociedad, otros sistemas inmersos, el Estado, instituciones públicas, comerciantes, la geografía, otras localidades, etc.

b) Cultura característica del lugar, incluye la cultura de los pobres y la de los grupos familiares dominantes que se benefician de ellos.

c) Instituciones socio – culturales del lugar, instituciones de los pobres, de los grupos dominantes y aquellas compartidas.

d) Proceso de control y desviación social. El proceso de la sociedad con la que mantiene estable y permanente a las instituciones sociales, económicas, culturales que “mantienen” a la sociedad.

e) Proceso de socialización con el que se trasmite la cultura a las nuevas generaciones.

f) Proceso de cambio – o no cambio – del sistema a través del tiempo.

Es decir, la asimilación de lo que es la pobreza en un individuo o grupo de individuos proviene de todas las señales que le envía su entorno y se va modificando a través del tiempo. Con el tiempo, también, surge el cambio o ajuste social propiciado por la relación existente entre el proceso de socialización, la cultura interna, los controles sociales internos y el entorno o medio ambiente. Al finalizar el individuo tendrá una percepción determinada de su situación y en muchos casos se acomoda y fija en ella. Pese a ello, existe otra cantidad de personas que luchan no sólo por su superación intelectual sino además, material especialmente si su medio no lo llegaba realizarse como persona humana o al menos en vivir de una manera digna.

1.1.2 DESEMPLEO

En 1999, la tasa de desempleo fue de 7%, siendo ligeramente inferior a la registrada a lo largo de la década, que osciló entre 7 y 8 por ciento. El desempleo afecta de manera importante únicamente al grupo de jóvenes de hasta 24 años de edad, para quienes la tasa se encuentra entre el 12 y 14 por ciento. Una buena parte de esta población joven esta tratando de entrar al mercado laboral por primera vez.

Para el resto de grupos poblacionales, la tasa se reduce substancialmente.

Para todos los grupos de edad, la tasa del desempleo masculina es mayor que la femenina.

El problema del mercado laboral en El Salvador se puede observar más claramente a través de las tasas de subempleo. La EHPM únicamente reporta la condición de subocupación para el área urbana, ya que, por el carácter temporal de las actividades que se realizan en el área rural, puede asumirse que la mayor parte de la población ocupada en esa área se encuentra subocupada.

En 1999, el 29 por ciento de la población ocupada urbana estaba en condición de subocupada. Esta tasa era inferior a la que prevalecía en 1998, estimada en 31.5 por ciento.

Mercado laboral y salarios.

Niveles de escolaridad de la PEA y Salarios. Como se mencionó anteriormente, los niveles educativos son determinantes para los resultados que se obtengan en el mercado laboral. Lamentablemente, y aunque la situación ha mejorado, la fuerza de trabajo salvadoreña continúa mostrando niveles de escolaridad muy bajos, y la brecha urbano-rural sigue siendo alta. Prueba de ello es que mientras en 1997 el 43.5 por ciento de la PEA urbana y el 83.6 por ciento de la rural tenían un máximo de educación primaria, para 1999 tales porcentajes se habían reducido a 41.2 y 80.2, respectivamente.

Aumentar los niveles de escolaridad a la educación media es crucial para mejorar los ingresos, ya que es en este nivel que la rentabilidad de la educación comienza a ser realmente alta, tanto para hombres como para mujeres. Un dato importante es que, independientemente del nivel de escolaridad, las mujeres ganan menos que los hombres, pero las diferencias aumentan a medida que la instrucción aumenta. Tales diferencias, en 1999, fueron de 15 por ciento para las mujeres sin ningún año de estudio, y de 37 por ciento para las que cuentan con educación superior.

Salarios por rama de actividad. La rama de actividad en la que trabajan las personas también incide en su nivel de ingreso. Todas las ramas de producción tienen un

promedio de salarios bastante similar, que oscila entre 1700 y 2000 colones mensuales. La agricultura es una excepción, pues su salario promedio es de menos de la mitad que el resto. Entre 1997 y 1999, en todas las ramas de producción se observa un incremento en el salario devengado. El comercio es el que presenta mayor aumento, y la industria manufacturera el menor.

Salarios por categoría ocupacional. Después de la categoría "patrono", la que obtuvo un salario promedio más alto fue la de "asalariado permanente". El salario promedio en las categorías "asalariado temporal" y "trabajador por cuenta propia" apenas representaron el 43 por ciento y el 60 por ciento, respectivamente, del correspondiente a la categoría "asalariado permanente". El salario promedio de quienes trabajan por cuenta propia, por su parte, fue el que registró el mayor incremento entre 1997 y 1999.

Las únicas categorías ocupacionales que experimentaron una pérdida en su remuneración promedio, entre esos dos años, fueron la de patronos y la de asalariados temporales.

Salario mínimo. En 1999, el salario mínimo para la industria, comercio y servicios fue de 42 colones al día, equivalente a 1260 colones mensuales.

Para el sector agropecuario fue de 28.2 colones al día, más una prestación alimenticia equivalente a tres colones diarios, durante seis días a la semana.

El salario mínimo para la industria, comercio y servicios mostró una recuperación a partir de 1998, después del incremento salarial decretado durante el segundo trimestre de ese año. Sin embargo, aún se encuentra por debajo del nivel que tenía en 1990, mostrando una tendencia a la disminución en el largo plazo.

Política salarial. Como ya se menciona anteriormente, en El Salvador el mayor problema en el mercado laboral no es el desempleo, sino el subempleo. Para lograr una asignación de los recursos humanos hacia las actividades económicas más rentables y generadoras de mayores salarios, el mercado laboral debe ser dinámico y cambiante.

Por esto, las normas que lo regulan no pueden ser rígidas; al serlo, se convierten en un obstáculo para el desarrollo de las relaciones laborales, lo que podría repercutir en un

deterioro de las mismas, a si como un freno a la productividad, a la movilidad, y a la creación de más y mejores empleos.

El mercado laboral salvadoreño se encuentra regulado por la Constitución de la República, el Código de Trabajo y la Ley de Servicio Civil.

El código de trabajo establece que el trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo por una jornada que va de 5 a 8 horas diarias, regula el pago por jornadas mayores de ocho horas diarias en un 100 por ciento extra, y el pago por jornada nocturna en un 25 por ciento adicional. De acuerdo a la información presentada, la disposición de salario mínimo es poco eficaz, ya que un gran segmento de la población trabajadora realiza su labor por un salario inferior al mínimo. Asimismo, son pocas las empresas que cumplen con todas las regulaciones.

Ante esta realidad existen dos visiones: una propone fortalecer los mecanismos de supervisión del cumplimiento de la ley; y otra sugiere modificar la ley para que sea posible que más empresas la puedan cumplir. Esto genera una incertidumbre institucional que frena las inversiones y la generación de empleos, porque ante visiones antagónicas, las reglas del juego pueden cambiar hacia un lado u otro, dependiendo de quién controla el poder.

Por otro lado, Ley de Servicio Civil favorece la estabilidad laboral, y no genera estímulos al buen desempeño. También hay dos visiones: una propone mayor estabilidad laboral en el servicio civil y limitar la discrecionalidad en cuanto al despido de personal; y otra propone una carrera pública, con un buen sistema de premios y castigos, que permita ascensos y despidos, según los méritos del trabajador público.

Cobertura de la seguridad social. En 1999, únicamente el 28 por ciento de la PEA ocupada estaba cubierta por la seguridad social. Aunque este porcentaje significa un incremento con relación a diciembre de 1997, continúa siendo uno de los más bajos de América Latina. La baja cobertura de la seguridad social hace que las personas dependan de redes informales de seguridad social, en la que son las familias

extendidas, y dentro de ellas las mujeres, las que tienden a responsabilizarse de las personas de edad avanzada, inválidas y enfermas.

Impacto de la inversión educativa en los salarios.

En esta última parte se presenta la relación entre la educación y los ingresos ocupacionales. También se representan los resultados de un modelo que considera, para el caso de El Salvador, la relación entre los salarios de la población, y la educación, experiencia, género y área, para el año 1999.

La educación tiene efectos sobre los ingresos laborales. Los ingresos correspondiente a los diferentes niveles educativos son más bajos para las mujeres que para los hombres en todos los niveles educativos. Sin embargo, para los que no tienen ninguna escolaridad, la brecha de género es muy pequeña y se va ampliando a medida que aumenta la educación de los trabajadores. Los que tienen algún estudio superior, tienen un ingreso promedio de 40 por ciento mayor que el de las mujeres con similares niveles educativos.

De igual forma, los trabajadores del área rural cuentan con menores ingresos para cada nivel educativo que los de la urbana. Al igual que en el caso de género, la brecha de ingresos se amplía a medida que se alcanzan mayores niveles educativos. Sin embargo, la brecha de ingresos en este caso es mayor que la brecha de género. Un trabajador urbano con niveles superiores de educación gana en promedio un salario mensual 59 por ciento superior al de un trabajador rural con equivalentes niveles de educación.

Desempleo

El nivel de desempleo, durante los noventa, ha sido oscilado alrededor de 8%. En 1997 la tasa de desempleo total fue de 8%, siendo más alta en el área rural (8.7%) que en la urbana (7.5%). Estas tasas equivalen a un total de 178 mil desocupados en todo el país, para 1997, de los cuales 99 mil son desocupados urbanos y 79 mil rurales.

El desempleo masculino fue significativamente mayor que el femenino. 9.5% y 5.3%, respectivamente. Adicionalmente a la diferencia entre sexos, la tasa de desempleo varía significativamente entre zonas de residencia, siendo mayor en el área rural.

El comportamiento del desempleo urbano y rural, parece confirmar la hipótesis que en periodos de dificultad para encontrar empleo por parte de los hombres, las mujeres se incorporan al mercado de trabajo. Así, entre 1992 y 1993 el desempleo rural masculino aumentó 4 puntos porcentuales, mientras que para el mismo periodo, el desempleo rural femenino disminuyó 2.6 puntos. Esta situación se confirma con una disminución tanto de mujeres desocupadas como de las económicamente inactivas.

Este fenómeno de sustitución de hombres por mujeres en el mercado laboral, no ocurre con la misma intensidad en la dirección opuesta, es decir, que ante una disminución del desempleo masculino, muchas mujeres continúan incorporadas al mercado de trabajo. Por ejemplo en el periodo 1993-1994 la tasa de desocupación masculina rural disminuyó aproximadamente 5 puntos porcentuales, mientras el desempleo de las mujeres solo aumentó 0.4 puntos. Esta situación se refleja en el incremento del número de mujeres ocupadas, pasando de representar 36% en 1992, a 38% en 1997, equivalente a un aumento de 21% de mujeres ocupadas contra 13% de hombres, en el periodo referido.

La población de menores ingresos se emplea tempranamente con un bajo nivel educativo para satisfacer su necesidad de ingresos. Las personas con educación superior a la escolaridad promedio de la población (de 7 a 12 años de escolaridad), destinan más tiempo para buscar mejores empleos. Por otro lado, las personas con más de 13 años de escolaridad presentan menor desempleo porque son relativamente escasos en el mercado laboral y son altamente demandados por los empleadores. La estructura de desempleo según edad y niveles educativos, muestra que la tasa de desempleo es mayor para los jóvenes, especialmente para aquellos con nivel educativo medio.

Esta relación entre educación y desempleo, estaría indicando además, que la economía esta generando más empleo que requiere mano de obra poco calificada. Sin embargo,

se esperaría que a medida que la economía experimente mayor crecimiento y por periodos prolongados, ocurra una relación inversa entre educación y desempleo en todos los tramos de la educación.

La tasa de desocupación rural es mayor que la urbana para todos los niveles de escolaridad, excepto en el tramo de 7 – 9 años de escolaridad. La situación de empleo no es tan favorable para aquellos con educación media, pues presentan las más altas tasas de desocupación, sobre todo en el área rural.

Nivel educativo de los ocupados.

Es reconocido que la educación de carácter general, la formación laboral y la capacitación permanente crean mejores condiciones para acceder con ventaja al mercado laboral. Cerca de una quinta parte de las personas empleadas no tienen educación. Quienes no tienen escolaridad representan, aproximadamente, tres veces más en el área rural que en la urbana (31% y 11%, respectivamente). En las áreas urbanas el 33% de la fuerza de trabajo tiene uno y seis años de estudio aprobados, mientras que en las áreas rurales esta cifra es de 53%. En el otro extremo, el 16% de la fuerza de trabajo urbana tiene 13 o más años de educación, pero solo 1% en el área rural.

A nivel nacional, las mujeres en la fuerza de trabajo tienen niveles educativos más altos que los hombres, el 29% de las mujeres que trabaja tienen más de diez años de escolaridad, mientras que para los hombres este porcentaje es de 23%. Tanto en el área urbana como en la rural, estas diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas, porque el empleo de las mujeres está más concentrado en las áreas urbanas (71%), en comparación con el empleo de los hombres (53% están empleados en el área urbana). Esto indica que las mujeres del área urbana tienen más posibilidades de inserción en el mercado laboral que aquellas del área rural, asociado básicamente con los niveles educativos alcanzados.

Jóvenes y mercado laboral.

Esta sección más extensa del trabajo intenta describir el perfil socio demográfico de los jóvenes de El Salvador, la magnitud del desempleo juvenil y las principales características ocupacionales de la población joven, es decir el tipo de inserción que logran los jóvenes en el mercado laboral. Adicionalmente se analiza la condición de ocupación de los jóvenes en función de quintiles de ingreso y de la condición de pobreza de los hogares a que pertenecen.

Perfil sociodemográfico de los jóvenes salvadoreños.

Para 1997 los jóvenes representaban alrededor del 21% de la población total del país (1.2 millones). Dentro de este grupo existe un ligero predominio de mujeres, especialmente en el AMSS (52.5%). El 45% de los jóvenes se ubican en el área rural y aquellos entre 15 y 17 años representan más un tercio del total de jóvenes (36%).

Los jóvenes residentes en el área metropolitana de san Salvador (AMSS) presentan la mayor tasa de alfabetismo (98.4%) y los del área rural la menor (84.7%). En este sentido, el lugar de residencia determina la posibilidad de acceso a la educación y la adquisición de habilidades mínimas que esta proporciona.

Al igual que el alfabetismo, la escolaridad promedio de la población joven esta determinada por su lugar de residencia. Adicionalmente, al desagregar por grupos de edad, se encuentran diferencias sustanciales de escolaridad dentro del grupo de jóvenes. En promedio, aquellos entre 15 y 17 años tienen una escolaridad de 4 años, mientras que los del grupo de 21 a 24 años alcanzan casi los 7 años. Exceptuando a los jóvenes de 15 a 17 años, en todos los grupos de edad y en todas las zonas de residencia, los jóvenes presentan una escolaridad promedio mayor que la escolaridad de la población total de cada zona.

Además, existe una brecha significativa entre la escolaridad que deberían tener los jóvenes y la que han logrado, por ejemplo a los 15 años deberían estar cursando o

haber terminado el noveno grado, lo cual no se cumple ni para los jóvenes del AMSS, quienes tienen la más alta escolaridad promedio.

El 43% de los jóvenes tienen seis años o menos de estudio aprobados, aumentando a 66% para los residentes en zonas rurales y disminuyendo a 16% en el AMSS. Solo el 9% tiene 13 años o más de años de estudio, siendo el AMSS el que domina ese porcentaje con 19%. El 60% de los jóvenes en el AMSS tienen más de 10 años de estudio aprobados versus 12% en la zona rural.

Considerando la escolaridad de los adultos en el hogar, el 61% de los jóvenes pertenece a hogares donde la escolaridad promedio de los adultos es de 3 años o menos. Únicamente 10% de los jóvenes provienen de hogares donde la escolaridad promedio de los adultos es de 10 años o más. Estos datos contrastan con que el 51% de los jóvenes trabajan o buscan trabajo, en el primer grupo, y solo 32%, de los que pertenecen al segundo grupo, se encuentran en la misma situación.

La evidencia anterior, que los jóvenes que provienen de hogares con menores niveles educativos se incorporaran más rápido al mercado laboral, y que cuando se analiza la participación en el mercado laboral por condición de pobreza y quintil de ingresos.

Por otra parte, al contrastar la educación de los jóvenes y de los adultos en el hogar se puede observar que en todos los niveles educativos los jóvenes superan la educación alcanzada por los adultos de su hogar. Por ejemplo, se observa que en el área rural el 56% de los jóvenes pertenecen a hogares con ninguna escolaridad, mientras que existe únicamente un 14% de jóvenes que no tienen educación. Esta misma situación se da en todos los niveles educativos y en las diferentes zonas de residencia, evidenciando el aumento en los niveles educativos alcanzados por la generación de jóvenes en el país, lo cual eleva la probabilidad de romper el círculo vicioso de la pobreza, para aquellos que pertenecen a hogares pobres.

Con relación al estado civil de los jóvenes, alrededor del 93% de los jóvenes son solteros y solo un 7% están casados. Esto se confirma porque cerca de dos tercios de los jóvenes se ubican dentro del hogar como hijos, 5% como jefes y 7% como cónyuges.

En el caso específico de las mujeres jóvenes, el 32% de ellas tiene al menos 1 hijo nacido vivo. En el área metropolitana de San Salvador, el 73% de las mujeres jóvenes no tienen hijos, mientras que en el área rural este porcentaje desciende a 64%. Este dato es importante, pues las mujeres que tienen menos hijos muestran una mayor probabilidad de trabajar en el mercado, es decir el hecho de tener hijos tiene un impacto significativo sobre la decisión de participar o no en la fuerza de trabajo.

El desempleo juvenil.

Los salvadoreños jóvenes son el sector más afectado por el desempleo, aunque este no es un fenómeno exclusivo del país. La OIT calcula que hay unos 60 millones de adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años que buscan trabajo. El desempleo juvenil alcanza niveles muy altos en todo el mundo, considerablemente mayores que el de los adultos en muchos países y regiones. Por esta razón se considera que esta es la presencia de un fenómeno estructural de carácter universal.

En El Salvador, alrededor de 75 mil jóvenes estaban desocupados en 1997. La tasa de desempleo promedio que los afectaba era el orden del 13%, superior a la tasa de desempleo promedio de la economía en ese mismo año (8%). Los jóvenes del grupo de edad entre 18 y 20 años particularmente son los más afectados por el desempleo.

Los niños de 10 a 14 años, alrededor de 12 mil, presentan la mayor tasa de desempleo que los afecta, se considera que para este grupo de edad, las acciones deben estar orientadas hacia el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación, más que en propiciar una mejor inserción en el mercado laboral.

Al igual que para el total de mujeres desocupadas del país, la tasa de las jóvenes es más baja que aquella que afecta a los hombres jóvenes. El desempleo femenino para el grupo de 15 a 24 años de edad fue 11% en 1997 y 14% para los hombres.

Contrario a lo que ocurre para el total de desempleados del país, el nivel de desempleo de los jóvenes en el área rural es menor que el que afecta a los jóvenes urbanos. En el

área urbana cerca de 42 mil jóvenes buscan activamente empleo, equivalente a una tasa de desempleo de 14%, mientras que en el área rural los jóvenes desempleados son 30 mil, con una tasa de desempleo cercana a 12%.

En 1997, los desocupados entre 15 y 24 años representan el 42% de los desempleados totales de El Salvador. Este porcentaje se ubica en un lugar intermedio al comparar con otros países latinoamericanos, por ejemplo en México y Paraguay, alrededor del 60% de los desocupados son jóvenes; en cambio en Argentina, Bolivia y Chile la participación de los jóvenes en el desempleo es 35% es decir, en estos últimos países el desempleo afecta sobre todo a los grupos de mayor edad.

El fenómeno del alto desempleo juvenil se explica principalmente porque los jóvenes están entrando a la fuerza de trabajo, carecen de experiencia laboral y en general, posee bajos niveles de calificación. Además, bajo un contexto de bajo crecimiento de la economía, los jóvenes son particularmente vulnerables, pues los empleadores dejan de contratar trabajadores, sobre todo aquellos con poca experiencia y baja calificación. Otros obstáculos que pueden limitar las oportunidades de empleo, se relacionan particularmente con aquellos jóvenes procedentes de categorías socialmente excluidas que pueden necesitar ayuda para adquirir habilidades sociales apropiadas y hábitos de trabajo que faciliten su incorporación al mercado de trabajo.

Adicionalmente a que el desempleo castiga más a los jóvenes, aquellos que logran incorporarse al mercado laboral lo hacen en condiciones desfavorables. En 1997, casi 60% de los ocupados que percibieron menos de 1000 colones como salario mensual, son jóvenes.

Primer empleo y tiempo de búsqueda.

El problema de la búsqueda del primer trabajo es bastante importante con respecto al desempleo juvenil. Del total de jóvenes desocupados, 33% buscan trabajo por primera vez. Adicionalmente a las mayores dificultades para insertarse, cuando se entra por primera vez al mercado de trabajo, porque se compite no solo con diferencias de

calificación sino también con diferencias en la experiencia adquirida, conseguir empleo requiere tiempo, siendo este más largo cuando el empleo crece poco y los costos de despido son altos. Se calcula que los jóvenes salvadoreños que buscan trabajo por primera vez, tardan aproximadamente 19 semanas en encontrarlo; mientras que para el total de desempleados, el tiempo de búsqueda reduce a 11 semanas.

En otros países de Latinoamérica (Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras, Uruguay), la duración del desempleo urbano de los jóvenes se concentra en torno a uno y seis meses, que según la CEPAL (Panorama Social 1998) se puede calificar como periodo de búsqueda breve, pero tiene como contraparte que los jóvenes se insertan en sectores de baja productividad o en trabajos con ingresos muy bajos o de tiempo parcial. (subempleo).

La duración del desempleo es preocupante, puesto que cuando esta situación se prolonga erosiona el capital humano, desalienta la búsqueda de trabajo y en algunos casos puede incentivar la búsqueda de ingresos a través de actividades ilegales. En general, cuanto más tiempo lleva desempleado un trabajador, menores son sus posibilidades de encontrar trabajo, pues tal factor, e igual forma que la experiencia, son elementos que el demandante de fuerza de trabajo toma en cuenta para la contratación.

Escolaridad de los jóvenes desempleados.

En El Salvador, 40% de los desempleados jóvenes cuentan con 12 años o más de educación. En este sentido los niveles de escolaridad que presenta la fuerza de trabajo desocupada no son bajos, pero el insuficiente dinamismo de la economía para la generación de empleos, especialmente en los sectores modernos, no permite a los jóvenes lograr una mejor inversión laboral. De allí que elevar la calidad de los sistemas educativos y proveer una formación profesional vinculada al trabajo son factores necesarios, aunque no suficientes para ampliar las posibilidades ocupacionales de los jóvenes.

Según la encuesta de empleo de FUSADES, el sector privado formal ha aumentado el total de puestos de trabajo en aproximadamente 30 mil empleos entre 1993 y 1997.

Es posible que las estimaciones con base en esta encuesta estén sesgadas hacia abajo debido a que no incorpora sectores o empresas nuevas.

En todo caso, la EHPM nos indica que la absorción de empleo no agrícola se divide entre el sector formal e informal por partes iguales.

Por otra parte, según la misma encuesta de FUSADES, los salarios reales de obreros y operarios de la construcción son 5% más bajos en 1997 comparado con 1993, mientras que los salarios de profesionales y vendedores han crecido en 12 y 18%, respectivamente.

Esto indica que aquellos sectores donde el capital humano no es una barrera de entrada (construcción) se han caracterizado por exceso de oferta de trabajadores que explicaría la reducción de salarios, mientras que los sectores donde el nivel de entrenamiento o capital humano es una barrera a la entrada, han visto exceso de demanda.

Las zonas urbanas han acomodado el crecimiento de la fuerza de trabajo en el sector formal e informal.

De acuerdo con estimaciones basadas en la EHPM, el empleo urbano se divide en formal e informal por partes iguales.

La definición de informalidad usada corresponde a " el segmento de mercado laboral compuesto por trabajadores por cuenta propia y patronos que cuentan con asalariados y familiares no remunerados en establecimientos de menos de 5 trabajadores en ocupaciones no administrativas, profesionales y técnicas". (EHPM).

1.1.3 MARAS Y DELINCUENCIA JUVENIL

Las maras o pandillas son agrupaciones informales que se reúnen u organizan con fines diversos y especialmente para violentar las normas convencionales. Nace en un ambiente de hostilidad y agresividad. Son una modalidad de pandilla, donde la violencia ha invalidado no solo el hogar sino la escuela y las misma instituciones del estado, donde el niño y el adolescente han aprendido como única opción que las conductas agresivas representan el método más eficaz para controlar a las demás personas y realizar sus propios deseos.

Es un fenómeno de la última década, en las zonas urbano marginal de las principales ciudades del país. El origen del termino mara no posee significado etimológico, sin embargo se acepta, entre los conocedores del problema que se trata de apócope "marabunta", una variedad de hormiga existente en las regiones tropicales, especialmente en África que siempre anda en grupo y se ayuda mutuamente.

Las maras son consideradas en la actualidad, como una creciente amenaza para la sociedad salvadoreña.

Sin embargo hay jóvenes que no son productos de ellos mismos sino de la conjugación de muchos factores que indican en su actual. Muchos jóvenes de maras dejan actividades propias de la juventud como son la educación y el esparcimiento.

Las maras son producto de la sociedad ya que los jóvenes ingresan a las maras por la desintegración familiar.

Se tiene conocimiento que los primeros colegios que comenzaron con pugnas estudiantiles fueron el Externado San José, Liceo Salvadoreño y el García Flamenco en los años de 1959 y 1963, a partir de ese origen nace en El Salvador, la huella que causará otro problema que a lo largo de tiempo se agravará como hasta ahora, sus riñas se daban por problemas de deportes y grupos sociales después este fenómeno social fue transmitido y aprendido por otros grupos.

Estas riñas no eran públicas, sino hasta la década de los ochenta hasta la firma de los acuerdo de paz.

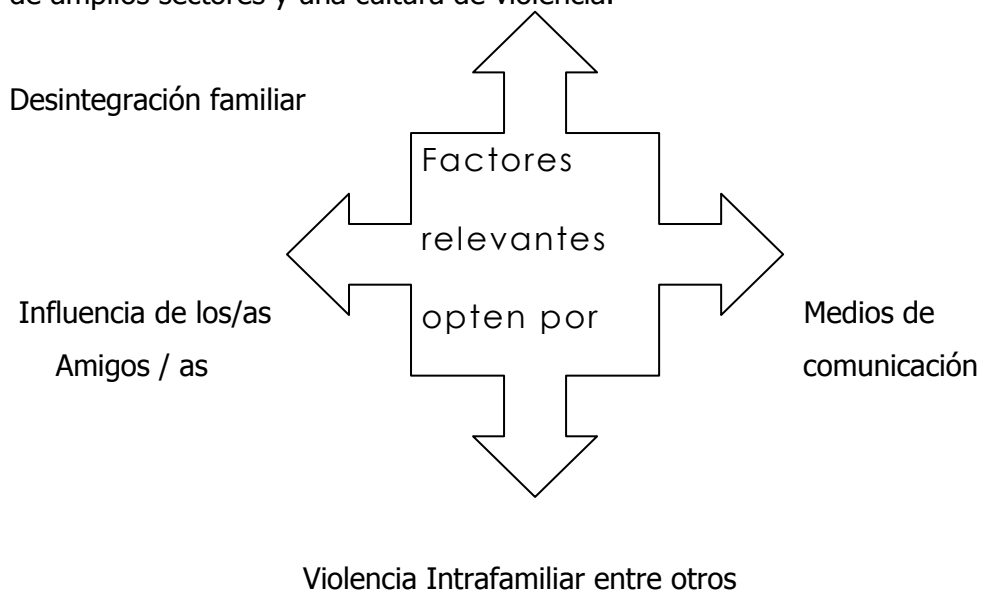
El fenómeno mara a tenido también su origen en otras corrientes de grupos que han influido mucho en las características de las maras actuales hippis .

Los jóvenes estudiantes de maras han retomado el consumo de drogas, formas extravagantes de vestir, cortes de cabello, tatuajes y un alto grado de solidaridad, también la inmigración de muchos salvadoreños a los Estados Unidos ya que fueron atacados por las maras existentes de negro.

Las maras estudiantiles son las causantes de la violencia común, a la cual se le domina violencia estudiantil.

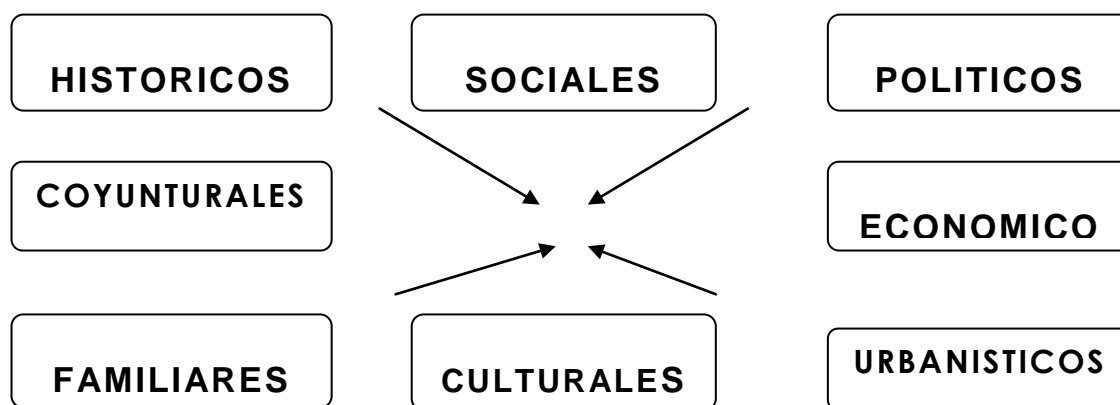
El fenómeno de las pandillas juveniles es realmente complejo, en el convergen factores estructurales y coyunturales, de tal forma que su comprensión implica visualizarlo dentro de la compleja red de relaciones macro y micro estructurales en el que se desarrolla.

El fenómeno de las pandillas juveniles no es situación propia de una época o de un lugar, se encuentra a lo largo de la historia bajo diversos nombres y con las más variadas características, presentándose con fuerza en aquellos países de la región que comparten una similar realidad de gran aglomeración urbana, pobreza y marginación de amplios sectores y una cultura de violencia.



Las maras son producto de la sociedad pero realmente existen un sin número de factores que llevan a los/las jóvenes a ingresar a las pandillas y a desencadenar comportamientos violentos hacia la sociedad y hacia el interior de los mismos grupos. La marginación social y económica, las dificultades familiares, la deserción escolar, las competencias técnicas mínimas, el desempleo o subempleo; el desmedido y no planificado crecimiento urbano, la cultura de violencia, la transculturación, entre otros factores empujan a los/las jóvenes a reconstruir su identidad en las pandillas juveniles.

MULTICAUSALIDAD



a) Familias Debilitadas

Tradicionalmente se ha afirmado que los/las jóvenes miembros de maras provienen de familias desestructuradas.

Algunos Factores que debilitan a la familia tenemos:

- **Situación de Pobreza:** si se relaciona el ingreso familiar mensual con el número de personas que habitan la vivienda, en el caso de los jóvenes miembros de pandillas el 82.9 % viven en condiciones de pobreza. Por la misma pobreza no pueden tener una educación de calidad, no pueden tener una recreación diferente, es decir. Algo que los mantenga ocupados.

- La falta de figura paterna y el recargo de las responsabilidades de la madre.
- Violencia Intrafamiliar: el maltrato físico, psicológico, el abandono, el abuso sexual y el maltrato físico a la madre por parte del padre.

B) La Aglomeración Urbanística.

Los problemas asociados a las condiciones urbanísticas se agudizan, si además de considerar el espacio físico de la vivienda, escenario privado de convivencia para los miembros de las familias, se toman en cuenta la aglomeración urbana donde viven las familias y la carencia en las comunidades de dispositivos sociales, educativos y recreativos adecuados, alternativos al hogar. que faciliten hábitos de organización mental pautada y continua que los entrene a una actividad socialmente aceptable.

C) Exclusión del Sistema de Educación Formal

La escuela constituye para los/las adolescentes y jóvenes un espacio para la elaboración de la identidad y, junto con la familia, es una de las instancias primordiales de socialización del niño. Sin embargo, La mayor parte de los/as jóvenes de pandillas desertan del sistema educativo formal antes de haber adquirido habilidades básicas esenciales para el trabajo y la integración social.

D) Exclusión del Marco Laboral

Algunos de los/las Jóvenes realizan alguna actividad están insertos en los segmentos más deteriorados del mercado laboral, donde no adquieren nuevas calificaciones solo se trata de trabajo esporádico sin ningún tipo de prestaciones, ni garantía de continuidad.

E) Cultura de Violencia

Los jóvenes que ahora pertenecen a pandillas crecieron y están inmersos en un contexto impregnado de violencia han sido víctimas de circunstancias violentas de carácter político, cultural y personal.

Las principales formas de violencia que han vivido estos jóvenes están relacionadas con: el conflicto armado, violencia intra-familiar, violencia derivadas de las mismas pobreza y exclusión social en que viven, mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación.

Perfil del grupo (maras)

- Se preocupan por el bien de la mara.
- Son influenciables
- Esconden a su líder
- No actúan contra su comunidad
- Algunos viven de actitudes delictivas- tienen record policial
- Si se les muestra respeto responden.
- Expresan lo que la persona quiere oír.
- Asumen la interrogación como forma de conversación

Personalidad

- Necesidad de afecto
- Interés por la agresión
- Discordia familiar
- Se sienten rechazados por la sociedad
- Presentan baja autoestima
- Tienen ideas persecutorias
- Son conflictivos con las autoridades

Características De los Integrantes de las maras

- El 90% son adictos
- Son desconfiados
- Realizan actividades delictivas
- Proviene de hogares desintegrados

- Han sido víctimas del maltrato (físico, p.
- Son astutos e inteligentes

Recomendaciones.

Para plantearse respuestas a la problemática de la violencia juvenil es imprescindible partir de la comprensión y aceptación que se trata de un problema verdaderamente complejo arraigado en el entramado social y que para su abordaje se requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad.

Para prevenir el problema de la organización y la difusión de las pandillas juveniles se deberá otorgar prioridad a las necesidades de la familia y de todos sus miembros.

Garantizar el acceso y permanencia de todos los niños y jóvenes al sistema educativo formal.

Generar oportunidades de inserción laboral para los jóvenes que sean dignas, no obstaculicen la educación formal y no conlleven a riesgos que interfieran en su proceso de desarrollo.

Como saber los padres de familia si su hijo anda en maras.

Muchos padres de familia, no están informados que sus hijos, andan en maras, o actividades pandilleros estudiantil.

En nuestro país, es de urgente necesidad, que los padres reconozcan los signos y síntomas que indican la pertenencia a involucramientos a éstos grupos. No es, una causa simple por la que los adolescentes se meten en Maras; La mara, es percibida como EXCITANTE: proporciona un sentido de IDENTIDAD Y APOYO. que no tiene en la casa; la pandilla, provee a muchos jóvenes que tienen baja auto-estima, un sentido de AUTOESTIMA: otro elemento importante de sus compañeros para meterse en las pandillas, acompañado de miedo, a los que ofrecen protección.

EL proceso por el cuál el joven se involucra en maras, ocurre gradualmente; durante un tiempo, es difícil que un joven responsable, se vuelva pandillero de la noche a la mañana. El cambio es lento y es difícil de detectar.

Este proceso gradual, comienza a afectar a la FAMILIA Y LA EDUCACION. Esté alerta y ponga atención a las conductas de sus hijos, ya que esta actividad pandilleril, deja cicatrices FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS que nunca se podrán borrar.

Signos comunes de pertenecer a una mara.

- Inasistencia e impuntualidad al centro educativo
- Irresponsabilidad con las tareas escolares.
- El alumno sale de su casa con el uniforme y no llega al centro de estudio.
- Desinterés por el estudio.
- Amigos que pertenecen a maras.
- Deseo. de andar Spray o plumones en los bolsones.
- Uso de vocabulario oral que utilizan las maras.
- Desean mucha privacidad con los amigos, quedándose, fuera de la casa hasta altas horas de la noche.
- Tatus, graffiti en los cuadernos y/o la vestimenta.
- Escritura de maras en lugares públicos.

- Comportamiento rebelde y deshonesto.
- Ropa que utiliza el joven, doble camisa (el del uniforme y otras de color), de acuerdo a la mara que pertenece; generalmente negra, con símbolos satánicos.
- Uso de pañuelos de colores, en la mano o el cuello de acuerdo a la mara que pertenecen.
- Pantalones bombachos, fruncidos o con paletones.
- Zapatos deportivos grandes.
- Camisas y camisetas flojas, usadas por fuera del pantalón; para esconder sus armas.
- usa determinados colores en su vestimenta y no desea otro.
- usa un corte de pelo particular, y no desea cambiarlo.
- Gastar grandes cantidades de dinero sin explicación.

- Alcohol y uso de drogas ocasionalmente.

DELINCUENCIA JUVENIL.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, el fenómeno delictivo se ha convertido en un flagelo que alarma y afecta a la mayoría de la población salvadoreña; ante lo cual muchos sectores se han pronunciado. Unos proponiendo alternativas, otros ejerciendo acciones sociales concretas y otros demandando del Estado Políticas para su disuasión o erradicación; las cuales van desde aplicar el peso de la ley y endurecer las mismas, hasta el uso de la fuerza física ¿Pero, qué es el delito?

1. DELITO.

Cuando se habla de delito inmediatamente las personas piensan en el concepto jurídico del mismo que lo considera como: "la violación de los preceptos establecidos en la Ley" llamándosele al ejecutor de esa violación delincuente (según diccionario jurídico). Es importante establecer tres criterios para entender el delito siendo éstos:

- Los delitos tipificados por las leyes penales, pero no reconocidas por la Sociedad.
- Los delitos socialmente reconocidos, pero no tipificados en las leyes penales.
- La reconocida como tal, tanto en las leyes penales como en la sociedad.

2. EL COMPROMISO SOCIAL DEL FENOMENO DELICTIVO.

Generalmente cuando se hace mención a la delincuencia suele considerársele como un fenómeno de regular comportamiento, las cuales presenta las siguientes características en su accionar:

- Variedad: por lo general cada delincuente y cada delito son diferentes de los demás
- Similitud: los delincuentes entre si, por lo general siguen los mismos pasos
- Adaptación: cada delincuente se adapta al medio físico o social en que se desenvuelve.
- Predominancia masculina: en la mayoría son hombres.

- Edad evolutiva: La mayoría de delincuentes son de corta edad y en la medida que la edad avanza disminuye su capacidad o aumenta.
- interacción: entre ellos mismo.

Es digno de mención que en los últimos años, meses, la población urbana ha sido testigo de los constantes enfrentamientos en el Centro de San Salvador, protagonizados por grupos permanentes a diferentes Centros Educativos e Institutos Nacionales, en ocasiones tales confrontaciones delictivas ponen en peligro la seguridad de los transeúntes.

3. FACTORES SOCIALES DE LA DELINCUENCIA

Cuando se intenta buscar las causas o factores que influyen en el surgimiento, evolución y mantenimiento de la delincuencia, se hace necesario contextualizar en el análisis de lo que se da en llamar sociedad tradicional y moderna (Según Navarro Irurzun)

Una sociedad tradicional por lo general presenta como características el ser aislada, incomunicado, inmóvil homogeneidad en las relaciones laborales. Pero, la Sociedad Moderna presenta el contrario de todas estas características, menos aisladas, muy comunicada, muy agitada, con relaciones basadas más en los intereses que en los sentimientos.

De lo anterior se puede decir, que las personas que vivimos en esta Sociedad Moderna. somos por lo general seres mas desorientados, ansiosos, con relaciones transitorias esporádicas; lo cual, en definitiva, viene a ser productos de los cambios en las tradiciones y las visiones del mundo.

Todo esto nos conduce a enfocar los factores sociales de la delincuencia en torno a los siguientes aspectos.

3.1 Entorno a la Reproducción Material

Desde los inicios de La industrialización y el avance tecnológico, en nuestro país se ha generado una serie de transformaciones sociales, tales como:

- La concentración de la actividad económica en los Centros Urbanos.
- Desplazamiento de La mano de obra
- Migración campo-ciudad.

En función a lo anterior, es posible afirmar, que estos cambios generan trastornos en el resto de órdenes de La sociedad, tales como el abandono del agro, y el hábitat que rodea a la población campesina, el desempleo causado por el desplazamiento de la mano de obra y por la no calificación del obrero para adaptarse a Las nuevas tecnologías, jefes de familia. Todas estas condiciones son propicias para generar nuevas conductas, las cuales en algunas ocasiones pueden ser antisociales.

3.2 En torno a la esfera Socio- Cultural.

Cuando cada quien se enfrenta a la situación económica importante surge el desencanto de no poder alcanzar los fines por los medios establecidos,

pues los mismos no están al alcance de todos, y la sociedad no permite a todos por igual lograr las metas, que la sociedad ha establecido como posibles y necesarias para mantener una calidad de vida digna.

Es al llegar al límite aquí descrito cuando surgen en las personas de lograr metas y fines utilizando medios que se enmarcan fuera de la ley o fuera del consenso social. A esta conducta de utilizar medios alternos se le conoce como conducta desviada y germen a su vez de actos delictivos

3.3 En Torno a la Familia.

Después de los 12 años de guerra civil en El Salvador, ha comenzado a sentir secuelas, que la misma dejó en la población. Debido a esto, la familia fue una de las Instituciones más golpeadas durante el conflicto:

Padres desaparecidos, asesinados, perseguidos, madres violadas, migración de los padres a otros países, familias desplazadas... y estos fueron hechos que se vivieron repetidas veces.

Siendo la familia la base de la Sociedad, es en ella donde se manifiesta la necesidad de amar y ser amado y aceptado. Una posible causa de la delincuencia juvenil se encuentra en el seno familiar: los niños normalmente no obedecen, sino que imitan lo que ven y oyen, volviéndose los padres unos modelos a imitar.

La crisis de valores y cohesión dentro de la familia salvadoreña ha elevado al joven a integrarse a grupos de coetáneos, que se dedican a vagabundear, pelear, matar, robar y otros.

3.4 Falta De Valores Y Principios Morales.

Durante los últimos años se ha venido observando un fenómeno en el ámbito mundial que ha afectado de igual manera a personas de valores morales, familiares y cívicos entre otros. Esta situación afecta grandemente el comportamiento de las personas, pues al no tener los valores bien cimentados se puede actuar de manera irracional y violenta.

Se puede definir moralidad como: se utiliza en el sentido de lo que es propio o impropio en la conducta humana e incluye la honradez, la veracidad y las normas elevadas de comportamiento relativas a la sexualidad y otros asuntos. También en una conferencia presentada en la Universidad de Notre Dame, al senador estadounidense Joe Lieberman definió la moralidad de nuestros días como un vacío de valores donde las ideas tradicionales del bien y del mal se han ido deteriorando. Según Lieberman, este fenómeno se ha estado formando durante una buena parte de la vida de dos generaciones

Eso es lo que sucede con la mayoría de jóvenes salvadoreños, quien el modelo es "La cultura de las comunicaciones no tiene rival como modelo de los valores, y la televisión, la pantalla de cine o el disco compacto moldean principalmente el sentido del bien y del mal del niño /a así como sus preferencias de vida" y ahora puede agregarse Internet a esta lista.

Eso es lo que hace que muchos jóvenes se desvíen de lo que es bueno y hagan lo incorrecto o lo que está en "moda" en otros lugares, pero en realidad quien sale afectado es toda la Sociedad de ahora como la futura.

Pero que se puede decir de los valores, muchos de ellos si se conocen no se ponen en práctica. Los valores son todo los aspectos que tienen que ver con la persona, su fundamentado en el respeto a la dignidad humana. El respeto contribuye a establecer relaciones de armonía, comprensión, afecto, cooperación, confianza y amistad entre los seres humanos.

De acuerdo a lo anterior se dice que los valores y principios morales son el punto clave de una sociedad. Si se tomaran muy en cuenta todo lo anterior la vida de cada joven sería muy diferente y tomándolo desde el punto de vista de la práctica hacia lo bueno y no solo una teoría misma el fenómeno de la violencia juvenil es realmente complejo. En el convergen factores culturales y coyunturales. Sus causas, modalidades de expresión y consecuencias son múltiples por lo que comprenderlo implica introducirse en una serie de factores que exceden a su apreciación fenoménica.

1.1.4 ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Estudios recientes han demostrado que en la medida que la población obtiene mejores condiciones de salud, también mejora su aporte al desarrollo del país. De manera recíproca, la mejoría en las condiciones económicas de una población conlleva incrementos en sus niveles de salud y bienestar. Durante los últimos años han mejorado las condiciones de salud de la población salvadoreña, especialmente a través del combate de enfermedades infecto contagiosas. Con ello se ha logrado la erradicación o el control de algunas de las principales causas de mortalidad y morbilidad, tales como la poliomielitis, el sarampión y el paludismo.

Sin embargo, los grupos poblacionales de mayor riesgo (binomio materno/infantil, población rural y población en situación de pobreza) tienen dificultades en el acceso a los servicios de primer nivel de atención, y más aún, a los servicios de medicina especializada del segundo y tercer nivel. Al mismo tiempo, un gran porcentaje de la población más pobre no tiene acceso a servicios de agua potable y saneamiento, que son aspectos determinantes de los resultados de salud. El acceso diferenciado a servicios de salud y de agua y saneamiento se traduce, también, en indicadores de salud diferenciados.

Gasto público en salud.

El gasto en salud como proporción del PIB también han venido aumentando durante los últimos años; han pasado del 1.2 por ciento, en 1994, al 1.9 por ciento, en 2000. Este incremento ha contribuido a lograr mayor cobertura en los servicios prestados, pero éstos son todavía bastante deficientes. En parte, los servicios no han mejorado como se esperaba, debido a que un segmento importante del incremento en el gasto ha sido utilizado para aumentar el pago en salarios. Prueba de ello es que, en 1996, dicha partida absorbía el 60 por ciento de los gastos del MSPAS, mientras que, para 1998, su participación se había incrementado al 66 por ciento.

Mortalidad infantil y de la niñez.

Aunque la mortalidad infantil (menores de 1 año) ha descendido de 41 por mil nacidos vivos, en el quinquenio 1988-93, a 35, en el quinquenio 1993-98, las disparidades

urbano-rural se mantienen. En el último quinquenio, la tasa para el área urbana fue de 27; y para el área rural, de 4 1.

La primera causa de mortalidad en menores de un año incluye las enfermedades originadas en el período perinatal, que están relacionadas con la falta de atención prenatal de la madre, de atención institucionalizada del parto, y de atención adecuada al recién nacido. Únicamente el 78 por ciento de los partos urbanos y el 43 por ciento de los rurales tuvieron atención intra-hospitalaria. La segunda y la tercera causa de mortalidad (infecciones intestinales y neumonía) tienen que ver con un saneamiento básico insuficiente y con la contaminación del aire. Las causas de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) guardan cierta similitud con las causas de la mortalidad infantil, pero tienen mayor relación con problemas ambientales, que son combatibles con medidas preventivas (Cuadro 5.21).

Fecundidad.

La tasa global de fecundidad, que representa el promedio de hijos e hijas que tendrían durante toda su vida las mujeres, es uno de los factores determinantes del crecimiento poblacional, y que también incide sobre la pobreza en el hogar, como se mencionó anteriormente. En general, dicha tasa está experimentando importantes reducciones, pero todavía registra valores relativamente altos, especialmente entre las mujeres del área rural y las de menores niveles educativos.

Las cifras de embarazos en adolescentes son también muy elevadas. Aunque la tasa específica de fecundidad (nacimientos vivos por cada 1000 mujeres), correspondiente al grupo de 15 a 19 años, descendió de 125, en el período 83/88, a 116, en el período 1993/98, continúa siendo bastante más alta que la de Costa Rica.

Mortalidad materna. La mortalidad materna se mantiene todavía en niveles relativamente altos: 120 por 100,000 nacidos vivos, para mujeres entre 15 y 40 años de edad (FESAL, 1998). A esto contribuyen varios factores convergentes que tienen que ver con el acceso de las mujeres embarazadas a servicios de citología cervical vaginal, control prenatal, control postnatal y suplementario con hierro durante el embarazo. Las coberturas en esos programas son todavía bajas, especialmente entre las mujeres del área rural, las embarazadas adolescentes, las de ninguno o muy bajo nivel educativo y las de bajo nivel socio económico.

Situación actual del sistema de salud

Los principales problemas que arroja la organización actual del sistema de salud de El Salvador pueden resumirse en los siguientes:

- Las condiciones sanitarias de la población muestran aún el perfil propio de un país subdesarrollado, en el que la pobreza constituye el principal problema que condiciona y origina la insalubridad; estas cuestiones adquieren mayor gravedad en las áreas rurales.
- Cerca del 80% de la población salvadoreña carece de la cobertura de un seguro de salud, motivo por el cual el sector público se propone la meta de financiar la atención médica de estos grupos.
- La evidente imposibilidad de solventar con fondos públicos la atención médica del 80% de la población, deriva en que las familias financian de bolsillo más del 56% de sus gastos en salud. A su vez, se observa que los grupos carenciados - 51% del total de los hogares- realizan casi el 40% del gasto de bolsillo en salud; el esfuerzo de estas familias es de tal magnitud que resulta casi equivalente al gasto público en salud.

A estos problemas de focalización del gasto público se agregan los vinculados con el nivel de eficiencia del sistema, aspecto sobre el cual incide seguramente la estructura de incentivos implícita en el mismo. Algunos indicadores que pueden estimarse y que dan cuenta de este problema de eficiencia son los siguientes: i) el horario de funcionamiento a pleno de los hospitales abarca exclusivamente las horas de la mañana; ii) si sólo se computan los gastos de funcionamiento, el costo unitario medio de las consultas externas en los hospitales ascendió en 1997 a 80 colones, alcanzando en algunas instituciones al doble de esa cifra; el precio de mercado de una consulta en el ámbito privado se estima en el orden de los 100 colones, precio que obviamente incorpora, además, gastos de capital; iii) el porcentaje de utilización del recurso cama alcanzó en el primer semestre de 1998 a menos del 80%, mientras que una tasa de uso adecuada se ubica en torno del 90%; es decir, que -para la producción de egresos hospitalarios actual- hay un exceso en el sistema del orden de las 400 camas; iv) la estructura del empleo en el sector refleja que más del 30% del personal es

administrativo o de servicio, superando cada uno de estos grupos, a su vez, en más de 30% a la dotación de profesionales que se desempeñan en el sistema.

- Estos indicadores no agotan la ineficiencia del sector; existen otros aspectos u actividades en las que si bien resulta complicada de medir con la información disponible, se reconoce un amplio consenso acerca de su ocurrencia, tales como la falta de coordinación entre las unidades periféricas y los hospitales.
- Falta de coordinación entre los servicios ambulatorios y los de internación de una misma institución; los atrasos en los servicios de diagnóstico, prolongando innecesariamente la estancia de los pacientes; el exceso de profesionales en algunas áreas coexistiendo con la escasez en otras, etc.
- Un elemento de importancia que contribuye a explicar buena parte de la ineficiencia del sistema, lo constituye la propia organización del sector y, en particular, el esquema de incentivos que introduce el mecanismo de financiamiento de los hospitales nacionales y de los servicios de salud departamentales. En efecto, las asignaciones presupuestarias entre las distintas unidades no están vinculadas de manera alguna con indicadores de gestión y producción de los servicios, sino más bien con proyecciones de los niveles históricos y con la capacidad de negociación de los responsables; de este modo, los incentivos para el ahorro de recursos y para lograr un desempeño eficiente por parte de quienes dirigen los servicios es muy reducida. A su vez, al margen de la falta de incentivos, los responsables de la conducción de las unidades de salud disponen de pocos instrumentos para lograr una mayor eficiencia, constituyendo en este sentido la política de recursos humanos centralizada una cuestión fundamental.
- En lo que se refiere a la seguridad social, una de sus principales falencias es la limitada cobertura poblacional que tiene, y que obedece fundamentalmente a las dificultades de extender un régimen esencialmente de reparto, a grupos de individuos con ingresos más reducidos que el de los actuales beneficiarios. A su vez, una organización como la adoptada, basada en contribuciones salariales y con divorcio entre aportes y beneficios individuales, da lugar a un conjunto de efectos indeseados, tales como: duplicidad de cotizaciones; fuerte incentivo a la

subdeclaración de ingresos; y ausencia de mecanismos endógenos que garanticen el equilibrio financiero ex-ante del sistema.

- Si bien estas cuestiones son relevantes, es probable que la principal falla del sistema de seguridad social lo constituya la condición monopólica que reviste el organismo asegurador, dado que al eliminar la competencia entre entidades para captar afiliados, no establece incentivo alguno para desarrollar una gestión eficiente que permita brindar una cobertura adecuada a costos razonables, situación que se ve agravada por la prestación de servicios a través de efectores propios.

Propuesta de reforma

En virtud de que se ha identificado que gran parte de los problemas del sector residen en una deficiente organización del mismo, se proponen a continuación los lineamientos de una reforma, cuyos principios básicos pueden sintéticamente resumirse en los siguientes:

- Focalización del gasto público en salud: con el objeto de alcanzar cierto grado de equidad en materia de acceso a la atención médica, se propone que la mayor parte del gasto público en salud se focalice en el financiamiento (parcial o total) de la cobertura de salud de los grupos poblacionales más vulnerables.
- Mejora en la eficiencia del sistema: se parte de la premisa que las "fallas" del sector público para producir en forma eficiente los servicios, tanto en lo que respecta a la actividad aseguradora como a las prestaciones, son extremadamente difíciles de corregir, debido a las dificultades de diseñar un esquema de incentivos adecuado. Se tiene en cuenta, a su vez, que el mercado también presenta "fallas" que es conveniente corregir, por lo que se asigna al sector público una importante función regulatoria.

Dados estos principios, se propone un sistema en el que se establece la obligatoriedad para toda la población de contar con un seguro de salud, seguro que en el caso de los grupos vulnerables es financiado total o parcialmente con recursos fiscales. El argumento que justifica la obligatoriedad del seguro de salud para toda la población radica en evitar que en el futuro el sector público se termine haciendo cargo del financiamiento de la atención médica de las enfermedades más costosas de los individuos que, teniendo capacidad de pago de un seguro de salud, no lo han contratado. Para evitar la imprevisión generalizada, es evidente que el seguro obligatorio debe tener definida una cobertura mínima (CM), definición que es razonable que sea estipulada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

La provisión del seguro, como así también de las prestaciones médicas, se sugiere que sea desarrollada por el sector privado, sujeto al cumplimiento de un conjunto de regulaciones. La selección del mecanismo de brindar cobertura a la población vulnerable a través de la contratación de un seguro de salud responde a que se estima que constituye el esquema que resulta más eficiente, más sencillo de administrar para las autoridades públicas y que involucra contratos más transparentes para controlar. Se espera que la oferta de seguros de salud esté integrada por entidades de diversa naturaleza, tales como empresas con fines comerciales, Organismos no Gubernamentales (ONG), cooperativas, etc. que compiten entre sí para captar beneficiarios.

El financiamiento de los seguros de salud tendrá fundamentalmente dos fuentes: el gasto de bolsillo y los recursos fiscales. En efecto, la población que no es elegible para el subsidio público deberá afrontar en forma privada la contratación de un seguro que otorgue al menos la CM. El financiamiento de bolsillo se considera preferible a las cotizaciones salariales, debido a que este último mecanismo es de difícil generalización dada la conformación del mercado laboral salvadoreño; a su vez de esta manera no se exige un determinado aporte, sino una determinada cobertura. Con respecto a la población objetivo, de acuerdo con el nivel de pobreza de cada hogar, los recursos fiscales cubrirán total o parcialmente el costo del seguro.

Si bien el "pool" de riesgos a través de seguros constituye teóricamente la solución más apropiada para atender al financiamiento de la atención médica, el mercado de seguros de salud presenta "fallas" que tornan conveniente el establecimiento de regulaciones

por parte del Estado para evitar los problemas de equidad y de eficiencia que se generan.

Al respecto, dos de las principales "fallas" íntimamente relacionadas que se presentan en un mercado de seguros de salud competitivo, son la "selección adversa" por parte de los beneficiarios y la "selección de riesgo" por parte de los aseguradores. La primera se refiere a la selección de beneficiarios que es adversa a los intereses de los aseguradores, dado que quienes se ven más (menos) atraídos a contratar un seguro son aquellos individuos que esperan consumir más (menos) atención médica que la media. Para protegerse de ello, los aseguradores establecen restricciones a la afiliación, diferencian primas de acuerdo con el riesgo, etc. Sin embargo, si bien la diferenciación de primas resuelve medianamente el problema de la selección adversa, trae simultáneamente aparejado un problema de equidad originado, en particular, en que muchos de los eventos constituyen "riesgos intertemporales", en el sentido que la duración de los efectos de la enfermedad (y, por lo tanto, los costos del tratamiento) excede el período de vigencia de los contratos de seguro. En estos casos, al momento de la renovación del contrato los individuos que contrajeron algunas de estas enfermedades (por lo general, crónicas) deberían pagar una prima sustancialmente superior a la correspondiente a su categoría actual, de modo tal que cubra el riesgo por el resto de las enfermedades y el costo "cierto" del tratamiento de la enfermedad ya contraída. Si bien, en general, en la mayor parte de los sistemas privados se ha brindado una solución parcial a esta cuestión a través de permitir la renovación de la póliza en la misma entidad al costo correspondiente a la respectiva categoría actual - una suerte de contrato vitalicio unilateral-, al individuo en esta situación se le reduce sin duda la posibilidad de ejercer su libertad de elección, ya que si desea trasladarse a otra entidad, pierde este beneficio, con lo cual se limita notablemente el grado de competencia en este mercado.

Es teniendo en cuenta estas cuestiones que se considera conveniente establecer las siguientes regulaciones que apuntan a promover un mercado competitivo en el cual, por un lado, se minimice la selección adversa, estableciendo incentivos para captar a todos los beneficiarios, no sólo a los de bajo riesgo, y por otro lado, se contemplen las consideraciones de equidad: a) la elección del asegurador es por grupo familiar y por un período mínimo, después del cual se puede ejercer el traspaso; b) las entidades

fijan libremente las primas de los diferentes planes para las distintas categorías actuariales, excepto para el plan de CM correspondiente a la población financiada con recursos fiscales; c) las entidades pueden establecer un cupo de aceptación de asegurados financiados con recursos fiscales, equivalente al 50% del total de beneficiarios de su cartera; fuera de ello, las entidades no pueden rechazar demanda; d) las entidades no pueden establecer períodos de carencia (lapso a partir del inicio del contrato, durante el cual los beneficiarios no pueden acceder a determinadas prestaciones), ni exclusión de preexistencias (exclusión de la cobertura de las enfermedades preexistentes al momento del contrato); e) se crea un Fondo de Reaseguro para cubrir el tratamiento de las enfermedades catastróficas y crónicas, que administra la autoridad de aplicación, y que se constituye con la cesión de primas de las entidades. El objetivo de este Fondo es reasegurar los eventos de mayor riesgo y/o que implican un cambio en el gasto esperado futuro del beneficiario, de modo tal que cuando ocurren, se reembolsa en forma periódica a la entidad a la que está afiliado el beneficiario en cuestión, una suma preestablecida por el costo del tratamiento requerido. Si el beneficiario decidiese traspasarse de entidad, el reembolso por este concepto lo percibe la nueva aseguradora elegida.

La estimación del gasto público en salud, que significa la implementación de una reforma como la propuesta, implica efectuar hipótesis acerca de, por un lado, la población que será beneficiada del subsidio y por el otro del costo de promedio de las primas de seguro.

El contexto sectorial

Es indiscutible que el contexto actual en El Salvador es altamente propicio para iniciar el proceso de implementación de una reforma amplia en la organización del sistema de salud: los principales actores que se desenvuelven en el mismo coinciden en que es necesaria una transformación profunda del sector, y se encuentran abocados al debate y elaboración de propuestas en este sentido.

También, la mayor parte de estos grupos comparten la creencia de que cualquier intento de reforma debe ser, al menos, discutida y aprobada por los diferentes participantes del sistema. El argumento por el que se asigna tanta relevancia a lograr

algún tipo de consenso, es el antecedente de la difusión en los últimos años de numerosas propuestas de reforma del sector salud, que una tras otra se vieron frustradas en su implementación por la falta de voluntad política y de un clima sectorial favorable. A esto último, se estima que contribuyó definitivamente que las citadas propuestas fueron elaboradas por técnicos ajenos al sector sin otorgarles participación alguna a los actores del mismo.

En esta oportunidad, los principales grupos que se encuentran en plena tarea de discusión y formulación de lineamientos o planes de reforma son, fundamentalmente, los siguientes:

- La Comisión Nacional de Salud: fue creada por Decreto Presidencial en marzo de 1998, es de carácter transitorio, y está integrada por diez miembros, que no representan a entidad alguna, nombrados por el Presidente. El objetivo de esta Comisión es el de elaborar una propuesta de lineamientos (muy generales) para la reforma del sistema de salud en forma consensuada con los distintos participantes del sector.
- El Colegio Médico de El Salvador, sus miembros han rechazado formar parte de la Comisión Nacional de Salud, y se encuentran en franca oposición a la misma. Los motivos explicitados para adoptar esta actitud son que dicha Comisión carece de idoneidad y representatividad y que la misma se propone formular una propuesta que en lugar de ser concertada, sólo es sometida a opinión de la comunidad una vez elaborada. En virtud de ello, el Colegio Médico persigue conseguir un amplio consenso entre los actores del sector y los sectores de la vida nacional en torno a una propuesta que se considere viable y factible.

A estos dos grupos, se agrega también otro que lideran las autoridades del Hospital Militar y que forma parte del International Health Resources Management Program; como así también el Plan de Nación, que constituye una iniciativa del partido gobernante sobre diferentes aspectos de las cuestiones públicas, incluyendo el área de la salud, del mismo modo que otras propuestas de distintos partidos políticos.

Principios que guían la reforma

Los principios básicos que guían la propuesta de reforma en la organización del sistema de salud salvadoreño, pueden sintéticamente resumirse en los siguientes:

- ⊕ Focalización del gasto público en salud si bien algunas de las actividades vinculadas con la atención de la salud entran en la esfera de los bienes público o presentan externalidades la mayoría constituyen bienes privados en función de ello, y teniendo en cuenta la importancia que en esta así como en el resto de las sociedades se otorga a alcanzar cierto grado de equidad en materia de acceso a la atención médica, se propone que la mayor parte del gasto público en salud se focalice en el financiamiento (parcial o total) de la cobertura de salud de los grupos poblacionales mas vulnerables.

- ⊕ Mejora en la eficiencia del sistema: se pretende lograr el objetivo de equidad al menor costo posible en términos de eficiencia se parte de la premisa que las fallas del sector público para producir en forma eficiente los servicios, tanto en lo que respecta a la actividad aseguradora como a las prestaciones son extremadamente difíciles de corregir, debido a las dificultades de diseñar un esquema de incentivos adecuados. Se tiene en cuenta a su vez que el mercado también presenta fallas que es conveniente corregir por lo que se asigna al sector público una importante función regulatoria.

En virtud de estos principios, se propone un sistema en el que se establece la obligatoriedad para toda la población de contar con un seguro de salud, seguro que en el caso de los grupos vulnerables es financiado total o parcialmente con recursos fiscales. La provisión del seguro, como así también de las prestaciones médicas, se sugiere que sea desarrollada por el sector privado (con o sin fines de lucro), sujeto al cumplimiento de un conjunto de regulaciones.

El argumento que justifica la obligatoriedad del seguro de salud para toda la población radica en evitar que en el futuro el sector público, por razones de equidad, se termine haciendo cargo del financiamiento de la atención médica de "enfermedades

catastróficas" -aquéllas que implican la ruina financiera- de los individuos que teniendo capacidad de pago de un seguro de salud, no lo han contratado. Se intenta por esta vía, entonces, evitar una filtración del gasto público derivada de un problema de imprevisión generalizada que puede tener origen en una conducta especulativa o una mala percepción de los riesgos por parte de un conjunto de la población.

A su vez, la selección del mecanismo de brindar cobertura a la población vulnerable a través de la contratación de un seguro de salud responde a que se estima que constituye el esquema que resulta más eficiente, más sencillo de administrar para las autoridades públicas y que involucra contratos más transparentes para controlar. En efecto, las alternativas al seguro de salud son, esquemáticamente, dos: que el Estado contrate las prestaciones para estos grupos con instituciones y profesionales privados, convirtiéndose entonces en el asegurador de esta población; o que continúe capacidad gerencial de los mismos; debe promoverse la libertad de elección de los usuarios; y debe fortalecerse la capacidad reguladora y fiscalizadora del MSPAS.

En forma paralela al trabajo de estos grupos, en el seno del MSPAS se está intentando promover una modernización del sistema que, en forma experimental y con apoyo de la GTZ (de Alemania), ya ha comenzado a implementarse en Nueva Guadalupe; este nuevo esquema se denomina Sistema Sanitario. La organización a la que se pretende arribar en una etapa avanzada de este proyecto consiste en integrar en una red de prestadores a los establecimientos de primer y segundo nivel de atención localizados en una determinada área geográfica, sean éstos públicos o privados, los que serán administrados con una amplia flexibilidad por las respectivas direcciones. El financiamiento de esta red será en términos per cápita para los centros sanitarios de primer nivel de atención, calculada sobre la base de la población de cada área que no tenga un seguro de salud; los establecimientos de segundo nivel, en cambio, serán remunerados de acuerdo con las prestaciones que realicen (consultas, egresos, días-cama, etc.) para la población objetivo; los servicios brindados por cualquier efector a los grupos con seguro, en cambio, serán arancelados. La dirección de cada Sistema Sanitario consolidará las necesidades de insumos de cada establecimiento de la red y tendrá a su cargo la compra y distribución de estos suministros, de acuerdo con normas que elaborará el MSPAS; también será su responsabilidad la selección y remuneración del personal, aplicando el plan de incentivos y valoración que defina el

nivel central. Se prevé que la implementación de este sistema deberá acompañarse por una importante capacitación de los recursos humanos, y que requerirá una mayor asignación de recursos fiscales, que se sugiere provenga de la imposición al tabaco, licor, etc.

En síntesis, si bien con diferencias, la exposición de los marcos conceptuales sobre los que están trabajando diferentes grupos del sector ilustra lo profundamente generalizada que se encuentra la visión sobre la necesidad de reformar el sistema de salud; un común denominador de los distintos esquemas parece ser la idea de restarle al nivel central el rol de operar los establecimientos, concentrándolo en las tareas de regulación, fiscalización y financiamiento.

La transición.

Dado que en El Salvador aún no se encuentran suficientemente desarrollados los seguros de salud, es recomendable -debido a la magnitud de la transformación que se propone- implementar esta reforma en forma gradual, comenzando con la desregulación del ISSS. Así, inicialmente puede aplicarse un esquema en esencia similar al propuesto, pero acotado a la población beneficiaria de la seguridad social. Esta desregulación implicaría avanzar simultáneamente en la privatización y/o concesión de los servicios asistenciales que en la actualidad están bajo la órbita del ISSS. Esta etapa no debiera extenderse más allá de los dos años hasta su pleno funcionamiento.

Una vez concluida, tendría que precederse a la privatización y/o concesión de la red pública, y simultáneamente a la aplicación del nuevo esquema de seguro al resto de la población.

1.2 LA FAMILIA EN EL SALVADOR.

La autoridad de los padres.

La educación de los niños es la condición más importante de todos los que son o aspiran a ser padres, pues los niños de hoy serán los padres y madres del mañana y hay que tomar en cuenta que educar al niño correctamente es mucho más fácil que reeducarlo.

Una, educación correcta a partir de la más tierna infancia no es difícil, por el contrario, es grata y placentera. Si el proceso educativo adoleció de serias omisiones o fallas, si se procedió de, forma improvisada, si hubo negligencia, ligereza, será necesario corregir mucho; reformar por lo cual la reeducación ya no es tarea fácil ya que exige esfuerzos, conocimientos y paciencia que no todos los padres tienen.

La sociedad dio a los padres la misión de formar a los futuros ciudadanos de nuestra patria, y la responsabilidad que esto conlleva sirve de base al concepto que de su autoridad se forman los hijos. El padre y la madre deben de compartir esa autoridad; ya que sin ella es imposible educar; sin embargo se escucha con frecuencia la pregunta. ¿Qué hacer con el niño cuando no obedece? precisamente si éste no "Obedece" es una señal que los padres carecen de autoridad sobre él, de donde proviene la autoridad paterna y materna y como se estructura. Los padres cuyos hijos no obedecen se inclinan a pensar que la autoridad proviene de la naturaleza, que es una actitud especial y que si carece de ella no hay nada que hacer, solo envidiar al que la posee es un error; ya que la autoridad se forma en la familia.

Tipos de Autoridad

Hay padres que tratan de sustentar la autoridad en bases falsas, reduciéndolas a obediencia; al hacer esto los padres no comprenden con el tiempo que es autoridad ni obediencia. Existen formas de autoridad falsa que se confunden con una verdadera y sana autoridad; Se examinarán a grandes rasgos las más comunes:

A) Autoridad de la Represión:

El más temible de estas, el padre o la madre siempre grita o riñe. Esto mantiene aterrorizada a toda la familia; es perjudicial porque además de intimidar a los niños, convierte al otro cónyuge en un ser totalmente anulado

B) Autoridad de Distanciamiento:

La tienen los padres que están convencidos que se consigue la obediencia eludiendo el contacto o conversaciones con los hijos; manteniéndose a distancia y dirigiéndose a ellos solo para ejercer la autoridad. El padre se aísla detrás del periódico o la televisión y aparece raras veces como si fuera un ente sagrado, no comparte con la familia; come y se distrae solo utilizando a la madre como intermediaria entre él y los hijos.

Si es la madre la que tiene este estilo son aquellas que se preocupan sólo de sus intereses y pensamientos propios, estando los niños a cargo de una abuela o empleada.

C) Autoridad de la Jactancia:

Es un tipo de autoridad del distanciamiento para caso más dañino son los padres que adoptan una actitud de importancia ante los propios hijos hablando solo de sus prominentes cargos personales, tratando a todos con altivez, anulando a sus hijos ya que piensan que solo lo que ellos hacen o tienen es lo mejor. Entre las madres también existe este tipo de autoridad ya que un vestido especial, una relación social importante, un viaje, y otros, da base para jactarse. En esta atmósfera de altanería, el "importante" para o mamá pierde la capacidad de discernir a donde van sus hijos si está o no orientado bien y adecuadamente a los mismos.

D) Autoridad de Pedantería:

En éste caso los padres están convencidos de que su palabra es ley y de que los hijos deben acatarla y obedecerla. Usan un tono frío para comunicar sus resoluciones que al decirlos deben convertirse en ley. Se trata de padres y madres que temen que los hijos piensen que ellos pueden equivocarse o que no son decididos. La vida del niño, sus intereses, su crecimiento, pasan desapercibidos para ellos no hay otra cosa que su

jefatura en la familia. Estos niños crecen sintiéndose anulados, sin seguridad, no son capaces de tomar sus decisiones y constantemente se sienten humillados.

E) Autoridad de la bondad:

Es la menos inteligente ya que la autoridad se traduce en concesiones, blandura y bondad: el padre o la madre aparece como un ángel tutelar, todo lo permiten y nada mezquinan, temen entrar en conflicto con los hijos para no perder la aparente tranquilidad familiar y según ellos son capaces de hacer cualquier sacrificio lógicamente los hijos comienzan a mandar en la familia, exigiendo se les cumplan sus deseos, caprichos y toda clase de demandas por lo cual se vuelven ególatras y creen que todas las demás personas están solo para servirles.

F) Autoridad de la Amistad:

Algunos padres se proponen ser amigos de sus hijos: en un principio está bien, pero sin afectar las funciones de responsabilidad de cada uno en el seno familiar.

Cuando la amistad excede los límites normales, la educación cesa y comienza un proceso inverso; son los hijos quienes educan a los padres, los llaman por sus nombres, se burlan de ellos, los critican a cada momento y es obvio que no existe ninguna clase de obediencia y menos de respeto; ya que no puede haber amistad sin respeto.

EN CONCLUSION: los padres deben orientar a los hijos de forma cuidadosa y atenta para conformar la conciencia del propio deber, de la responsabilidad; que el niño sienta la presencia de ambos progenitores, de que en cualquier situación puede contar con ellos y que le dan seguridad; pero al mismo tiempo debe saber que tiene responsabilidad que no le van a dar todo hecho y que debe colaborar y compartir en el hogar.

Lo que los padres deben hacer y lo que no deben hacer

Lo que deben hacer.

- 1- Ser abiertos con sus hijos y tratar de mantener la calma y la sinceridad mientras discute con el / ella su conducta perjudicial.
- 2- Comunicarse con la consejera de su hijo en la escuela, y ver si le puede ayudar. (Es posible que la escuela tenga la misma preocupación que usted respecto a su hijo).
- 3- Ser firme con su hijo en lo que respecta a sus horas de llegada a casa y a otras reglas del hogar.
- 4- Informarse lo más que pueda acerca de la farmacología dependiente en los adolescentes.
- 5- Ser honesto consigo mismo y aceptar que "si" esto podría pasarle a uno de sus hijos.
- 6- Aprender a perdonarse y a perdonar a su hijo -guardando rencor únicamente se hiere a si mismo.
- 7- Debe saber que con la ayuda apropiada, su hijo podrá sobreponerse a este problema y vivir una vida saludable.

Lo que no debe hacer

- 1- Rendirse ante sus hijos y aceptar sus excusas y explicaciones sobre el problema.
- 2- Darle a su hijo "otra oportunidad". Continuar así, únicamente le traerá mas penas a usted y a su Familia.
- 3- Encubrir el comportamiento de su hijo y dar excusas para el mismo.
- 4- Ocultarles a sus hijos el conocimiento real de las consecuencias de su comportamiento. ellos deben aprender a ser responsables de sus acciones.
- 5- Aceptar la culpa por el comportamiento o condición en que se encuentra su hijo.

- 6- Sentirse culpable cuando su hijo adolescente le hecha la culpa de su drogadicción
- 7- Condenar, juzgar o criticar - recuerde que la drogadicción es una enfermedad y que su hijo necesita ayuda.
- 8- Confiar que el problema se solucionará de la noche a la mañana.
- 9- Hacer caso omiso de los síntomas y pensar que las cosas se arreglarán solas - esto no sucederá, únicamente empeorarán!

Como corregir a los hijos.

El cómo corriamos las faltas de nuestros hijos tienen repercusiones significativas en la conformación de la personalidad de ellos; la timidez, baja autoestima, crueldad y otras características de personalidad no apropiadas o apropiadas de muchas personas son productos en la mayoría de los casos de los regímenes que han imperado en sus hogares.

a) La Corrección debe ser justa: Es decir, que corresponda a la falta, pues se dan casos en que a situaciones insignificantes les damos carácter de mucha gravedad.

b) La Corrección debe de ser imparcial: Se refiere a que no se den, las famosas preferencias: "A usted no le hago nada, a fulano sí".

c) La Corrección debe hacerse sin testigos: Para que tenga su verdadero sentido es conveniente no corregir cuando el hijo esté acompañado de más personas. Esperamos que esté solo o llamémoslo individualmente, pues generalmente ridiculizamos a nuestros hijos en presencia de amigos o vecinos.

d) La Corrección debe hacerse sin ira: Desafortunadamente, la mayoría de los padres corrigen con Ira. Esto es grave, pues se da la vía libre a los nervios, llegando a cometer hechos irreparables.

e) La Corrección no debe herir el honor ni la dignidad de la Persona: Es usual encontrar padres de familia que creen estar corrigiendo a sus hijos haciendo que éstos utilicen por varios días ropas de sexo opuesto. Podrían llamarse métodos inmorales.

f) La corrección debe hacerse sin atemorizar: Muchos hijos son víctimas de sus propios padres al exigirles éstos mejor comporturas, cambio de comportamiento o pena de ser llevados a que se les aplique una inyección, de que, si hace tal cosa se los lleva el loco, el viejito, etc.

g) Cumplir con el ofrecimiento de la corrección: Si se ofrece algo cuando se corrige a un hijo, es necesario cumplir con lo anunciado. Si no se da, esto crea un ambiente de desconfianza entre padres e hijos. "De ahí que los hijos digan: "Mis padres son mentirosos, no cumplen lo que prometen".

h) La Corrección no debe hacerse por parte de una misma persona: Generalmente en los hogares el que sanciona, corrige una actuación, es el padre, con base en las informaciones brindadas por su esposa. De ahí que el joven diga: "Mi papá es un azotador, un verdugo, es malo". "Mi mamá es muy querida, es buena". Estos hechos no deben presentarse, ya que ambos tienen la misma autoridad y, por lo tanto, pueden y deben corregir.

i) La Corrección no debe generar rencores: Es muy frecuente encontrar en los ambientes familiares padres que corrigen a sus hijos utilizando frases hirientes y muchas veces hasta llegar al maltrato de hecho, es decir al castigo físico. Esta situación genera desafío, rencor, odio entre las partes.

j) La Corrección debe ser oportuna: La corrección, para que tenga su verdadero resultado, debe hacerse inmediatamente ocurra la situación. Se dan casos en que los padres sancionan a sus hijos ocho días después de haber ocurrido los hechos.

La forma de corregir.

Aún en pleno Siglo XX, la problemática sobre las ventajas o inconvenientes del castigo físico persiste en las diferentes tendencias que manejan pedagogos, psicólogos y otros especialistas en niños. La revista "Cambio 46". (de Febrero de 1994) realizó una profunda investigación. Sobre los diferentes puntos de vista en lo que se refiere a los inconvenientes o ventajas en el castigo físico. Señalan opiniones como las de la pedagoga mexicana Kaila Wilkins, quien dice: "Hay un lema muy claro que dice que la nalgada no es muy pedagógica, pero si es muy educativa. El niño del presente está pidiendo a gritos que le pongan límites; es una necesidad urgente".

Los que todos los especialistas entrevistados parecen apoyar esta idea de que nuestra sociedad occidental paso de un dogmatismo y rigidez absolutos en la educación (en donde el castigo físico era a "panacea") a una época de permisividad. En este sentido, es válida la opinión del psicólogo español José Ángel Temprano, quien dice: "Toda educación implica un conjunto de normas dentro de un marco de libertad, pero siempre son necesarios y facilitan los procesos educativos y los de aprendizaje general".

Modernamente, se maneja más a nivel educativo la idea de que es necesario disciplinar, hacer que el niño respete normas y reglas,, evitando el castigo físico como recurso a utilizar en primera instancia. El Psicólogo mexicano José Luis Islas, de tendencia psicoanalítica, destaca algunos aspectos más profundos que se remueven en los niños al imponerle castigo físico:

"Hay varias razones para no golpear a un niño. La primera es que, al pegarle, se le está proporcionando un modelo para enfrentar los problemas en el cual, el más fuerte, se aprovecha del más débil. Por otro lado, está la culpa destructiva que queda tanto en los muchachos como en los padres; el adulto tratará de compensar esta culpa permitiendo a su hijo que realice otros actos no adecuados para su desarrollo. En el niño, la reacción será, a veces, querer vengarse. Otra circunstancia es que, cuando los jóvenes golpeados llegan a adultos tienden a golpear a sus padres física o psicológicamente".

Mucho se ha dicho también de la tendencia que muestra el hijo a reproducir el patrón educativo que se le ha inculcado en la infancia, con sus propios hijos. En este sentido,

todo padre debe estar conciente de la responsabilidad generacional que se tiene al castigar, porque casi todo lo que usted haga será reproducido por sus hijos. Usted se preguntará entonces, ¿Qué alternativas tengo? Lineamientos que son importantes considerar en el proceso educativo.

- Establezca límites y normas firmes: Desde pequeño, oriente a su niño con firmeza, y si le va a prohibir alguna conducta, trate de mantener su decisión. Si usted a veces cede y a veces no, al niño no le quedará claro cuál es el límite que usted quiere definir.
- No se muestre como un dictador "irracional": Dé explicaciones: Es importante hacer conocer al niño por qué usted le prohíbe determinadas cosas. Explíquele que esto es para que él aprenda a buscar razones lógicas y no simplemente agachar la cabeza.
- Prefiera el castigo de "retirar" a pegar. Si usted le prohíbe al niño ver televisión o salir a jugar, en lugar de pegarle por algo malo que haya hecho, usted evitará el uso de violencia además, el niño aprenderá que hay que "ganarse" ciertos gustos y privilegios.
- Si tienes que pegar, no insultes: Finalmente, si decide darle un par de nalgadas, no acompañe éstas con insultos, que menoscaban la autoestima del pequeño.
- No castigue cuando esté enfadado por otras cosas: No acumule enojo para castigar a su pequeño, porque estará desplazando sobre él agresividad de la cual él no tiene culpa. Además, se le puede "pasar la mano".

LA COMUNICACION FAMILIAR: Se entiende por comunicación todo acto que transmita un mensaje de un miembro a otro o al grupo familiar en su totalidad.

Esta definición es muy amplia, en ella se puede ver que la comunicación no es solo verbal; es decir, cuando se habla de comunicación dentro de la familia no se hace referencia exclusivamente a las palabras que se dicen, aún siendo éstas muy importantes, sino también a la comunicación no verbal. Los gritos, llantos, actitudes de rechazo hacia la comida o las caricias. Transmiten contenidos con igual o mayor intensidad que las palabras. La comunicación no verbal es a menudo la que da su verdadero sentido a las palabras.

COMO SE COMUNICA LA FAMILIA: La comunicación familiar tiene mucha importancia hay que destacar tres aspectos fundamentales:

1º) Por medio de ella la familia se expresa a sí misma de un modo genuino; la relación entre sus miembros viene determinada por la comunicación que mantengan.

2º) Los hijos van a tener en la familia el primer y más importante modelo para aprender como se comunican las personas, lo cual implica que el tipo de relación que exista en su hogar será con muchas probabilidades, el que el niño tiende a establecer posteriormente.

3º) La importancia de la comunicación entre padres e hijos tiene en el proceso de formación de la personalidad de éstos y, en definitiva, en su forma de situarse en el mundo.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR UNA BUENA COMUNICACION. La más importante es que pueda fluir en todas direcciones de padres a hijos y de hijos a padres, entre la pareja y hermanos y hermanas. Este es un requisito fundamental para que los padres puedan transmitir a los hijos e hijas lo que precisan oír o recibir de ellos. Para que esta transmisión de padres a hijos sea útil, los primeros deben escuchar claramente a los segundos, que de lo contrario, nunca podrán responder a sus demandas. Solo cuando todos los canales están abiertos. se posibilita el que los miembros de la familia puedan expresarse en toda su peculiaridad y enriquecerse mutuamente.

COMO SERIA UN, PADRE COMUNICATIVO IDEAL. Los padres que aspiran a este calificativo tan deseable han de demostrar en el trato con sus hijos, adaptándose a las necesidades que expresen éstas en cada momento.

El niño necesita alternativamente recibir información, explicaciones, afectos, permisos y sentimientos; precisa que se fomente su capacidad lúdica y su intuición. Necesita; en suma, que sus padres se dirijan a él y se comuniquen con él para poder desarrollar todos los aspectos de su personalidad. Es importante también destacar la conveniencia de que se intercambie las posiciones de comunicación tradicional, en el sentido de que no sea el padre quien de consejos y el hijo quien los reciba, sino que se posibilite a éste la comunicación de su experiencia personal, por corta que sea, fomentando así el desarrollo de sus cualidades de razonamiento y el ejercicio de su pensamiento lógico.

CUAL ES EL MEJOR MOMENTO PARA CHARLAR. Cualquier hora es buena, pero un momento especialmente apropiado es la hora de la comida. Para la mayoría de las familias, la comida o la cena, según la costumbre de cada lugar es casi el único momento del día en el que todos los miembros están juntos desarrollando una actividad común. La hora de la comida es propicia para subsanar el relativo alejamiento al que la escuela, el trabajo, las tareas domésticas, etc. someten a muchas familias. Es errónea la idea popular de que mientras se come no se habla. Es al contrario ese momento es ventajoso utilizado por la familia para transmitir las incidencias, problemas y experiencias cotidianas.

CONSECUENCIAS DE UNA FALTA DE COMUNICACIÓN. El niño busca insistentemente la comunicación con los padres para experimentar el placer de ser atendido por ellos, lo cual constituye una necesidad básica en la infancia. Si no encuentra canales sanos a través de los cuales satisfacer esta necesidad vital, es muy probable que recurra a métodos de comunicación negativos, con los que trate de llamar la atención.

COMO INFLUYE EN EL HIJO LA COMUNICACION ENTRE LAS MADRES Y PADRES La comunicación entre los padres es el modelo fundamental con que cuentan los hijos

dentro de la familia. Si ésta es deficiente será muy difícil lograr que las demás sean buenas, no sólo porque los hijos carecen de un modelo positivo, sino también porque tienen uno negativo en su hogar; además la comunicación ha de darse en todas las direcciones y entre todos los miembros. Si uno solo de ellos falta, la familia en su totalidad se vera afectada.

La desintegración familiar.

Definición de familia: Estructura básica compuesta por padre, madre e hijos y otros que conviven en una casa de habitación por un lapso prolongado, que están unidos (o no) por lazos consanguíneos y que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas. Además la familia es un agente socializador y principal, a través de ella se transmiten ideas, valores, normas y costumbres propias del contexto social y del orden político imperante.

Por lo tanto la desintegración familiar es un fenómeno que está presente en todas las sociedades, con independencia del nivel económico de las familias y del contexto socio-político en que se encuentran. Según el autor Jiménez Moreno clasifica la desintegración familiar en parcial y total.

La desintegración parcial: es la separación afectiva de los cónyuges aunque sigan cohabitando.

La desintegración total: es la separación afectiva y cohabitación de la familia

Causas o Factores de La Desintegración Familiar

- Violencia doméstica
- Alcoholismo y Drogadicción
- Migración al exterior por razones económicas
- Influencia de la cultura externa
- Crisis de principios, valores morales y religiosos.

La incidencia de la desintegración familiar en la conducta antisocial o delictiva de los menores se considera como determinante, así como, la influencia negativa de los medios de comunicación con el excesivo contenido violento en muchos programas de entretenimiento y la música. Además la vigencia de una cultura de violencia en la Sociedad Salvadoreña a la cual los adolescentes son especialmente vulnerables.

La falta de apoyo y solidaridad familiar es visto como debilitante del sentido de pertenencia, ya que a los y las adolescentes les impide satisfacer sus necesidades afectivas. Se menciona como no fundamental la no satisfacción en la familia de las necesidades de pertenencia y asociación de los individuos lo cual les hace buscar fuera de ella integración a grupos, que muchas veces se tornan en delincuentes juveniles.

CONSECUENCIAS DE LA DESINTEGRACION FAMILIAR

La desintegración familiar es un fenómeno que tiene consecuencias severas y cuya manifestación se hace evidente tanto a nivel individual (personas , que forman parte de la familia, ya que a nivel social (desencadenante de problemas sociales).

De acuerdo al autor Rosales, encontró que existía relación entre provenir de una familia desintegrada con el ingreso de los y las jóvenes a "las maras"

Las repercusiones sociales para los hijos son marcados, sus dificultades para establecer relaciones Interpersonales, mantener una relación de pareja sólida y durable; también la falta de modelos adecuados durante la socialización se convierte en un riesgo para los y las adolescentes, quienes necesitan construir su identidad con referentes reales y a su alcance, que les ayuden, aconsejen, orienten y dirijan adecuadamente en la toma de decisiones.

Debido a estas consecuencias los y las adolescentes están propensos a desertar de la escuela y al ingreso de la vagancia, delincuencia juvenil, las maras, prostitución y embarazos no deseados, por la falta de amor, comprensión, apoyo y orientación adecuada para que ellos no sean inducidos a los diferentes problemas sociales que en

nuestra sociedad salvadoreña existen; y desde luego con la ayuda de sus padres, familias, maestros y amigos y en casos que lo ameriten ayuda psicológica.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hoy en día, los medios de comunicación constituyen una herramienta persuasiva que nos permiten mantenernos en continua comunicación con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional.

La rapidez y dramatismo con que los MCM (Medios de Comunicación para las Masas) se han ido incorporando en nuestra realidad, no nos dio tiempo para adaptarlos y adaptarnos. Ante ellos nos es difícil tomar una actitud serena: o nos aferramos a un mundo estático, pre-industrial; o nos desarraigamos por completo quedando a merced de las novedades o estímulos superficiales, e ignorando el pasado.

En las sociedades contemporáneas es cada vez mayor la importancia de los medios masivos y en particular de la televisión. Esta influye sobre la forma de actuar o de pensar de las personas, logra modificar la forma en que los hombres conocen y comprenden la realidad que los rodea.

Se acepta como reales y se considera importante solo aquellos acontecimientos que muestran las cámaras de televisión. La importancia de la televisión en el proceso de socialización de los chicos y jóvenes y de todos los integrantes de la sociedad están relacionadas con la calidad de los contenidos de los programas educativos, informativos y de entretenimientos que transmite y también de las publicidades que influyen en los hábitos de consumo de la población.

Esta es una característica del hombre posmoderno, que tiende a aferrarse a valores transitorios, débiles y superficiales. Esta es la razón por la cual abordamos este tema creyendo que la única manera que poseemos para no ser cómplices de esta oleada mediática es la información y la concientización sobre el tema.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA FAMILIA

Hasta hace unos cien años, los núcleos familiares y su entorno social tenían entre sí un mayor grado de separación que hoy en día. Hasta los albores del siglo XX, una gran parte de la población mundial, rural y apartada de las urbes, se enteraba de los acontecimientos sucedidos en otras partes con lo que hoy en día

caracterizaríamos de desesperante lentitud.

En la medida que los medios radioeléctricos se han ido masificando, el acceso a ideas, costumbre y noticias foráneas se ha hecho no sólo inmediato, sino también mucho más rico en términos de impresiones sensoriales que la lectura de un medio impreso, como un periódico, por ejemplo. De ahí que hoy en día podamos decir que hemos visto al hombre pisar la luna, sin haber estado allí, o que hemos participado de los bombardeos en Irak o los Balcanes, sin haber leído jamás una línea acerca de esos temas.

Desde unos años para acá, el tema de la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento individual y colectivo ha sido tema de debates, algunos profundos, otros banales. Quizás ante tanto adolescente que enloquece y que toma un arma de fuego para asesinar a sus compañeros, o ante tanto grupo de música que incluye en sus composiciones alusiones directas a temas de difícil consenso, ha retornado la cuestión acerca de cuál es la relación que se establece entre los medios de comunicación y el comportamiento.

Para el psicoanalista francés Jacques Lacan, la constitución psíquica del ser humano es producto inevitable de las atribuciones que los otros nos hacen. Es por los complejos efectos de las ideas, deseos, prejuicios, actitudes, etc. que recibimos desde antes del nacimiento que vamos adquiriendo conciencia de quiénes somos y de nuestro lugar dentro de las agrupaciones colectivas.

Igualmente, la cultura, la sociedad, a través de sus representantes simbólicos, como las instituciones, nos hace saber reiteradamente que cosas espera de nosotros. De ahí, que seamos "hablados" desde antes del nacimiento, en cuanto a que sobre cada individuo recaen una serie de juicios y expectativas que les serán ofrecidas, de diversas maneras, por las personas e instituciones con las que entre en contacto.

Uno de los aportes interesantes de esta línea de pensamiento es encontrarnos que en el caso de los seres humanos, el asunto de las influencias no es sencillo. Muchas

personas durante algún momento de su vida, cuando no a lo largo de todo su acontecer vital, cuestionan los juicios de los que han sido objeto. Hay algunos más difíciles de contradecir, como por ejemplo el de la identidad sexual, o familiar. Sin embargo hay cosas que nos dicen, que pueden disgustarnos y llevarnos a tomar alguna actitud en contra de lo comunicado. Por ejemplo "hay que tener éxito" ó "la familia es lo más importante en la vida", pueden ser dos casos de ideas ante las cuales un individuo ó un grupo completo pueden revelarse.

Así, los medios de comunicación, que no pueden escapar a reflejar aspectos de la cultura y los valores en los cuales están inmersos, pueden ejercer influencia en nosotros. Pero afortunadamente no son tan omnipotentes como sostienen algunos satanizadores. De hecho, los especialistas en el comportamiento están divididos acerca del tema.

Un clásico en el asunto es nombrar el estudio de Bandura y Walters, que en la década de los 60 "demostraron" que niños que veían programas televisivos violentos tendían a aumentar juegos y conductas agresivas. El problema de este tipo de estudio, entre otros, es que iguala a un grupo de niños sin tener en cuenta aspectos tales como su historia individual, experiencias previas, entorno familiar etc. Es decir, es simplista y si se repite con un número suficientemente grande de individuos dará como resultado que no puede observarse una tendencia definida en la televisión y la agresividad.

Los que sostienen que los medios de comunicación, especialmente la televisión y en alguna medida los video juegos, en tanto son parte de la cultura, catalizan procesos patológicos como el aumento de la agresividad, invocan generalmente la triste masacre ocurrida en la escuela de Columbine, en Colorado, hace poco tiempo. En este desgraciado evento, dos adolescentes se presentaron armados y con una gran pericia en el manejo de armas, mataron e hirieron a muchos de sus compañeros. Así, quienes indagaron en la vida de estos jóvenes "descubrieron" que veían mucha televisión, escuchaban determinada música y tenían una gran habilidad en video juegos cuya trama era violenta. Aquí cabe la pregunta, ¿porqué estos dos jóvenes hicieron lo que hicieron y muchos otros adolescentes que están expuestos a las mismas influencias no?. La explicación se halla más del lado de estas dos personalidades, con historias de aislamiento, pobreza afectiva dentro de la familia y síntomas depresivos, que en la televisión o video juegos en sí.

El aspecto en el que se debe insistir es que la influencia de los mensajes transmitidos por los medios es necesariamente modificada por la estructura interna de los receptores. En la mente de un niño que ha tenido la fortuna de aprender a desarrollar un pensamiento crítico, muchas invocaciones a la sexualidad ramplona y carente de afecto, o al consumismo como alfa y omega de la existencia humana, tendrá un efecto distinto a la de aquél que ha sido endosado a la "niñera electrónica" por padres que quizás carecen de tiempo y deseos de acompañar a sus hijos en el proceso de crecimiento.

En este punto siempre surge la pregunta acerca del rol de los padres. ¿Deben ser pasivos y dejar hacer a sus hijos?, o ¿deben imponer algún tipo de criterio, a riesgo de parecer autoritarios?.

Sin entrar en exageraciones, la segunda postura es preferible a la primera. Los padres, son en alguna medida medios de comunicación en sí mismos, en tanto transmiten a sus hijos una serie de mensajes culturales. Por ende, la primera e inevitable influencia que todo ser humano recibe es la de sus progenitores. Visto de esta manera, un padre que explica a sus hijos que determinados programas o libros deberán esperar a que la mente y el cuerpo maduren para los mismos, están ejerciendo un acto de amor y protección, que no necesariamente debe ser inducido como arbitrariedad o autoritarismo.

Melanie Klein, hablaba de la existencia de una "pulsión epistemofílica", o una tendencia en todo individuo a conocer y a saber del mundo que lo rodea. Hoy en día, este mundo se nos presenta, viene a nosotros de maneras cada vez más inmediatas y abrumadoras. Pero al mismo tiempo, el entender las complejas realidades que nos envuelven requieren de procesos de maduración físicos y emocionales. Cuando las cosas van bien dentro de las familias, los padres inducen y acompañan a sus hijos en el proceso gradual de irse apropiando de este mundo, y estimulan la curiosidad y el deseo de saber, en el nivel y grado que la mente infantil lo soporta.

A veces, por angustia, hay grupos que hacen síntomas, frente a las influencias inevitables del mundo circundante, como por ejemplo encerrarse, ensimismarse, rechazando todo aquello que puede ser diferente. El caso patético y dramático de

Afganistán puede ilustrar lo anterior. Otro síntoma, puede estar en la indiferencia, en la abolición del pensamiento crítico y la alienación a lo que viene expresado en los mensajes de los medios, como el caso de grandes segmentos de la sociedad norteamericana.

En otro ámbito, para las masas desposeídas del tercer mundo, los medios, especialmente la televisión, y mas actualmente el Internet constituyen la única ventana de intercambio con el mundo y el único escenario donde inquirirse por la identidad. Encontrar el punto medio es arduo e implica re-encontrarse con el difícil oficio de ser padres. Oficio que puede ser también muy gratificante.

Los Niños y la Televisión

Los niños son excelentes imitadores, incluso durante los primeros meses de vida, los infantes pueden remedar las expresiones faciales de las personas que los cuidan. Los niños aprenden a comer, vestirse, utilizar el sanitario e interactúan con los demás. Gracias a que sus padres y otras personas constantemente les muestran como se hacen esas cosas; los niños no son especialmente selectivos en lo que imitan, a muchísimos padres se les recomienda que cuiden su vocabulario cuando sus pequeños de tres años dicen una mala palabra en un momento de frustración. A veces parece como si nada escapara a la atención de los niños pequeños, aunque la imitación no es el único mecanismo de aprendizaje que tienen los niños, es el primero y sienta las bases de aprendizaje futura. Como los niños imitan permanentemente a la gente que los rodea, es lógico que también imiten a las personas que ven en la televisión o en el cine.

Los niños pequeños no son los únicos que imitan a los personajes de la pantalla, parece que en la actualidad muchos adolescentes hicieran sus compras en las mismas tiendas. A lo largo de la vida imitamos a los demás para aprender cosas nuevas y reforzar nuestra identidad con un grupo particular. Con cierta frecuencia se oyen historias acerca de niños que terminan trágicamente, al imitar algún personaje que han visto en los medios de comunicación ejemplo, un niño de cinco años que le prendió fuego a su casa y causó la muerte de su hermana de dos años, después de haber visto un episodio

de dos pre-adolescentes estúpidos que disfrutaban realizando actividades antisociales; un grupo de adolescentes que causó un accidente al imitar la escena de una película en el cual varios jóvenes demuestran su valor acostándose sobre una autopista; un niño de trece años que se disparó en la cabeza mientras estaba jugando a la ruleta rusa que había visto en una película. Todas estas historias son trágicas pero afortunadamente no se presentan a menudo.

Es evidente que la mayor parte de los niños no imitan tan fácilmente lo que ven en la pantalla, de la gran cantidad de conductas, imágenes, actitudes y valores a los cuales están expuestos, los niños escogen solamente algunos. Cuando se sienten frustrados, algunos niños lloran en un rincón, otros dan patadas y golpes, y otros toman con calma su frustración.

En cuanto a los efectos que produce en los niños la violencia que muestran los medios de comunicación, si la imitación fuera la única forma de aprendizaje o lo fundamental, la guía de televisión de hoy serviría para predecir los titulares del mañana.

Como ejemplo tenemos que en 1960 Alberto Bandura realizó en la Universidad de Stanford una de las primeras investigaciones acerca de los medios de comunicación. Durante más de tres decenios Bandura ha estudiado la manera en que los niños construyen su identidad a partir de la gama de posibilidades que tienen; su trabajo inicial se centró en las circunstancias que contribuyen a que los niños se vuelvan más agresivos cuando observan conductas agresivas.

Sus experimentos con muñecos son clásicos en psicología y han ayudado a identificar los mecanismos que intervienen en el aprendizaje, cuando los niños observan actos de violencias en los medio de comunicación.

El muñeco utilizado por Bandura llamado "BOBO", es un gran payaso inflable que rebota y nunca se cae cuando es golpeado, en un experimento Bandura dividió a niños de jardín infantil en tres grupos: un grupo control (el cual no toma parte en el experimento) y dos grupos experimentales. Al principio todos los niños se reunieron en un salón de juguetes atractivos. Luego a los niños del grupo control los sacaron del salón, uno de los grupos experimentales observo una secuencia en un televisor simulado así describe Bandura lo que los niños vieron, la película comenzó con una escena en la que un modelo un hombre adulto se dirigía a un muñeco "BOBO" de

plástico del tamaño de un adulto para ordenarle que se retirara de ahí; después de mirar con ira durante un momento a su oponente, que no le obedecía, el modelo exhibió cuatro conductas agresivas novedosas y acompañó cada una con una verbalización distinta.

Efectos Negativos de la Televisión en los Niños

La violencia en la televisión y el cine es perjudicial para los niños. Cuarenta años de investigación han llegado a la conclusión de que la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con violencia, y, a muchos otros, a ser diferentes a esa solución. Bajo la tutela de los medios de comunicación y a una edad cada vez más temprana, los niños están recurriendo a la violencia, no como último sino como primer recurso para resolver los conflictos.

En publicaciones profesionales que no suelen llegar al público general, hay miles de artículos que documentan los efectos negativos de los medios de comunicación en la juventud, particularmente los efectos de violencia que muestran. Los niños que ven televisión durante más horas son más agresivos y pesimistas, menos imaginativos y empáticos, tienden a ser más obesos y no son tan buenos estudiantes como los niños que ven menos televisión. Cada vez es mayor la preocupación por el hecho de que se ha mantenido oculta la "historia real" de la violencia en los medios de comunicación y sus efectos en los niños.

Al dirigirse al Comité Senatorial de los Estados Unidos para asuntos gubernamentales, Leonard Eron, una autoridad en el tema de la influencia de los medios de comunicación en los niños dijo:

"Ya no queda duda alguna de que la exposición repetida a la violencia en la televisión es una de las causas del comportamiento agresivo, el crimen y la violencia en la sociedad. La evidencia procede tanto de estudios realizados en laboratorios como de la vida real. La violencia de la televisión afecta a los niños de ambos sexos, de todas las edades y de todos los niveles socioeconómicos y de inteligencia. Estos efectos no se

limitan a este país ni a los niños predispuestos a la agresividad".

Las principales organizaciones de atención a la infancia han estudiado los efectos que producen en los niños la violencia de los medios de comunicación y han publicado artículos en los cuales fijan su posición. Entidades tanto gubernamentales como académicas han hecho un llamamiento para ponerle freno a la violencia en cine y televisión. Los hallazgos de todas estas entidades corresponden a las conclusiones ineludibles de decenios de investigación de las ciencias sociales. Médicos, terapeutas, maestros y profesionales dedicados a la juventud están haciendo todo lo posible por ayudarles a los jóvenes que, influenciados permanentemente por imágenes que alteran la violencia impulsiva, encuentran cada vez más difícil manejar las inevitables frustraciones de la vida cotidiana.

En nuestra sociedad, el homicidio es la principal causa de muerte de grandes segmentos de la juventud, y hay muchos hombres jóvenes en prisión. Las raíces de la violencia de nuestra sociedad son complejas. Como sabemos, entre ellas están la pobreza, el abuso infantil, el alcoholismo y el uso de las drogas psicotrópicas, pero también debemos tomar en consideración el papel que desempeñan las imágenes que nuestros niños ven en la pantalla durante las tres horas y media que diariamente le dedican a la televisión.

Hay una gran brecha entre los hallazgos de las investigaciones y lo que el público sabe acerca de los efectos perjudiciales que tiene la violencia que muestran los medios de comunicación. Esto no debe sorprendernos. A menudo, la educación pública se queda atrás de la investigación, especialmente cuando hay de por medio grandes intereses económicos. Por ejemplo, los ejecutivos de las empresas tabacaleras siguen insistiendo en que "todavía no existen pruebas científicas concluyentes de que fumar tenga relación con el cáncer"². La industria del espectáculo perdería gigantescas sumas de dinero si la violencia – una forma segura y barata de entretenimiento – se volviera menos popular.

Cuando la ciencia descubre algo de crucial interés público, suele depender de la cooperación de los medios de comunicación para garantizar que esa información le llegue a una gran audiencia. Buena parte del éxito de la campaña contra el cigarrillo se

debió al intenso esfuerzo de los medios de comunicación por educar al público. Los medios también han desempeñado un papel significativo en la educación sobre las ventajas de utilizar el cinturón de seguridad, la necesidad de utilizar en los automóviles asientos especiales para los niños y la inconveniencia de beber y conducir. Como resultado, se ha reducido significativamente el número de muertes de jóvenes y adolescentes en accidentes automovilísticos. Sin embargo, la violencia entre los niños y los adolescentes se ha disparado. Los investigadores concuerdan en que esto se debe, en parte, a la manera ininterrumpida en que los medios de comunicación glorifican la violencia. No obstante, esos hallazgos han sido pasados por alto, negados, atacados o tergiversados como resultado de la posición autoprotectora de la industria del espectáculo.

Con frecuencia vemos evidencias de la relación que hay entre crímenes horribles y la exposición a los medios de comunicación. En 1992, por ejemplo, un periódico citaba las palabras de un asesino en serie que mató a su primera víctima imitando una escena de la película *Robocop II*:

"En la película vi cómo le cortó la garganta a una persona, luego tomó un cuchillo y la rajó desde el pecho hasta el estómago y dejó el cuerpo en cierta posición. A la primera persona que asesiné le hice exactamente lo que vi en la película".

Ya es hora de dejar atrás el debate en torno a la responsabilidad que le cabe a la industria del espectáculo por estos delitos. El punto no es si los medios de comunicación son la causa de los delitos como estos (no lo son), sino si los medios son un factor importante entre los múltiples factores causales de los delitos (sí lo son). La violencia suele ser resultado de la interacción de factores personales, sociales y ambientales. La televisión se ha convertido en un poderoso factor ambiental que influye en conductas, actitudes y valores. En muchos hogares, la televisión amenaza la tradicional tríada de la socialización: familia, escuela e iglesia. Sin embargo, aunque la violencia arbitraria y excesiva en los medios de comunicación contribuye a la delincuencia, es un factor que se puede revertir con facilidad. Sencillamente, debemos contarle a nuestros hijos historias que favorezcan su sano desarrollo y afiancen las conductas positivas, en lugar de permitir que los medios de comunicación fomenten las conductas negativas.

Al salir de la escuela secundaria, los niños que han pasado por 50 por ciento más tiempo frente al televisor que frente a sus maestros. En un hogar promedio el televisor dura prendido más de siete horas diarias, y un niño promedio ve entre tres y cuatro horas de televisión al día. La mayor parte de ese tiempo los niños ven programas que no están dirigidos a la audiencia infantil: concursos, melodramas y videos musicales. La televisión no distingue entre sus espectadores. Si tienes cuatro años y puedes prender el aparato, entonces tienes derecho a obtener la misma información que un joven de catorce años o un adulto de cuarenta. La televisión ha modificado la naturaleza de la infancia; ha derrumbado muchas de las barreras tradicionales que protegían a los niños de las duras realidades de la vida adulta. Por eso no debe sorprender a nadie que los niños que ven mucha televisión sean más pesimistas que los que ven menos televisión. Esos niños han estado expuestos a un mundo de violencia, sexo, mercantilismo y traición muy por encima de su capacidad emocional.

George Gerbner, decano emérito del Colegio Annenberg de Comunicaciones, cree que la televisión "le cuenta a la mayor parte de la gente la mayor parte de las historias la mayor parte del tiempo". La televisión "cultiva" la percepción del televidente acerca de la sociedad, y fomenta la creencia de que el mundo real es más o menos como el mundo de ficción que muestra. La televisión se ha convertido en el crisol del siglo veinte. Nos hace compartir un conjunto de creencias y suposiciones acerca de la manera en que el mundo funciona, y es parte fundamental de la vida de muchas personas.

Los directivos de las cadenas de televisión son muy hábiles a la hora de explotar nuestra sensación de que la televisión es una especie de pegamento cultural que nos aglutina como sociedad. En una entrevista de TV Guía, Judy Price, vicepresidente de programación infantil de la CBS, dijo: "Ningún niño puede ser el único de su grupo que no vea los Power Rangers"⁵. Esta afirmación pone de relieve uno de los objetivos fundamentales de la publicidad en los medios de comunicación. Además de hacer que las cosas parezcan conocidas y deseables, los medios deben crear la sensación de que existe una necesidad social. "Ningún niño puede ser el único de su grupo que no vea los "Power Rangers" implica que si a un niño se le impide participar de esta experiencia, al mismo tiempo se le estará impidiendo tomar parte en la vida social de

su grupo. Aunque parte de la conversación en los patios de recreo, sitios de trabajo y hogares giran en torno a las experiencias que la mayor parte de la gente ve en los medios de comunicación, no hay razón para culpabilizar a los padres que toman medidas para proteger a sus hijos contra el exceso de violencia en los programas de televisión.

Esa manipulación de los directivos de la industria del espectáculo es preocupante pero reveladora. Los ejecutivos de los medios de comunicación exigen a voz en cuello que los padres se "responsabilicen" más por sus hijos a la hora de ver televisión. "¿Cuándo van a dejar de culpar a los medios para empezar a prestarle atención al ambiente del hogar y a la necesidad de que los padres vigilen lo que sus hijos ven?", pregunta un conocido productor de Hollywood. Sin embargo, a los padres y políticos que respaldan la utilización del dispositivo para controlar el acceso a los programas de violencia (V-chip), los líderes de la industria – que se oponen al dispositivo- les dicen que la violencia debe ser evaluada "caso por caso". No es casual que los padres se sientan tan incapaces de controlar el acceso a los medios que desaprueban. Mientras que los ejecutivos de la televisión aparentan estar de acuerdo con la necesidad de que los adultos supervisen lo que sus hijos ven en la televisión, sus actuaciones se encaminan a eludir la autoridad paterna.

La televisión, en sí misma, no debe ser satanizada. Puede ser un instrumento eficaz para el desarrollo y enriquecimiento humano. Programas excelentes han demostrado que la televisión les puede enseñar a los niños nuevas habilidades, ampliar su visión del mundo y promover actitudes y conductas prosociales. Sin embargo, la televisión comercial tiene objetivos diferentes del desarrollo personal y cultural. Su objetivo es hacerse a la audiencia a los publicistas.

A los publicistas les gustan los programas que tienen una buena trayectoria y fórmulas comprobadas para ganar audiencia. Ésa es la razón por la que gran parte de lo que ofrece la televisión nos parece repetitivo y predecible.

Es posible que tengamos acceso a cientos de canales, pero, en realidad, la clase de historias que vemos es sorprendentemente limitada. Por tanto, la televisión cultiva una perspectiva común. A menudo, esa perspectiva incluye una visión de la violencia como mecanismo usual, aceptable e, incluso, admirable de resolver los conflictos. Esa visión

le resta importancia al costo, en vidas humanas, tiene la violencia.

Los medios de comunicación, como propagadores importantes de actitudes, suposiciones y valores, no pueden darse el lujo de eludir sus responsabilidades y limitarse a hacer valer sus derechos. Si bien la televisión no mata gente da las ideas, la aprobación social, y, a menudo, hasta las instrucciones que estimulan la conducta antisocial. Quienes se benefician de las enormes oportunidades que ofrece la industria del espectáculo para ganar dinero y adquirir estatus deben actuar como ciudadanos – no sólo de los padres – brindarles a los niños un ambiente culturalmente sano.

Los efectos de los medio de comunicación no son triviales. Por ejemplo, es un hecho bien conocido que los índices de suicidio aumentan después del suicidio de una celebridad si se le da un gran cubrimiento. El tan publicitado suicidio de Kurt Cobain, principal cantante del grupo de rock Nirvana, dio por resultado muchos suicidios de adolescentes, especialmente varones, que buscaban imitar a su ídolo. "Cuando Kurt Cobain murió, yo morí con él", decía la nota que dejó un joven de dieciocho años, que había hecho un pacto con dos amigos para suicidarse cuando Cobain muriera . esto no significa que hubiera sido mejor no cubrir esta noticia; pero la ciencia ha puesto a nuestro alcance suficientes resultados de investigación como para poder predecir que el cubrimiento sensacionalista e incesante del suicidio de Cobain estaba destinado a producir un aumento en el número de suicidios entre adolescentes. Los padres deben estar conscientes de que el cubrimiento sensacionalista de los crímenes y suicidios de jóvenes celebridades puede ser emocionalmente devastador para los adolescentes vulnerables. La toma de consciencia y la supervisión de los padres, así como la discusión, son variables esenciales para prevenir más tragedias.

Aunque los crímenes por imitación son particularmente penosos, ponen de relieve el poder de los medios de comunicación, los cuales llegan, prácticamente, a todos los hogares. Establecer normas sociales nunca se puede considerar "trivial". Si usted está en la tercera edad, no es trivial que los medios insistan en reducirlo a la condición de inútil papanatas. Si es mujer, no es trivial que todas las presentadoras de noticias tengan entre diez y veinte años menos que sus colegas masculinos. Y si usted es un padre que está tratando de inculcarles a sus hijos valores como la laboriosidad y la buena educación, no es trivial que la serie de dibujos animados Beavis y Butt-head, del

canal musical TV, se haya convertido en un modelo de holgazanería e insensibilidad para los adolescentes.

Las imágenes tienen consecuencias que a menudo son perturbadoras y trágicas. Mi hijo de once años y yo prendimos una noche la televisión para ver un noticiero y escuchamos un breve anuncio de exoneración de responsabilidad acerca de las "imágenes perturbadoras", seguido de escenas de niños muertos y gravemente heridos. En una ciudad vecina, una camioneta se había estrellado contra el patio de recreo de una escuela y había matado a un niño y herido gravemente a varios más. En los segundos que me demoré en cambiar de canal, esas imágenes sangrientas quedaron grabadas en nuestras mentes. Esa noche mi hijo tuvo mucha dificultad para conciliar el sueño y tuvo pesadillas. ¿Eran necesarias esas escenas? ¿Nos enseñó algo importante para conocer el mundo o para manejar nuestra vida? No lo creo. En cambio, creo que esa cadena de televisión estaba siguiendo el tradicional cliché: "Cuanta más sangre, tanta más audiencia".

La base de toda sociedad es un conjunto de valores razonablemente compartidos. Podemos definirlos individualmente como liberales o conservadores, gobiernistas o antigobiernistas; sin embargo, es un hecho que, como sociedad, compartimos un conjunto de valores básicos que nos caracterizan. Entre esos valores están la lealtad, la responsabilidad, la familia, la integridad, el coraje, el respeto por los derechos individuales y la tolerancia hacia la diversidad. La palabra derechos salió a relucir muchas veces durante mi discusión con varios ejecutivos de los medios: derechos individuales, derechos creativos, y, como era de esperar, derechos fundamentales. Y aunque originalmente la democracia se fundó más sobre la noción de "responsabilidad común" que sobre la de derechos individuales, nuestra sociedad ha pasado su foco de atención de las responsabilidades a los derechos. Pero los derechos conllevan responsabilidades que no se pueden pasar por alto. Ninguno de nosotros - padres, políticos, ejecutivos de los medios de comunicación o grupos con intereses especiales - puede darse el lujo de olvidar que junto con la serie extraordinaria de derechos de los cuales disfrutamos en una democracia, hay una serie igualmente extraordinaria de responsabilidades. Cuando los ejecutivos de la industria del espectáculo insisten en que las ganancias anteceden a la responsabilidad, no están viviendo de acuerdo con su

compromiso de servir al público. Cuando los padres permitimos que nuestros hijos vean horas enteras de violencia irracional, no estamos viviendo de acuerdo con nuestro compromiso de proteger y formar a nuestros hijos. Los niños están siendo lastimados. Son lastimados cuando son víctimas o autores de una violencia insensata, que los medios de comunicación exaltan. Son lastimados cuando ven el mundo como un lugar corrupto y aterrador, en el cual solamente los bienes de consumo proporcionan satisfacción y paz mental. Son lastimados cuando se vuelven tan dependientes de las ráfagas de las armas de fuego y de los efectos visuales prefabricados que ya no pueden inventar sus propias imágenes o soñar sus propios sueños. Es hora de dejar de lastimar al sector más vulnerable de nuestra población. Es hora de empezar a proteger a nuestros hijos.

1.3 LOS VALORES EN NUESTRA SOCIEDAD

La incorporación de la asignatura Educación Moral y Cívica al Currículo Nacional es un esfuerzo realizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, como parte de un compromiso de la niñez, la juventud y la sociedad salvadoreña. En este sentido la asignatura pretende contribuir a una formación en valores mas sistemática , que favorezca al desarrollo integral de los estudiantes.

EJES TEMÁTICOS

La asignatura Educación Moral y Cívica comprende tres grandes ejes temáticos: Aprender a ser, aprender a convivir, y aprender a ser buen ciudadano o ciudadana.

Aprender a ser

Este eje pretende fortalecer al estudiante como persona individual, deseosa de proyectarse, de auto realizarse, conciente del valor y de las capacidades propias y de las demás personas/ ya que una persona que se aprecia y valora a sí misma está en

capacidad de reconocer el valor de los demás. Adela Cortina (1988) opina al respecto: "Cuantos trabajos se lleven a cabo en el terreno de la enseñanza en la línea del auto concepto, con vista a fomentar la autoestima de los individuos y de la heteroestima que le acompaña, serán siempre pocos".

"Aprender a ser, también implica ser conciente y responsable de los actos y las decisiones personales; por lo tanto, en este eje, se fortalece la conciencia y el juicio moral de los estudiantes, lo que les permite reflexionar y actuar de manera coherente con los valores morales.

Aprender a convivir

Este eje promueve los valores que ayudan a una convivencia respetuosa, pacífica y solidaria;

Además fomenta el diálogo como el procedimiento necesario para comunicarse y comprender las razones y puntos de vista de los demás, así como para establecer acuerdos por consenso.

Por otra parte, este eje busca despertar el interés de los estudiantes por trabajar en proyectos comunes que mejoren la convivencia en el aula y en el centro escolar, y fortalezcan la capacidad proactiva y proyectiva del alumnado.

Aprender a ser un buen ciudadano/a

En este eje, se introducirá a los estudiantes en el estudio de los derechos humanos, su vigencia y las razones por los cuales se deben ejercer con responsabilidad. Igualmente importante es conocer las instituciones que protegen estos derechos. Se pretende que los estudiantes tomen conciencia de sus derechos y sus deberes, en su familia, centro escolar, en la comunidad y en la sociedad. De esta manera, se estará formando ciudadanos y ciudadanos preparados para participar en la vida democrática del país.

PROGRAMA DE ESTUDIO

El programa de estudio de Educación Moral y Cívica para el Tercer Ciclo de Educación Básica está estructurado en tres unidades, fundamentadas en los ejes de la asignatura mencionados anteriormente. Estas unidades son:

1. "Me acepto como soy"
2. "Aprendamos a Convivir"
3. "Reconozcamos nuestros derechos y aceptemos nuestros deberes"

Cada unidad consta de objetivos generales y específicos, para ser desarrollados durante el año escolar y a lo largo del ciclo. También contiene estrategias metodológicas sugeridas para cada objetivo programático, que pueden ser aplicadas o adaptadas a los diferentes grados del ciclo; así como criterios de evaluación por objetivo.

Asimismo, el programa ofrece algunos lineamientos de evaluación, congruentes con la concepción de la asignatura, a partir de los cuales cada centro escolar concretará su propio proceso de evaluación. Al final del programa, bajo el título de anexos, se presenta un apoyo conceptual y metodológico importante para la comprensión y desarrollo de la asignatura.

Es importante señalar que el diseño de la asignatura por ciclo implica un trabajo colectivo por parte de los docentes del centro educativo, quienes tendrán que reunirse periódicamente para efecto de planificar sus clases y realizar acciones conjuntas para el desarrollo de los objetivos programáticos; así como para el diseño y ejecución del proyecto de ciclo. La carga horaria mínimo recomendada es de una hora semanal, lo cual hace un total de cuarenta horas por año escolar; pero podría adjudicársele más tiempo, de acuerdo con el interés y los espacios que la carga horario permita en cada centro escolar. Esto será decidido por el director o directora junto con los docentes.

ROL DE LA ESCUELA Y DEL MAESTRO

El compromiso que toda institución educativa tiene en la formación moral de los estudiantes, hombres y mujeres, es innegable. Esta verdad la manifiestan reiteradamente las diversas instituciones y agentes sociales, que en determinadas ocasiones, se pronuncian al respecto. La misma escuela, como institución educativa, tiene este compromiso plasmado en diversos documentos, pero verdades como ésta, corren el peligro de caer en el olvido o quedarse "guardadas en la gaveta".

Por lo anterior, urge replantearnos de nuevo si se está haciendo lo suficiente o es necesario empeñarse más en fortalecer la vivencia de los valores morales y cívicos en los jóvenes, niños y niñas que, diariamente, conviven con el maestro o maestra en el aula. Junto a estas consideraciones, puede argumentarse la existencia de serios obstáculos para llevar a cabo una eficiente labor educativa en el campo de la Educación Moral y Cívica. Por ejemplo: el creciente deterioro de la familia en su papel de formadora, el bombardeo de anti valores que recibe la población estudiantil, por parte de los medios masivos de comunicación y la información indiscriminada de las redes telemáticas.

Ante esto, podría entenderse la formación moral y cívica de la niñez y adolescencia como una tarea "cuesta arriba" o un "nadar contra corriente"; sin embargo, ni éstos ni otros argumentos eximen a la escuela de su compromiso "moral" ante los niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia y ante la sociedad en general. Hay que recordar que educar significa partir de una realidad, pero con aspiraciones de aproximarnos a un ideal, a un objetivo que se dirija a potenciar al ser humano en todas sus dimensiones.

La respuesta que la escuela debe dar al desafío de educar moralmente a los alumnos y alumnas debe ser un compromiso de toda la comunidad educativa. Entender esta tarea como específica de un profesor o profesora, o de la administración escolar, es condenarla a un mínimo alcance y restarle la dimensión e importancia que merece.

En ese sentido, urge promover en los docentes el trabajo en equipo: que ningún profesor o profesora afronte las dificultades de su profesión sin el apoyo de sus compañeros y compañeras. Así, la asignatura "Educación Moral y Cívica" debe entenderse como un esfuerzo de toda la comunidad educativa, y debe integrarse progresivamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEÍ), de cada centro escolar.

Los docentes que no impartan la asignatura Educación Moral y Cívica, deben sentirse igualmente comprometidos con sus alumnos y alumnas, y asumir la promoción de los valores de forma activa y desde la transversalidad. Todo "educador" debe manifestar una actitud favorable y la capacidad de estimular la vivencia de los valores morales y cívicos.

Otro requisito imprescindible para impulsar una formación moral y cívica, es la participación de los alumnos, alumnas, y padres, madres o tutores. Los primeros como

protagonistas de todo este esfuerzo, y los segundos, como agentes formadores, colaborando muy de cerca con el equipo docente de la escuela. Con un trabajo concertado y organizado por los diferentes actores que participan en el hecho educativo, se pueden esperar mejores resultados

LA ACTITUD Y EL DESEMPEÑO DOCENTE

Como se dijo anteriormente, los resultados positivos que la implementación de la asignatura o cualquier programa de valores pueda lograr en los educandos, no dependen únicamente de los docentes; sin embargo, el desempeño de éstos, tiene profunda incidencia en las posibilidades de éxito o fracaso de cualquier intervención educativa.

Sabemos que muchos maestros y maestras trabajan por vocación, motivados por un interés genuino por el bienestar de sus estudiantes, concientes del compromiso "moral" que supone estar al frente de un grupo de niños, niñas o jóvenes. A pesar de las dificultades y los trabajos que esta profesión exige, hay maestros y maestras que acompañan a sus estudiantes con afecto y dedicación, no sólo en su desarrollo intelectual, sino también en su crecimiento moral, emocional y espiritual. En palabras de María Nieves Pereira(1 977): "La vocación docente reclama algo más que horas y métodos, porque formar a un hombre (o a una mujer) sólo es posible desde la libertad ofrendada y desde el amor que crea seguridad y abre el futuro".

Con el propósito de ofrecer algunas pautas de conducta que la Educación Moral y Cívica requiere, transcribimos las recomendaciones que el documento "Fundamentos de la Educación en Valores", del Ministerio de Educación, plantea al respecto:

- Respeto a la dignidad del estudiante.

Esta actitud debe ser extensiva para todas las personas con las que interactuamos, pero en el caso especial de la relación maestro/a - alumno/a, dicha exigencia moral se vuelve un requisito indispensable, no sólo para ejercer una influencia positiva en los alumnos, sino para no convertirse en modelo de anti valores.

Respetar la dignidad de los estudiantes, significa concebirlos como personas que tienen una manera propia de ser, de sentir, de pensar y de actuar. Esto exige un trato amable, respetuoso y sensato, en cualquier situación, lo cual no está reñido con la

disciplina. Por lo tanto, es recomendable establecer un reglamento, con la participación de toda la comunidad educativa, para tener claridad sobre las normas disciplinarias y las sanciones aceptables.

Por ningún motivo, es justificable agredir a los alumnos o alumnas física o verbalmente. Los castigos corporales, gritos, el uso de ironías, apodosos o expresiones que menosprecien la capacidad de los estudiantes, no solamente son un atentado a su dignidad, sino prácticas pedagógicas aberrantes que ya están en desuso.

- Compromiso con la verdad, aunque esto signifique enfrentar cuestionamientos por parte de sus alumnos.

Este compromiso debe verse en dos dimensiones. La primera se relaciona con los valores en los que cree el educador o educadora: valores que transmite con sus acciones y sus palabras. Pero en el campo de las creencias y opciones, los maestros deben cuidarse de no imponer sus creencias religiosas, ideológicas o políticas. "La fidelidad a las propias opciones personales incluye la fidelidad a la opción de ejercer correctamente la profesión de educador no es necesariamente más "auténtico" quien va vociferando sus creencias que quien decide que, en ciertos contextos, debe callárselos, si así ayuda a sus educandos al discernimiento moral, político o ideológico". La segunda dimensión que compromete a los educadores con la verdad, se refiere a la autenticidad de sus acciones, y a la actitud de apertura para reconocer los errores, y así, corregirlos y superarlos.

- Convicción de que la Educación en Valores puede introducir cambios positivos en la sociedad.

Todo maestro o maestra debe creer en la fuerza emancipadora de la tarea educativa: "la educación es un empeño casi a fondo perdido, de largo aliento, que exige coraje y esperanza, que implica una visión positiva y progresista de la vida, que constituye un elemento de dignificación social y cultural al que no podemos renunciar. Hay que renovar constantemente la confianza en ella, y profundizarla, y ser también conscientes de sus limitaciones e insuficiencias".

- Percepción de la escuela como una comunidad basada en la práctica continua de los valores.

Para llevar a cabo una Educación Moral y Cívica es importante concebirla como un esfuerzo de toda la comunidad educativa. Es contradictorio pretender un ambiente y un estilo de organización y trabajo que fomente la vivencia de los valores sólo en el interior de las aulas. Gran parte del éxito de esta tarea radica en impregnar todo el ámbito escolar, incluyendo las actividades exaula.

- Interés por el desarrollo del pensamiento crítico de sus alumnos.

Potenciar la capacidad crítica es un aspecto básico de cualquier acción educativa; pero, a la luz de la Educación Moral y Cívica, se vuelve un imperativo. No podemos concebir personas moralmente formadas sin la capacidad de analizar, evaluar, y valorar la realidad en que viven.

- Postura personal coherente con los principios o valores que defiende.

El profesorado debe actuar conforme a los valores que pretende promover, está coherencia no se debe manifestar únicamente con palabras, sino también por medio de actitudes y conductas dentro y fuera del aula, recordemos que "si las palabras mueven, el ejemplo arrastra".

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE DE TERCER CICLO

La adolescencia constituye un período de transición entre la infancia y la edad adulta, en el cual se observan cambios profundos en todos los ámbitos de la personalidad. De ahí que el conocimiento de estos cambios sea una condición importante para establecer propuestas y procesos orientados a la formación de los adolescentes. A continuación, se presenta una breve descripción de algunos rasgos de este período:

Auto concepto y autoestima. El fomento de la autoestima no es privativo de una etapa de la vida en particular, se desarrolla paulatinamente con la edad, y es muy importante en cualquier momento de la vida; sin embargo, en la adolescencia, reviste particularidades propias:

Para los adolescentes la imagen corporal adquiere suma importancia, sobre todo si en el ambiente donde se desenvuelven los jóvenes se valoran excesivamente los atributos

físicos. Los medios de comunicación masivo, inciden de manera negativa al crear estereotipos de belleza que los jóvenes asumen como los únicos modelos valederos.

Por otro parte, la atracción por el sexo opuesto y los cambios físicos propios de esta etapa, pueden ocasionar comparaciones y burlas que generen en los jóvenes niveles de incertidumbre y ansiedad.

Pese a la generalización señalada, los adolescentes tienen la capacidad de analizarse y reflexionar sobre sí mismos de una manera más profunda y global. Por eso, es necesario hacer hincapié en otros aspectos que conforman al ser humano: sus características, sus habilidades, sus sentimientos, etc. y motivar una valoración personal más integral y auténtica.

Desarrollo cognitivo. El desarrollo cognitivo en esta etapa, permite manifestar nuevas capacidades, cuyo uso permitirá nuevas y ricas experiencias. Algunas de estas son: la posibilidad de trabajar con abstracciones, de considerar alternativas diferentes y de trascender lo concreto para considerar lo hipotéticamente posible.

Como fruto de este desarrollo intelectual, aparece un "egocentrismo racional" manifestado en una actitud de supervaloración de la opinión personal: el adolescente cree que el mundo debe concluir con sus razonamientos, y no a la inversa. Esta actitud desaparece en cuanto los adolescentes descubren que la razón no radica en oponerse a la realidad, sino en interpretarla y trasformarla.

Desarrollo psicosocial y autonomía. Dado que la adolescencia es un período de conflictos, algunos adolescentes viven esta etapa con incertidumbre y ansiedad, así como con crisis internas acompañadas de cambios físicos y hormonales. Algunos jóvenes de esta edad pretenden ser más independientes y autónomos; sin embargo, muchos se sienten enormemente atados a su grupo de amigos.

A medida que el deseo de identidad del adolescente se acrecienta, inicia un progresivo distanciamiento de las que habían sido sus figuras de identidad principales (padres y familiares) para conferir mayor importancia a su grupo de amigos o modelos fuera de su hogar (actores, cantantes, deportistas, maestro/a, etc.)

Pese a que frecuentemente se establecen generalizaciones sobre la capacidad de los adolescentes para alcanzar cierta autonomía, este hecho esta condicionado por factores culturales, familiares y personales. Sin embargo, los adolescentes que se han desenvuelto en ambientes democráticos, con una disciplina razonable, suelen tener

mayor seguridad en sí mismos y auto confianza, que aquellos educados en el autoritarismo o el libertinaje.

PROYECTO DE CICLO

La Educación Moral y Cívica pretende lograr en los educandos una formación integral, que los capacite para ser personas activas, positivas y concientes de su responsabilidad, consigo mismas y con los demás. Por ello, la asignatura propone la ejecución de un proyecto de ciclo, que fomente el trabajo cooperativo y desarrolle actitudes que permitan mejorar la dimensión personal de los educandos y el ambiente familiar y escolar, de tal manera que se sientan capaces e interesados por aportar soluciones a las problemáticas de su entorno.

Por otro lado, con el proyecto se busca unir los esfuerzos de profesores y estudiantes de los diferentes grados y secciones que conforman el tercer ciclo, hacia un mismo objetivo. De esta manera, la Educación Moral y Cívica se irá concibiendo como un esfuerzo común y compartido, y el trabajo rendirá mejores frutos. Esta propuesta metodológica coincide con el planteamiento que hace Jaques Delors (1990) sobre la tarea educativa:

Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a /a rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias -incluso los conflictos- entre los individuos.

En consecuencia, en sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos...En la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos

Por lo tanto, es necesario implementar la ejecución de proyectos de ciclo con entusiasmo, compromiso y sentido de responsabilidad, teniendo conciencia del aprendizaje que la realización de éstos puede aportara la formación de la niñez y juventud salvadoreñas.

La Educación Moral y Cívica pretende lograr en los educandos una formación integral, que los capacite para ser personas activas, positivas y concientes de su responsabilidad, consigo mismas y con los demás. Por ello, la asignatura propone la ejecución de un proyecto de ciclo, que fomente el trabajo cooperativo y desarrolle actitudes que permitan mejorar la dimensión personal de los educandos y el ambiente familiar y escolar, de tal manera que se sientan capaces e interesados por aportar soluciones a las problemáticas de su entorno.

Por otro lado, con el proyecto se busca unir los esfuerzos de profesores y estudiantes de los diferentes grados y secciones que conforman el tercer ciclo, hacia un mismo objetivo. De esta manera, la Educación Moral y Cívica se irá concibiendo como un esfuerzo común y compartido, y el trabajo rendirá mejores frutos. Ésta propuesta metodológica coincide con el planteamiento que hace Jaques Delors (1990) sobre la tarea educativa:

Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a /a rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias -incluso los conflictos- entre los individuos.

En consecuencia, en sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos...En la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos.

Por lo tanto, es necesario implementar la ejecución de proyectos de ciclo con entusiasmo, compromiso y sentido de responsabilidad, teniendo conciencia del aprendizaje que la realización de éstos puede aportara la formación de la niñez y juventud salvadoreñas.

El inicio del Proyecto de Educación Moral y Cívica tendrá lugar durante el desarrollo de la segunda unidad: "Aprendamos a Convivir", en la cual se pretende fortalecer en los estudiantes las habilidades necesarias para establecer una convivencia armónica, pacífica y democrática en la familia, el centro escolar y la comunidad. En ese sentido, el proyecto contribuirá a que los alumnos y alumnos se sientan capaces de aportar

soluciones a las problemáticas que afectan la convivencia en los ambientes donde se desenvuelven.

Por otra parte, con el proyecto se busca unir a profesores y estudiantes de diferentes grados en un mismo objetivo. De esta manera, la Educación Moral y Cívica se concebirá como un esfuerzo común y compartido, y el trabajo rendirá mejores frutos.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROYECTO DE CICLO

¿Qué es un proyecto de ciclo?

Es un conjunto de propósitos y acciones plasmados en un documento, que pretenden satisfacer necesidades o resolver problemas. Posee proyección de futuro: a corto, mediano o largo plazo.

¿Qué características debe tener el proyecto de ciclo?

El proyecto que, los maestros y estudiantes deben organizar por ciclo, responderá las siguientes características:

Coherente: con los objetivos y contenidos de la asignatura Educación Moral y Cívica y con el Proyecto Educativo Institucional (PEÍ).

Flexible: Puede modificarse rápida y ágilmente, si resulta necesario hacer ajustes y adecuaciones.

Pertinente: Toma en cuenta el contexto, los intereses y las diferencias individuales del grupo de alumnos para dar respuesta o problemas éticos que afectan la convivencia.

Relevante: Responden a las demandas históricas y sociales que la educación debe atender en la formación de las futuras generaciones.

Participativo: Prevee para su ejecución incluir a otras personas, ajenas al centro escolar, por lo cual permite abrir la escuela no solamente a los aportes que los propios padres u otros familiares de los alumnos puedan realizar, sino también a otras personas de la comunidad, que por su formación u oficio, puedan brindar conocimientos específicos que los docentes no están en condiciones de manejar.

¿Qué etapas debe tener el proyecto de ciclo?

Las etapas que se recomiendan para desarrollar el proyecto de ciclo son las siguientes;

1. Diagnóstico.

Es importante realizar un diagnóstico de la situación escolar para detectar problemas o necesidades. Diariamente suceden situaciones que pueden dar lugar a debates y discusiones con los alumnos, que pueden generar ideas para la elaboración de proyectos. También es importante detectar los intereses y las necesidades de los estudiantes, estos aspectos constituyen información valiosa para definir el proyecto de ciclo. Finalmente, otra fuente importante de consulta es el diagnóstico de la institución, incorporado en el Proyecto Educativo Institucional.

Para elaborar el diagnóstico se sugieren las siguientes actividades:

Valorar como fuente de información principal a los estudiantes, se pueden aplicar estrategias como las siguientes: lluvia de ideas, debates, encuestas, entrevistas, la observación directa, etc.

Lectura y análisis del diagnóstico del PEÍ, para establecer la relación entre la información de éste y la recabada con los estudiantes.

Discusión para definir y aclarar las problemáticas o necesidades que darán origen al proyecto de ciclo.

2. Diseño.

El diseño del proyecto de ciclo requiere de la realización de las siguientes fases:

- Generalidades: Se debe determinar el nombre del proyecto, su duración, la población beneficiada, y los responsables del mismo.
- Descripción: En esta etapa se explica en qué va a consistir el proyecto, y lo que se hará en términos generales.
- Objetivos: Generales y específicos.
- Fundamentación: En esta etapa se deben plantear brevemente los antecedentes de problema o la necesidad seleccionada, así como un marco general, relativo a los valores. Esta última se refiere a los valores que le dan sustento al proyecto.
- Actividades: Son las acciones concretas que los ejecutores del proyecto van a realizar para alcanzar los objetivos planteados y se plasman en un cronograma.
- Recursos: materiales y humanos.
- Seguimiento: En esta última fase del diseño, se especifica quien, cómo y con qué criterios se hará la evaluación del proyecto.

3. Ejecución.

Es la concreción de la propuesta que se ha diseñado. En esta etapa se pueden hacer los ajustes necesarios e iniciar el proceso de seguimiento.

4. Evaluación del proyecto.

Se recomienda que la evaluación del proyecto se haga con base en los objetivos planteados. En la etapa de diseño se determinaron criterios para el seguimiento, en ésta se deben diseñar los indicadores que orienten las situaciones a observar para determinar el nivel de logro de los objetivos. Estos indicadores son aspectos concretos, observables y medibles, por ejemplo una conducta determinada o un resultado esperado.

CONCEPTOS BÁSICOS

Es necesario definir algunos conceptos básicos de la Educación en Valores, los cuales se aplican a la Educación Moral y Cívica, con el propósito de diferenciarlos y poderlos aplicar correctamente en el aula. Los términos valor, actitud, norma, virtud y Derechos Humanos están estrechamente relacionados entre sí. Su primer punto en común es que se refieren al ámbito estrictamente humano y tienen mucha importancia en el comportamiento del individuo, como persona y como miembro perteneciente a una sociedad.

LOS VALORES

Los valores son principios, cualidades, pautas o guías que se perciben como verdaderas, buenas y dignas; las cuales orientan el comportamiento humano hacia la realización de la persona como tal, es decir, hacia su humanización, y que inciden positivamente en la transformación de la sociedad.

Como puede notarse los valores no son objetos reales, sino entes abstractos que operan en un doble nivel: en el nivel personal y el social. En el primer nivel, contribuyen al bienestar y o la felicidad del individuo; en el segundo, se persigue el bien común en aras de una sana convivencia y la construcción de una sociedad justa, pacífica y más humana.

Según González Lucini, citado por Monserrat Paya Sánchez (1997) "Los valores son proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento consciente y asumido, de unas normas o pautas de conducta." La definición de Lucini nos aclara como los valores, entes abstractos, se perciben y observan a través de las actitudes y normas de comportamiento.

LAS ACTITUDES

Según Paya Sánchez "El concepto actitud, en su significación común o coloquial alude al ámbito de los sentimientos, positivos o negativos, que alberga una persona en relación a un objeto, caracterizando a éste de forma amplia. Las actitudes se definen como predisposiciones estables de conducta, generadas por los valores en que una persona cree, y que mueven a comportarse de una forma u otra ante una realidad, sea idea, hecho, situación o persona".

Según lo anterior, las actitudes, a diferencia de los valores, son observables y tienen su asidero en los mismos. En otras palabras, las actitudes se fundamentan en los valores y éstos se expresan, se concretan y se desarrollan a través de las actitudes.

Los valores son conceptos más genéricos que incluyen actitudes; pues tienen una función de guía del comportamiento. Además un mismo valor puede abarcar diferentes actitudes y viceversa. Ejemplo: El valor "amistad" puede manifestarse en actitudes como la confianza y la sinceridad;

pero estas actitudes no reflejan necesariamente solamente a ese valor, podrían referirse también al valor verdad.

Las actitudes, al igual que los valores, no son innatas sino adquiridas, es decir aprendidas; por lo tanto la educación puede intervenir sobre ellas.

LAS NORMAS

Son otra forma de concreción de los valores. Existen dos tipos de normas: externas e internas.

Normas externas: Son determinadas por el consenso social. Dependen del grupo y son transmitidas mediante autoridad o relación de presión.

Normas internas: Son establecidas de forma libre y por la propia persona, en función de sus valores o principios.

Según A. Bolívar (1992) "Toda norma presupone algún tipo de enunciado o principio valorativo, del que deriva y al que se puede acudir para dar razón de ella. Las normas están formadas, por tanto por un conjunto de principios que especifican determinados tipos de comportamiento en situaciones específicas.

Cuando la norma no está fundada en valores o no se comparten los valores sobre los que está fundamentada, es cuando se vivencia como opresiva, dando lugar al rechazo y a la inadaptación.

Entonces hay que construir y concebir las normas como lo que son: medios para llegar a un fin; por lo tanto, no deben ser arbitrarias, sino consecuentes con el valor en que se fundamentan.

LAS VIRTUDES

Son hábitos morales que se constituyen en características de las personas y que las hacen proceder de manera recta e íntegra.

Las virtudes, al igual que las actitudes son observables; pero, contrariamente a éstas, solamente pueden tener un carácter positivo. En relación con los valores podría decirse que: los valores se convierten en virtudes cuando dejan de manifestarse, solamente, como actitudes positivas momentáneas y se convierten en hábitos de conducta permanentes.

En otras palabras, un valor se convierte en virtud cuando se encarna en la persona y se identifica con ella. Por ejemplo, no es lo mismo decir: "Ricardo realizó un acto caritativo" que "Ricardo es caritativo". En el primer caso, se destaca la puesta en práctica de un valor (la caridad), y en el segundo, se afirma una virtud que caracteriza a Ricardo (la caridad).

LOS DERECHOS HUMANOS

Son facultades y valores, naturales e inherentes a la persona humana. Se adquieren desde el momento de la concepción y duran toda la vida. Los Derechos Humanos nos permiten vivir en libertad, igualdad y dignidad.

Los Derechos Humanos son derechos inalienables de cada individuo en cualquier sociedad o la que pertenezca. Son realidades con carácter de "obligatoriedad", por una parte; pero por otra, son aspiraciones, pautas de conducta que deben regir la convivencia en todas las sociedades. Desde esta segunda perspectiva, los Derechos Humanos corresponden a valores universales.

Resumiendo, podemos decir que los valores se concretizan a través de las actitudes, normas y virtudes.

ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Las estrategias aplicables a la educación moral y cívica son múltiples y variados. Comprenden desde las más tradicionales como: el cuento, el juego y la dramatización (aplicables a cualquier área de aprendizaje), hasta algunas muy particulares, creadas específicamente para reflexionar e interiorizar valores, tales como: los dilemas morales, el diagnóstico de situaciones, la clarificación de valores, la comprensión crítica, el role playing, el role modelo, y otras.

Estas estrategias tienen como propósito hacer que los alumnos reflexionen, dialoguen, tomen decisiones, se pongan en el lugar del otro, autorregulen su conducta, evalúen situaciones y actúen coherentemente de acuerdo con los principios morales aprendidos. Para ofrecer mayor claridad en el manejo de estas estrategias, se explican a continuación las más representativas:

DILEMAS MORALES

Consiste en una breve narración que presenta un conflicto de valor que atañe a un personaje, quien debe pensar cuál es la solución óptima, y fundamentar su decisión en razonamientos morales. Generalmente la situación presenta una disyuntiva: A o B, ambas son factibles y defendibles. Se extraen preferentemente del contexto diario de los estudiantes, quienes tienen que ejercitar su razonamiento moral para dar una solución al dilema.

María Rosa Buxarrais (1990) proporciona algunas orientaciones para la discusión del dilema:

1. Presentar el dilema

Mediante la lectura -individual o colectiva- o por medio de dibujos en serie.

2. Comprobar la comprensión del dilema planteado

(Terminología, conflicto, alternativas) e insistir e que se debe contestar lo que debería hacer el protagonista.

3. Reflexión individual

Cada alumno/a reflexiona, individualmente, sobre el dilema y selecciona una alternativa. Lo decisión adoptada, así como sus razones, se expresa por escrito.

4. Discusión del dilema

Se puede optar por realizar un comentario general en el que todos participen, exponiendo sus respuestas y argumentos, o realizar un proceso de discusión en pequeños grupos, pasando, posteriormente, a la discusión generalizada con todo el grupo.

5. Final de la actividad

puede proponerse a los alumnos que reconsideren su postura inicial -valorando si han experimentado alguna modificación-, que encuentren argumentos para defender la postura contraria a la elegida, que expongan situaciones similares a la del dilema, etc.

La discusión de dilemas morales requiere de cuidar los siguientes aspectos:

a) Creación de una atmósfera adecuado, es decir, de un entorno que estimule el desarrollo moral de los alumnos. La disposición física de los pupitres debe permitir que los estudiantes se vean entre ellos y se genere un ambiente de confianza y respeto, que permita un diálogo franco.

b) El educador/a debe considerar que durante la discusión de dilemas morales no obligará a nadie a expresar su opinión, ya que ello puede desmotivar el diálogo. Tampoco debe dominar la discusión, sino que deberá favorecer la interacción entre los alumnos.

c) Además de dialogar sobre la pregunta central del dilema, en torno a la decisión que debería tomar el protagonista, se pueden plantear otras cuestiones relacionadas con el conflicto, analizar las consecuencias de cada elección, realizar transferencias a la vida real, plantear otros dilemas relacionados con el tratado, etc.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES

El diagnóstico de situaciones, al igual que los dilemas morales, presenta una situación en la que el protagonista tiene un conflicto de valores, pero contrariamente a aquellos, éste ya tomó una decisión que es la que los estudiantes deben analizar y valorar sus consecuencias, buscando además, en la medida de lo posible, otras alternativas para resolver dicho problema o conflicto.

Para aplicar esta estrategia se requiere tomar en cuenta, las siguientes fases:

1. Identificación y clarificación

Se plantea la situación conflictiva a los alumnos y se les pide que, individualmente o en grupos, busquen criterios para juzgarla.

2. Valoración

En esta fase se deben valorar las consecuencias de las diferentes alternativas posibles, tomando en cuenta los valores puestos en juego en cada una de ellas.

3. Juicio

Se emite un juicio o diagnóstico sobre la situación, después de haber discutido en grupo la decisión adoptada por el protagonista, así como otras posibles decisiones. Debe llegarse a una posición de consenso.

AUTORREGULACIÓN DE LA CONDUCTA

La formación de la personalidad moral requiere, además de un razonamiento moral adecuado, de un esfuerzo conductual específico, en ese sentido, la autorregulación de la conducta persigue que el estudiante dirija autónomamente su conducta.

La autorregulación posibilita conseguir un acuerdo concreto entre juicio y acción moral, ayudando al estudiante a manifestar hábitos de conducta más estables y contribuyendo a la construcción voluntaria de una manera de ser o personalidad moral.

La capacidad de autorregulación permite promover la autonomía de la persona, por medio del ejercicio de la voluntad. Así mismo, procura mayor coherencia entre los valores que el educando reconoce y su acción personal. Esto significa que, desde la teoría constructivista, es la propia persona la que establece sus propios valores y se organiza para actuar de acuerdo con ellos.

Esta técnica también puede aplicarse individualmente, en casos de alumnos que presenten un problema de comportamiento específico. El maestro podrá acompañar al alumno en los tres primeros pasos y motivarlo para que la realización del plan sea un éxito.

Para aplicarlo como técnica en el desarrollo moral de los estudiantes, el proceso de autorregulación debe seguir los siguientes pasos:

1. Reconocer que se encuentra en una situación problemática.
2. Ser consciente de que está rodeado de variables que pueden generar las conductas inadecuadas.
3. Elaborar un plan para prevenir dicha conducta
4. Realización del plan y auto evaluación.

LA COMPRENSIÓN CRÍTICA

Esta estrategia tiene como objetivo potenciar la discusión, la crítica y la autocrítica en relación con temas personales o sociales que presenten un conflicto de valores, es decir, que sean percibidos como temas problemáticos.

Se trata de discutir temas que preocupan a los alumnos, con la intención de contrastar todos los puntos de vista, entender su complejidad y valorarlos, así, se comprometen con mejorar la realidad.

Los pasos a seguir son:

1. Presentación de temas controversiales o relevantes.
2. Comprensión previa del texto donde se aborda el tema, que puede ser escrito (un artículo periodístico, un informe científico, un relato, una novela...), icónico (dibujo, fotografía, película...) o auditivo (canción, reportaje radiofónico...)
3. Comprensión científica de la realidad. En muchos casos, es necesario estudiar los aportes de las disciplinas científicas al tema, por ejemplo, la Convención de los Derechos del Niño.
4. Comprensión y crítica: Esta es la etapa más importante del proceso, ya que en ella se comparten e intercambian con respecto a la temática, los diversos puntos de vista. Se pueden organizar debates, mesas redondas, discusiones, etc.
5. Compromiso activo en la transformación de la realidad que se ha analizado. Las conclusiones que se obtengan han de invitar a un cambio positivo.

ROLE - PLAYING (juego de roles)

Esta técnica consiste en la dramatización de una situación en la que se plantea un conflicto de valores interesante y relevante desde un punto de vista moral. En la representación de la situación se debe énfasis en la expresión de las distintas posturas, haciendo uso del diálogo. Desde la diversidad de posturas, los participantes deberán intentar llegar a algún tipo de solución.

Dentro del ámbito educativo, y especialmente en el de la educación moral, el role-playing cumple un papel fundamental por su vinculación directa con las capacidades de empatía y perspectiva social. Así mismo, con el role-playing se ofrece la posibilidad al alumno/a de formarse en valores tan necesarios hoy en día, como son la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

El role-playing lleva a asumir distintos roles, diferentes del propio, lo cual permite al alumnado trabajar sobre diversas capacidades, como:

- Comprender que las demás personas tienen puntos de vista diferentes al propio.
- Considerar y prever diferentes puntos de vista en una situación concreta, donde existe un conflicto.
- Relacionar las distintas perspectivas, sin olvidar la postura personal.

El role-playing se desarrolla en cuatro etapas:

1. Entrenamiento y motivación

Se presenta la actividad y se procura despertar interés en los estudiantes para que participen en la dramatización. Además se requiere un clima de confianza en el aula.

2. Preparación de la dramatización

Se contextualiza y explica la situación que va a ser representada, los personajes que intervienen, su carácter y forma de percibir la situación, y qué escena va a representarse. Se piden estudiantes voluntarios, para participar. Seguidamente, el grupo que realizará la aplicación dispone de 5 ó 10 minutos, para interiorizar su personaje y preparar mínimamente su actuación.

Mientras tanto, el profesor explica al resto de la clase cómo deberán observar la representación para poder sacar de ella el mayor número posible de elementos válidos. El papel del grupo de observadores es, portante, igualmente importante, porque de su realización dependerán el análisis y la reflexión posteriores.

Es necesario especificar que no se trata de juzgar la calidad de la representación, sino los elementos que han exteriorizado, las actitudes de diálogo, los intereses que se perseguían, etc.

3. Dramatización

Este es el role-playing. Los voluntarios intentarán asumir el rol que se les ha asignado, tratando de ajustar su actuación a los criterios y puntos de vista de su personaje.

4. Comentario

Pueden empezar los alumnos y alumnos que han participado en el role-playing, expresando cómo se han sentido en la representación, qué valoración realizan, etc. A continuación el resto del grupo expondrá su percepción sobre lo que consideran más interesante, lo que más los sorprendió, las situaciones que se dieron a la situación, etc. Una vez oídas las impresiones, se inicia un proceso de diálogo que debe tener como objetivo fundamental profundizar en la clarificación del conflicto, los sentimientos que suscita, en los argumentos de las perspectivas implicadas, en las consecuencias de las probables acciones y en la creación de una alternativa que supere las posturas opuestas. El papel del profesor es fundamental en cuanto modera, ordena y orienta las aportaciones de los alumnos.

EL ROLE - MODEL (PERSONAJE MODELO)

El objetivo de esta estrategia es fomentar el conocimiento y la empatía hacia personajes que han destacado positivamente por sus acciones o su forma de vida. De esta manera se intenta estimular a los alumnos para que lo tengan como punto de referencia concreto en algunos aspectos de su vida cotidiana, especialmente a nivel conductual.

Metodología.

1. Elaborar una pequeña narración alrededor de la vida del personaje en cuestión o sobre algún hecho o hechos relevantes.

Esto puede hacerlo el profesor o dejarlo como tarea al grupo de estudiantes. De ser posible, es conveniente disponer también de la fotografía del personaje, que puede

servir para realizar la primera aproximación y conocer las ideas previas del grupo: ¿conocen a esta persona? ¿Qué cosas podrían decir de ella?, etc.

2. Lectura del texto.

Puede tratarse de una pequeña biografía o de una simple introducción para enmarcar la actividad del personaje, se puede acompañar de la narración de algún hecho significativo. El role-model no ha de versar necesariamente y obligatoriamente sobre un determinado personaje, sino que también se pueden plantear hechos o acciones donde esté implicada una sociedad.

3. Creación de un espacio para la interrogación personal.

Este paso es esencialmente libre, pero es aconsejable manifestarlo mediante preguntas específicas.

DEFINICIONES DE ALGUNOS VALORES MORALES.

Es necesario conocer algunos valores morales que ayuden a la construcción y formación de actitudes positivas en las nuevas generaciones, para formar mejores personas, así como ciudadanos responsables y respetuosos. A continuación tenemos algunas definiciones sobre los valores morales.

EL AFECTO.

El afecto es dar amor y atención a la gente y a las cosas que tienen importancia. Uno ayuda a la gente que le es importante. Cuando haces una labor, la haces lo mejor que puedes. Tratas a la gente y a las cosas con gentileza y respeto.

EL AMOR

El amor es un sentimiento especial que te llena el corazón. Puedes mostrar el amor con una sonrisa, una manera agradable de hablar, un acto atento o un abrazo. Amar es tratar a la gente y a los objetos con bondad y con un cuidado especial porque te son muy significativos. Amar es tratar a los demás como te gustaría ser tratado - con atención y respeto.

LA AYUDA.

Ayudar significa hacer un servicio, auxiliar a alguien. Es hacer cosas útiles para otras personas, cosas que ellos no pueden hacer. A veces no pueden porque no tienen el tiempo. Uno puede ayudar para que la vida de otra persona sea un poco más fácil. Es muy importante que nos ayudemos a nosotros mismos también, como el cuidar de nuestros cuerpos. Hay momentos cuando necesitamos que alguien nos ayude, esos son buenos momentos para pedir ayuda.

CONFIANZA.

Tener confianza significa tener seguridad en algo o en alguien. Es una forma de fe. Cuando confías en tí mismo, estás seguro que puedes manejar cualquier situación que se te presente. Estás seguro de tí mismo y te gusta experimentar cosas nuevas. Cuando confías en otros, sabes que puedes contar con ellos y que no te van a defraudar.

LA FE

Tener fe es creer en algo o en alguien. Es confiar que lo correcto va a suceder aunque uno no trate de controlar los eventos. A veces, cuando la vida trae experiencias dolorosas es difícil tener fe. Tener fe es estar seguro, muy dentro de uno mismo, que hay algo bueno en todo cuanto sucede.

LA INTEGRIDAD.

La integridad significa defender lo que te parece correcto. Es vivir de acuerdo a valores altos. Es ser honrado y sincero contigo mismo y con los demás. Eres integro cuando tus palabras y tus acciones están de acuerdo. No te engañas haciendo cosas incorrectas. Llenas tu vida y tu mente con cosas que pueden ayudarte a vivir bien y limpiamente.

EL RESPETO

El respeto es una actitud de interés hacia las personas y el deseo de tratarlas con dignidad. Significa apreciarnos a nosotros mismos y a los demás. Mostramos respeto cuando hablamos y actuamos con cortesía. Cuando somos respetuosos, tratamos a la gente como nos gustaría ser tratados. El respeto incluye el acato a las reglas de la

familia o de la escuela y nos permite tener una vida más ordenada y serena Hay que tener presente que cada persona, hombre, mujer v niño, merece ser respetada.

LA RESPONSABILIDAD.

Ser responsable significa que otros pueden confiar en ti. Que puedes rendir cuentas por tus actos Cuando las cosas salen mal y cometemos errores, debemos corregirlos, no hay que dar excusas cuando sé es responsable se cumple la palabra. Y se hace lo mejor que se puede La responsabilidad es la capacidad de actuar bien. Es una señal de madurez.

1.4 LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento",

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado. Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración. Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño. Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo.

A continuación se explican algunos de los contenidos de la CDN. Y se incluye una explicación en lenguaje sencillo y accesible. La explicación se divide en dos partes: una parte introductoria y la segunda parte explica cada una de las categorías de derechos contenidos en ella.

I. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN. Este conjunto de normas forman la base de aplicación de la CDN. Las medidas destacan la responsabilidad de los estados en las acciones destinadas a promover el interés superior del niño y la función de la promoción para asegurar y respetar los derechos fundamentales de la niñez. Se encuentran recogidas. Especialmente en los artículos.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

DAR EFECTIVIDAD A LOS DERECHOS.

Se establece principalmente la obligación del estado de dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la CDN y le manda a adoptar medidas administrativas y legislativas. Ello implica hacer que los derechos sean accesibles a la niñez; para ello debe armonizar la legislación nacional con las disposiciones de la CDN, par asegurarse de que no exista contradicción con lo dispuesto en esta CDN, y si es necesario modificar la legislación para adecuarla a la convención; emitir nuevos cuerpos legales, proponer reformas legislativas que favorezcan a la niñez e incluir en el presupuesto nacional partidas que beneficien a la niñez.

Respecto de las medidas administrativas, el estado debería elaborar políticas especiales de manera que la niñez constituya un eje central de atención de los planes gubernamentales, así mismo, los partidos políticos deberían incorporar el tema en sus plataformas y la sociedad civil en general en sus planes de desarrollo, igualmente, se deben adoptar medidas para mejorar los sistemas de prevención y protección de la niñez que se encuentran en situación de riesgo, y de los niños y niñas que sufren alguna explotación económica.

En un segundo aspecto el artículo se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales. Tiene relación directa con el nivel de vida (el nivel de vida mide el grado de desarrollo de un país). Para evaluar el nivel de vida se toman en cuenta los siguientes indicadores: salud, alimentación, educación, condiciones de trabajo, situación ocupacional, vivienda, descanso, esparcimiento y seguridad social.

Artículo 42

Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños.

DAR A CONOCER AMPLIAMENTE LA CONVENCION.

Este artículo establece la obligación del estado de dar a conocer la CDN a los niños y niñas y entre todos los sectores de la población. Ello es importante dado que para los niños y niñas puedan ejercer sus derechos, deben conocerlo. El Comité de Derechos del Niño a pedido a los estados parte dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la convención entre niños y niñas y adultos. Pide que se imparta

formación sobre la convención a funcionarios públicos y profesionales que trabajan con y para la niñez como: docentes, trabajadores, jueces, fiscales, policías, etc. Esta labor de difusión de la CDN debe acompañarse con información y explicaciones complementarias que la hagan accesible.

En nuestra constitución se establece como uno de los fines de la educación “inculcar el respeto a los derechos humanos” y la observancia de los correspondientes deberes...”. El código de la familia determina que una acción educativa de protección a la niñez es “promover la enseñanza y divulgación de sus derechos y deberes”. Instituciones especialmente encargadas de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 son: el MINED, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia- ISNA, y demás instituciones involucradas en la protección de la niñez.

II. DEFINICION DE NIÑO Y NIÑA

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Es decir que la infancia se extiende hasta cumplir los dieciocho años. El artículo exceptúa aquellos casos en que las leyes nacionales establezcan antes la mayoría de edad, esto significa que un estado puede establecer que se adquiere la mayoría de edad antes de los dieciocho años para determinadas finalidades, pero ello no debe ser interpretado de ninguna manera de forma general, ni se permite, con arreglo a este artículo, fijar edades que puedan ser contrarias a los principios de la comisión. En general las edades mínimas de protección para trabajos peligrosos contra la privación de libertad o contra la participación en conflictos armados, por ejemplo, deben fijarse tan altas como sea posible, este artículo nos quiere decir que debe protegerse a los niños o niñas hasta la edad de 18 años como mínimo, pero antes de esa edad son sujetos de derechos y deben respetárseles este derecho.

III. PRINCIPIOS GENERALES.

La CDN contiene cuatro principios rectores que sirven para orientar la forma en que se cumplen y se respetan cada uno de los derechos recogidos en ella y nos sirven de referencia para la aplicación y verificación de estos derechos. Estos son: la no discriminación, /art.2), el interés superior del niño (Art.3), la supervivencia y el desarrollo (Art.6) y la participación (Art.12)

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

NO DISCRIMINACION.

Este artículo tiene estrecha relación con los artículos 3 y 4 pues allí se expresan las obligaciones fundamentales que tiene el Estado de respetar los derechos de la niñez, y asegurar su aplicación sin distinción alguna. Respetar quiere decir que el estado debe evitar realizar cualquier acción que pudiera violar los derechos de la niñez y además adoptar todas las acciones y decisiones que sean necesarias para posibilitar el goce de todos los derechos a los niños y niñas.

El comité de los derechos del niño define el termino discriminación, como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos como, la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento como goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas".

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

El principio contemplado en este artículo obliga a diversas autoridades incluso a instituciones privadas a considerar primordialmente el "interés superior del niño" para el ejercicio de sus atribuciones y esto porque los niños y niñas tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos se adopten aquellas decisiones que promuevan y protejan su derecho y no las que las violen. En el caso del interés superior del niño. Se entenderá como una "garantía", es decir, mecanismos que nos sirven para asegurar la efectividad a los derechos.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.

2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO.

La vida debe ser especialmente protegida porque es el fundamento de la existencia de la persona. En comité de los derechos del niño ha llamado a los estados a tomar todas las medidas posibles para disminuir la mortalidad infantil y aumentar la esperanza de vida así como adoptar medidas para eliminar la mal nutrición y las epidemias. También las medidas deben tener por objeto tratar el tema de privación de la vida, prohibiendo la pena de muerte con las ejecuciones sumarias o arbitrarias extrajudiciales o la desaparición forzada.

Un segundo aspecto dispuesto en el Art. 6 es que debe proporcionarse a la niñez las condiciones para su desarrollo incluyendo ello, el desarrollo social, físico, mental, moral, psicológico y espiritual. Debe garantizarse no sólo el nacimiento sino que se desarrollen, es decir, que lleguen a sobrevivir y a crecer adecuadamente; por lo tanto no importa solo la vida sino la calidad de vida que los niños puedan tener.

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

PARTICIPACION.

La convención reafirma el reconocimiento de los niños como personas humanas y por ello debe respetarse y protegerse sus derechos, como criterio básico para comprender el sentido y alcance del interés superior del niño. Las personas menores deben ser consideradas como sujetos activos de derechos. Este artículo justo al Art. 13 (libertad

de expresión), el Art. 14 (libertad de pensamiento, conciencias y religión) y el Art. 15 (libertad de asociación) muestran claramente que los niños son personas con derechos humanos fundamentales y opiniones y sentimientos propios.

IV. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES.

Los derechos que se encuentra en la categoría de derechos y libertades civiles son los que protegen la vida y las libertades básicas de la niñez. Están especialmente recogidos en los artículos (7, 8, 13,14,15,16,17). A continuación se presentan los más relevantes.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

- a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
- b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.

La libertad de expresión implica buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin censura previa. El derecho a la libertad de expresión está estrechamente relacionada con el derecho a expresar libremente su opinión y que ésta tenida en cuenta (artículo 12), con derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y

religión, y con el derecho de libertad de asociación. El derecho a la libertad de expresión entraña deberes responsabilidades especiales. Por consiguiente puede estar sujeto ciertas restricciones que deberán estar fijadas por la ley y ser necesarias para: a) asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) la reputación de la seguridad nacional, el orden público o salud o la moral pública.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE RELIGION.

La convención reconoce el derecho fundamental de niños y niñas a la libertad de pensamiento de conciencia y de religión, derecho reconocido a toda persona en la Declaración de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El derecho de pensamiento tiene íntima relación con el derecho a formarse un juicio propio y a expresarlo, (art 12). Por ser la conciencia y el pensamiento procesos internos tiene que haber una interiorización de los mismos medios por medio de la expresión de estos, de lo contrario no se puede saber que piensa o que siente cada ser humano. En su práctica va unida con la libertad, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, con el acceso de niño o niña a información apropiada y la educación.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

DERECHO A LA LIBERTAD Y ASOCIACION Y DE REUNIONES PACIFICAS.

Se contempla el derecho de participación colectiva a favor de los niños y niñas, como son el de reunión y de asociación. El primero permiten de que puedan agruparse para realizar en forma pacífica y sin armas cualquier actividad que no sea delictiva. Ejemplo del ejercicio de asociación, las escuelas de fútbol, los clubes juveniles y las asociaciones ecológicas o artísticas. Las asociaciones tiene su propia organización desarrollada en los estatutos que ellas mismas han elaborado y sus miembros deben conocerlos y respetarlos.

Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

DERECHO A LA PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA, HONRA Y REPUTACION.

Se enuncia el derecho de todo niño y niña ser respetado en su vida privada. Se les protege contra ingerencias ilegales, es decir no puede producirse ingerencia o intromisión alguna excepto en los casos previstos por la ley. Así mismo protege contra ingerencias arbitrarias, lo cual significa que incluso cualquier ingerencia provista en la

ley debe estar en consonancia con las disposiciones, principios y objetivos de la presente convención y ser, razonables en las circunstancias favorables del caso. Se protege la vida privada de los niños y niñas en todas las situaciones dentro de la familia, en las guarderías, en la escuela, o instituciones en que pueda ser colocado.

El honor "Esta cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respeto del prójimo y de nosotros mismos." Por honra se entiende "la estima y respeto de la dignidad propia".

V. ENTORNO FAMILIAR, CUIDADOS Y ATENCION ALTERNATIVAS.

Artículo 5

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

PADRES, FAMILIA Y COMUNIDAD.

Este artículo contribuye a establecer una referencia para las relaciones entre los niños, sus padres, su familia y el estado. Ser conoce la extensión de la estructura familiar al incluir no solamente a los padres y madres sino a la "familia ampliada y la comunidad, se aplica en situaciones de familia nuclear, padres y madres separados, familias de un solo progenitor familia consensual y familia adoptativa.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede

ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.

3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.

NO SEPARACION DE LOS PADRES.

Este artículo consagra dos derechos esenciales: primero, el de permanecer con sus padres, salvo cuando sea contrario a su interés superior y segundo, si es necesario separar al niño o niña de sus padres, se deben aplicar procedimientos equitativos.

El artículo 9 pone dos ejemplos de casos en que los niños pueden ser separados de sus padres: 1. cuando se maltrata o no se atiende al niño y 2. cuando el padre y la madre viven separados.

Este artículo cambia drásticamente las relaciones entre padres, madres e hijos; y cambia en el sentido de que los padres y madres no pueden hacer con el niño lo que les plazca, tal como sucedía anteriormente, bajo la óptica de que los niños no eran

sujetos de derechos sino objeto de protección y por esa calidad casi inanimada que se les atribuía los padres o representantes podían hacer con ellos lo que discrecionalmente quisieran.

Artículo 18

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

OBLIGACIONES COMUNES DE LOS PADRES Y ASISTENCIA DEL ESTADO.

La obligación de garantizar a la niñez la protección necesaria corresponde a la familia, la sociedad y el Estado .cuando los progenitores no puedan asumir la responsabilidad de la crianza de sus hijos, tanto si es culpa de ellos como si no lo es, el Estado debe ofrecer instalaciones y servicios adecuados para el cuidado de los niños y niñas, esta asistencia es especialmente para padres y madres trabajadoras; para que estos puedan cumplir sus funciones y obligaciones y de esa manera logren cumplir con efectividad su papel con la sociedad y el Estado deben invertir en su educación y en fomentar las relaciones positivas con sus hijos e hijas.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación anterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

PROTECCION CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.

Se reafirma el derecho fundamental de todo niño y niña a la integridad física y personal. Se impone al Estado la obligación de adoptar medidas para evitar cualquier clase de abuso , descuido o negligencia en contra del niño y niña.

El abuso o violencia física son "las acciones, comportamiento u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona" el abuso o violencia sexual son las "acciones que obligan a mantener a una persona contactos sexuales físicos o verbales, o a participar en ellos, mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anula o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual, el hecho de que la persona obligue a la persona agredida a realizar algunos de estos actos con terceras personas".

El abuso psicológico es la "acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o desagradar las acciones, comportamientos creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales"

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

PROTECCION DEL NIÑO PRIVADO TEMPORAL O PERMANENTEMENTE DE SU ENTORNO FAMILIAR.

El artículo 20 se refiere a los niños y niñas que de manera temporal o permanentemente se encuentra en la imposibilidad de vivir con su familia, debido a circunstancias como muerte, abandono, o desplazamiento de su padre o madre; o porque el Estado haya determinado la separación basado en el interés del niño, como en el caso de infantes que el Estado habiéndose comprobado que han sido abusados físicamente son separados de su familia.

Artículo 27

1. Los Estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas

responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

4. Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO.

Se reconoce el derecho que tiene todo niño y niña de un nivel de vida adecuada o vida digna. Ello implica garantizar no solamente la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vestuario, vivienda) sino también las necesidades de salud, educación, desarrollo cultural, mental, espiritual, moral y social. Se debe crear las condiciones propias para garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo de la niñez.

VI. SALUD Y BIENESTAR BÁSICOS.

Artículo 24

1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
 - b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud.
 - c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.
 - d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres.
 - e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.
 - f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
3. Los Estados partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
4. Los Estados partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

DERECHO A LA SALUD Y A LOS SERVICIOS SANITARIOS.

En este artículo se desarrolla el derecho de todo niño y niña al más alto nivel posible de salud. Es el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho fundamental...". Este derecho está íntimamente ligado al derecho de la vida, a la supervivencia y desarrollo, ya que no solamente es importante que el niño y niña nazcan, sino que sobreviva y subsistan. Asimismo se manda al Estado adoptar medidas que se mencionan en este artículo para

el cumplimiento de este derecho. En la constitución se desarrolla este derecho estableciéndose que la salud es un bien público, es decir le brinda especial importancia para toda la sociedad de manera que todos y todas debemos participar de su consecución.

Artículo 26

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.

2. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

DERECHO A BENEFICIARSE DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Este artículo trata de la asistencia financiera otorgada por el estado. En general los niños y depende económicamente de personas abultar, pero cuando éstos son incapaces de cumplir con esas obligaciones por diferentes motivos, por ejemplo falta de empleo, discapacidad, enfermedad, vejez, etc. El estado tiene la obligación de proporcionar ayuda financiera a los niños y niñas ya sea a través de una persona adulta responsable o al niño directamente.

El derecho a "beneficiarse de la seguridad social" quiere decir que el niño no es directamente beneficiado pues en lugar de dar al niño a niña el derecho de la seguridad social, la seguridad económica del niño esta ligada a la de las personas adultas que cuidan de ellos. Se pretende que toda la población cuente con los medios y recursos necesarios para tener y conservar una existencia digna.

VII. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES.

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implementación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Este artículo expresa el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura – UNESCO- define como educación el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos. Se establece que este derecho se

ejercerá "progresivamente con lo cual se reconoce que no podrá lograrse cumplir plenamente un breve periodo de tiempo. Se prevé evitar, asimismo, las posibilidades situacionales de discriminación que podría ocurrir, como el caso de niñas o la niñez de las zonas rurales.

En la primera medida se establece que el Estado tiene la obligación de asegurar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos los niños y las niñas.

La segunda medida se refiere igualmente a garantiza la educación secundaria. En nuestro país, la enseñanza básica... comprende regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grados. Y se garantiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad.

También se establece que en todo centro educativo público o privado debe administrarse disciplina escolar de manera adecuada y evitando dañar física moralmente a los niños y niñas. En especial debe evitarse todo castigo corporal, excesivo o no, como forma de disciplinar.

Artículo 31

1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

JUEGO RECREO.

El Art.31 reconoce el derecho de todos los niños al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y culturales. El descanso incluye las necesidades básicas de relajación física y mental y del sueño. El descanso es tan importante para el desarrollo de los niños como la nutrición, al vivienda y la educación. El "Esparcimiento" implica disponer del tiempo y libertad para que el niño o niña haga lo que desee, incluye el que los niños dispongan de tiempo suficiente para descansar por la noche,

para jugar, pensar en lo que están aprendiendo y para otras actividades propias de ser niño. Las "actividades recreativas" incluyen casi todas las actividades del programa escolar relativas a deportes, artes interpretativas y creativas, actividades tecnológicas etc. Y están bajo la dirección de los adultos. La referencia al "juego" incluye actividades no controladas por adultos aunque estos puedan facilitarlas o dirigirlos, tiene como característica no ser obligatorio y es un medio esencial para el desarrollo de los niños y niñas.

VIII. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCION.

Artículo 32

1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Los Estados partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados partes, en particular.
 - a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
 - c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

TRABAJO INFANTIL.

Este artículo protege a los niños y niñas contra la explotación económica y contra cualquier trabajo peligroso o que pueda entorpecer su educación, es decir el trabajo utilizado como una mercancía, para obtener beneficios económicos.

Nuestro código de trabajo en su artículo 114, autoriza el trabajo de los menores a partir de los doce años de edad, siempre que no perjudique su salud o desarrollo y asistencia a la escuela, prohíbe terminantemente que los menores de 18 años, trabajen en horas nocturnas y que se empleen en labores peligrosas insalubres.

También se permite el trabajo a los niños y niñas a partir de los 16 años de edad, siempre que dicho trabajo no en contra de lo establecido y que además hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama o actividad en que se van a desempeñar. También se permite de manera excepcional, que trabajen niños y niñas entre 13 y 15 años, siempre y cuando la economía familiar necesite de sus ingresos y que el trabajo que van a desempeñar sea ligero y no perjudique su asistencia a la escuela o al aprendizaje de un oficio. El Ministerio de Trabajo es la institución a la que le compete velar por el cumplimiento de las leyes a favor de la niñez trabajadora.

Artículo 33

Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Artículo 34

Los Estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;

c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

2. LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

A pesar de la pobreza de la herencia colonial en el campo educativo es ahí, donde se encuentran las raíces de las principales características que iba a tener el sistema escolar salvadoreño en el siglo diecinueve. En El Salvador es difícil hablar de un sistema patrocinado por el estado antes del último cuarto del siglo XVIII.

El primer proceso de escolarización como tal tuvo un carácter parroquial, ya que eran los curas los llamados a diseminar la doctrina entre los indígenas, y de ser posible alguna elemental alfabetización.

Los primeros encomenderos estaban obligados a castellanizar y alfabetizar a la gente a su cargo. Ya bien entrada la colonia la educación era sumamente precaria en lo que ahora es nuestro país. Las familias acomodadas aprendían los conocimientos en el seno de la familia.

En el pasado, como el discurso sobre la educación fue siempre tan abundante en palabras como pobre en la práctica.

En 1824 fue introducido en método Lancasteriano, una técnica mutua por la que los alumnos aventajados enseñaban a los demás, a partir de tediosas preguntas y respuestas.

En los principios del régimen republicano el 8 de octubre de 1832, el gobierno de el Estado de El Salvador, estableció el reglamento de enseñanza primaria en todos los pueblos del país que había municipalidad tenía que haber una escuela de primeras letras, con cien pesos de multa si no lo hacía.

Posteriormente y ante la necesidad existente se creó la Universidad de El Salvador el 16 de febrero de 1841, cuando habían pasado 20 años desde la independencia. Por no existir centros intermedios que prepararan para el ingreso a la educación superior se establece el colegio La Asunción, por lo que podría decirse que en el país la educación media nació de arriba hacia abajo, a manera de puerta de entrada a la universidad. Como un reflejo del atraso de la educación en aquel entonces, se estableció que para

entrar al colegio bastaba con saber leer, escribir y algo de aritmética, con cierta capacidad para la ciencia. Los fondos para el sostenimiento de la universidad provenían de algunas rentas del partido de Zacatecoluca y los réditos de las capellanías. En 1841 se dio un decreto por medio del cual se mandaba que todos los pueblos y valles que tuvieran mas de 150 personas se habría una escuela de primeras letras, pero esta no se podía cumplir por la resistencia de los padres que no poseían bienes que preferían ver a sus hijos ocupándose en los trabajos del campo.

El 18 de octubre de 1847 se abrieron las puertas al colegio de señoritas, y fue el primer centro educativo del área centroamericana en que brindaron estudios secundarios a las mujeres.

En 1864 el gobierno giro una circular para que se procediera a instruir una información a cerca de la conducta y moralidad de todos los preceptores y maestros, destituyendo a aquel o aquella que no tuviera la capacidad correspondiente.

Las jornadas laborales eran de tiempo completo entre las 7 de mañana a 5 de la tarde. Se dice que general Francisco Menéndez fue protector de la educación, el hizo venir en 1887 una misión de maestros colombianos para modernizar nuestro sistema educativo, esta misión estableció el sistema de grados progresivos por un maestro en cada grado en sustitución al sistema Lancasteriano que hasta entonces estuvo como modalidad didáctica en las escuelas primarias. Fue introducida la enseñanza oral, se doto a las escuelas de pupitres. El plan de enseñanza comprendía: lectura, gramática, escritura, caligrafía, aritmética, historia, geometría, dibujo, patria, ciencias naturales, cívica, historia universal, agricultura, canto, gimnasia y economía doméstica.

A finales de 1897 llegaron los padres salesianos a El Salvador, para administrar una pequeña escuela agrícola que funcionaba en la finca modelo, el arribo de los salesianos no solo representaba una influencia italiana sobre la educación salvadoreña, sino la introducción bastante sistemática de la enseñanza técnico vocacional, en 1906 surge el Plan Gamboa el cual clasificaba a las escuelas primarias en elementales, como media o superior según tuvieran dos, cuatro o seis grados.

La educación parvularia surgió en el país con bastante madurez, arribó con todas las bondades de los recientes descubrimientos en materia psicopedagógica, el mismo hecho de que los primeros kinder garden se llamaron Froebel, Montesori, Decroly en

honor a los gestores y reflejan un nivel de actualización, el kinder Garden se inicio en 1884.

Las construcciones habían sido prácticamente inexistentes en el país. Por mucho años, la actividad de las autoridades a este respecto consistía en alquilar casas más o menos idóneas para la docencia. En 1923 y 1931 se dio un movimiento de edificación de escuelas, se construyeron en varias ciudades del país centros educativos denominados "grupos escolares".

En 1924 hay un contacto de la educación salvadoreña con corrientes de otros pueblos, y fue traída una misión de profesores alemanes para dirigir la escuela normal, es ahí cuando empieza a percibirse en nuestra escuela el pensamiento sistematizador mediante el ordenamiento de la enseñanza en planes de clase que detallan pasos formales y otras innovaciones, en cierta medida la influencia de esta corriente se dejo sentir todavía en la reforma de 1940.

En 1941 los programas de estudio se dividen en grandes elementos temáticos llamados jornalizaciones, 10 por año lectivo. Cada jornalización tiene un propósito, el cual consistía en establecer una guía para la formación de una conducta, más que una simple aglomeración de contenidos, después el centro de observación como punto de partida para desarrollar una secuencia psicológica de niveles intelectuales y luego venia la nivelación equivalente al desarrollo de los contenidos.

El 28 de julio de 1945 se adoptan algunas innovaciones con relación a la educación parvularia y primaria, esta ultima con bastante influencia de la reforma educativa de 1940.

Pero el cambio fundamental estuvo mayormente vinculado con la educación media y secundaria. Se introduce el concepto de una educación general amplia como base para cualquier aprendizaje especializado. Así los tres primeros años de la secundaria se convierten en un fundamento cultural común de tres años que El Salvador le llamo plan básico. El bachillerato propiamente dicho quedaba constituido por dos años posteriores a los tres del plan común.

La reforma de 1945, inspirada en buenos principios pedagógicos tuvo como factor limitante en El Salvador, la falta de personal idóneo para enseñar en un sub-nivel que estaría pronto en expansión.

Reforma 1940

Aunque el gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez se había iniciado desde 1931, fue hasta 8 años después, a mediados de 1939, cuando se configuró un programa de cambios en la enseñanza que constituye el primer movimiento al que se le denomina reforma educativa.

El movimiento solo tocó a la escuela primaria en lo referente a planes y a programas de estudio, estructurados con nuevas orientaciones pedagógicas, de manera que superaron los tradicionales listados de puntos por enseñar. Algunos métodos de la pedagogía activa floreciente en países avanzados fueron introducidos como componentes curriculares. Se introdujo así mismo la idea de las correlaciones, de manera que las asignaturas no fueran compartimientos estancados sino que establecieran vínculos en su contenido. Este valioso aporte, en bastantes casos degeneró en un manejo mecánico y rutinario del principio de la correlación.

Aunque los maestros en un alto porcentaje carecían de estudios sistemáticos, un proceso acelerado de capacitación y el sentido de disciplina de entonces lograron compensar la debilidad, y aquellos programas que buscaban continuidad, correlación y flexibilidad fueron puestos en práctica.

La estructura de los programas de estudio introducidos por la reforma del 40 fue verdaderamente novedosa.

El propósito pretendía establecer una guía para la formación de una conducta, más que una simple aglomeración de contenidos.

Es evidente que la reforma del 40 no se propuso cambiar la estructura del sistema ni ampliar su cobertura, sino procurar algunas mejoras cualitativas en la educación primaria. Paradójicamente, aunque el largo régimen constituía ya una real dictadura, en la escuela salvadoreña la reforma propiciaba práctica cívica por medio de la "República Escolar Democrática", una forma de autogobierno.

Un logro de aquellos años fue la organización de la vida escolar alrededor de 7 funciones: Técnica, disciplinaria, social, higiénica,. Industrial, artística y deportiva. La

funciones buscaban el fomento de actividades que dieran una mayor dimensión al programa de estudios, así como crear un clima constructivo en el ámbito escolar.

Una novedad de tecnología educativa en la reforma del 40 era el Instituto Psicopedagógico Nacional, en el cual realizaban prueba psicológica y diagnóstico a los estudiantes para determinar sus condiciones de aprendizaje e incluso, su capacidad psicofísica.

La supervisión de entonces jugó un importante papel en la difusión de aquellos programas. Los Delegados Escolares ejercían un papel que venía a ser una mezcla de paternalismo "Jueces inapelables y fiscales acusadores".

La educación media y la superior no fueron tocadas por la reforma de 1940. El sector educación, históricamente conservador, mantuvo las pautas de aquel movimiento por casi 26 años, y a pesar de los cambios que se dieron posteriormente, la escuela elemental mantiene algunas de aquellas viejas prácticas, que por supuesto, tienen cierta validez, aunque ahora tal vez son ejecutadas formal y rutinariamente, como es el caso de las funciones y ciertos registros escolares.

Con la asesoría de educadores chilenos se fundó la Escuela Normal superior, para formar maestros tanto para los planes básicos como para el bachillerato.

Se fundó la escuela de trabajo social. Cobran auge las Escuelas Normales Rurales, como un esfuerzo para motivar al docente hacia el campo. Se extendió hacia el sector rural el sistema de escuelas puriclase, escuela de uno o dos maestros que podían atender la educación primaria completa.

Nacen los programas sistemáticos de alfabetización de adultos, inclinados hacia la educación fundamental y el desarrollo de la comunidad.

La escuela normal superior en un estupendo anticipo de la educación a distancia perfecciona y divulga un curso permanente para profesionalizar a los maestros.

Pero no todo se quedó en reforma curricular: Una de las proyecciones más concretas fue la producción de Originales de Libros para las asignaturas básicas de los 6 grados de la educación primaria. Hubo ediciones significativas de los primeros grados. En el marco "Alianza Para el Progreso" hubo un notable incremento de las construcciones escolares con modelos arquitectónicos sumamente sencillos.

BASES Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN. NACIONAL.

El marco fundamental, político y legal básico dentro del cual se realizaba la actividad del estado en El Salvador, en materia de educación, antes de la Reforma Educativa, lo conforman: a) La Constitución de la Republica de El Salvador (1993) y b) La Ley General de Educación (1990).

2.2 REFORMA EDUCATIVA DE 1968.

Hasta 1959, la formación de maestros era responsabilidad exclusiva del Estado. En la década de los sesenta, tal responsabilidad fue compartida con instituciones privadas. Al surgir la Ciudad Normal "Alberto Masferrer", en 1968, el estado nuevamente asumió la responsabilidad exclusiva de la formación y capacitación de los maestros. En esta institución se concentró la formación de maestros para educación básica y educación media. Ni antes ni después de la reforma del 68 hubo una formación especializada para el magisterio del nivel parvulario (Dirección Nacional de Educación superior, 1993).

El sistema de formación de maestros debería responder a las exigencias de modernización de la enseñanza y de perfeccionar a los maestros en servicio.

La Ciudad Normal implementó también un plan de formación inicial de maestros para 1º y 2º ciclos de educación básica, quienes se graduaban como bachilleres pedagógicos. El bachillerato pedagógico, como el resto de los bachilleratos diversificados, comprendía tres años de estudios presenciales y ambos, estudiantes y maestros, estaban asignados a tiempo completo en la institución formadora. La estructura curricular de este bachillerato consistía en un área de estudios generales y un área de estudios especializados.

Al centralizar la formación de maestros en Ciudad Normal, las escuelas normales se fueron clausurando poco a poco. Ante la demanda escolar, se buscaron alternativas para preparar maestros a corto plazo. Ante la necesidad de maestros y aprovechando la movilidad horizontal que ofrecía el bachillerato diversificado, se establecieron dos

planes adicionales de formación de maestros para 1° y 2° ciclos de educación básica. El plan II consistía en que cualquier bachiller que hubiera ganado el 11° grado podía hacerse maestro si cursaba cuatro periodos de formación teórico-práctica. El plan III convertía en maestro a cualquier bachiller graduado al cursar siete periodos de formación teórico-práctica. En este plan, la práctica era remunerada. Al bachillerato pedagógico se le llamó plan I.

Cada plan acreditaba al graduado como profesor para 1° y 2° ciclos de educación básica, teniendo derecho a escalafonarse como "docente uno", clase A y 6° categoría. Estos maestros podían trabajar también en parvularia.

Los maestros para tercer ciclo y educación media se formaban en la Escuela Superior de Educación, adscrita a la Ciudad Normal. Al graduarse, se escalafonaba como docente dos y tres, clase A y 6° categoría.

Los cursos de perfeccionamiento tenían el propósito de fortalecer la enseñanza en el tercer ciclo, con profesores capacitados para el desarrollo de los nuevos programas de estudio.

En cuanto a los formadores de maestros, no había un sistema de entrenamiento de estos, ni un proceso de reclutamiento técnico de los catedráticos.

Generalmente, se contrataba a los maestros que se destacaban en las aulas, graduados universitarios en Ciencias de la Educación, o sobre la base de la recomendación y criterios personales de los dirigentes de Ciudad Normal.

Se implementó una serie de cambios:

- Ejecución de la regionalización educativa por medio de la nuclearización: se crearon tres regiones educativas con el fin de desconcentrar y descentralizar las funciones del MINED.
- Supresión del subsistema de supervisor docente: con la nuclearización se crearon 307 núcleos educativos, para sustituir 100 circuitos escolares. Al frente

de cada núcleo se nombró un director con funciones técnico-administrativas. Los supervisores pasaron a ser asesores de los cuadros regionales.

- Cierre de la Ciudad Normal: aunque su labor fue buena, la crisis socio-política que vivió el país a partir de 1979 trajo, como consecuencia, el cierre de la institución. Ante esto, la responsabilidad de formar maestros fue asignada a los Institutos Tecnológicos, en donde se crearon los departamentos de pedagogía, en la mayoría de los casos con personal proveniente de la Ciudad Normal.

El plan de bachillerato pedagógico continuó vigente hasta 1983, en el sector público, y hasta 1989 en el sector privado. La matrícula en el mismo continuó creciendo hasta 1980.

- paso de la formación docente a la educación superior: se creó la comisión Nacional de Capacitación Docente (CONACADO), cuyos objetivos eran: a) unificar las acciones dispersas de programas de formación, b) capacitar a los docentes para educación básica. En función de sus objetivos, la comisión formuló un programa Nacional de Capacitación Docente (PRONACADO), que pretendía desarrollar cuatro grandes proyectos:
 - Formación de profesores de educación básica para 1° y 2° ciclos (incluía parvularia).
 - Formación de profesores de educación especial.
 - Formación de profesores de tercer ciclo básico.
 - Formación de profesores de educación media.

Este programa se fundamentó en los criterios de integración, continuidad, secuencia y dinamismo, propios para lograr un perfil académico profesional del docente, de modo que este desarrollara actitudes hacia la autogestión y el perfeccionamiento permanente.

Dicho plan comprendía dos áreas de capacitación: una de autogestión y otra de formación académico-profesional. La primera fundada en los criterios de educación permanente; la factibilidad de educar al individuo y la capacidad de autoaprendizaje.

Una estrategia motivadora de esta área era la realización progresiva de la práctica docente.

La formación académico-profesional estaba respaldada con asignaturas por medio de las cuales se pretendía integrar el componente cognoscitivo de la profesionalización, sobre la base de una capacitación pedagógica, filosófica, sociológica, ética y tecnológica, enriquecida por una especialización opcional y complementada por la práctica docente.

El plan tenía duración de dos años lectivos, subdivididos en cuatro ciclos de estudio presenciales, a tiempo completo, de dieciocho semanas cada uno.

Los requisitos de ingreso eran:

- poseer título de bachiller
- disponer de tiempo completo
- someterse a un proceso de selección.

Para graduarse se exigía aprobar todas las materias del plan de estudios, realizar satisfactoriamente las prácticas docentes y desarrollar un proyecto educativo como parte de la capacitación opcional.

REESTRUCTURACIÓN DE PRONACADO.

En 1987, se implementó un proyecto de mejoramiento de la Educación Tecnológica del Nivel Superior. Se aumentó a tres años los estudios tecnológicos. Con este nuevo plan, se formaban maestros para los tres primeros ciclos de la educación básica. El plan comprendía cuatro áreas:

- Formación personal social, referida a la formación humana para el desarrollo de las capacidades y potencialidades del estudiante, en sus dimensiones de profesional, padre de familia y ciudadano.

- Estudios básicos, que proporcionaran al estudiante las bases necesarias en el campo específico de su profesión.
- Formación especializada, destinada a orientar el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño profesional del nivel o especialidad seleccionada.
- Práctica profesional y social, regidas por los lineamientos dados por la Dirección General de Educación Superior.

La implementación de estos planes de formación en diez Institutos Tecnológicos oficiales y cinco privados autorizados para ofrecer dichos programas, más el auge de la educación superior, con el surgimiento de treinta y dos universidades, en la década de los ochenta, incrementó sustancialmente la matrícula en la carrera de profesorado y consecuentemente el número de graduados: 2139 profesores de educación básica se graduaron en los Institutos Tecnológicos entre 1987-89; más 1,036 profesores de educación media y 320 graduados por la Universidad de El Salvador (UES) entre 1985-89; más 716 profesores de educación media, graduados por la universidades privadas en 1989, dieron por resultado un desempleo para maestros.

Dada la cantidad de maestros sin empleo, se decidió suspender el nuevo ingreso a la carrera en todos los institutos públicos y privados. Se mantuvo la autorización solo a las universidades para que continuaran ofreciendo la carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en parvularia y en educación especial, y los profesorados en Educación parvularia, especial y media.

En 1989, se suspendió el nuevo ingreso a la carrera de profesorado para educación básica en todas las instituciones autorizadas. Se permitió que los alumnos que ya habían iniciado sus estudios, concluyeran su formación. Hasta 1993, ninguna institución formó maestros de educación básica, por lo que muchos docentes de otros niveles y modalidades estaban siendo empleados en este nivel, lo cual no estaban preparados. Las universidades (24 en total) siguieron formando educadores. Sus planes de formación contenían dos áreas:

- Formación general o básica: en ella se incluían asignaturas comunes para todas las especialidades de profesorado: pedagogía general, psicología general,

sociología general, filosofía general, psicología aplicada a la educación, evaluación escolar, estadística aplicada a la educación, didáctica general y especial. En el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, esta área se amplía al profundizar en alguna de las materias anteriores, e incluyendo otras como sociología de la educación, filosofía de la educación, lógica general, educación comparada, administración de la educación y ayudas audiovisuales.

- Formación especializada: estaba referida a asignaturas propias de la especialidad del profesorado estudiado.

Ambas áreas son reforzadas con la práctica docente y trabajo de seminarios.

Los estudios tenían una duración de tres años para el profesorado y de cinco para la Licenciatura. Para graduarse se requería aprobar todo el plan de estudios y realizar 500 horas de servicio social estudiantil. Además, en la Licenciatura se exigía un trabajo de tesis.

En virtud de la Ley de Universidades Privadas, todos los planes y programas de estudio que estas ofrecían debían ser aprobados por el MINED, para que tuvieran validez oficial. El proceso de aprobación implicaba comparar planes y programas de estudio con los de la UES, que debían ser iguales o mejores en calidad que los de esta última.

Después de elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de la capacitación y formación de docentes, el MINED llegó a la conclusión de que era necesario elaborar una propuesta para redefinir el Sistema Nacional de Formación y Capacitación. Dicha dependencia estaría constituida por la Dirección de Formación y Capacitación de Educadores, como organismo central técnico-administrativo; tres centros regionales de nivel superior encargados de ejecutar la formación inicial y el perfeccionamiento profesional y Centros Periféricos de Capacitación, los cuales dependerían técnica y administrativamente del Centro Regional respectivo. Así, en la organización administrativa, había dos niveles: central (DIFORCAP), con cobertura nacional, y regional (centros superiores regionales y periféricos).

La propuesta curricular estaría definida por cuatro niveles (años lectivos) en donde aquellos capacitadores podrían contrastar las bases teórico-prácticas recibidas, con la realidad dinámica y cambiante a la que se incorporarían. De ahí que la investigación de la realidad sociocultural y educativa fue de primordial importancia. Las actividades que fundamentaban el desarrollo curricular eran: la docencia, la investigación y la proyección social. Además, habría una consonancia técnica entre la capacitación en servicios y la formación inicial, que facilitarían la continuación del proceso ya iniciado. La propuesta incluía instituciones estatales sin fines de lucro, dedicadas a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los docentes. Inicialmente, se crearían tres institutos superiores, uno en cada región educativa. Además. Habría Centros Periféricos de Educadores, en los aspectos técnicos, administrativos y financieros y Capacitación se agrupaban en dos fases: una a corto plazo (1991-1992) y otra a mediano plazo o de consolidación.

Otra iniciativa del MINED en este sentido fue la propuesta del plan de formación de Maestros de Educación Básica para 1º y 2º ciclos, en febrero de 1994, para ser sometida a un proceso de validación. El objetivo central era desarrollar un sistema de formación de maestros en el marco de la educación permanente, para que la nación contara con docentes cualificados que contribuyeran eficaz y eficientemente a la formación de la República; tomando en consideración la orientación del nuevo modelo del currículo nacional, así como las necesidades, intereses y problemas de la sociedad salvadoreña.

Este plan definía el perfil del maestro que se quería lograr en función de las responsabilidades, tareas por desempeñar, cualidades y componentes básicos: en lo teórico-científico, en lo administrativo, en lo técnico (destreza, habilidades metodológicas, actitudes). La organización curricular se articulaba alrededor de cuatro ejes y tres componentes. Los ejes eran: el heurístico, el simbólico, el crítico y el de desarrollo. Los componentes curriculares son: área general básica (33 unidades valorativas), área de especialización (63 unidades valorativas) y área de práctica profesional (20 unidades valorativas).

FORMACIÓN PERMANENTE.

La formación inicial no era suficiente para que el maestro desempeñara sus funciones en el ámbito educativo, ya que este evoluciona y cambia constantemente. Las necesidades de actualización y renovación ante los cambios curriculares y las reformas propuestas obligaba al MINED a planificar y sistematizar la formación en servicio, y más cuando se es consciente de las deficiencias con que muchos maestros comenzaron a dar clases. Entre las experiencias de actualización docente se podían mencionar:

- Programa de Perfeccionamiento Permanente de maestros en servicio (PPMS). Este programa surgió con el fin de llenar el vacío creado por el cierre de los centros de formación pedagógica (escuelas normales e institutos tecnológicos). El programa funcionó con fondos de organismo internacionales. Se buscó apoyar el desarrollo de técnicas de enseñanza con programas modulares. En cursos de tres años y a nivel nacional, se dio capacitación a 1800 maestros que no poseían certificado. Otros cursos cortos sobre temas específicos fueron ofrecidos a más de 8,000 maestros. Las capacitaciones se impartieron de manera descentralizada, reuniendo a los maestros en lugares. Esta experiencia se inició en la ciudad Normal y luego, tras el cierre de esta, pasó a la dirección de tecnología educativa.
- Cambios curriculares. En 1990 se inició el programa de mejoramiento curricular. Se avanzó en la estructuración de los programas de parvularia y en los primeros años de educación básica. En 1992 y 1993, el MINED capacitó a los maestros por medio del programa SABE, durante cinco días al año. Este programa benefició a 7,500 maestros a nivel nacional.
- Maestros CAPS. Uno de los programas para resolver el problema de la capacitación de los maestros en servicio fue el de capacitación para líderes de primaria, que se venía ejecutando. El propósito era formar líderes educativos, que ejecutaran y promovieran cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje, en las relaciones con la comunidad educativa y otros que beneficiarían el desarrollo de las capacidades, aptitudes y actitudes de los estudiantes para que

tuvieran conocimiento y conciencia del rol en el progreso de su personal y social. El MINED mantuvo un sistema de becas, con la USAID, mediante el cual profesores salvadoreños viajaban a Estados Unidos para recibir la convenida. Los maestros se comprometían a regresar y a continuar trabajando en el nivel local y multiplicar sus experiencias. El programa comprendía siete áreas: uso de nuevas metodologías, del rendimiento y la l, uso efectivo del material didáctico, mantenimiento e higiene en el aula, del apoyo a la comunidad, de multiplicadoras y de "experimente América". En este programa, participaron 544 educadores: 115 profesores de inglés, 75 de física, 16 administrativos del MINED, 263 de básica y 75 promotores del medio ambiente. Puede señalarse que a pesar de las acciones realizadas, esta continuaron siendo esfuerzos dispersos.

En 1991, el MINED encontró que la capacitación de maestros era inquietante. Descubrió que había falta de unidad de los planes de estudios de inicial, una planificación inmediatista, en el sentido de que las respuestas se planteaban a medida que surgía el deficiente proceso de selección de aspirantes. Defectos que Bracamonte (1978) ya había señalado, por lo que sugería que la de docentes debía incluir el desarrollo de una verdadera conciencia social, una alta calidad académica, un conocimiento y dominio profundo de la didácticas y una permanente, fundamentada en el seguimiento sistemático del alumno-maestro en su práctica de enseñanza.

Desde finales de 1993, El MINED fue seleccionado como piloto para introducir el sistema de contabilidad "ex post" cuyo objetivo era agilizar el gasto trimestral. Para agilizar y mejorar el gasto publico, se proponía determinar trimestralmente la necesidad de fondos, el MINED autorizaba los gastos mensuales, la corte de cuentas y el Ministerio de Hacienda daban su visto bueno.

Para 1993, se identificaba que había existido un incremento progresivo de programas no formales. Esto era un esfuerzo de distintos sectores sociales para satisfacer una necesidad básica, asumiendo un papel activo ante el problema (Nóchez y Pérez 1995, p. 497).

2.3 REFORMA EDUCATIVA DE 1995

ANTECEDENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA.

El contexto en el que vivió el país durante los años de guerra refleja la crisis política, económica y social que afrontó, El Salvador a partir de 1979, como consecuencia del conflicto bélico, de repercusiones serias para el sector educativo. La guerra había tenido un fuerte impacto en los sectores sociales, lo cual agudizó el tradicional déficit y los problemas del sistema educativo. La inversión social durante los años ochenta bajó en forma dramática hasta reportar cifras más bajas que en la década precedente.

Entre 1991 y 1998, nuestro país entro en un periodo caracterizado por el impulso de transformaciones estructurales; la política social, como área tradicional de atención del estado, también entró en un proceso de redefinición. Así, con las limitaciones existentes, se tomaron medidas políticas para descentralizar algunos servicios educativos, actualizar el marco institucional y apoyar la participación del sector no gubernamental en proyectos educativo-culturales: Se reorientó la asignación de recursos para la atención prioritaria de la educación inicial, parvularia y básica en las áreas más pobres del país y se desarrollaron acciones de alfabetización de adultos en las zonas rurales y urbano-marginales. Entre las iniciativas de mayor importancia y de mejores y mayores resultados para el logro de las políticas establecidas, se encuentran aquellas dirigidas a ampliar la cobertura, mejorar la calidad educativa e incrementar la eficiencia de la administración de la educación.

A partir de los acuerdos de paz, firmados en 1992, el gobierno salvadoreño se abocó con mayor énfasis a la tarea de la reconstrucción nacional. El logro de la paz fue un requisito para iniciar toda una serie de medidas de desarrollo social y económico, dentro de las cuales se perfiló el fortalecimiento de los servicios educativos. sin embargo, la paz llegó al país en el momento en que los procesos globalizantes de la economía se hacían presentes en la región. Los niveles educativos de la población

salvadoreña eran críticos para el despegue del país dentro de una economía globalizada y altamente competitiva.

Los nuevos objetivos planteados por el gobierno, la construcción democrática del país, la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la competitividad a nivel mundial y la reconstrucción nacional- apuntaba a un nuevo proyecto nacional que exigía reformas imperiosas en el sistema educativo. Según los lineamientos del plan decenal (1995-2005), la educación debería ofrecer respuestas concretas a estos retos y desafíos, pues el eje del desarrollo sostenible. La educación contribuiría al propósito nacional de formar un nuevo ciudadano, más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y, por tanto, más pacífico en las relaciones con sus semejantes, más consciente del valor de la naturaleza e integrado en lo cultural, y, por todo esto, más "orgulloso de ser salvadoreño".

Uno de los fenómenos más importantes de esta década, según Gorostiaga (1997), ha sido recuperar la tesis de que la educación es el eje fundamental del desarrollo, de la superación de la pobreza como hecho dominante y de la búsqueda de la equidad en la distribución del ingreso. Este interés prioritario por la educación en nuestro país encuentra su explicación en las dos citas anteriores. De ahí que el ex - presidente de la República, Dr. Armando Calderón Sol, en el discurso de toma de posesión, afirma: "vamos a promover una profunda reforma educativa, asignando mayores recursos, mejorando los programas educativos y capacitando a los maestros..."

Esta valoración de la educación llevó a que el MINED, en los últimos cinco años, hiciera esfuerzos y consiguiera logros importantes:

Ampliación de la cobertura educativa a nivel nacional.

Reestablecimiento de la supervisión escolar, después de diez años de haber sido suprimida.

Mejoramiento de la calidad de la educación a través de la capacitación de maestros, cambios curriculares de preescolar y primaria, creación de bibliotecas escolares y dotación de nuevos recursos a las escuelas.

Modernización de la administración de la educación a través de la descentralización y desconcentración.

Actualización de la legislación educativa.

Mejoramiento de la infraestructura escolar existente y apertura de nuevos centros escolares.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el MINED y por las organizaciones no gubernamentales, el sistema educativo seguía adoleciendo de problemas importantes. Por eso, el ex -presidente de la República, Dr. Armando Calderón Sol, integró la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo, encargándole la tarea de elaborar un diagnóstico de la situación educativa y social con el fin de presentar un documento con propuestas concretas para mejorar los niveles de calidad y cobertura de la educación. Dicha comisión estuvo integrada por representantes de universidades del país, la empresa privada, la política y por técnicos especialistas en el área de educación.

El informe fue entregado el 22 de junio de 1995. Gestado en ocho meses de trabajo, los doce miembros de la Comisión desarrollaron en el aspecto conceptuales, lineamientos generales y recomendaciones concretas para iniciar un proceso de la reforma educativa. Aquí el informe se convierte en el "punto cero" de la reforma educativa en El Salvador, que se inicia desde esa misma fecha (día del maestro). El documento de la Comisión posee un planteamiento orientador y se titula "La transformación de la educación en El Salvador".

Durante la gestión del presidente Alfredo Cristiani (1989-1994), se pusieron en marcha los programas de ajuste estructural y de estabilización económica, dirigidos a eliminar las distorsiones de la economía, y se firmaron los Acuerdos de Paz. Este proceso impuso una nueva concepción del estado y de sus funciones y obligó a replantear la política social de forma prioritaria. Su sucesor, Armando Calderón Sol, asumió estos retos y ya en su discurso de toma de posesión fue enfático sobre la prioridad que el sector educativo tendría en su administración.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INNOVADORAS.

En los últimos cinco años, dos experiencias educativas han sido especialmente significativas en relación con la reforma educativa: EDUCO y SABE.

Ambas surgen en el MINED como estrategias para mejorar y transformar la educación, después de los doce años de guerra en la que esta se había deteriorado en todos sus niveles. Todavía no se pensaba, ni se hablaba de reforma educativa en cuanto tal. En 1991, es creado EDUCO como un programa de gestión conjunta estado-comunidad, para ofrecer educación parvularia y primer ciclo en las áreas rurales por medio de la formación de las ACE (Asociaciones Comunales para la educación).

Los objetivos del proyecto eran: ampliar la oferta institucional de parvularia y básica en las áreas de extrema pobreza, mediante la participación comunitaria en la gestión de la educación; mejorar la calidad de la educación; contribuir al mejoramiento de la eficiencia en la gestión de la educación mediante un sistema de supervisión educativa; contribuir a la eficiencia de los servicios educativos mediante un sistema de supervisión educativa; contribuir a la eficiencia de servicios educativos mediante la implementación de un sistema de materiales; mejorar las condiciones pedagógicas, a través de un sistema de mantenimiento de la infraestructura escolar en áreas prioritarias.

Un elemento esencial, que luego retomará la reforma educativa, como los Consejos Directivos Escolares (CDE), son las ACE, estas conforman sus directivas en asambleas de forma democrática, en la comunidad. Las directivas representan legalmente a las ACE. Esta estructura representa y operativiza de forma muy efectiva la participación ciudadana en las decisiones educativas.

ANTECEDENTES EXÓGENOS A LA REFORMA EDUCATIVA.

La reforma educativa que se esta llevando a cado en El Salvador, si bien responde a una serie de condiciones y exigencias internas del sistema educativo, no cabe la menor duda de que también ha sido no sólo influida, sino motivada por factores externos a él, a nivel mundial, Centroamericano y nacional.

MARCO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN.

El proceso de reforma educativa si inscribió en un ámbito histórico global y se caracterizó por la situación política económica y social.

Contexto político

El Salvador salió de un conflicto de doce años, que tuvo su fin con los acuerdos de paz, suscritos en 1992, en Chapultepec, México. Este paso constituyó una de las circunstancias que planteaba nuevos retos a la educación, para acelerar el tránsito de la cultura de violencia a una cultura de mayor equilibrio en la convivencia social. Tal situación significó para El Salvador la oportunidad de orientar mejor sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenido, incorporándose a un mundo más ensanchado y con grandes posibilidades de ampliar la integración, de competir, de innovar, de modernizar y de reconvertir. Hubo un nuevo orden económico y social mundial, y el país tenía que saber como insertarse en ese mundo de constantes cambios. Por otra parte, el avance del proceso democrático interno que mostró logros importantes en materia de pluralismo y representaciones partidarias de diversa naturaleza en órganos del estado, como la Asamblea Legislativa, y el fortalecimiento de instituciones que velan por la justicia, los derechos humanos y la seguridad pública, demuestra que existen condiciones básicas para realizar cambios fundamentales apropiados en un área tan importante para el desarrollo nacional, como era en ese momento la educación.

Contexto económico.

La situación económica del país se vio seriamente afectada por el conflicto bélico y reflejó caídas en los indicadores macroeconómicos que mostraron un deterioro en el crecimiento económico.

En la década de los ochenta, la situación económica del país fue sumamente crítica. Así, por ejemplo, para 1989, la tasa de crecimiento promedio del PIB descendió a 1.1% y la inflación alcanzó 23.5%. Este proceso no ha surgido una necesidad interna, sino como una imposición desde el exterior, alimentada por objetivos económicos y no de desarrollo humano, el cual ha ido marcando poco a poco las políticas del gobierno. De ahí presión sobre el sistema de formación del recurso humano, especialmente del sistema educativo, para producir personal altamente calificado, ya que la flexibilidad es importante para adquirir las nuevas habilidades que vayan requiriendo los sectores modernos del sistema productivo.

Concepción Global de La Reforma.

La reforma educativa emprendida por el Gobierno de El Salvador inició su proceso de transformación del sistema educativo sin un plan claro y definido, sin un documento matriz que contemplara el marco teórico en que se sustentaría, los objetivos y estrategias que seguir, los tiempos de plazo para implementarla, los recursos humanos que necesitaría, quienes la llevarían a cabo desde su concepción y planificación hasta su realización, etc... Los antecedentes de carácter endógeno, antes descritos dejan ver que el proceso de cambio de la educación en el país había comenzado años atrás... sin embargo, es en 1995 cuando el informe de la comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo hace tomar conciencia de la necesidad de sistematizar lo que se estaba haciendo de forma coyuntural, como respuesta a presiones internacionales de organismos foráneos que marcaban los objetivos educacionales que había que lograr.

El proceso de conformación de la reforma educativa podría calificarse como un proceso de agregación, donde se fue sucediendo una serie de cambios y de transformaciones educativas, donde se implementaron nuevas experiencias, donde se impulsaron programas innovadores y se llevaron a cabo una serie de adecuaciones del sistema

educativo, donde se efectuaron importantes diagnósticos de la realidad educativa que, en conjunto, conformaron un círculo de informaciones y experiencias que permitieron concebir la necesidad de plantear la reforma educativa.

La falta de este plan inicial de la reforma desde un principio y la ausencia de concepciones teóricas explícitas sobre el porqué, el cómo y el para qué de esta, se deben principalmente a dos situaciones:

1) A la urgencia de los problemas educativos y sociales que había que enfrentar y a las urgencias derivadas de estos.

2) Al carácter activo y emprendedor del salvadoreño que se lanza a la acción para dar respuestas a las demandas que se le plantean, sin tal vez haber hecho una reflexión teórica larga y planificada (la cual, a veces, alarga los procesos tanto que terminan por no hacerse). Si se analiza la reforma de 1968, se podrá constatar que ocurrió algo similar. Después de que Walter Béneke la implementara, pensadores y pedagogos, como M.L. Escamilla y Gilberto Aguilar Avilés, entre otros, teorizaron sobre la reforma y plantearon su enfoque y marco conceptual global.

CONDICIONES EN QUE SE REALIZA LA REFORMA EDUCATIVA.

Un análisis objetivo del evolucionar de la educación en el país, cuyo proceso se ha descrito en el capítulo uno y en los antecedentes antes comentados, confirma que El Salvador ha enfrentado con éxito relativo las demandas crecientes en el sector educativo, tanto a nivel nacional como regional y mundial, reflejan una situación favorable para ir construyendo una educación de más calidad y equidad. En este sentido, se puede hablar de condiciones que están ayudando a llevar a cabo o impidiendo el proceso de transformación educativa emprendido.

CONDICIONES FAVORABLES A LA REFORMA EDUCATIVA.

La reforma educativa se inicia en un contexto de reconstrucción del país, alentada por los acuerdos de paz y urgida por la necesidad de formar un ciudadano más solidario en lo social, más democrático en lo político y más productivo en lo económico. La educación se presenta, y así es percibida en general por todas las fuerzas sociales, como la estrategia nacional para dar respuesta a estos desafíos.

FORTALEZAS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

El 12 de diciembre de 1997, treinta líderes de la sociedad civil salvadoreña y las autoridades del MINED se reunieron en Harvard, para forjar un consenso acerca de la reforma de la educación en El Salvador. Este grupo reflexionó sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan al desarrollo del proceso de reforma educativa emprendido. Los resultados de esta discusión han ayudado a elaborar los dos apartados de fortalezas y debilidades de la reforma que se exponen a continuación.

La reforma educativa actual está sustentada en la constitución, en los Acuerdos de Paz, en Ley General de Educación y en el Informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo, donde se señala el horizonte de la educación para los próximos años.

Situación de la educación oficial no superior, antes de iniciarse el proceso de la reforma educativa en El Salvador.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, la historia de El Salvador estuvo marcada por un proceso de cambios sociales, económicos y políticos, dinamizados en gran parte por la guerra civil que vivió el país por más de doce años. El papel que jugó la educación en estos años no fue protagónico, por el contrario, tuvo que adaptarse a la situación y sobrevivir con bajo presupuesto, malos salarios, escuelas cerradas, escasa

valoración social y una pérdida del rol que históricamente ha desempeñado como agente de cambio e impulsora de la modernización social del estado.

Los problemas educativos generados por el fenómeno de la guerra desbordaron la capacidad del estado para responder con equidad a todos ellos; la sociedad civil fue tomando conciencia de la grave situación por la que atravesaba la educación nacional, sobre todo en el área urbana y en las zonas urbano-marginales, y se organizó para paliar la deficiencia de la cobertura, ante la demanda escolar.

El proceso y negociación de la paz significó la recuperación de la educación nacional. A principios de los noventa, con la finalización del conflicto armado, la educación vuelve a valorarse y se percibe como uno de los medios más importantes que comienza a resurgir. La ayuda internacional inició el apoyo de los procesos de recuperación de la calidad de la educación: la ampliación de la cobertura nacional fue impulsada especialmente en el sector de la infraestructura, abriendo nuevas escuelas y dotando a las ya existentes de los mínimos recursos para operar con eficacia y, en el sector técnico, para implementar los cambios curriculares y la modernización de la gestión educativa.

El estado, por su parte, propició el desarrollo social, incrementando significativamente el presupuesto educativo.

Aunque los nuevos recursos financieros fueron insuficientes, la voluntad política de la Cartera de Estado del ramo educativo hizo posible la reforma de algunas leyes, que servían de base y fundamento jurídico a la educación nacional, y se iniciaron reformas curriculares en básica, tendientes a mejorar la calidad de la educación. En este sentido, surgieron algunas experiencias novedosas para ampliar la cobertura en el área rural comenzó el proceso de descentralización administrativa.

Los años previos al inicio de la reforma educativa (1990-1993) estuvieron marcados por fuertes cuestionamientos a la capacidad del Estado para cumplir con los programas de igualdad de oportunidades educativas para todos los salvadoreños, exigidos por los organismos internacionales y reclamados a nivel interno por el pueblo. Sin embargo, la

dinámica social empujó al Gobierno a brindar más atención al sector educativo, con ciertos movimientos de pre-reforma, impulsados a su vez por los Acuerdos de Paz.

FILOSOFÍA Y POLÍTICAS QUE ORIENTABAN LA EDUCACIÓN NACIONAL.

En el país ha existido un débil proceso de definición de las políticas educativas, debido a que éstas han sido atribución del gobierno y no del estado. La naturaleza de los procesos educativos requiere políticas nacionales a largo plazo, que perduren y superen la estrechez temporal de los periodos gubernamentales, puesto que se necesita un tiempo político que solo se puede tener si se les considera "políticas de Estado".

La Comisión de Reforma, encargada por el MINED para cambiar los programas en esa época, introdujo la idea de una educación transformadora, capaz de permitir el planteamiento operacional de un sistema que formara recursos humanos transformadores.

La reforma del 68 concibió la educación como un método de transformación o de confirmación de la realidad social y económica del hombre; la educación debía promover la transformación social y el desarrollo de los pueblos. En este sentido, la educación se organizó como un sistema productor de recursos humanos. De ahí que definiera la calidad del producto en el perfil de estudiante que se pretendió.

Bajo el presupuesto básico de que la educación general era la mejor forma de fundamentar el sistema de productividad de un pueblo, y con el objeto claro de que la preparación para la productividad fuera más amplia y profunda, el sistema educativo asignó a la educación básica nueve años de estudio. La educación básica quedó dividida en tres ciclos: el primero y el segundo atendían a la infancia y el tercero, a la pubertad. Cada ciclo comprendía tres años.

La educación media se concibió con carácter netamente vocacional y diversificado. Se desarrollaba en diez tipos de bachillerato, con más de veinte carreras opcionales.

El objetivo esencial de los estudios diversificados propuestos era ofrecer la tecnificación del personal de mandos medios, en campos posibles, con el fin de promover y acelerar el desarrollo socioeconómico del país.

La educación nacional se ha caracterizado por una deficiencia notoria en la definición de políticas educativas, las cuales, en la mayoría de los casos, han estado limitadas a los procesos electorales y a nombres concretos de ministros de educación. Nunca se ha definido como una política de Estado.

Desde la reforma educativa de 1968, la política más clara del sector educativo fue la formación técnica del recurso humano, con miras a un incremento del desarrollo económico de la nación. La educación se concibió como la mejor forma de elevar la productividad del pueblo. En este sentido, se amplió la cobertura de la educación básica y se diversificaron los bachilleratos.

Políticas educativas.

Las políticas educativas de la reforma del 68 se basaban, según Escamilla (1971), en tres ángulos que validan la educación como un recurso de desarrollo económico y social:

- Cobertura, entendida como capacidad de ampliar el sistema al mayor número de salvadoreños que demandan los servicios educativos y la cultura. La cobertura ha sido definida como una política que aspira a dar más educación a más salvadoreños.
- La calidad, entendida como la capacidad del currículum para alcanzar los objetivos de los programas de educación y los programas culturales. Esta política se apoyo fundamentalmente en el perfeccionamiento docente, labor que llevó a cabo a la Ciudad Normal "Alberto Masferrer", Televisión Educativa y la Dirección de Servicios Técnicos Pedagógicos.
- Relevancia, entendida como la capacidad del sistema para hacer de la educación un arma de progreso y elevación de los niveles económicos y sociales del

individuo y, con ello, de los niveles generales de la nación. El hecho más importante en este sentido fue la "diversificación" de la enseñanza, la capacitación del estudiante para un nuevo "modo de ser" y la relación entre la educación y el trabajo.

El modelo de la última reforma educativa pretendía asegurar esa relación; sin embargo, la intención se agotó en el momento de su nacimiento, debido a su limitada implementación en la década de los setenta. La década de los ochenta, llamada la década perdida para la educación, ahondó más en la crisis de calidad por la incapacidad de administrarla y por el impacto de la guerra y su correlato de debate sociopolítico.

Este programa tomó como base las áreas siguientes: mejoramiento curricular, capacitación de maestros, diseño de una estrategia de distribución de materiales educativos y evaluación de la calidad de la educación.

El currículo se centró en la persona, a diferencia de la Reforma del 68, que se focalizó en el desarrollo económico, y dirigió su atención a la formación y desarrollo humano, por lo que el eje del contenido curricular se basó en las necesidades, intereses y problemas de crecimiento y desarrollo del niño en su medio real y concreto.

Durante los años de 1991-1994, con apoyo del Proyecto de solidificación del Alcance de la Educación Básica (SABE), se diseñaron programas de educación parvularia de 4, 5 y 6 años, así como los grados del primero al quinto grado de educación básica.

Se rediseñó el plan estudios de primero y segundo ciclos en un cuerpo de seis asignaturas: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, salud y medio ambiente, Estudios sociales, Educación artística y Educación física.

En el tercer ciclo, se rediseñó el programa de inglés de los tres grados.

También, en educación media, se inició el proceso de mejoramiento curricular, que será completado y ampliado en el futuro cercano.

Se diseñó un manual de evaluación de educación parvularia y otro de educación básica.

El contenido de la educación.

Estrategia curricular.

La reforma educativa de 1968 elaboró un currículo que permaneció sin alteraciones significativas hasta comienzos de la década de los noventa.

El MINED comenzó a elaborar, desde 1991, nuevos programas desde parvularia hasta sexto grado, como parte de las actividades del proyecto Strenghtening Achievement for Basic Education (SABE). El programa de mejoramiento curricular se diseñó para ser ejecutado desde 1990 al 2001.

Este tomó como base los problemas que enfrentaba El Salvador: 1) Deterioro del medio ambiente; 2) estructura y dinámica poblacional, 3) desnutrición infantil; 4) crisis de interacción social, por la desorganización social, por la crisis política y la guerra interna; 5) crisis en la estructura y funciones de la familia; 6) alto índice de analfabetismo; 7) narcotráfico y consumo de drogas y 8) SIDA.

Entre 1991 y 1994, se diseñaron los programas de educación parvularia de 4, 5 y 6 años, así como los de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º grados de educación básica. Las asignaturas establecidas para cursar por los alumnos de primero y segundo ciclo de enseñanza básica fueron: Lenguaje, Matemáticas, Ciencia, salud y medio ambiente, Estudios sociales, Educación artística y Educación física.

Estas asignaturas fueron el reflejo del conjunto de áreas curriculares que se mencionan a continuación: comunicación, educación, matemática, ciencia, educación para la salud, educación en población, educación ambiental, educación preventiva integral, educación cívica, educación en valores, vida familiar, educación artística, orientación educativa y educación física.

Además, para 1995, se había rediseñado el programa de inglés de 7º a 9º grado y se había iniciado el proceso de mejoramiento curricular de la educación media.

La reforma educativa en la actualidad.

Los actuales enfoques de la educación reconocen que cuanto más especializada es la economía, más general tiene que ser la instrucción para las mayorías. Esto se fundamenta en el hecho de que los acelerados cambios tecnológicos y la dinámica del desarrollo, requieren personas con una masa crítica de educación general que le facilite aprender lo especial, que es cada vez más diverso y cambiante. La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características abarcativas, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo.

La escuela también ha de asumir buena parte de responsabilidad que le compete en la formación moral del educando, dimensión educativa tan importante como la formación intelectual. Para cumplir esta misión será necesario revisar en el programa respectivo los contenidos vinculados con la orientación de la conducta, a fin de que sean suficientes y relevantes.

También se requerirá la capacitación del magisterio en la didáctica de este tipo de formación que no solo se propone fines cognoscitivos, sino otros más complejos de tipo afectivo volitivo y conductual.

En vista de que niños y jóvenes están viviendo en un ambiente complejo, a veces contradictorio, relativista y muy influido por medios de comunicación distorcionantes, es necesario que la formación oral desarrolle en ellos la capacidad individual y valorativa ante situaciones concretas y complejas, de manera que se supere la exclusiva explicación teórico de valores.

Además del reajuste de una asignatura que concentre los tópicos básicos de la formación moral, se considera importante que los maestros vean claramente las áreas de otras asignaturas que puedan contribuir a la educación en valores para que saquen provecho de las mismas de tal forma que distintos pautas del en círculo impregnen y requieran la formación humana.

Igualmente importante es la evasión y mantenimiento de un ambiente escolar positivo que apoye, mediante el ejemplo y las vivencias cotidianas, la orientación de la conducta.

El esmero de la escuela salvadoreña en la educación oral no resta importancia, en manera alguna, al papel fundamental y primario de la familia en ese campo. Las circunstancias de la vida actual parecen haber debilitado en algunos casos, la influencia formadora familiar dejando la escuela como única responsable de la orientación de la conducta del educando. Esta visión es a todas luces riesgosa e incompleta.

El estado debe estimular por distintas vías la alteración formativa de la familia, para fomentar una acción más integrada en el campo moral.

La formación cívica promoverá el afecto a los símbolos de nuestra nacionalidad así como el respeto y aprecio a las personas y hechos que propiciaron en el pasado el surgimiento de la nación.

TEORÍA CONSTRUCTIVISTA EN LA REFORMA DEL 95.

Mucho se ha hablado en nuestro país sobre el constructivismo.

Sin embargo, poco se ha discutido en los distintos ámbitos de la vida nacional, si entendemos propiamente que es el constructivismo en sí.

El constructivismo es una posición en auge en la que convergen distintas aportaciones y se beneficia del mutuo reconocimiento de puntos en común aceptados por distintos enfoques, pero también existen divergencias notables que se reflejan, en la discusión actual.

Estamos persuadidos de que el constructivismo es un magnífico punto de partida pero no un punto de llegada.

El constructivismo es también una contraposición y otra posición pedagógica frente a aquella que ha estado en vigencia durante tantos años y que se puede llamar la tecnología educativa.

El constructivismo puede concebirse como un conjunto articulado de principios desde donde es posible diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones fundamentadas sobre el aprendizaje.

El constructivismo concibe los conocimientos previos del educando en términos de esquema de conocimiento, es decir, representaciones que posee una persona en un momento determinado de su historia sobre una parcela de la realidad.

Los esquemas de conocimiento incluyen una variedad de tipos de conocimientos sobre la realidad que van desde informaciones sobre hechos y sucesos, experiencias y anécdotas personales, actitudes, normas, valores, conceptos, explicaciones y teorías sobre dicha realidad.

Proviene de variadas fuentes como el medio familiar y comunitario, de los medios de comunicación masiva, de la escuela y de las experiencias propias.

Desde la perspectiva constructivista, la enseñanza es un aspecto puntual y momentáneo del aprendizaje. El sujeto aprende en su interacción con el mundo y significa, desde los diversos contextos y desde su nivel de desarrollo, las experiencias que vive, siendo este proceso subjetivo de resignificación lo que explica la construcción del conocimiento.

Y si bien está sometido a situaciones de enseñanza, o bien porque aprende otra cosa, o bien porque aprende más de lo que se le enseña.

El constructivismo no es un método de enseñanza. Es una propuesta para promover el aprendizaje en los sujetos, un modo que la cultura le ofrece a los educandos para aprender en los contextos educativos y fuera de ellos.

El constructivismo tiene una gran acogida hoy en día en la educación docentes, materiales, estrategias, experiencias, contenidos curriculares y todo el marco teórico en que se fundamenta el hecho educativo, se muestran impregnados por este enfoque.

La reforma educativa plantea cambios importantes y nos obliga a la formulación de preguntas básicas, y para poder responder estas inmensas interrogantes es de gran importancia considerar la necesidad de un marco teórico y metodológico de referencia para comprender, intervenir y modificar la realidad, para contextualizar y priorizar metas y fines, para planificar y para tomar decisiones. Se necesita de una teoría que provea de instrumentos de análisis y reflexión sobre la práctica y el aprendizaje.

El constructivismo puede constituir el marco explicativo de las interrogantes planteadas, integrando posiciones a veces enfrentadas, sin oponer el acceso a la cultura al desarrollo individual.

A pesar del discurso teórico constructivista, en función de urgencias y necesidades ajenas al aprendizaje real, la postura de muchos docentes se aferran a veces a conducir y dirigir el aprendizaje en forma rígida, aunque sea con la activa participación del educando.

Es importante destacar que el constructivismo no es una teoría psicológica única que nos proporciona una información completa de cómo aprenden los educandos., para el constructivismo, el conocimiento no se adquiere simplemente, ni se recibe, ni es una copia de la realidad, sino que es una construcción del sujeto a partir de sus experiencias previas acumuladas.

La práctica constructivista exige que los y las docentes sean especialistas en el área que van a ayudar a construir a sus educandos.

Este requisito de especialización impide que el constructivismo se convierta en moda o se confunda con el activismo, éste no se preocupa por los objetivos , sino por organizar proyectos para buscarle solución a problemas concretos. A través de este enfoque educativo, se considera que para que se produzca el aprendizaje, es necesario el descubrimiento y la construcción de los conceptos a partir de las estructuras previas de los educandos, a través de la interacción social.

El constructivismo surge de la reflexión epistemológico de las ciencias llamadas naturales, especialmente de la física cuántica y en la teoría de la relatividad y en las matemáticas, extendiéndose luego a las ciencias sociales, especialmente al estudio de la lengua oral y escrita.

En el nivel epistemológico el constructivismo constituye una nueva propuesta sobre la manera como la ciencia elabora los conocimientos y los va cambiando en una especie de aventura mental colectiva sin la creencia de que no se pueden modificar.

Uno de los peligros del constructivismo es el de llamar de esta manera a toda propuesta educativa propia, en la que exista actividad y participación.

El constructivismo es históricamente joven, quizá se debería dar más importancia a lo que ocurra a mediano plazo y en la vida práctica.

3. ADOLESCENCIA

Tradicionalmente, la adolescencia ha sido considerada como un período crítico de desarrollo, comprendidos entre el final de la niñez y la edad adulta adolescencia representa un período de tensiones y ajustes que exigen los cambios fisiológicos enfocados a la pubertad algunos autores sostienen ajustes que exigen los cambios fisiológicos enfocados a la pubertad. Iniciaremos conceptualizando que es la adolescencia:

- Período cronológico que comienza con el proceso físico y emocional que encauza hacia la madurez sexual y psicosocial, que termina en una etapa mal definida, cuando el individuo alcanza su independencia y productividad social. Este período está asociado con rápidos cambios físicos, psicológicos y sociales. Para fines de estudio la adolescencia se divide en temprana, media y tardía.
- La adolescencia es un período de la vida que oscila entre la niñez y la adultez y cuya duración e incluso existencia han sido discutidos y definidos como época de crisis. La adolescencia es una época de la vida en la que la Biología, la Psicología y la interacción social del individuo se ponen en crisis, esta etapa se caracteriza por la maduración de funciones y la aparición de nuevas sensaciones psicológicas, como un concepto diferente de la amistad y una distinta percepción de la sociedad; el adolescente necesita de la familia, de la escuela, de la sociedad y tiene mucho trabajo biológico, intrapsíquico y social a desarrollar.
- El adolescente es un miembro activo de la colectividad y, además se hace cada vez más independiente. El desarrollo de las fuerzas físicas e intelectuales y la independencia creciente de los adolescentes hacen que estos tiendan a tomar parte en la verdadera vida, en los asuntos de importancia, en los que podrán mostrar su madurez y afianzarse en la valoración de sí mismos como mayores

- Es un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, que va desde los trece hasta los 18 años. En forma mas central, los adolescentes deben manejar las exigencias y expectativas de la familia, la comunidad y los amigos, las necesidades que los acompañan; establecer independencia y moldearse una identidad para la vida adulta, las destrezas cognoscitivas que emergen ayuda a los jóvenes, al ser más capaces de procesar ideas abstractas de manera lógica y hábil, los adolescentes tienen la probabilidad de analizar lo que pasa en forma critica y razonable, considerando soluciones alternas a los problemas y detectando contradicciones, a si mismos desarrollan conclusiones con respecto a los cambios en sus cuerpos y las necesidades que los acompañan. A causa de que la adolescencia presenta retos tan difíciles, con frecuencia se le considera como un momento de perturbación y confusión

El término adolescente se usa generalmente para referirse a una persona que se encuentra entre los 13 y 19 años de edad, periodo típico entre la niñez y la adultez. Este periodo empieza con los cambios fisiológicos de la pubertad y termina cuando se llega al pleno status sociológico del adulto.

Este periodo comprende entre el final de la infancia y el principio de la edad adulta. Suele comenzar a los 12 y 14 años en la mujer y en el hombre respectivamente y termina a los 21. En esta etapa se experimenta cambios que se dan a escala social, sexual, física y psicológica.

CAMBIOS FÍSICOS DEL ADOLESCENTE

Los cambios biológicos que señalan el fin de la niñez incluyen el crecimiento repentino del adolescente, el comienzo de la menstruación de las mujeres, la presencia de semen en la orina de los varones, la maduración de los órganos sexuales primarios (los que se relacionan directamente con la reproducción) y el desarrollo de las características sexuales secundarias (señales fisiológicas de la madurez sexual que no involucran en forma directa a los órganos reproductores).

Pubertad:

Es el proceso que lleva a la madurez sexual, cuando una persona es capaz de reproducirse; algunas personas utilizan el término pubertad para indicar el fin de la maduración sexual y el de pubescencia para referirse al proceso.

El momento de la pubertad:

La pubertad tarda casi 4 años y comienza alrededor de 2 años antes en las niñas que en los muchachos. En promedio, las niñas comienzan a mostrar el cambio de este período hacia los 9 ó 10 años de edad y llegan a la madurez sexual hacia los 13 ó 14. Sin embargo, las niñas normales pueden presentar las primeras señales a los 7 años o después de los 14, llegando a la madurez sexual a los 9 ó 16. La edad promedio para que los chicos entre en la pubertad es a los 12, alcanzando su madurez sexual a los 14, sin embargo los niños normales pueden comenzar a manifestar sus cambios a los 9 años ó a los 16 y llegan a la madurez a los 11 ó 18.

El comienzo de la pubertad:

La pubertad comienza cuando, en algún momento determinado biológicamente, la glándula pituitaria de una persona joven envía un mensaje a las glándulas sexuales, las cuales empiezan a segregar hormonas. Este momento preciso esta regulando aparentemente por la interacción de los genes, la salud del individuo y el ambiente; también puede relacionarse con un nivel de peso crítico. La pubertad entonces, se representa como respuesta a los cambios en el sistema hormonal del cuerpo, los cuales se activan ante una señal psicológica. Su respuesta en una niña es que en los ovarios empiezan a producir una gran cantidad de hormonas femeninas llamadas estrógenos, y en el muchacho los testículos comienzan la producción llamada endrógenos. Hacia los 7 años de edad los niveles de estas hormonas sexuales comienzan a aumentar, poniendo en movimiento los eventos que identifican la pubertad. El estrógeno estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos, mientras que el endrógeno estimula el crecimiento de los genitales masculinos y el vello corporal.

Las hormonas están estrechamente relacionadas con las emociones, en especial con la agresión en los muchachos y la depresión en las niñas. Algunos investigadores atribuyen la creciente emocionalidad y cambio al estado de ánimo de la adolescencia temprana a las hormonas, pero es necesario acordar que en los seres humanos la influencia social se combina con las hormonas y puede predominar. Aunque existe una relación bien establecida entre la producción de las hormonas testosterona y la sexualidad, los adolescentes comienzan la actividad sexual más de acuerdo con lo que sus amigos hacen que los que sus glándulas producen. A estos parámetros del comienzo de la pubertad le podemos agregar la relación entre el estrés y la pubertad; pues la forma como el desarrollo físico, cognoscitivo y de la personalidad influyen entre sí.

Las niñas que discuten más con sus madres maduran más rápido físicamente las que tienen una relación más tranquila; es posible que un vínculo afectivo muy estrecho pueda ser estresante y que ese estrés pueda afectar las secreciones hormonales que rigen la pubertad.

EL CRECIMIENTO REPENTINO DEL ADOLESCENTE.

Es el aumento evidente en la estatura y peso que por lo general comienza en las niñas entre los 9 y 14 años. En general dura cerca de 2 años y poco después que el crecimiento repentino termina, el joven alcanza su madurez sexual. En ambos sexos el crecimiento súbito del adolescente afecta prácticamente todas las dimensiones esqueléticas y musculares, incluso los ojos crecen produciendo un aumento en la miopía durante este período. Estos cambios son mayores en los varones que en las niñas y siguen su propio cronograma, de modo que las partes del cuerpo están fuera de proporción por un tiempo.

Características sexuales primarias:

Las características sexuales primarias son todas aquellas en el cual está la presencia de los órganos necesarios para la reproducción; como lo son:

En mujeres:	En hombres:
Ovarios	Testículos
Trompas de Falopio	Pene
Útero	Escroto
Vagina	Vesículas seminales
	Próstata

El principal signo de la madurez sexual en las niñas es la menstruación, en los varones, la primera señal de la pubertad es el crecimiento de los testículos y escroto y el principal signo de madurez sexual es la presencia de semen en la orina, siendo éste fértil tan pronto exista la evidencia de esperma. A menudo en la pubertad los varones se despiertan con una mancha húmeda o seca durante su estadía en la cama: emisión nocturna ó eyaculación involuntaria de semen que por lo regular se conoce como sueño húmedo.

Características sexuales secundarias:

Las características sexuales secundarias son signos fisiológicos de la madurez sexual que no involucran directamente a los órganos reproductores. Incluye el crecimiento de los senos en las mujeres y el ensanchamiento de los hombros en el varón, etc.

EN MUJERES	EN HOMBRES
Senos	Vello púbico
vello púbico	Vello axilar
Vello axilar	Vello facial
Cambios en la voz	Cambios en la voz
Cambios en la piel	Cambios en la piel
Ensanchamiento y aumento de la	Ensanchamiento de los hombros

profundidad de la pelvis	
Presencia de la menstruación (menarquia)	Presencia de semen

La menarquia:

Es el signo más evidente de la madurez sexual de una niña; es la primera menstruación. La menarquia se presenta casi al final de la secuencia del desarrollo femenino. Aunque en muchas culturas la menarquia se toma como una señal del paso de niña a mujer, los primeros períodos menstruales no incluyen la ovulación; sin embargo como en ocasiones la ovulación y la concepción se puede presentar en otros primeros meses, las niñas que han comenzado a menstruar y si mantienen relaciones sexuales pueden quedar embarazadas.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS EN LA ADOLESCENCIA

Búsqueda de identidad

Búsqueda de la identidad es un viaje que dura toda la vida, cuyo punto de partida está en la niñez y acelera su velocidad durante la adolescencia.

Para formar una identidad, el ego organiza las habilidades, necesidades y deseos de una persona y la ayuda a adaptarlos a las exigencias de la sociedad. Durante la adolescencia la búsqueda de "quien soy" se vuelve particularmente insistente a medida que el sentido de identidad del joven comienza donde termina el proceso de identificación. La identificación se inicia con el moldeamiento del yo por parte de otras personas, pero la información de la identidad implica ser uno mismo, en tanto el adolescente sintetiza más temprano las identificaciones dentro de una nueva estructura psicológica. Uno de los aspectos más cruciales en la búsqueda de la identidad es decidirse por seguir una carrera; como adolescentes necesitan encontrar la manera de utilizar esas destrezas; el rápido crecimiento físico y la nueva madurez genital alertan a los jóvenes sobre su inminente

llegada a la edad adulta y comienzan a sorprenderse con los roles que ellos mismos tienen en la sociedad adulta. Cuando los jóvenes tienen problemas para determinar una identidad ocupacional se hallan en riesgo de padecer situaciones perturbadoras como un embarazo o el crimen. Erickson considera que el primer peligro de esta etapa es la confusión de la identidad, que se manifiesta cuando un joven requiere un tiempo excesivamente largo para llegar a la edad adulta (después de los treinta años). Sin embargo es normal que se presente algo de confusión en la identidad que responde tanto a la naturaleza caótica de buena parte del comportamiento adolescente como la dolorosa conciencia de los jóvenes acerca de su apariencia. De la crisis de identidad surge la virtud de la fidelidad, lealtad constante, fe o un sentido de pertenencia a alguien amado o a los amigos y compañeros. La fidelidad representa un sentido muy ampliamente desarrollado de confianza; pues en la infancia era importante confiar en otros, en especial a los padres, pero durante la adolescencia es importante confiar en sí mismos.

La adolescencia se hace cada vez más consciente de las relaciones que existe entre ellas y la sociedad, de tal modo que sus motivaciones se transforman progresivamente, de egocéntricas que eran casi totalmente en la fase precedente, en socio-céntricas tal como aparecen en la fase evolutiva.

La necesidad del contacto psicosocial presenta características peculiares en la adolescencia, que se puede resumir:

- Creciente contacto con la sociedad:

El joven pasa gran parte de la jornada fuera de la propia familia; en la escuela y en el ambiente de trabajo tiene la posibilidad de establecer interacciones sociales con sus coetáneos y con los demás cada vez más extensas y duraderas.

- Creciente adhesión a las ideologías corrientes:

La adquisición de poderes mentales más vastos, el acceso al pensamiento formal y a todas las operaciones que comporta, además de facilitar la comprensión del ambiente, suscita en el adolescente el deseo de elaborar teorías, de participar activamente en las ideas de los hombres con que vive y las corrientes de pensamiento cultural de los contextos sociales en que está inserto.

- Creciente comportamiento de los demás:

Dependiendo siempre de la maduración intelectual, y también emocional y social el adolescente se hace más idóneo para ponerse en sintonía con los demás, para dialogar con sus coetáneos y con los adultos, para descubrir el significado de sus actividades, para colaborar en el plano de las ideas.

- Creciente emancipación de la familia:

A medida que las experiencias sociales del adolescente se extienden y se amplían los contactos con las personas, se separa emocionalmente de su propia familia, parcialmente de los padres. Los cambios condicionados por la pubertad tienen una incidencia fundamental en el proceso de emancipación de la familia por parte del adolescente.

- Creciente adaptación heterosexual:

La vida escolar y de grupo facilita la adaptación heterosexual del adolescente. Las investigaciones llevadas a cabo en este sentido revelan un progresivo acercamiento de los sexos en la edad de la adolescencia, según modalidades condicionadas de modo diverso por la madurez personal y por el ambiente sociocultural.

La adolescencia es quizás la época más complicada en todo el ciclo de la vida humana. Los adolescentes son muy conscientes y están seguros de que todo el mundo los observa, entre tanto, su cuerpo continuamente los traicionan; sin embargo la adolescencia también ofrece nuevas oportunidades que los jóvenes abandonan de diferentes maneras.

- Maduración temprana o tardía en los varones:

Los varones que maduran rápido son equilibrados, calmados, amables, populares entre sus compañeros, presentan tendencias de liderazgo y son menos impulsivos que quienes maduran tarde. Existen aspectos a favor y en contra de ambas situaciones; a los muchachos les agrada madurar pronto y quienes lo hacen parecen beneficiarse en su autoestima, al ser más musculosos que los chicos que maduran tarde, son más fuertes y tienen mejor desempeño en los deportes y una imagen corporal más favorable. Sin embargo la maduración temprana tiene complicaciones porque elige que los muchachos actúen con la madurez que aparentan. Quienes maduran más tarde pueden ser o actuar

durante más tiempo como niños, pero también pueden beneficiarse de un tiempo de niñez más largo.

- Maduración temprana o tardía de las niñas:

A las niñas no les gusta madurar pronto; por lo general son más felices si no maduran rápido ni después que sus compañeras, las niñas que maduran pronto tienden a ser menos sociables, expresivas y equilibradas, son más extrovertidas, tímidas y tienen una expresión negativa acerca de la menarquia. En general los efectos de la maduración temprana o tardía tienen mejor probabilidad de ser negativos cuando los adolescentes son muy diferentes de sus compañeros bien sea porque están mucho o menos desarrollados que las otras. Estas niñas pueden reaccionar ante el interés de las demás personas acerca de su sexualidad, por consiguiente los adultos pueden tratar a una niña que madura pronto con más rigidez y desaprobación.

- Interés por la apariencia física:

La mayoría de los adolescentes se interesan más en su aspecto que en cualquier otro asunto de sí mismos, y a muchos no les agrada lo que ven cuando se ven en el espejo. Los varones quieren ser altos, anchos de espalda y atlético; las niñas quieren ser lindas, delgadas, pero con formas, y con una piel y un cabello hermoso, cualquier cosa que haga que los muchachos atraigan al sexo opuesto. Los adolescentes de ambos sexos se preocupan por su peso, su complexión y rasgos faciales, lo que trae como consecuencia biológica y hasta trastornos psicológicos la aparición del desorden en la salud como desnutrición, descuido del peso (falta de autoestima) anorexia, bulimia, y hasta abuso de alcohol, drogas y otros vicios. Las chicas tienden a ser menos felices con su aspecto que los varones de la misma edad, sin duda por la gran énfasis cultural sobre los atributos físicos de las mujeres. Cuando a los adolescentes se les pregunta ¿qué es lo que no te gusta de tu cuerpo?. Generalmente los varones responden nada, mientras que las niñas responden una serie de aspectos que en realidad odian; cuestión que debe ser tratada como tema de autoestima para evitar trastornos psicológicos futuros.

4. LA CONDUCTA

P. Janet nos dice que la conducta es el conjunto de los movimientos, acciones, palabras de todo lo que sale del organismo, que alcanza a los objetos exteriores. Mientras que para D. Langache la conducta o el comportamiento es el conjunto de las operaciones materiales o simbólicas mediante las cuales un organismo en situación tiende a realizar sus posibilidades y a reducir las tensiones que amenazan su unidad y le motiva. Widlöcher plantea que por conducta han de entenderse aquellas que se exteriorizan en la acción, pero también aquellas que son exteriorizadas a la manera de fantasmas o bajo la forma de relaciones intrasubjetivas entre las diversas tendencias del aparato psíquico

Desde el punto de vista conductista clásico la conducta es la actividad motora o glandular que se traduce en un cambio y/o transformación del organismo en que se produce y/o del medio en que se desarrolla.

La escuela conductista clásica adopta la palabra conducta para auto denominarse, enfatizando el carácter observable y medible de los comportamientos externos y centrandose en estos el objeto de la psicología.

Generalmente el término conducta se considera sinónimo de comportamiento. Sin embargo a veces se denomina conducta a las acciones que requieren un proceso consciente y comportamiento a cualquier tipo de reacción manifiesta por un organismo. Por otro lado teorías no conductistas consideran el comportamiento como el conjunto de manifestaciones externas de la personalidad. En Sociología y según el planteamiento marxista la comprensión de cualquier forma de comportamiento aun cuando se presente de un modo totalmente individual o privado, o por el contrario cuando se presente como universal, requiere de la comprensión de las relaciones sociales en cuyo marco se desarrolla.

Al hablar de conducta no podemos dejar de lado el conductismo el cual se define como el comportamiento gobernado por las reglas. Según una distinción introducida por Skinner es el que se instala en el sujeto humano, gracias a instrucciones verbales, por oposición al comportamiento modelado por las contingencias que implica una exposición directa a las condiciones del entorno. De él se deriva la escuela psicológica cuyo objeto de estudio es

la conducta observable verificable objetivamente rechazando los resultados de la introspección, puramente subjetivos y sin posibilidad de ser sometidos a contraste por diferentes observadores.

El conductismo nace en 1913, hasta entonces, el objeto de estudio de la psicología había sido la conciencia y su método de estudio el introspectivo. Con Watson la psicología paso a tener otro objeto de estudio la "conducta (behavior)" entendida como aquello que permite a un organismo interrelacionarse con su entorno.

Watson partió de dos ideas: el pensaba que los actos y pensamientos de las personas pueden ser interpretadas como reflejos, llegando al extremo de negar la existencia de la mente y de los fenómenos mentales, la segunda idea fue pensar que la psicología humana y animal están íntimamente ligadas, él argumentaba que la conducta es producto de cerebro y que el hombre se debe dirigir por principios similares a los de los mamíferos dotados de cerebros más o menos parecidos. Él creía que la conducta objetiva se presta a ser medida y cuantificada objetivamente mientras que la mente subjetiva es difícil de estructurar y medir.

Para Watson la unidad básica del aprendizaje es el hábito o reflejo condicionado, y el hábito se adquiere como consecuencia del fortalecimiento del nexo natural entre estímulo respuesta (E-R). el aprendizaje sobreviene por acumulación de la fuerza del hábito, por lo que los aspectos más complejos de la personalidad del hombre adulto son producto de "millones de condicionamientos".

El aprendizaje es además interpretado como un proceso continuo, no tal o cual momento; sino de todos, que modifican nuestra conducta y que se debe a la interacción hombre-ambiente. Lo que se define con sus famosísimas palabras "Denme una docena de infantes sanos y bien formados y mi propio mundo específico para educarlos y garantizo que elegiré a cualquiera al azar y lo formaré para que llegue a ser cualquier tipo de especialista que yo pueda decidir: médico, abogado, artista, comerciante y también incluso mendigo o ladrón, cualesquiera que sean sus talentos, inclinaciones, tendencias, aptitudes, vocación y la raza de sus antepasados"

Los neoconductistas E.C. Tolman, E.r. Guthrie, C.I. Hull y B.R. Skinner han pretendido innovar determinados aspectos tales como: reconocer la existencia de variables cognitivas en la explicación de la conducta, comprobar la importancia de refuerzos en el aprendizaje,

aceptar la existencia de variables intermedias definidas operacionalmente, constatar la necesidad de especificación de las variables motivacionales

Es importante revisar también el aporte hecho por las teorías conductistas, el cual se define como el proceso dinámico mediante el cual un organismo aprende a dar respuestas específicas ante una determinada situación que emana de la relación producida entre su conducta y la aparición de circunstancias especiales evocadoras, mantenedoras o reforzadoras de sus mecanismos y formas de actuar.

Se pueden distinguir dos modelos claros de condicionamiento: el clásico y el operante.

Condicionamiento Clásico:

Se produce un condicionamiento clásico cuando un estímulo neutro (EN) es asociado a otro estímulo (EI) que provoca una determinada respuesta (RI) y, tras varias repeticiones, el estímulo neutro(EN) que no tenía respuesta específica propia, hace suya la que llevaba aparejada al otro estímulo (EI)

Las implicaciones educativas que se derivan de su aplicación son:

- 1- Facilitar la generalización de hábitos de conducta, base de futuros hábitos a niveles más complejos.
- 2- Potenciar la generalización de aprendizajes.
- 3- Aumentar por generalización los efectos de premio y castigo.
- 4- Favorecer el proceso de discriminación para condicionar aprendizajes básicos instrumentales.
- 5- Posibilitar la aplicación de reforzadoras, recordando que la sola presencia del estímulo condicionante puede originar la extinción de la respuesta condicionada si no hay refuerzo.
- 6- Vislumbrar la importancia de la estimulación en el proceso de aprendizaje.
- 7- Apuntar la trascendencia de los factores emocionales condicionados a la educación.
- 8- Explicar la formación del significado emocional de las palabras y actitudes.
- 9- Contribuir a la adquisición del lenguaje (condicionamiento semántica).
- 10- Aclarar la formación y cambio de actitudes.

Al condicionamiento clásico se le atribuye el valor de haber encontrado las unidades más simples de la conducta las cuales son la base de las complejas, pero también es más aplicable a las reacciones involuntarias o emocionales.

Condicionamiento operante:

Surge del análisis de las teorías conexionistas de Thorndike para quien el aprendizaje no es más que una conexión estímulo respuesta, esto es una asociación entre las sensaciones que los organismos reciben y los impulsos de la acción que estas desencadenan (aprendizaje instrumental) . El condicionamiento operante distingue entre conducta respondiente, propia del condicionamiento clásico, en la que la respuesta se emite tras estimulación previa, y conducta operante, en la que el propio sujeto elabora la respuesta a través de su conducta.

Las principales aportaciones del condicionamiento operante a la educación son:

- 1- La enseñanza programada y posteriormente, la enseñanza computarizada y el sistema personalizado de enseñanza.
- 2- La modificación de conducta a través de la aplicación de distintos tipos y programas de refuerzo.
- 3- La aplicación y desarrollo de motivaciones específicas que faciliten el proceso educativo.
- 4- La utilización de diferentes variedades de aprendizaje: modelado, evitación.

Las principales diferencias entre el condicionamiento clásico y el operante son:

- 1- En cuanto a las conductas el condicionamiento clásico es respondiente mientras que el otro condicionamiento es operante.
- 2- En cuanto a las respuestas en el condicionamiento clásico es involuntaria y en el condicionamiento operante es voluntaria.
- 3- En cuanto al refuerzo en el condicionamiento clásico se da en el estímulo y en el condicionamiento operante en la respuesta.

En pedagogía el término conducta tiene una acepción moral, considerándose la conducta como correcta o incorrecta a la luz de normas morales, así se habla de la internalización y

el modelamiento como dos influencias importantes sobre la conducta moral. Casi todas las teorías suponen que el comportamiento moral de los niños pequeños es controlado primero por los demás mediante la instrucción directa, la supervisión, la entrega de recompensas, los castigos y la corrección. Pero con el tiempo niños y niñas internalizan las reglas y principios morales de las figuras de autoridad que los han dirigido, es decir, adoptan como propias las externas. Es más probable que internalicen los principios morales si se les da razones cuando son corregidos o instruidos en sus actos. El modelamiento es importante para la conducta moral, así los niños y niñas que han sido expuestos a modelos adultos considerados y generosos tienden a mostrar más interés por los derechos y los sentimientos de los demás. Es decir la definición o connotación que reciba el término conducta dependerá en gran medida del área desde el cual se vea, en la presente investigación se retomará los aspectos que desde cada ciencia nos ayude a describir en forma objetiva la conducta de la población a investigar.

5. TRASTORNOS O PROBLEMAS DE CONDUCTA

DIAGNOSTICO DE LOS FACTORES DE RIESGO COMO RECURSO PREVENTIVO DE LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

Los problemas de conductas en los centros escolares es una realidad que cada vez va apareciendo con más intensidad y que supone un alto nivel de preocupación de la comunidad educativa.

El comportamiento perturbador que determinados alumnos no tienen significación por sí solo, se trata de un síntoma externalizado que esconde un conjunto de signos que no tiene porque ser patológico y que determinan dichas conductas. Su origen puede ser diferente para cada individuo a pesar de que el comportamiento sea en muchas ocasiones el mismo.

Dichos factores pueden ser de naturaleza tridimensional, bien sea de carácter: social, biológico, psicológico y /o pedagógico.

Es este sentido, para el abordaje de la conducta problemática en el contexto escolar, es imprescindible realizar un diagnóstico preciso de cada alumno que presenta dichas conductas con el objetivo de poder determinar el origen de las mismas.

Con esta finalidad, el diagnóstico de los factores de riesgo de la problemática conductual en el contexto escolar es una acción imprescindible tanto para la prevención de las conductas como para el tratamiento de las mismas; constituyendo a la vez un apartado de vital importancia en el proceso diagnóstico de dicha problemática.

TRASTORNOS DE CONDUCTA.

Los trastornos o problemas de conducta en los jóvenes constituyen un grupo complicado de problemas emocionales y del comportamiento. Que pueden tener orígenes multicausales.

Las expresiones tienen problemas de conducta o esto es un trastorno del comportamiento son hoy en día frecuentemente escuchadas en diversos contextos vinculados a la población estudiantil.

Pero ¿Cuál es realmente el significado de estas expresiones ¿Cuáles son los criterios o señales que han utilizado para tomar la decisión de atribuirse esa etiqueta a ciertas manifestaciones problemáticas de los niños y adolescentes?

Las respuestas a estas preguntas suelen describir problemas muy distintos, tanto respecto a su contenido como a la importancia de sus consecuencias para el desarrollo del niño.

Esta confusa diversidad no responde exclusivamente a una incompleta divulgación del término, sino, más bien, está reflejando una situación real de indefinición y carencias en la delimitación del mismo. La revisión de literatura sobre el tema puede provocar en el lector una fuerte sensación de caos y la tentación de renunciar a seguir profundizando y sistematizar la información. Uno se va encontrando ausencias explícitas de definición, o vaguedad y ambigüedad en las mismas, así como diferentes clasificaciones y desacuerdo en la denominación de los trastornos específicos a incluir bajo este epígrafe común.

Si por un momento se piensa sobre el porqué de esta situación es posible llegar a encontrar razones claras que la justifican; entre ellas se puede señalar la amplitud del significado de la noción de comportamiento y la dificultad aumenta en la distinción entre lo normal y lo patológico, que al situarse en un marco evolutivo, se incrementa.

En primer lugar la identificación de comportamiento o conducta con manifestaciones externa, llevaría a considerar como trastorno de comportamiento cualquier tipo de perturbación que conlleve una manifestación externa conductual; esto supondría, en realidad, toda la psicopatología infantil. De hecho, ciertos autores incluyen bajo esta denominación todas las perturbaciones infantiles excepto los grandes síndromes como la psicosis, alteraciones neuróticas, etc. (Ajuriaguerra 1977; Ajuriaguerra y Marcellí, 1982; Sánchez Omiso, 1978). Partir de tal concepto de trastorno de conducta implica considerar, bajo este rótulo, un buen número de subgrupos de trastornos, buen ejemplo de esto es la clasificación presentada por Sánchez Omiso (1978) que incluye 12 tipos de trastorno, definidos por su vinculación con diversas funciones de la conducta: alimentación, sueño, lenguaje, afectividad,, etc. Este planteamiento tan amplio que poco fructífero como aproximación al tema, ya que su heterogeneidad interna no permite abordar un estudio global de las consecuencias y la intervención de los trastornos del comportamiento, sino que tendría que realizarse de forma específica por cada subgrupo o trastorno concreto; de esta manera, el concepto de trastorno de comportamiento pierde su significado y queda limitado a una función fundamentada denominativa y taxonómica.

En segundo lugar, la clásica polémica de la localización de la frontera entre lo normal y lo patológico se agudiza al aplicarse a este tipo de problemas de la población infantil y adolescente. Esto es así esencialmente por por razones: por la inevitable relativización del concepto de patología al situarse en un contexto evolutivo, y por la referencia social implicada en la identificación del trastorno.

La necesaria relativización de lo patológico se justifica porque las manifestaciones conductuales que se constituyen en síntomas de estos trastornos no son patológicas en si mismas, sino que de hecho son conductas que resultan adecuadas y con importante valor adaptativo en determinados momentos del desarrollo. Así por ejemplo, en el desarrollo normal, en torno al segundo y tercer año de vida, se observan periodos en los que el niño se opone, de forma mas o menos sistemática a las demandas del adulto, llegando a utilizar en ocasiones conductas agresivas. Pues bien estos hechos no tienen por qué ser interpretados como un síntoma negativo sino que pueden ser sencillamente expresiones de los intentos del niño por constituirse en individuo independiente.

En realidad, ciertas manifestaciones pueden comenzarse a ser consideradas como problemas en virtud, entre otros aspectos, de su persistencia mas allá de los momentos en lo que cumple una función adaptativa. Esta idea de no patología intrínseca es recogida por la mayoría de los autores; expondremos como ejemplo la caracterización presentada por Herbert (1978)

“el problema diagnóstico radica en el hecho de que no existe una distinción clara entre las características de los niños anormales y las de los que no lo son.... Los problemas de conducta, los signos de anormalidad psicológica, son en general exageraciones, déficit, o combinaciones desventajosas de pautas de conducta que son comunes a todos los niños” (1983, pagina.33 de la traducción castellana)

El otro aspecto que se ha señalado al plantear la dificultad de la delimitación del trastorno, y por lo tanto de su diagnóstico, es la referencia social que implica en su identificación. Esta queda recogida en la definición de trastorno de conducta, tal como la conceptualizan algunos autores. Por ejemplo, la DMS (1980) lo define como:

“Patrón de persistencia repetitivo de conducta en el que destaca la violación de los derechos fundamentales de los demás”

Esta conceptualización, llevada a su extremo implicaría considerar como trastorno todos los actos u omisiones del niño que resulten anormales o molestos para su entorno social. Los problemas de este concepto social del trastorno surgen de la subjetividad y el carácter situacional de los criterios, que pueden depender de la tolerancia o exigencia de las personas que conviven con el sujeto (Sanchez Moiso, 1978).

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO: CRITERIOS DE DEFINICION.

Al revisar el contenido de las definiciones y clasificación sobre trastornos de conducta o del comportamiento, se constata que existen diversas facetas que, de forma más o menos

explícita y con diferentes pero para unos y otros autores, permiten la caracterización de estos trastornos.

Una, que ya se ha comentado anteriormente, y que es la mas generalizada, resalta la referencia social como criterio para la identificación y definición del trastorno; esto supone su consideración como patrones de conductas estables que implican la violación y no adquisición de las reglas o normas que regulan los intercambios sociales y que deberían estar adquiridas según la edad del sujeto.

Otra faceta o rasgo implica su consideración como manifestación externa de un trastorno mas global del niño, bien de personalidad o de su relación con el entorno.

Y por ultimo, otro criterio relacionado con las posibles consecuencias negativas que dichas conductas tendrían para el desarrollo global del sujeto.

Estos rasgos aparecen explicita o implícitamente en al definición o son utilizados por los distintos autores para la selección y organización de los diversos trastornos que se engloban bajo in rotulo común, bien sea este el de "trastorno de comportamiento", "trastorno de conducta" , o "perturbaciones de la conducta".

Esta diversidad de criterios, unida a la mayor o menor amplitud del concepto de trastorno utilizado, origina una gran variedad en la selección de los trastornos específicos, así como en la denominación de los mismos. Los autores no coinciden en una misma clasificación de trastornos, la mayoría de las clasificación son exhaustivas; no siempre existen limites claros entre uno y otros tipos de trastorno e incluso dentro de una misma clasificación pueden encontrarse trastornos que implican distintas dimensiones de análisis como ocurre en la propuesta de Blackman y Siberman (1971). Sin embargo, si parece existir cierto acuerdo, en la mayoría de los autores, en incluir los trastornos de la conducta social, específicamente la conducta agresiva, así como las manifestaciones conductuales asociadas a la hiperactividad.

Llegando a este punto y para conseguir avanzar en el tema, parece necesario tratar de resumir e integrar esta información, aunque esto implique una cierta toma de postura. Para ello, se podría identificar como trastorno de comportamiento los siguiente:

Ciertas conductas que afectan a la relación del sujeto con su entorno e interfieren negativamente en su desarrollo; estas conductas se constituyen en síntomas pero no se organizan en forma de síndrome, sino que se presenta de forma aislada o en combinaciones muy limitadas; que no son patológicas en sí mismas, sino que el carácter patológico viene dado por su exageración, déficit, o persistencia mas allá de las edades en que pueden cumplir un papel adaptativo, que son estables, y tal como señala la DMS II (1968), mas estables, y , por lo tanto, mas resistentes a la intervención, que los trastornos situacionales o transitorios, pero menos que la psicosis, neurosis y otros trastornos profundos.

Así pues, para poder identificar cuando un niño presenta este tipo de trastorno y requiere una atención especial, bien sea familiar o educativa, es necesario:

- Conocer el desarrollo normal del niño, teniendo muy presente la gran variabilidad comportamental existente, fruto de numerosos factores (edad, sexo, factores genéticos, contexto familiar, etc)
- Reconocer la existencia de patrones conductuales que tienen carácter transitorio y no implican una evolución psicopatológica.
- Valorar hasta que punto las alteraciones conductuales están interfiriendo o dificultando al adquisición o desarrollo de ciertas capacidades y habilidades cognoscitivas del niño, así como el enlace de las consecuencias de dichos trastornos en el medio en el que se desarrolla. Todo ello obliga a ser cautos a la hora de establecer el diagnóstico, entendido este no como una mera asignación de etiquetas, sino como un proceso de conocimiento de las potencialidades y necesidades especiales del niño.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL TRASTORNO DE CONDUCTA?

Son muchos los factores que contribuyen al desarrollo del trastorno de conducta. Los exámenes neuropsicológicos indican que los niños y adolescentes que tienen trastornos de conducta parecen tener afectado el lóbulo frontal del cerebro, lo cual interfiere con su capacidad de planificar, evitar los riesgos y aprender de sus experiencias negativas. Se considera que el temperamento de los niños tiene origen genético. Los niños y adolescentes de "carácter difícil" tienen mayor probabilidad de desarrollar trastornos del comportamiento. Los niños o adolescentes que provienen de hogares en desventaja, disfuncionales o desorganizados tienen mayor probabilidad de desarrollar este tipo de trastornos. Se sabe que los problemas sociales y el rechazo por parte de sus compañeros contribuyen a la delincuencia. Existe también una relación entre el bajo nivel socioeconómico y los trastornos de conducta. Los niños y adolescentes que manifiestan un comportamiento delictivo y agresivo tienen un perfil cognitivo y psicológico que los caracteriza cuando se los compara con niños que tienen otros problemas mentales y con los pertenecientes a grupos de control. Todos los factores posibles influyen en la interacción de los niños y adolescentes con los demás.

Las causas planteadas anteriormente pueden clasificarse de la siguiente forma:

- Factores Orgánicos.
- Factores Ambientales.
- Factores Psicológicos.

FACTORES ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA.

ORGANICOS.

Son aquellas conductas originadas por:

Efecto de herencia, no comprobada, pero con un alto índice de incidencia, (familias que presentan miembros con problemas de conducta, tienen hijos o hijas con igual problema).

Daño o trastorno neurológico producido posiblemente en el momento de la concepción, durante la gestación, en el alumbramiento o después del nacimiento. Este trastorno produce en el niño o niña la hiperkinesia llamada también hiper-actividad. Esta se caracteriza por movimientos excesivos sin ningún control en todas las situaciones, impidiendo a los niños o niñas mantenerse en una actividad por más de dos minutos.

Y presenta las siguientes sintomatologías:

- Inquietud motora frecuente.
- Dificultad par permanecer sentado/a.
- Dificultad para guardar su turno en situaciones grupales.
- Impulsividad para dar respuestas aunque no las conozca.
- Dificultad para seguir las instrucciones.
- A menudo platica mucho dentro de la clase.
- Interrumpe las actividades de otros niños/as.
- Usualmente implica a otros en actividades sumamente peligrosas sin medir las consecuencias.
- Es desordenado/a y olvidadizo/a.
- Tiene déficit atencional por lo que no atiende ordenes o indicaciones.
- Es impulsiva/a tanto en su área motora como en su pensamiento.
- Se le dificulta el manejo de espacio. (tropieza con todo).
- Nunca termina las tareas y si se le exige, las hace mal.
- Sufre de cambios emocionales sin motivo.
- Es negativo a los aprendizajes.

AMBIENTALES:

Son las causadas por el entorno que rodea a los niños/as, y adolescentes: como son: hogar, escuela, comunidad.

PSICOLOGICOS:

Son provocadas por trastornos o desajustes emocionales: en éstas, es importante la intervención de una o un psicólogo o de un psiquiatra, si la conducta tuviera las características clínicas. Sin embargo es de hacer notar, que a veces no se requiere de estos profesionales, que basta con la intervención y las buenas relaciones que se establezcan entre los educadores con sus alumnos y familiares, dándoles orientaciones y el apoyo necesarios que en esos momentos se requieran.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL TRASTORNO DE CONDUCTA?

La mayor parte de los síntomas que se observan en niños que tienen un trastorno de conducta algunas veces se presentan también en niños que no tienen este trastorno. Sin

embargo, en los niños que tienen ADHD, estos síntomas ocurren de forma más frecuente e interfieren con el aprendizaje, el ajuste a la escuela y, algunas veces, con las relaciones del niño con los demás.

A continuación se enumeran los síntomas más comunes de los trastornos de conducta. Sin embargo, cada niño puede experimentarlos de una forma diferente. Existen cuatro grupos principales de comportamientos que pueden incluirse en esta clasificación:

- CONDUCTA AGRESIVA

La conducta agresiva causa o amenaza un daño físico a otras personas y puede incluir:

- Conducta intimidante.
- Amedrentar.
- Peleas físicas.
- Crueldad con otras personas o animales.
- Uso de armas.
- Acciones que obligan a otra persona a tener relaciones sexuales; violación o acoso sexual.

- CONDUCTA DESTRUCTORA

Podemos citar los siguientes tipos de conducta destructora:

- Vandalismo; destrucción intencional de la propiedad.
- Incendios intencionales.

- Falsedad, engaño

Existen distintos tipos de engaño:

- Mentira.
- Robo.
- Hurto en tiendas.
- Delincuencia.

- Violación de reglas

Entre las violaciones de las reglas habituales de conducta o de las normas adecuadas para la edad, podemos citar las siguientes:

- No asistir a la escuela.
- Escaparse.

- Bromas pesadas.
- Travesuras.
- Actividad sexual a muy corta edad.

¿Cómo se diagnostica el trastorno de conducta?

Por lo general, los trastornos de conducta son diagnosticados por psiquiatras especializados en niños u otros profesionales de la salud mental. Una historia detallada del comportamiento del niño por parte de los padres y maestros, observaciones clínicas del comportamiento del niño y, algunas veces, un examen psicológico contribuyen a realizar el diagnóstico. Los padres que observen síntomas de ODD en sus niños o hijos adolescentes pueden ayudar buscando una evaluación y tratamiento temprano. El tratamiento temprano puede prevenir a menudo problemas futuros. Además, el trastorno de conducta a menudo se manifiesta junto con otros trastornos de la salud mental, incluyendo trastornos del estado de ánimo, de ansiedad, de estrés postraumático, abuso de drogas, trastorno hiperactivo de déficit de atención y trastornos del aprendizaje, aumentando la necesidad de un diagnóstico y un tratamiento tempranos. Siempre consulte al médico del niño o del adolescente para obtener más información.

Tratamiento del trastorno de conducta:

El tratamiento específico de los niños que tienen trastornos de conducta será determinado por el médico del niño (o adolescente) basándose en lo siguiente:

- La edad del niño (o adolescente), su estado general de salud y su historia médica.
- Qué tan avanzados están los síntomas del niño (o adolescente).
- La tolerancia del niño (o adolescente) a determinados medicamentos, procedimientos o terapias.
- Sus expectativas para la trayectoria de la condición.
- Su opinión o preferencia.

El tratamiento puede incluir:

- Un enfoque cognitivo-conductista

El objetivo de la terapia cognitivo-conductista es aumentar la capacidad del

paciente de resolver los problemas y sus habilidades de comunicación, así como promover técnicas para controlar los impulsos y la ira.

- Terapia familiar

La terapia familiar tiene a menudo como objetivo la introducción de cambios en la familia, como por ejemplo, mejorar la capacidad de comunicación y fomentar la interacción entre los miembros de la familia.

- Terapia de grupo con los compañeros

La terapia de grupo con los compañeros a menudo se enfoca en desarrollar y utilizar las capacidades sociales e interpersonales.

- Medicamentos

Si bien no se consideran eficaces para los trastornos de conducta, pueden utilizarse medicamentos si otros síntomas o trastornos están presentes y responden al medicamento.

Prevención de los trastornos de conducta en la infancia:

Algunos expertos opinan que se produce una secuencia determinada de experiencias en el desarrollo de los trastornos de conducta. Esta secuencia puede iniciarse con la ineficacia por parte de los padres, seguida de fracasos escolares y malas relaciones con los compañeros. Las experiencias que a menudo provocan un estado de ánimo depresivo y fomentan la participación con un grupo de amigos rebeldes. No obstante, otros opinan que muchos otros factores, como el abuso sexual en la infancia, la susceptibilidad genética, un historial de fracasos escolares, daño cerebral y, o experiencias traumáticas, pueden influir en la manifestación de un trastorno de conducta. La detección y la intervención tempranas en las experiencias negativas familiares y sociales pueden romper la secuencia de experiencias que llevan a comportamientos más perturbadores o agresivos.

ACLARACION

Dado el gran número y la diversidad de los trastornos específicos que se incluyen bajo el término de trastornos de comportamiento, y los límites de esta investigación, es necesario hacer una selección, y por lo tanto, desarrollar solo algunas de ellos, los cuales se retoman como ejemplos ilustrativos para abordar esta investigación.

La hiperactividad, las conductas agresivas y el trastorno negativista desafiante son los tipos de trastornos que se presentan mayor acuerdo entre los autores en cuanto a su pertenencia a la categoría general de trastornos de comportamiento; son, además, algunas de las alteraciones más frecuentes que presentan los alumnos de diversos centros escolares en nuestro tiempo. Es por dichas razones que las retomaremos para describirlas con mayor amplitud.

HIPERACTIVIDAD.

Es probable que haya escuchado e incluso utilizado el término: hiperactividad, se trata de una noción moderna; de hecho, mientras que hace 30 o 40 años se no hablaba de niños hiperactivos, en la actualidad el término se aplica con demasiada frecuencia y generalidad. La hiperactividad no es una condición particular, sino "un conjunto de conductas, como excesiva intranquilidad y poca duración de la atención, que son cualitativamente y cuantitativamente diferentes a las de los niños del mismo sexo, edad mental y status socioeconómico". (O'Leary, 1980, p.195)

En la actualidad la mayoría de los psicólogos coinciden en que el problema principal de los niños catalogados como hiperactivos es la dirección y el mantenimiento de la atención, y no nada más el control de su intranquilidad y actividad.

El Trastorno Deficitario de la Atención/Hiperactividad (en inglés "Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder," o AD/HD) es una condición que hace difícil que una persona pueda sentarse tranquila, controlar su conducta, y poner atención. Estas dificultades comienzan generalmente antes de que la persona cumpla siete años de edad. Sin embargo, estas conductas pueden ser ignoradas hasta que el niño sea mucho mayor. La Asociación Psiquiátrica Estadounidense estableció una categoría de diagnóstico llamada Trastorno de Atención Deficitaria e Hiperactividad (TDAH) para identificar a los niños con este problema. Este término se utiliza comúnmente para los trastornos de

conducta perturbadores marcados por actividad excesiva, dificultad extrema para mantener la atención o impulsividad.

Hay tres principales señales o síntomas de AD/HD. Estas son:

- problemas al poner atención,
- el ser muy activo (llamado hiperactividad), y
- actuar antes de pensar (llamado impulsividad).

Basándose en aquellos síntomas, se han encontrado tres tipos de AD/HD:

- tipo desatento, donde la persona no puede ni enfocarse ni mantenerse enfocada en una tarea o actividad;
- tipo hiperactivo-impulsivo, donde la persona es muy activa y a menudo actúa sin pensar; y
- tipo combinado, donde la persona es inatenta, impulsiva, y demasiado activa.

Tipo desatento. Muchos niños con AD/HD tienen problemas al poner atención. Los niños con el tipo desatento de AD/HD a menudo:

- no ponen atención a los detalles;
- no pueden mantenerse enfocados en el juego o trabajo escolar;
- ni siguen las instrucciones ni terminan el trabajo escolar o tareas;
- parecen no poder organizar sus tareas y actividades;
- se distraen fácilmente; y
- pierden cosas tales como sus juguetes, trabajo escolar, y libros. (APA, 2000, pág. 86)

Tipo hiperactivo-impulsivo. El ser demasiado activo probablemente es la señal más visible de AD/HD. El niño hiperactivo siempre está en movimiento. (En tanto crece, el nivel de actividad podría disminuir.) Estos niños también actúan antes de pensar (llamado impulsividad). Por ejemplo, podrían atravesar la calle corriendo sin mirar o subirse a un árbol muy alto. Pueden sorprenderse al encontrarse en una situación peligrosa. Posiblemente no tengan la menor idea de cómo salirse de la situación.

La hiperactividad e impulsividad tienden a manifestarse juntas. Los niños con el tipo hiperactivo-impulsivo de AD/HD a menudo pueden:

- estar inquietos y torcerse;
- salirse de la silla cuando no deben;
- correr constantemente o subirse por todos lados;

- tener dificultad en jugar tranquilamente;
- hablar demasiado;
- decir abruptamente las respuestas antes de que se completen las preguntas;
- tener dificultad en esperar su turno;
- interrumpir a los demás cuando están hablando; y
- interrumpir los juegos de los demás. (APA, 2000, pág. 85-86)

Tipo combinado. Los niños con el tipo combinado de AD/HD tienen síntomas de ambos tipos descritos más arriba. Tienen problemas en poner atención, con hiperactividad, y en controlar sus impulsos.

Los doctores no saben exactamente qué es lo que causa AD/HD. Sin embargo, investigadores que estudian el cerebro están llegando a comprender lo que puede causar AD/HD. Ellos creen que algunas personas con AD/HD no tienen suficientes cantidades de ciertas sustancias químicas (llamados neuro-transmisores) en su cerebro. Estas sustancias químicas ayudan al cerebro controlar la conducta.

El trastorno clasificado como Déficit de la Atención/Trastorno de Hiperactividad es una de las problemáticas que con más frecuencia se presenta en la población infantil.

Es difícil visitar una escuela primaria, y no escuchar a un maestro que refiera que en su aula tiene al menos un niño que es impulsivo, no se está quieto, con facilidad pierde concentración, no termina ninguna actividad que empieza; de igual manera es difícil que en un día de consulta habitual, los profesionales que atienden niños y adolescentes con problemas emocionales y conductuales -psicólogos y psiquiatras infantiles- no refieran haber

atendido un niño con conductas similares...

El párrafo anterior se refiere a los niños popularmente conocidos como "hiperactivos", una de las problemáticas en la población infantil que con más frecuencia es traída a consulta de atención psicóloga infantil. A pesar de tratarse de una de las problemáticas más frecuentes, su comprensión presupone ciertas precisiones, a fin de no enfatizar excesivamente en un enfoque taxonómico, clasificatorio, que lejos de ayudar al bienestar del niño puede conducir a un etiquetado de pronóstico fatalista en un niño realmente hiperactivo, o a la estigmatización de niños que en modo alguno debieron ser etiquetados,

tales como aquellos niños con manifestaciones ansiosas expresadas en una elevada motricidad, o aquellos niños sumamente fantasiosos que expresan una aparente distractibilidad en actividades gratificantes.

En función de lo anterior resulta sumamente importante antes de hablar de uno u otro tipo de alteración psicológico infantil, tratar de comprender algunas especificidades de los trastornos psicológicos que aparecen en los estadios tempranos del desarrollo, iniciales del ciclo vital y que pueden resultar generalizadas tanto a la hiperactividad como a otro tipo de problemática.

A diferencia de los adultos que reconocen su estado de malestar psicológico y tienen al menos alguna idea de hacia dónde dirigirse para buscar alivio, los niños y adolescentes no tienen clara conciencia de su malestar y sus razones, por lo que consecuentemente no buscan la ayuda psicológica que requerirían para ellos mismos.

Sin embargo, también a diferencia de los adultos en que ya una problemática determinada se ha consolidado y la intervención psicológica tiene en lo esencial una connotación correctiva, en los estadios iniciales del desarrollo, en la niñez y la adolescencia, es cuando más necesaria y eficiente resulta la intervención psicológica, sobre todo por su connotación profiláctica. La significación de este tipo de intervención preventiva se debe, en lo esencial, a que una alteración psicológica en esta etapa del ciclo vital, al incidir en dos actividades tan importantes como el aprendizaje y el desarrollo de relaciones interpersonales que resultan de vital importancia para el ajuste posterior puede comprometer su bienestar y adaptación en la adultez.

Un niño psicológicamente dañado puede fallar en el dominio de tareas esenciales tales, como el desarrollo de la autoestima, el establecimiento de relaciones con los coetáneos, la solución de conflictos y la adquisición de habilidades académicas. Estas inadecuaciones pueden a su vez conducir a un rechazo y frustración incrementada.

La conducta inadecuada en el niño lo pone en desventaja con los coetáneos y lo hace tributario de la crítica, opinión desfavorable y censura de los adultos (maestros, padres, etc.) lo que a su vez conduce a una agudización de la problemática y a una creciente espiral que sedimenta el comportamiento indeseado y que puede concluir en un adulto inadaptado o con un claro componente disocial.

Esta visión dinámica presupone comprender la Psicopatología -en su sentido más general y no sólo la infantil- contextualizada en toda una serie de CAMBIOS que se presentan como parte inevitable del desarrollo humano. El homo sapiens se caracteriza por un conjunto de cambios a lo largo de todo su ciclo vital, que en muchos casos son gratificantes y en otros desgarradores, pero que resultan inevitables para el desarrollo y crecimiento humanos, y de los cuales puede depender el bienestar en estadios posteriores. Estos cambios se producen a distintos niveles -biológicos, cognitivos, sociales, emocionales, etc. -que lejos de excluirse se presuponen los unos a los otros dado el carácter holístico e integral del ser humano, así como a que los mismos tienen lugar en su entorno natural de existencia: el entramado de relaciones sociales e interpersonales, cultural e históricamente determinadas.

Lo anterior está indicando la necesidad, para el profesional de la Psicología Clínica y en particular de la clínica infantil, de partir en su quehacer del conocimiento y la comprensión del proceso del desarrollo psíquico humano, en particular de los estadios iniciales, dados los rápidos y dinámicos cambios que se producen en las personas y donde no siempre resulta fácil establecer qué es lo que es normal para una determinada edad.

El éxito o el fracaso al hacer frente a determinados problemas en un determinado punto del desarrollo, son vistos como los cimientos de las razones fundamentales sobre las cuales se estructurarán los problemas que tendrán que ser afrontados más tarde en la vida.

Una vez realizadas las anteriores precisiones acerca de la especificidad de las alteraciones psicológicas infantiles, nos referiremos a continuación a la taxonomía de las mismas.

CLASIFICACION DE TRASTORNOS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

El sistema más ampliamente utilizado de clasificación para los trastornos psicológicos en niños y adolescentes es el sistema DSM (Diagnostical and Statistical Manual, Manual Diagnóstico y Estadístico). En los originales DSM los niños y adolescentes se clasificaban dentro de las categorías de adultos, y no se referían categorías específicas para los trastornos infantiles. La segunda clasificación de 1968 (DSM-II) introdujo solamente una categoría, la de Trastorno de la Conducta en la Niñez y la Adolescencia con seis diagnósticos específicos.

La clasificación de 1980, el DSM-III incluye un número significativamente mayor de categorías que el anterior y ya tiene su sección específica para los Trastornos del Comportamiento y de las Emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (F90-99) que habitualmente son diagnosticados por vez primera en los estadios iniciales del ciclo vital -es decir la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud- es sólo un asunto de conveniencias, que no supone una clara distinción entre los trastornos infantiles y adultos dada la continuidad de este tipo de trastornos a lo largo del ciclo vital. Es válido señalar que constituye un elemento novedoso e interesante que es la inclusión del epígrafe: Síntomas dependientes de la cultura, la edad, y el sexo que resalta una visión de mayor determinación socio histórica y cultural de las alteraciones psicológicas.

Como dato interesante, existe un enfoque relacionado similar que ha recibido cierta atención y se fundamenta en una taxonomía multivariada, propuesta por TM. Achenbach, apoyándose en el término Multivariante Statistical Taxometric System (Sistema Taxométrico Estadístico Multivariado). A pesar de que el fundamento de este enfoque puede parecer la imposición de un modelo estadístico a la comprensión de las alteraciones psicológicas infantiles, la idea subyacente puede resultar útil, en tanto presupone la clasificación de los trastornos mediante la utilización de procedimientos estadísticos con vista a la determinación de qué síntomas ocurren asociados con qué otros síntomas: Utilizando las correlaciones entre tasas de pares de síntomas o pares de conductas, el investigador examina entonces estas relaciones para buscar patrones de características concurrentes.

Este método ha conducido a los investigadores a describir los trastornos en la infancia dentro de dos amplias categorías:

TRASTORNOS INTERNALIZADOS (Internalizing Disorders) son dificultades psicológicas que se consideran como dirigidas hacia el interior y sus síntomas fundamentales se asocian con lo que ha dado en denominarse comportamientos sobre controlados (overcontrolled behaviors). En esta macro categoría se incluyen trastornos tales como la ansiedad, la depresión, el rechazo social y el aislamiento así como los trastornos de la alimentación, teniendo una mayor prevaencia, en apariencia, en el sexo femenino.

TRASTORNOS EXTERNALIZADOS (Externalizing disorders) son patrones de conducta maladaptativa en niños a lo largo de diferentes situaciones y contextos exteriores, siendo lo fundamental el hecho de que crean problemas a los otros. En este caso se asocian con lo que ha dado en denominarse comportamientos sub controlados (Undercontrolled behaviors) también llamados trastornos de conducta (Disruptive Behaviors), en los cuales los problemas conductuales de niños o adolescentes devienen serios conflictos entre él y su contexto social y son de más frecuente aparición en los varones que en las hembras.

A pesar que desde el punto de vista taxonómico y de comprensión, esta última clasificación puede resultar útil, la clasificación dicotomizada "externalizadora" o "internalizadora" puede resultar poco esclarecedora de la dinámica interna del niño y de sus implicaciones en su relación con el entorno no sólo en el aquí ahora sino a lo largo de su ciclo vital. Por ejemplo:

En una niña esencialmente internalizadora con manifestaciones de marcada timidez, puede parecer que su sufrimiento es sólo interno y que no "no crea problemas"... sin embargo, desde una perspectiva del desarrollo, en estadios posteriores como la adolescencia y juventud su "carga interna" y de resentimiento contra el contexto la pueden conducir a hostiles comportamientos de tipo "pasivo-agresivo" que potencialmente comprometerán significativamente en el futuro sus relaciones con el entorno, así como su bienestar y el de aquellos que le rodean.

Por otra parte:

Un niño esencialmente externalizador como el hiperactivo o el agresivo, puede parecer muy indiferente ante los problemas que crea cotidianamente su comportamiento volcado hacia afuera y los demás y, sin embargo, pueden tener vidas internas muy "atormentadas" debidas por una parte a su propio desorden interior pero también por las consecuencias que sobre su mundo interno, su bienestar y su autoestima generan el castigo, el ridículo y la atención (¡o no atención!) que su conducta indeseada genera.

No obstante, a pesar del valor que puedan tener estas y otras clasificaciones, como las que propone el CIE-10, el criterio prevalente a nivel mundial para la clasificación de las alteraciones psicológicas, continúa siendo el DSM, en la actualidad en su cuarta versión (DSM-IV). Con independencia de las reservas que desde una cosmovisión humanista se pueda tener para asumir esta clasificación, la misma resulta útil desde el punto de vista práctico. Veamos a continuación, como contempla el DSM-IV el objeto de nuestro estudio:

la hiperactividad, o como se le concibe en la actualidad clasificación, para el Trastorno de Déficit de Atención y Trastornos de Hiperactividad.

CRITERIOS DIAGNÓSTICOS PARA EL TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN Y TRASTORNOS DE HIPERACTIVIDAD (ADHD ATTENTIONAL DEFICIT/HIPERACTIVITY DISORDER)

El presupuesto general del que parte el DSM-IV para clasificar al niño ADHD es:

"Probablemente todo el mundo conoce al menos un niño considerado como hiperactivo, y es altamente probable que este niño esté en edad escolar. Estos niños a menudo se comportan impulsivamente o actúan sin pensar, un patrón que puede conducir tanto a la fricción social como al fracaso escolar. Tienen dificultad para concentrarse o focalizarse en una única actividad y a menudo cambian erráticamente de una tarea a otra sin terminar los proyectos que han empezado. Muchos de estos niños tienden a no mantener las conductas que se esperan de ellos por más de unos minutos -no importa que esto implique la atención sostenida a una tarea o un juego, la espera paciente de un evento deseado, o la modulación de las conductas espontáneas verbales o motoras-. Ellos parecen tener niveles de energía marcadamente elevados, con preferencias por actividades en ocasiones de gran intensidad".

Desde el punto de vista operativo, para diagnosticar el ADHD, la aparición tiene que ser no más tardía que los siete años de edad, los síntomas tienen que estar presentes en dos o más situaciones y con una duración de al menos seis meses, así como producir una clara evidencia de distrés clínicamente relevantes. Los indicadores que propone son:

1. Inatención. Vista en al menos seis de las siguientes manifestaciones.

A menudo:

- Fracasa en prestar la atención estrecha a los detalles o comete errores por no ser cuidadoso en la escuela, el trabajo u otras actividades.
- Tiene dificultades en sostener la atención en tareas o en actividades de juego.
- No parece escuchar lo que se le está diciendo.
- No puede seguir todo el curso de las instrucciones que se le brindan y fracasa en concluir sus tareas escolares o de otro tipo.
- Tiene dificultades en la organización de tareas y actividades.

- Evita o le disgustan fuertemente las tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido.
- Es fácilmente distraído por estímulos extraños.
- Es olvidadizo en sus actividades diarias o cotidianas.

2. Hiperactividad/Impulsividad. Vista en al menos seis de los siguientes aspectos:

Hiperactividad

A menudo

- Molesta agitando sus manos o pies o retorciéndose en el asiento.
- Deja su asiento en clases cuando permanecer sentado es lo esperado
- Corretea de un lugar a otro o se encarama excesivamente en situaciones en que es inapropiado.
- Tiene dificultades en jugar o implicarse en actividades de ocio tranquilamente.
- Actúa como si estuviera "manejado por un motor"
- Habla excesivamente

Impulsividad

- A menudo
- Suelta respuestas abruptas a preguntas, antes de que las preguntas hayan sido terminadas.
- Tiene dificultades en esperar su turno.
- Interrumpe a los otros o invade lo que están haciendo.

Como puede apreciarse, esta clasificación resulta valiosa desde el punto de vista descriptivo, sin embargo, para una adecuada intervención psicológica, resulta necesario no sólo su descripción sino el conocimiento del origen, la etiología y las causas de la problemática, para poder estructurar la forma en que se actuará psicoterapéuticamente sobre el niño. Y si el hombre constituye una unidad determinada de manera bio-psico-social, también ocurre así con sus problemas psicológicos:

Por su parte, la clasificación anterior, el DSM-III, aunque no vigente, es específica al referirse a algunos aspectos de interés en la problemática que nos ocupa. De esta manera, considera que los niños hiperkinéticos tienen una aparición temprana de su sintomatología, por lo regular durante los primeros cinco años de vida, pero que se

detecta fundamentalmente en el período escolar dadas las dificultades de estos niños para permanecer sentado y dirigir sus procesos cognoscitivos hacia la actividad didáctica del maestro, dos de los requisitos esenciales de la actividad escolar.

"Sus características principales son una falta de persistencia en actividades que requieren la participación de procesos cognoscitivos y una tendencia a cambiar de una actividad a otra sin terminar ninguna, junto con una actividad desorganizada, mal regulada y excesiva". (DSM-III, pag. 321)

Desde el punto de vista evolutivo, si estas manifestaciones no son oportunamente atendidas, tienden a persistir no sólo durante el período escolar, sino que se extienden a toda la vida adulta, a pesar de que también resulta frecuente una gradual y relativa mejoría de la hiperactividad y el déficit de la atención.

Causas Biológicas del ADHD

Dada la heterogeneidad sintomática y la diversidad de niños que lo presenta la tarea de buscar factores causales deviene sumamente complicada y es expresión de la vigencia de la polémica entre lo biológico y lo social en la determinación de lo psíquico.

No obstante, según algunos autores (Neale, 1994), es muy probable una cierta predisposición hereditaria al referirse a estudios realizados con gemelos idénticos (monocigóticos) y gemelos fraternales (dicigóticos) encontrando una coincidencia del ADHD de 51 % en los primeros y de 33 % para los segundos¹. A la par se refiere a posibles diferencias en el funcionamiento cerebral durante la ejecución de tareas, más evidente en áreas del cerebro implicadas en la autorregulación de las funciones motoras y los sistema atencionales como las aéreas frontales y frontales límbicas, con una aparente reducción del metabolismo de la glucosa cerebral.

Es ampliamente aceptado que la transmisión genética influye sobre las diferencias individuales en el nivel general de actividad de las personas, pero ¿contribuye en realidad lo genético a la presencia del trastorno? Muchos datos han sugerido que la respuesta es afirmativa, en tanto un individuo puede genéticamente tener una mayor predisposición a desarrollar ADHD en respuesta a eventos ambientales. Empíricamente esto se confirma en el hecho de que el ADHD ocurre más a menudo en parientes con lazos biológicos de un primer grado de niños con el trastorno, que lo que sería esperado en la población general. Aproximadamente el 25 % de los padres naturales de los niños ADHD comparados con un 4 % de padres adoptivos, tienen historias (recogidas retrospectivamente) de ADHD. (Kendal, 1995)

En la búsqueda de más explicaciones a la "causa biológica" del ADHD las investigaciones han estudiado el posible impacto del daño cerebral, la disfunción cerebral y la inmadurez neurológica. Hace más de 20 años la etiqueta Daño Cerebral Mínimo o Disfunción Cerebral Mínima (DCM), , devino una categoría utilizada para calificar las conductas observadas en los niños ADHD.

Sin embargo, la investigación acerca del papel del daño cerebral en el ADHD tampoco ha ofrecido soporte evidente de esta afirmación pues en un estudio de pacientes ADHD, sólo en un 5-10 % se encontró la evidencia de daño o disfunción cerebral y, sin embargo, una mayoría de niños con daño cerebral bien documentado no manifestaban ADHD. (Sarason, 1996)

Otras hipótesis sostienen que la hiperactividad se relaciona estrechamente con la dieta, como por ejemplo la ingestión de alimentos con edulcorantes, tintes y preservativos artificiales. De igual manera, y posiblemente en cierta relación, durante algún tiempo se han desarrollado "teorías populares" que se refieren al rol de las toxinas ambientales en el desarrollo de la hiperactividad. Una expresión de lo anterior puede ser la "adicción" del niño a algunas golosinas como los caramelos; estas teorías, sin embargo, no han encontrado un sólido soporte en las investigaciones cuidadosamente controladas,... a pesar del esfuerzo de los padres para regular la dieta de los hijos con el consiguiente malestar de estos al ser privados de alimentos gratificantes.

Otro punto de vista que ha tratado de defender el papel de lo biológico en la aparición y manifestaciones del ADHD es el aparente éxito de cierta medicamentación psicoestimulante (anfetaminas como el metilfenidato) que tiene el efecto de disminuir el nivel de energía a la par que facilita la atención del niño ADHD haciendo pensar que este efecto paradójal (en comparación lo que ocurre en el caso de los adultos) se debe al supuesto disfuncionamiento cerebral del niño ADHD. Esta afirmación, sin embargo, no parece concluyente pues los niños "normales" también tienen una respuesta similar a las anfetaminas -incremento de la atención y disminución de la actividad motriz- lo que parece ser una respuesta normal del cerebro infantil en sentido general y no sólo de aquellos niños portadores de ADHD.

Resulta, en síntesis, difícil asimilar la presencia de un factor biológico etiológico único en la aparición y manifestaciones de ADHD, a pesar de que parece existir cierta predisposición, en el hecho de que existe una mayor probabilidad de que los padres y madres de niños ADHD hayan tenido en su infancia o adolescencia manifestaciones similares, que poblaciones de control en que no estaba presente el ADHD (Sarason & Sarason 1996). Es evidente que estos datos pueden resultar confusos y sólo pueden ser considerados cuando se realizan estudios longitudinales con gemelos y niños adoptados, que resultan sumamente esclarecedores desde el punto de vista metodológico, pero muy difíciles desde un punto de vista práctico.

A pesar de ser una problemática común, el conocimiento con precisión de las causas biológicas del ADHD sigue siendo insuficientemente conocido. Todo parece apuntar a que se trata de la influencia de una compleja serie de factores que incluyen la herencia genética, los factores ambientales, el funcionamiento de diversas funciones cerebrales y el nivel de actividad de los neurotransmisores.

CAUSAS PSICOLOGICAS Y SOCIALES

En el estudio del ADHD prevalecen los estudios que resaltan su determinación por causas biológicas y han sido menos estudiadas las causales de índole psicológica y social. No por

ello estos factores tienen menor importancia y por el contrario su presencia en esta problemática resulta una constante que no se puede obviar a pesar de las dificultades para ser comprendida en su real magnitud.

Posiblemente las interacciones entre los padres y en el contexto familiar en general, resulte el componente más estudiado en la aparición de las dificultades emocionales y/o conductuales en niños y adolescentes y en particular en el ADHD. Uno de los elementos más estudiados es el "déficit de habilidades paternas o maternas" que lejos de promover comportamientos adaptativos en el hogar, tiene un efecto opuesto, en particular en aquellos niños con cierta predisposición a la conducta hiperactiva.

Lo característico en estos padres es que son más violentos e hipercríticos en el uso de la disciplina, son regularmente más permisivos e inconsistentes. Son más propensos a reforzar o no castigar o hacerlo desproporcionalmente, las conductas maladaptativas a la par que, paradójicamente, no refuerzan o ignoran las conductas y manifestaciones positivas.

Se trata en todos los casos de manifestaciones que conducen a la no adquisición del autocontrol, una de las más importantes insuficiencias del niño con ADHD y tal vez el aspecto más relevante de esta problemática. Esto se muestra con claridad por Kendal (1995) cuando afirma:

"La falta de un ambiente de aprendizaje estructurado, observar el comportamiento inapropiado de otros, recibir recompensas por hacer las cosas rápidas, no haber sido enseñado en el uso de estrategias cognitivas para modular la atención así como la ruptura y desorganización en el hogar, pueden conducir al fracaso del niño para adquirir suficiente autocontrol".

La cita anterior, que resalta la ruptura y desorganización en el hogar, enfatiza una de las más importantes fuentes de alteraciones psicológicas en el contexto familiar, que puede conducir a la presencia y/o consolidación del ADHD en la infancia.

Las familias deshechas por el divorcio o en las que se experimentan notables trastornos o disfunciones maritales, aquellas con muy alto estrés experimentando por uno o varios miembros, la presencia de alteraciones psicopatológicas en uno o varios de los miembros (entre los cuales se señalan la depresión materna, la violencia doméstica, conductas

adictivas particularmente de tipo alcohólicas, etc.) son elementos que están presentes con frecuencia en el contexto del niño ADHD, quien deviene especie de "chivo expiatorio" y es constantemente sometido a críticas, reproches y regaños que le convocan a controlar su conducta.

Esta situación tropieza con uno de los rasgos característicos del niño ADHD que incluso en ocasiones, hace necesario establecer un diagnóstico diferencial con otros comportamientos infantiles de connotación disocial y que es su actitud desafiante, y de quebrantamiento impulsivo de normas sociales (aunque no por déficit morales o de valores), su tendencia a ser menos complaciente con los reclamos de los padres y a que las relaciones con estos esté marcada por un "tono negativo". Cuando así ocurre, se resalta algo a que nos referiremos al hablar de consecuencias del ADHD y es el carácter bi direccional de la problemática, que hace difícil establecer si la actitud de los padres es consecuencia o factor causal del comportamiento indeseado.

Al respecto refiere Patterson (1982):

"...Un proceso mediante el cual el niño aprende a escapar o evitar el criticismo personal mediante el escalamiento de las conductas negativas, lo cual a su vez conduce a incrementar las interrelaciones aversivas. Estas respuestas negativas, a su vez, refuerzan directamente las conductas desviadas".

Como puede apreciarse, esto se extiende incluso al contexto escolar y comunitario en que el niño, al no tener las habilidades básicas, no se adapta a estos contextos y sus reglas, y por lo tanto se convierten en elementos que, si bien no son causales de la problemática, sí agudizan sus manifestaciones: el ciclo que se manifiesta es similar a lo sucedido en el hogar y la familia.

En síntesis, al igual que sucede con los factores biológicos, la identificación de cómo influyen o determinan los factores psicológicos y sociales la aparición del ADHD resulta sumamente compleja en el ciclo de interacciones comunidad-escuela-familia-niño ADHD.

CONSECUENCIAS DEL ADHD

Un aspecto esencial en el estudio del ADHD es el referido a sus consecuencias para el niño portador de la problemática, tanto en el aquí ahora como en el futuro...

Entre otras tantas, el curso del ADHD tiene dos importantes consecuencias para el niño o adolescente a lo largo de su desarrollo, referidas a deficiencias y limitaciones en las esferas académicas y de las habilidades sociales.

Los déficit en la atención expresados tanto en una gran distractibilidad como la interrupción anticipada de la ejecución de tareas dejando actividades inconclusas y en la dificultad para estructurar coherente y eficientemente sus actividades académicas tienen un efecto casi directo sobre los procesos de aprendizaje a causa de lo mucho que limitan al niño a captar los conceptos y la información básica en el contexto escolar y, por tanto, a consolidar el proceso del aprendizaje.

Posiblemente una de las manifestaciones que más resaltan en la comprensión del niño ADHD es su no eficiencia, pues para desarrollar la más elemental de las actividades -no sólo escolares, sino de toda su vida cotidiana- genera una excesiva actividad motriz, regularmente torpe y desorganizada, que no sólo lo desgasta en exceso, sino que genera un gran malestar e irritación a su alrededor por el desorden y caos que provoca.

No resulta sorprendente entonces, que la inatención y la impulsividad de los niños ADHD estén a menudo asociadas con dificultades académicas. Según Davison & Neale (1994) se ha encontrado que entre un 20 y un 25 % de niños con ADHD tienen algunas dificultades de aprendizaje en matemáticas o lectura, y muchos más niños ADHD son colocados en programas educativos especiales a causa de su dificultad para adaptarse a los contextos escolares típicos.

A su vez, todas estas dificultades tienen un impacto negativo sobre el sistema de relaciones interpersonales del niño ADHD expresadas en una pérdida de habilidades sociales derivadas tanto del déficit que sobre su autoestima puede tener la conciencia de no asimilar y rendir académicamente a la par que sus coetáneos, como por la derivada "impopularidad" entre los mismos (tan nociva para la autoestima), la poca aceptación objetiva que puede tener entre estos dado tanto por su bajo rendimiento escolar como por la caoticidad que genera a su alrededor. En su conjunto esto puede conducir a una pérdida de la motivación hacia la actividad docente lo cual agrava aún más sus ya pobres resultados.

Muchos niños hiperactivos tienen dificultades para permanecer junto con los coetáneos y establecer amistades con ellos probablemente porque su conducta resulta molesta para

los demás. Y es que aunque, estos niños son habitualmente amistosos y conversadores, tienen una marcada desinhibición en las relaciones sociales en las que tienen muy poco contacto con los demás, lo que los lleva a cometer intencionalmente muchos errores en sus vínculos interpersonales, no derivados de negativismo o mala intención, pero que resultan molestos para los coetáneos que se alejarán entonces del niño ADHD. Algunas de estas manifestaciones incluyen la constante intromisión en lo que están realizando otras personas, la imperiosa necesidad (¿compulsión?) de emitir su punto de vista sin esperar a que otros concluyan.

Al respecto, es interesante señalar que los niños ADHD son por lo regular conscientes acerca de cual debe ser el comportamiento social correcto en situaciones hipotéticas pero son incapaces, dadas sus limitadas posibilidades de autocontrol y autorregulación, de traducir este conocimiento en conductas adecuadas en las interrelaciones cotidianas de la vida real. A menudo, esta incapacidad se combina con una agresividad impulsiva y una marcada deestructuración en las actividades en que participa, que conducen al rechazo de los coetáneos incluso en los grupos de reciente participación.

Como puede apreciarse esto viene en un círculo vicioso, una espiral consistente de resultados decrecientes que puede alejar definitivamente al niño de su disposición hacia la actividad escolar y hacerlo vulnerable a comportamientos disociales en tanto incrementa una auto imagen negativa y conforma la creencia de que tiene pocas posibilidades de aprender. En su conjunto esto repercute negativamente de hecho sobre el curso y pronóstico de la problemática.

En el contexto escolar resulta pertinente señalar que los maestros tienden a actuar de una manera diferente hacia los niños ADHD que hacia sus coetáneos. Su actitud hacia aquellos tiende a ser más intensa y controladora dado el potencial de desorden que saben que pueden provocar en el aula lo que puede conducir a una distorsión de su comportamiento con el resto de los niños lo que (nuevamente, por efecto de circularidad), puede incidir negativamente sobre la conducta del niño ADHD.

Por otra parte, el sistema de relaciones interpersonales de un niño ADHD no se limita al contexto escolar y de los coetáneos sino que tiene curso también -y sobre todo- en el contexto de la vida familiar. De esta manera, es frecuente la presencia de interacciones

problemáticas entre los miembros de una familia en que esté presente un niño ADHD. Según Bernie & Siegel (1994, citados por Kendal) en estas familias están presentes altos niveles de estrés, dificultades mentales y conflictos entre sus miembros, a su vez las relaciones de los miembros de la familia con otros familiares los vecinos, amistades y la comunidad en general pueden ser conflictivas o restringidas, lo que conduce a una especie de encapsulamiento hogareño en que las tensiones no compartidas hacen sumamente desfavorable la dinámica familiar, agravando inclusive la problemática del niño ADHD.

Al respecto Sarason & Sarason (1996) afirman:

"Los padres de los niños ADHD experimentan un mayor estrés y una menor gratificación como padres, que lo experimentado por la mayoría de los padres. Aunque una buena parte de este estrés se deriva de las interacciones padres-hijos, otra importante fuente de estrés proviene de las personas de fuera de la familia quienes pueden responder negativamente ante los padres mediante su desaprobación ya sea de sus habilidades como padres o de la conducta del niño".

Por esta misma razón, la familia se inhibe de participar en actividades sociales, dado el miedo y temor al rechazo y censura de los demás por el comportamiento desordenado e inadaptado del menor ante los requerimientos de cualquier actividad social.

Como habíamos señalado con anterioridad, habitualmente esta disfunción familiar es vista como causa o aspecto etiológico de las dificultades del niño ADHD. Sin embargo, con mucha frecuencia es difícil identificar una clara relación causa-efecto y, por el contrario, lo característico es la circularidad en que el comportamiento del niño ADHD dinamiza negativamente la vida familiar tanto por la constante atención y cuidados que se presuponen, como por la medida en que el niño no ha satisfecho las expectativas que los padres depositaron en él y que conduce a vivencias de frustración y consecuente irritabilidad,... que nuevamente se vuelcan sobre el niño ADHD.

Como puede apreciarse, las consecuencias del ADHD son globales y abarcan tanto el comportamiento, el mundo interno y las potencialidades del niño, como todo el sistema de relaciones interpersonales en que este está inmerso.

Una vez caracterizada la problemática del niño ADHD, las causas y consecuencias de la misma, sólo nos quedaría dar respuesta a la interrogante de ¿cómo abordar el tratamiento del niño ADHD?

TRATAMIENTO DEL ADHD

En consonancia con lo que hemos descrito, algunos autores, en más de un 50 % de niños ADHD el trastorno tienden a la cronicidad y tendrá una sintomatología evidente en la adolescencia o adultez, lo que coloca en un mayor riesgo de problemas educacionales, conductuales y socio emocionales. Es por ello que resulta tan importante la intervención psicológica temprana que tenga efectos profilácticos sobre la adaptación y el bienestar futuro del niño ADHD.

Al mismo tiempo es importante que cualquier intervención sea cuidadosamente diseñada contextualmente, de modo tal que tenga efecto de generalizabilidad a los diferentes contextos en que se manifiesta la problemática del niño.

Aunque han sido múltiples los tratamientos propuestos, las formas más comunes incluyen la prescripción de medicamentos psicoestimulantes y la instrumentación de intervenciones conductuales encaminadas a la implementación de modificaciones en el contexto habitual (casa, escuela, etc.) del niño ADHD, así como la combinación de los mismos.

Todo parece indicar que los medicamentos que resultan más eficaces en el control del ADHD lo constituyen el Metilfenidato (Ritalin) y algunas anfetaminas (Dexedrine) que contribuyen a incrementar y mejorar la atención y a facilitar el control de impulsos, así como una notable mejoría en las relaciones sociales, el rendimiento académico y el respeto a las órdenes de las figuras de autoridad. A pesar de los efectos beneficiosos de los medicamentos, ellos tienen diferentes limitaciones como los efectos colaterales (insomnio, reducción de apetito, variaciones en el estado anímico, etc.) y su poca duración.

De igual forma, se ha trabajado en la implementación de intervenciones conductuales que han incluido procedimientos tales como el modelado y la enseñanza de habilidades, el reforzamiento negativo y el time-out (tiempo fuera) de actividades placenteras, así como el reforzamiento positivo y la economía de fichas (token-economy). Estos procedimientos pueden ser diseñados tanto en formas individuales como grupales o su combinación.

En lo esencial, la mayor objeción que se ha hecho a ambos procedimientos va dirigida, no a su eficacia inmediata, sino a sus limitaciones para promover la estabilidad de los efectos a lo largo de la dimensión temporal y la generalizabilidad a los diferentes contextos. Es decir, lo que se logra es un control externo de la problemática y no el necesario

autocontrol que presupone la misma. Con este propósito de autocontrol se han diseñado una serie de procedimientos cognitivamente orientados -que no descartan los medicamentos y procedimientos conductuales-, cuyo propósito va dirigido no sólo al logro de cambios conductuales permanentes, sino a la implicación y responsabilidad del propio niño en su logro.

Entre estos procedimientos está el Entrenamiento en Auto instrucción (Self-Instruction Training, SIT) en que el niño mediante el discurso o diálogo encubierto, aprende a auto controlar el comportamiento disfuncional mediante la internalización gradual del contenido de las "órdenes" y directrices de los adultos. El propósito es enseñar el autodiálogo (self-talk) al niño que una vez interiorizado puede servir de mecanismo de control y autorregulación de sus acciones no verbales.

El entrenamiento en Solución de Problemas Sociales, es otro de los procedimientos en que se enseña al niño la forma de resolver determinados problemas a partir de la implementación de una serie de pasos previos a la toma de decisión antes de responder a una situación problemática. El presupuesto conceptual de este procedimiento, ya referido con anterioridad, es que el niño ADHD no se toma el tiempo suficiente para considerar alternativas de solución, debido a su limitado control de impulsos.

Ambos procedimientos aislados no han demostrado consistentemente su efectividad pues se trata de procedimientos que han sido muy eficaces con el adulto, pero que obvian el hecho de que el niño aún no ha desarrollado todo el potencial autorregulador de aquel,... y es precisamente esta la mayor limitación del niño ADHD, su insuficiente auto control. Precisamente, en esta dirección se han diseñado procedimientos o intervenciones, basados en contingencias concretas que conduzcan a una mejoría del autocontrol mediante los denominados procedimientos de auto manejo (self-management) que cambian hacia el propio niño la responsabilidad habitualmente depositada en los padres y adultos: el control de las conductas inadaptadas.

Entre estos procedimientos se señalan: EL AUTOMONITOREO (self-monitoring) que parte del presupuesto que el niño ADHD tiene un déficit cognitivo y no tiene el suficiente conocimiento de cuál es su conducta inadecuada, y de aquí que la intervención vaya encaminada a su identificación y se auto proponga el registro de la misma cada vez que esta ocurra.

De esta manera, una vez identificado el contenido y la frecuencia de aparición de la conducta indeseada se dan los pasos iniciales necesarios para el desarrollo del autocontrol.

Un procedimiento asociado es el Auto reforzamiento en el cual (partiendo del clásico paradigma conductista de que una conducta se mantiene y sostiene por sus consecuencias) se asume que los reforzamientos pueden ser un importante y necesario componente para complementar un procedimiento de autocontrol. De esta manera, se entrena al niño no sólo a registrar cuidadosamente su comportamiento, sino a que se "auto recompense" cada vez que evalúe como efectivo y socialmente deseado su comportamiento social, antes inadaptado.

Por último, a pesar de la multiplicidad de procedimientos de intervención psicológica que pudiera señalarse dada la naturaleza multifacético del ADHD a que hacíamos referencia al hablar de sus causas, todo parece apuntar al hecho de que la combinación de procedimientos (medicamentosos, conductuales, cognitivos, etc.) parece ser muy superior a la esperada por una simple modalidad terapéutica específica. Según Ervin y colaboradores (1996) parece ser que, en particular, la combinación de medicamentos psicoestimulantes y las intervenciones cognitivo-conductuales resultan un buen "paquete complementario" a causa de que el medicamento -a partir de sus favorables efectos neurobiológicos- puede optimizar el funcionamiento fisiológico haciendo más efectivas las intervenciones cognitivo conductuales.

De igual manera, la positiva evolución cognitivo conductual que se logra con el progresivo autocontrol alcanzado y generalizabilidad, propenden a disminuir progresivamente la necesidad continuada del medicamento.

A modo de conclusión, resulta imprescindible señalar que ningún método para el tratamiento del ADHD (io de cualquier otra problemática psicológica infantil!) tiene un carácter universal sino que es imprescindible identificar lo que Beck llamó el "paradigma personal" y ser capaz de ajustar la intervención concreta al niño concreto,... en su también concreto contexto.

CONCLUSIONES

El ADHD es una de las problemáticas que con más frecuencia se presenta en los servicios de Atención Psicológica Infantil. Sus manifestaciones son variadas e implican disfunciones

referidas tanto al componente motor (con una marcada y excesiva hiperactividad) como al componente atencional (con un marcado déficit del proceso) que conducen al comportamiento inadaptado del niño, que de no ser atendido a tiempo puede traerle severas consecuencias para su bienestar y adaptación futuras, incluyendo su vida adulta.

Sus causas no han sido concluyentemente establecidas, aunque existe una fuerte tendencia a resaltar los componentes biológicos. No obstante, se le otorga un peso importante a los factores psicológicos y sociales; si no tanto en la etiología, con mucha fuerza en el mantenimiento y agravamiento de sus manifestaciones. Especial atención debe prestarse a las consecuencias del ADHD, dado su potencial para lacerar el bienestar y la adaptación del niño, no sólo en el aquí-ahora, sino en su vida futura.

Por último, los procesos psicoterapéuticos parecen apuntar a la integración por una parte de procedimientos medicamentosos, que contribuyen a un mejor funcionamiento neurológico, reductor de la excesiva motricidad y facilitador de los procesos atencionales, y de la otra parte los procedimientos cognitivo-conductuales que promueven el AUTOCONTROL del niño ADHD. Los efectos de ambos procedimientos tienden a facilitarse los unos a los otros y, a la larga, permitir gracias a un mayor desarrollo de las habilidades de autocontrol, potenciar la reducción o eliminación de los medicamentos.

AGRESIVIDAD.

El problema de la agresividad en niños y adolescentes uno de los trastornos que más invalidan a padres y maestros junto con la desobediencia. A menudo nos enfrentamos a niños y jóvenes agresivos, manipuladores o rebeldes pero no sabemos muy bien como debemos actuar con ellos o cómo podemos incidir en su conducta para llegar a cambiarla. Un buen pronóstico a tiempo mejora siempre una conducta anómala que habitualmente suele predecir otras patologías psicológicas en la edad adulta. Un comportamiento excesivamente agresivo en la infancia si no se trata derivará probablemente en fracaso escolar y en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulta porque principalmente son niños con dificultades para socializarse y adaptarse a su propio ambiente.

El comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente.

El trabajo por tanto a seguir es la socialización de la conducta agresiva, es decir, corregir el comportamiento agresivo para que derive hacia un estilo de comportamiento asertivo. Ciertas manifestaciones de agresividad son admisibles en una etapa de la vida por ejemplo es normal que un bebé se comporte llorando o pataleando; sin embargo, estas conductas no se consideran adecuadas en etapas evolutivas posteriores.

¿Qué entendemos por "agresividad"?

Hablamos de agresividad cuando provocamos daño a una persona u objeto. La conducta agresiva es intencionada y el daño puede ser físico o psíquico.

En el caso de los niños la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones,...) como verbal (insultos, palabrotas,...). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el niño agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, o agresividad contenida según la cual el niño gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.

Independientemente del tipo de conducta agresiva que manifieste un niño el denominador común es un estímulo que resulta nocivo o aversivo frente al cual la víctima se quejará, escapará, evitará o bien se defenderá.

Los arrebatos de agresividad son un rasgo normal en la infancia pero algunos niños persisten en su conducta agresiva y en su incapacidad para dominar su mal genio. Este tipo de niños hace que sus padres y maestros sufran siendo frecuentemente niños frustrados que viven el rechazo de sus compañeros no pudiendo evitar su conducta.

TEORIAS DEL COMPORTAMIENTO AGRESIVO.

Algunas teorías explican las causas del comportamiento agresivo

Las teorías del comportamiento agresivo se engloban en: Activas y Reactivas.

Las activas son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, lo cual vendría a significar que la agresividad es innata, que se nace o no con ella. Defensores de esta teoría: Psicoanalíticos y Etológicos.

Las reactivas ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo.

Dentro de éstas podemos hablar de:

Las teorías del impulso: que dicen que la frustración facilita la agresión, pero no es una condición necesaria para ella .

La teoría del aprendizaje social que afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos.

Teoría del aprendizaje social.

Para poder actuar sobre la agresividad necesitamos un modelo o teoría que seguir y éste, en nuestro caso, será la teoría del aprendizaje social.

Habitualmente cuando un niño emite una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto. Dicho conflicto puede resultar de:

1. Problemas de relación social con otros niños o con los mayores, respecto de satisfacer los deseos del propio niño.
2. Problemas con los adultos surgidos por no querer cumplir las órdenes que éstos le imponen.
3. Problemas con adultos cuando éstos les castigan por haberse comportado inadecuadamente, o con otro niño cuando éste le agrede.

Sea cual sea el conflicto, provoca en el niño cierto sentimiento de frustración u emoción negativa que le hará reaccionar. La forma que tiene de reaccionar dependerá de su experiencia previa particular. El niño puede aprender a comportarse de forma agresiva porque lo imita de los padres, otros adultos o compañeros. Es lo que se llama Modelamiento.

Cuando los padres castigan mediante violencia física o verbal se convierten para el niño en modelos de conductas agresivas. Cuando el niño vive rodeado de modelos agresivos, va

adquiriendo un repertorio conductual caracterizado por una cierta tendencia a responder agresivamente a las situaciones conflictivas que puedan surgir con aquellos que le rodean. El proceso de modelamiento a que está sometido el niño durante su etapa de aprendizaje no sólo le informa de modos de conductas agresivas sino que también le informa de las consecuencias que dichas conductas agresivas tienen para los modelos. Si dichas consecuencias son agradables porque se consigue lo que se quiere tienen una mayor probabilidad de que se vuelvan a repetir en un futuro.

Por ejemplo, imaginemos que tenemos dos hijos, Luis y Miguel, de 6 y 4 años respectivamente. Luis está jugando con una pelota tranquilamente hasta que irrumpe Miguel y empiezan a pelear o discutir por la pelota. Miguel grita y patalea porque quiere jugar con esa pelota que tiene Luis. Nosotros nos acercamos y lamentándonos del pobre Miguel, increpamos a Luis para que le deje la pelota a Miguel. Con ello hemos conseguido que Miguel aprenda a gritar y patalear cuando quiera conseguir algo de su hermano. Es decir, hemos reforzado positivamente la conducta agresiva de Miguel, lo cual garantiza que se repita la conducta en un futuro.

De acuerdo con este modelamiento la mayoría de los adultos estamos enseñando a los niños que la mejor forma de resolver una situación conflictiva es gritándoles, porque nosotros les gritamos para decir que no griten. ¡Menuda contradicción! Y si nos fijamos como esa solemos hacer muchas a diario.

Factores influyentes en la conducta agresiva.

Como ya hemos dicho, uno de los factores que influyen en la emisión de la conducta agresiva es el factor sociocultural del individuo. Uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural del niño es la familia. Dentro de la familia, además de los modelos y refuerzos, son responsables de la conducta agresiva el tipo de disciplina a que se les someta. Se ha demostrado que tanto un padre poco exigente como uno con actitudes hostiles que desapruaba constantemente al niño, fomentan el comportamiento agresivo en los niños.

Otro factor familiar influyente en la agresividad en los hijos es la incongruencia en el comportamiento de los padres. Incongruencia se da cuando los padres desapruaban la agresión castigándola con su propia agresión física o amenazante hacia el niño.

Asimismo se da incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigada y otras ignoradas, o bien, cuando el padre regaña al niño pero la madre no lo hace.

Las relaciones deterioradas entre los propios padres provoca tensiones que pueden inducir al niño a comportarse de forma agresiva.

Dentro del factor sociocultural influirían tanto el tipo de barrio donde se viva como expresiones que fomenten la agresividad "no seas un cobarde".

En el comportamiento agresivo también influyen los factores orgánicos que incluyen factores tipo hormonales, mecanismos cerebrales, estados de mala nutrición, problemas de salud específicos.

Finalmente cabe mencionar también el déficit en habilidades sociales necesarias para afrontar aquellas situaciones que nos resultan frustrantes. Parece que la ausencia de estrategias verbales para afrontar el estrés a menudo conduce a la agresión (Bandura, 1973).

¿Cómo evaluar si un niño es o no agresivo? Instrumentos de evaluación.

Ante una conducta agresiva emitida por un niño lo primero que haremos será identificar los antecedentes y los consecuentes de dicho comportamiento. Los antecedentes nos dirán cómo el niño tolera la frustración, qué situaciones frustrantes soporta menos. Las consecuencias nos dirán qué gana el niño con la conducta agresiva. Por ejemplo:

"Una niña en un parque quiere bajar por el tobogán pero otros niños se le cuelan deslizándose ellos antes. La niña se queja a sus papás los cuales le dicen que les empuje para que no se cuelen. La niña lleva a cabo la conducta que sus padres han explicado y la consecuencia es que ningún otro niño se le cuela y puede utilizar el tobogán tantas veces desee."

Pero sólo evaluando antecedentes y consecuentes no es suficiente para lograr una evaluación completa de la conducta agresiva que emite un niño, debemos también evaluar si el niño posee las habilidades cognitivas y conductuales necesarias para responder a las situaciones conflictivas que puedan presentársele. También es importante saber cómo interpreta el niño una situación, ya que un mismo tipo de situación puede provocar un comportamiento u otro en función de la intención que el niño le adjudique. Evaluamos así si el niño presenta deficiencias en el procesamiento de la información.

COMO EVALUAR EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO

Para evaluar el comportamiento agresivo podemos utilizar técnicas directas como la observación natural o el auto registro y técnicas indirectas como entrevistas, cuestionarios o auto informes. Una vez hemos determinado que el niño se comporta agresivamente es importante identificar las situaciones en las que el comportamiento del niño es agresivo. Para todos los pasos que comporta una correcta evaluación disponemos de múltiples instrumentos clínicos que deberán utilizarse correctamente por el experto para determinar la posterior terapéutica a seguir.

¿Cómo podemos tratar la conducta agresiva del niño?

Cuando tratamos la conducta agresiva de un niño en psicoterapia es muy importante que haya una fuerte relación con todos los adultos que forman el ambiente del niño porque debemos incidir en ese ambiente para cambiar la conducta. Evidentemente el objetivo final es siempre reducir o eliminar la conducta agresiva en todas las situaciones que se produzca pero para lograrlo es necesario que el niño aprenda otro tipo de conductas alternativas a la agresión. Con lo anterior se pretende explicar que el tratamiento tendrá siempre dos objetivos a alcanzar, por un lado la eliminación de la conducta agresiva y por otro la potenciación junto con el aprendizaje de la conducta asertiva o socialmente hábil. Para esto se pueden utilizar varios procedimientos con u la decisión de cuál o cuáles elegir para un niño o adolescente en concreto dependerá del resultado de la evaluación.

En el caso de un niño que hemos evaluado se mantiene la conducta agresiva por los reforzadores posteriores se trataría de suprimirlos, porque si sus conductas no se refuerzan terminará aprendiendo que sus conductas agresivas ya no tienen éxito y dejará de hacerlas. Este método se llama extinción y puede combinarse con otros como por ejemplo con el reforzamiento positivo de conductas adaptativas. Otro método es no hacer caso de la conducta agresiva pero hemos de ir con cuidado porque sólo funcionará si la recompensa que el niño recibía y que mantiene la conducta agresiva era la atención prestada. Además si la conducta agresiva acarrea consecuencias dolorosas para otras personas no actuaremos nunca con la indiferencia. Tampoco si el niño puede suponer que con la indiferencia lo único que hacemos es aprobar sus actos agresivos.

Existen asimismo procedimientos de castigo como el Tiempo fuera o el coste de respuesta. En el primero, el niño es apartado de la situación reforzante y se utiliza bastante en la situación clase. Los resultados han demostrado siempre una disminución en dicho comportamiento. Los tiempos han de ser cortos y siempre dependiendo de la edad del niño. El máximo sería de 15 minutos para niños de 12 años. El coste de respuesta consiste en retirar algún reforzador positivo contingentemente a la emisión de la conducta agresiva. Puede consistir en pérdida de privilegios como no ver la televisión.

El castigo físico no es aconsejable en ninguno de los casos porque sus efectos son generalmente negativos: se imita la agresividad y aumenta la ansiedad del niño.

Algunas consideraciones sobre el castigo en general :

1. Debe utilizarse de manera racional y sistemática para hacer mejorar la conducta del niño. No debe depender de nuestro estado de ánimo, sino de la conducta emitida.
2. Al aplicar el castigo no lo hagamos regañando o gritando, porque esto indica que nuestra actitud es vengativa y con frecuencia refuerza las conductas inaceptables.
3. No debemos aceptar excusas o promesas por parte del niño.
4. Hay que dar al niño una advertencia o señal antes de que se le aplique el castigo.
5. El tipo de castigo y el modo de presentarlo debe evitar el fomento de respuestas emocionales fuertes en el niño castigado.
6. Cuando el castigo consista en una negación debe hacerse desde el principio de forma firme y definitiva.
7. Hay que combinar el castigo con reforzamiento de conductas alternativas que ayudarán al niño a distinguir las conductas aceptables ante una situación determinada.
8. No hay que esperar a que el niño emita toda la cadena de conductas agresivas para aplicar el castigo, debe hacerse al principio.
9. Cuando el niño es mayor, conviene utilizar el castigo en el contexto de un contrato conductual, puesto que ello ayuda a que desarrolle habilidades de autocontrol.
10. Es conveniente que la aplicación del castigo requiera poco tiempo, energía y molestias por parte del adulto que lo aplique.

Llegado a este punto podemos darnos cuenta que las conductas agresivas según la teoría del aprendizaje social es una conducta aprendida y como tal puede modificarse., además

una conducta que no se posee puede adquirirse mediante procesos de aprendizaje. Con lo cual el objetivo en casa o en la escuela también será doble: desaprender la conducta inadecuada y adquirir la conducta adaptativa.

TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE.

Consiste en la desobediencia a toda autoridad independiente del interés individual, con disposición frecuente a la discusión y no aceptación de una persuasión razonable de más de seis meses de evolución. El niño suele manejar una actitud de pelea, rebeldía, rabietas, actos delictivos y mal rendimiento escolar. La actitud opositora persiste incluso cuando va en contra de los intereses del niño. Sin embargo puede no ser evidente en otros ambientes diferentes a los de su casa y son más comunes en su relación con los adultos o personas que el individuo conoce bien, por lo que este trastorno puede no ser evidente en el examen psiquiátrico.

Se acompaña también de intolerancia a la frustración, baja autoestima, habilidad emocional y uso precoz de bebidas alcohólicas, drogas ilícitas o cigarrillos. Este trastorno es más común cuando el cuidado del niño está a cargo de varias personas, o se evidencia crueldad, negligencia o inconsistencia en su familia. Los hijos de madres depresivas tienen mayor riesgo de presentar el trastorno.

6. ADOLESCENCIA Y PROBLEMAS DE CONDUCTA

El adolescente pasa por un largo periodo durante el cual su papel está poco definido. Puesto que en algunas ocasiones se le exige comportarse como un adulto en otras se le niega ese derecho, alegándosele que todavía es un niño. Son clásicos que las discusiones entre adolescentes y sus padres sobre las normas de su hogar pues, este se siente adulto para llevar estas reglas.

Ante las dificultades que se presentan en el aprendizaje de los nuevos papeles y la ansiedad de ello le produce e incrementa las necesidades de dependencia infantil, aún presentes en su estructura psicológica.

De acuerdo con esto no nos debe extrañar que el adolescente tenga contradicciones en su conducta, a esto se le llama CRISIS de la adolescencia.

A parte de sus propios conflictos el y la adolescente debe enfrentarse a la situación social de nuestro país. Uno de los fenómenos actualmente dominantes es la desintegración familiar una de las consecuencias más importantes provenientes de esta falta de integración social familiar es que los niños (especialmente los valores), tienen un temprano acceso a la calle, donde permanecen sin supervisión muchas horas del día hasta la noche.

Esto debido muchas veces al hacinamiento o estrechez de la vivienda, las madres o encargados se ven agobiados por las tareas domésticas realizadas con grandes dificultades, por lo que permite que los niños salgan a la calle a jugar. Por lo que se exponen a interacciones no supervisadas por adultos, con niños de diferentes edades, a menudo mayores y de más experiencia en el no acatamiento de las normas sociales.

Esto aunado a la situación familiar y escolar cuando llega a la etapa de la adolescencia le genera dificultades para asimilar las normas disciplinarias ya sea de su casa o la escuela, queriendo vivir como ha aprendido en la cultura callejera, presentando dificultades al insertarse al obedecer las normas disciplinarias esto produce roces con la familia, un desinterés escolar causando un fracaso académico.

Además un joven que no pueda cumplir las normas disciplinarias en un escuela, también tendrá dificultades para ajustarse en un trabajo por lo que tendrá una inestabilidad laboral, pasando de un trabajo a otro, manteniéndose desempleado, lo que puede hacer que se transgreda las normas socialmente establecidas y se vuelva problemático.

Los amigos y la familia forman parte vital de la red de relaciones en que está inmerso el individuo surge de la propia realidad social del individuo. La red de relaciones influirá en el desarrollo de aspectos cognoscitivos, emocionales como los valores, la motivación, los procesos de pensamiento y procesos emocionales. Cuando hay un desarrollo inadecuado del aspecto cognoscitivo emocional hay mas probabilidades de que se de una baja autoestima, impulsividad, actitud negativa hacia la escuela, bajo desarrollo cognoscitivo y bajas aspiraciones académicas.

Generalmente los adolescentes con problemas de conducta presentan diversos efectos como: ausencia injustificada a la escuela, y algunas veces de las casas, desobediencia,

rudeza, agresividad, lenguaje vulgar, robo, pleitos, mentiras, espíritu destructivo. Además de estos efectos existen otros como son: baja autoestima, no posee autocontrol en su conducta pudiendo llegar incluso a cometer delitos, tiende también a exhibirse y a exagerar sus actos, pues siente autoridad al hacerlo.

Los jóvenes presentan conflictos de valores, son inconscientes. Juegan en clase, son desorganizados, impacientes, cambian de humor con facilidad, presentan temperamentos explosivos y comportamientos impredecibles, demanda excesiva de atención miedoso, tímido, se vuelve sensible o serio frecuentemente y con facilidad es sumiso o excesivamente activo, impulsivo, no termina las cosas que empieza.

Los problemas de indisciplina le provocan conflictos con sus compañeros y maestros, puesto que en alta susceptibilidad, su impulsividad y reacciones emocionales negativas frente a ellos les conduce a frustraciones. Su escaso aprovechamiento escolar y el afán de ser un buen alumno les despierta la sensación de agravio y sospecha de trato injusto a parte del nuestro.

Una baja nota o una calificación inferior a la que esperaban, rompe su comportamiento tornándose agresivo, descortés y negativos en sus actos en franca alteración consiente de la disciplina.

Si una nota baja significa un castigo privación de algo por parte de los padres la obliga a reaccionar fuertemente. Todo lo anterior le conduce al deterioro de las relaciones con alumnos y maestros generando nuevas justificaciones para alterar la disciplina. En la clase están ocupados sobre algo que les interesa más que la tarea escolar. Algunos incluso comienzan a faltar a clase y se vuelven negligentes para estudiar y preparar los deberes. Cualquier actividad música, dibujo, baile, deportes, se puede convertir en el móvil principal de su vida y no la enseñanza y la escuela que se considera como algo secundario.

En el afán de ganar el cariño de la actividad y el regreso de sus compañeros para alcanzar un lugar destacado en el grupo optar por actos inesperados cómicos y hasta absurdos.

Unos se muestran inquietos gesticulan o hacen ademanes movimientos grotescos y asumen posturas o acciones cómicas y extravagantes hablan de modo especial hacen bromas, para llamar la atención o causar risa entre sus compañeros, aun en horas de clase y en presencia del maestro. Estos actos desvían la atención de los compañeros y provocan la relación del maestro, esto va conduciendo a conflictos entre el alumno y el maestro a disciplinar en el aula.

La estancia en el centro educativo ocupa una parte considerable del tiempo y el espacio vitales del alumno - considerada por los adultos como "la más importante"- en esa etapa vital, pero no su totalidad. Y a menudo, la percepción o vivencia de su "estancia" en ese contexto está distorsionada en el educando por cuestiones de distinto tipo. Es decir, podemos comprobar cómo el alumno está en la escuela sin "estar totalmente" en ella, porque sus intereses, sus actitudes o los comportamientos con los que se identifica poco tienen que ver o están en clara desintonía con lo que el contexto escolar exige y ofrece.

Existe a menudo una sensación de incomodidad en el alumno, un sentimiento de extrañamiento y desarraigo cuando se ve obligado a desempeñar el rol que le es asignado en el contexto escolar.

Las normas, no sentidas como propias y a las que no se encuentra explicación porque nacen de una jerarquía superior -los mayores, o peor aún, los profesores, cuya única misión es entrometerse y desde una posición de poder no reconocido- con la que no existe una identificación clara; los derechos y deberes, no comprendidos en sí mismos ni en su función dentro de un proceso formativo global que el alumno no concibe, y que el alumno llega a sentir como algo externo y que no va con él; la disintonía entre la escuela y la familia; la contradicción entre los valores que el alumno intuye necesarios para ser reconocido en su entorno vivencial no escolar o en su futuro entorno laboral... Son una muestra de episodios vitales en los que el contexto escolar, la vivencia que del mismo tiene el alumno, se ve interferido por agentes dinámicos pertenecientes a otros contextos.

En el contexto escolar, desgraciadamente, se produce un choque de exigencias y de comportamientos que se hacen particularmente sensibles en la edad adolescente, cuando el alumno empieza a tener conciencia de sí mismo y está experimentando los cauces de su propia libertad, pero aún carece del necesario dominio sobre cuanto le rodea, acontece en él, o sobre sí mismo.

El adolescente no entiende lo que ocurre a su alrededor, pero tampoco entiende lo que le ocurre a él. Quiere tomar sus decisiones, el sistema le exige que las tome, y al

mismo tiempo parece coartarle para que esas decisiones vayan encauzadas en unos sentidos determinados.

Al mismo tiempo, el contexto sufre la presión de la familia, que le exige o se inhibe (padres que desean que el centro educativo asuma la responsabilidad de "todo" lo que le ocurre a su hijo, padres que se despreocupan absolutamente de lo que a su hijo le ocurre); el contexto extraescolar inmediato al alumno, donde las figuras de prestigio poco tienen que ver con los modelos que el contexto escolar propone en cuanto a comportamientos, valores y actitudes; el contexto constituido por la sociedad en general, que con sus contradicciones tampoco contribuye a aclarar el panorama (una sociedad que no tiene bien claro si el sistema escolar debe servir para formar íntegramente a la persona; para capacitarla para que el día de mañana pueda ocupar un lugar en el mundo laboral, independientemente de la vocación o el interés profundo del individuo; para convertirla en un ciudadano acorde con el modelo propugnado por el sistema político imperante en el momento...).

. Son problemas de comportamiento las actitudes y hechos contrarios a las normas de convivencia y que impiden en menor o mayor grado la existencia del orden y el clima adecuados para que en el centro escolar se pueda laborar por el alcance de los objetivos que le incumben.

Se trata, en realidad, de que el comportamiento sea adecuado o inadecuado a lo que se considera necesario para que los miembros de la comunidad escolar puedan ejercer libremente los derechos que en ella tienen.

Otros autores hablan de *inadaptación escolar* la cual definen como la falta de armonía existente entre las motivaciones y aptitudes fundamentales del alumno y la conducta visible que manifiesta ante las tareas del medio escolar. Esta mala adaptación al medio educativo, origina unos problemas más o menos graves que se traducen en un retraso de los aprendizajes escolares, escaso rendimiento, problemas de distracción y de rechazo de la comunidad escolar. Las causas que pueden originar esta inadaptación son de orden individual, familiar y escolar. Entre las primeras, podemos afirmar que el niño o

adolescente padece de insuficiencias físicas o mentales para las tareas que se esperan de él, por lo que tienen más problemas de adaptación que otros compañeros mejor dotados. Además, el medio escolar está preparado para seleccionar intelectualmente a sus miembros, a consecuencia de lo cual una dotación intelectual baja y/o escasa motivación sumerge al individuo en un fracaso escolar más o menos continuado.

7. DISCIPLINA Y CASTIGO EN EL AULA

DISCIPLINA.

Al hablar de disciplina nos encontramos con uno de los "problemas" que más afecta a la enseñanza actual, y más concretamente, a la relación profesor-alumno.

Las diferentes definiciones de disciplina escolar sugeridas por diversos autores intentan centrarse en el orden en el aula, pero su conceptualización va mucho más allá.

Hay varios aspectos importantes a tratar para enmarcar la disciplina escolar. El primer aspecto es el valor instrumental y funcional que tiene esta en la escuela (no consiste en una lista de propuestas con las que enfrentarse a los problemas de comportamiento de los alumnos, sino que es un enfoque global de la organización y dinámica del comportamiento en la escuela y aula, coherente con los propósitos instruccionales.

Un segundo aspecto básico es que favorece la adquisición de normas y hábitos de comportamiento social-escolar, es decir, la disciplina posibilita el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos, además de dar un valor socializador (no represión).

Así pues, los procedimientos y recursos de que dispone el profesor para mantener el orden en clase (inclusive las estrategias para frenar el mal comportamiento), deben estar apoyadas por unos principios válidos y avalados por diferentes estudios e investigaciones.

Se debe destacar a su vez el carácter interactivo de la disciplina. La dinámica del aula es un aspecto importante a la hora de hablar de planificación y control.

La responsabilidad del educador para moderar esta dinámica es muy importante, pero el profesor no puede planificar y tomar decisiones obviando el grupo y legislar su convivencia desde fuera, sino que debe hacerlo desde dentro y de acuerdo al rol que ejerce.

Si hablamos de las conductas, el hecho que una conducta pueda considerarse una infracción dependerá, del momento en que se da esta acción, de la situación de infracción, del lugar donde se desarrolla, de las personas entre las que se realiza la acción, de las características personales del alumno que realiza la infracción, de la persona afectada, etc.

EL DOCENTE ANTE EL CONFLICTO. POSIBLES ACTUACIONES.

El rol del docente a lo largo de la historia ha ido cambiando de un papel de autoridad moral y social que imponía castigos legítimamente y aconsejaba a las familias y a los alumnos, a un docente desvalorizado socialmente. Es difícil devolverle a esta profesión de inmediato su valoración dentro de la sociedad, pero no imposible si se trabaja duro para ello.

Se debería garantizar la comunicación en el aula de forma fluida y eficaz respecto a las expectativas entre profesor y alumno. En esta situación es importante comunicar las normas. Identificar cualquier indicio de alteración del orden evitará la aparición del problema. Otro punto a destacar hace referencia a la comunicación no verbal, muy importante en tanto en cuanto que lo que se dice, a veces es menos relevante que cómo se dice.

La prevención de los problemas de disciplina no puede desentenderse de una planificación de la enseñanza-aprendizaje. El docente deberá planificar las normas buscando el

consenso de los alumnos en la implicación de su cumplimiento. Algunos procedimientos que se pueden plantear para conseguir este último punto serán:

Otro aspecto a destacar en la prevención de la disciplina es el control de la atención de los alumnos. En esta situación el docente deberá evaluar el entorno-contexto aula e introducir las modificaciones oportunas para obtener así el máximo beneficio instruccional captando la atención de estos.

Actuaciones de intervención ante problemas consumados. A pesar de las previsiones de planificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en relación con la disciplina en el aula, la diversidad de estudiantes, con sus estilos de aprendizaje, personalidad, capacidad, intereses... así como su situación madurativa personal, dificultan el mantenimiento del orden en el contexto escolar.

No obstante las mismas aplicaciones prácticas de la disciplina, unida a factores de variabilidad individuales, de los que se someten a ésta, propician que la aparición de problemas de disciplina sea inevitable.

Al darse una situación de conflicto concreta en el aula, en primer lugar el docente debe analizarlo no como una ofensiva personal, sino como un aviso de que alguna cosa no funciona correctamente. Los que hemos trabajado con estas edades y con chicos y chicas conflictivos podemos creer que se trata de una falacia, pero no es así. La cuestión en estos casos no es buscar culpables, sino que el docente optimice las condiciones instruccionales en cuanto es gestor y responsable. Además, la actitud del docente debe responder a las características de flexibilidad. En la medida que las características de los alumnos que conforman el grupo clase así como sus necesidades varían, las normas deberían adaptarse a estos cambios. Debido a la dificultad de adaptación a todas las necesidades se debe preveer un margen de flexibilidad de las normas.

Otro aspecto a destacar es el hecho que muchos problemas de comportamiento en el aula son derivados o son parte de problemas de ámbito social que van más allá de la escuela. De esta manera resulta casi siempre complicado en estos casos proceder a una actuación suficiente ya que los recursos de que dispone el docente son meramente instruccionales. La disciplina escolar tendrá posibilidades de éxito en la medida que dispone de los recursos precisos para hacer frente a los problemas que se presenten.

Las estrategias más utilizadas por los docentes para la modificación de los comportamientos de los alumnos son:

Las punitivas que consisten en la aplicación de censuras o castigo para inhibir el comportamiento no deseado del alumno.

El momento de la substitución de la conducta disruptiva para otros más adaptadas a la norma.

Intento de convencer al alumnado de la necesidad de cambiar la conducta disruptiva a través del diálogo, la reflexión...

Estrategias que impliquen a la comunidad escolar con el objetivo de crear un ambiente que presione al alumno que presenta comportamientos conflictivos.

LA DISCIPLINA PEDAGÓGICA .

Consiste en conducir al estudiante al uso de la libertad responsable o a ejercitar la razón y el dominio de si mismo para obtener la convicción y no la imposición, la inadaptación provoca indisciplina por:

Antes de seguir, debemos entender qué es disciplina. Curwin y Mendler, nos dicen que la disciplina puede entenderse como " un conflicto entre las necesidades de un individuo y las de grupo o la autoridad que lo representa."

No nos podemos quedar con el simple hecho de entender la disciplina como un comportamiento, como actuaciones en el aula, ni a situaciones de carácter conflictivo.

Tanto para profesores como alumnos, la disciplina afecta a esferas de la persona en las que están implicados los sentimientos, las actitudes, los valores...

El niño ante una situación de enseñanza, o bien en una relación sistemática con otras personas, hace suyas las pautas de comportamiento, bien sean impuestas o bien elaboradas por él mismo. Por eso al llegar nuevo a una clase, el niño estudia el entorno y el contexto en el que va a estar, pide informes a otros compañeros,... y así adquiere unos determinados hábitos de conducta.

Al igual que ha aprendido lo que puede o no puede hacer, (normas), también ha aprendido a quebrantarlas, y este quebrantamiento de las normas, hemos de considerarlo como un castigo hacia su maestro e incluso hacia la institución escolar.

Un momento importante para lograr un clima de disciplina, es el momento en el que se hace participar al alumno, pero, ¿cómo participa un alumno en el aula?. Tiene fijado el currículum, asignados los maestros, elegidos unos textos, exigidas unas mediciones y evaluaciones, precisado el horario, impuesto el calendario escolar, trazados los caminos y direcciones. Es fácil comprender que, a medida que crece la capacidad de análisis, los alumnos se muestran interpelados por las exigencias que nacen del contexto escolar.

Si el proceso de aprendizaje se asienta sobre una concepción curricular de carácter perennialista, en lo que lo fundamental es la transmisión de un cuerpo de conocimientos, (instrucción), el papel del alumno se limita al de mero receptor de unos datos que el maestro expone-propone-impone desde su docencia.

La calidad de una institución docente depende en gran medida de cómo se dirijan y enfoquen las clases, de las condiciones de orden y trabajo que se dan en ellas y, sobre todo, de la capacidad de los profesores para estimular el esfuerzo de los estudiantes.

Los padres suelen plantear, voz en grito, que la disciplina y el orden son valores fundamentales en un centro escolar, no sólo porque mejora y facilita el aprendizaje, sino porque constituyen, en sí mismos, una excelente lección.

Cabe, entonces, formularse varias preguntas: ¿cómo lograr este ambiente armónico de trabajo?, ¿cómo conseguir que los alumnos se integren en la clase?, ¿cómo promover la disciplina?, ¿en qué medida se puede gobernar una clase sin recurrir a los castigos?, ¿cómo actuar ante conductas irregulares?.

La disciplina escolar podría definirse como: el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los alumnos que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares con una conducta negativa. La disciplina es

un hábito interno que facilita a cada persona el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común. Así entendida, la disciplina es autodominio, capacidad de actualizar la libertad personal; esto es, la posibilidad de actuar libremente superando los condicionamientos internos o externos que se presentan en la vida ordinaria, y de servir a los demás.

Podría pensarse que un buen clima en la clase o la actuación positiva continuada de los profesores pueden hacer innecesarias las reglas de disciplina, pero sería no caer en la cuenta de que esas reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar. En efecto, el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en un curso acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. El buen clima de un colegio no se improvisa, es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia.

Son imprescindibles, por tanto, unas normas que sirvan de punto de referencia y ayuden a lograr un ambiente sereno de trabajo, orden y colaboración; un marco generalmente aceptado, que precisa los límites que la libertad de los demás impone a la propia libertad. Para que esas normas sean eficaces, es necesario:

- a) que sean pocas y coherentes con el Proyecto Educativo.
- b) que estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez.
- c) que sean conocidas y aceptadas por todos: padres, profesores y alumnos.
- d) que se exija su cumplimiento.

Sin embargo, las normas, por sí mismas, no son suficientes. No se logra la disciplina escolar mediante un estudio exhaustivo a modo de pequeño código penal escolar y con la aplicación rigurosa de las sanciones establecidas. La normativa de la convivencia no será nunca un "arma arrojada" en manos del profesor para mantener artificialmente un ambiente de orden aparente. La convivencia armónica y solidaria entre todos los que forman el colegio, es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia; que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, con naturalidad y sin especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodominio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

LA DISCIPLINA, INSTRUMENTO EDUCATIVO.

En un colegio no existen problemas de disciplina: hay algunos alumnos con problemas, a cuya formación es preciso atender de manera particular. Para un educador, la solución no es excluir a los que molestan, sino atender a cada alumno o alumna con problemas de comportamiento, según sus personales necesidades.

Precisamente porque se trata de personas en formación, que no han alcanzado la madurez personal, es necesario establecer un sistema de estímulos (reconocimientos y correcciones) para favorecer el desarrollo de la responsabilidad de los alumnos. Por tanto, más que sancionar —recompensar o penar—, las normas de convivencia pretenden estimular las disposiciones positivas de los escolares y corregir las tendencias que no favorezcan la convivencia ordenada, llena de naturalidad, y solidaria entre todos.

Estímulo y corrección que exigen una actuación continuada por parte de los profesores: los alumnos no cambian de un día para otro. En educación es absolutamente necesario contar con el tiempo y no olvidar que más que corregir el desorden que ha provocado una conducta, importa la formación de quien ha protagonizado el incidente y la de sus compañeros. En un sistema educativo fundamentado en la libertad y en la confianza, no debemos empequeñecer la figura del educador reduciéndola a la de un simple guardián del orden.

El profesor ha de aprovechar las incidencias cotidianas para formar a los alumnos: para corregir las conductas negativas y para reforzar los hábitos positivos. Si no se atendiese también a las actuaciones positivas, algunos alumnos podrían atraer la atención del profesor mediante conductas negativas. Si se habla sólo de correcciones, inevitablemente el colegio se convierte en correccional. El profesor ha de valorar a cada alumno: cuando le respeta y le trata como persona, de ordinario conseguirá que reaccione como persona, positivamente.

La autoridad del profesor.

No hay duda de que el éxito del profesor en el gobierno de la clase se asienta en dos importantes columnas: la autoridad y la destreza que se apoyan mutuamente. Es difícil concebir un profesor prestigioso que no sepa conducir con acierto a los alumnos o que,

por el contrario, teniendo dificultades en el gobierno del grupo, su autoridad no sufra un grave deterioro.

La principal fuente de recursos del profesor, la más provechosa, está en él mismo, en su propia personalidad. Bajo este prisma, el profesor tiene autoridad como consecuencia natural de su madurez intelectual y humana, de la ascendencia moral que le proporciona su conducta ejemplar y del liderazgo que ejerce sobre los alumnos. La autoridad es más una conquista que el profesor debe realizar por su capacidad, dedicación, coherencia y madurez mostradas en su trato diario con los alumnos, que una concesión contractual obtenida en virtud de una titulación académica. "El profesor que quiera ser un buen educador necesita la autoridad entendida como servicio a la mejora de los alumnos y basada en el prestigio" .

¿Cómo puede un profesor conseguir este prestigio?, Señalemos algunas condiciones: competencia profesional, interés sincero por los alumnos, coherencia de vida y destreza en el dominio del grupo.

Competencia profesional.

La experiencia nos dice que los profesores bien preparados suelen ser aceptados –y muchas veces admirados– por los alumnos. Los problemas de orden y disciplina van asociados, con cierta frecuencia a los profesores que no se muestran a la debida altura profesional.

¿Cómo ha de ser esta preparación? En primer lugar, el profesor ha de conocer bien su materia y esforzarse por ampliar y actualizar sus conocimientos: debe saber. Pero no basta con saber, el profesor necesita también dominar los recursos didácticos para transmitir de un modo claro sus enseñanzas: debe explicar bien y hacerse entender por los alumnos. Necesita, por último, preparar cuidadosamente sus clases con el fin de presentar su asignatura en función de objetivos valiosos y de actividades interesantes, con técnicas adecuadas, capaces de atraer la atención de los estudiantes y de estimular su interés hacia trabajos útiles para su aprendizaje y formación. Las improvisaciones suelen ser muy negativas e impropias de una tarea de tanta responsabilidad.

Una de las claves de la competencia profesional es la programación de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Antes de comenzar una clase, el profesor ha de tener previsto lo que va a enseñar y qué han de hacer los alumnos para aprender, y distribuir el trabajo de acuerdo con las posibilidades reales de cada uno de ellos, sin pedirles más de lo que pueden hacer, ni tampoco menos. Esto supone un conocimiento preciso de sus aptitudes y condiciones personales ya que "la consideración personal de cada estudiante obliga a que el profesor atempere sus exigencias a las posibilidades de cada muchacho". Cuando en un aula reina el desorden, habrá que preguntarse si los alumnos saben qué han de hacer y cómo lo han de hacer. El aburrimiento suele ser el origen de malos comportamientos.

Junto a la buena preparación y ejecución del programa, es importante que el profesor esté atento al desarrollo de las actividades de todos los escolares para observar individualmente la calidad de los trabajos y responder a las dudas que surjan sobre la marcha, mostrando una actitud de ayuda y estímulo a cada alumno, pues todos tienen derecho a la máxima atención de su maestro. "La actividad de los profesores es subsidiaria de la de los alumnos y tiene sentido únicamente en la medida que estimula y orienta el esfuerzo educativo de cada estudiante. Esta concepción del trabajo escolar presenta una particular exigencia al profesor, ya que estimular y orientar un trabajo es más difícil que realizarlo y, por otro lado, impone la sustitución de la rutina diaria por un quehacer imaginativo y creador".

Además, el orden y buen gobierno de la clase exigen una exquisita puntualidad en su comienzo y final; que todo y todos estén en su sitio –los libros y cuadernos preparados, las mesas y bolsas ordenadas y los alumnos bien sentados, etc.– y unas reglas de convivencia que normalicen la participación de los alumnos: cómo y cuándo pueden levantarse, cómo y cuándo pueden tomar la palabra, cómo y cuándo deben estar en silencio, trabajando o estudiando, cuándo y cómo pueden consultar con el compañero o compañeros de equipo, etc.

Interés sincero por los alumnos.

La primera y principal norma de conducta del profesor es tratar con estima y respeto a los alumnos. Para estar en condiciones de educar, el profesor ha de establecer unas relaciones cordiales y afectuosas con sus discípulos, de lo contrario su buena preparación puede resultar ineficaz: ha de querer a sus alumnos, ha de entregarse.

El profesor necesita crear un ambiente estimulante de comprensión y colaboración, que dependerá en gran medida de su actitud amistosa, paciente y comprensiva con todos los alumnos, sin distinción. La acepción de personas y los tratos de favor deterioran el ambiente y las relaciones interpersonales.

Los alumnos agradecen, sobre cualquier otra virtud, la comprensión de su profesor, porque necesitan atención y cariño, necesitan ser y sentirse queridos. El amor es el primer ingrediente de la vocación de educador, ya que para educar se requieren las mismas disposiciones que el beato José María Escrivá señala como precisas para amar: "mucha finura, mucha delicadeza, mucho respeto, mucha afabilidad". Donde no hay amor aparece la intolerancia y la falta de flexibilidad.

En suma, en este ambiente de cordialidad que debe envolver las relaciones entre profesor y alumnos no tienen cabida las palabras y gestos que signifiquen menosprecio. En ningún caso es admisible que el maestro ridiculice a sus discípulos ante sus compañeros, ni revele sus intimidades, ni se impaciente con sus equivocaciones, ni amenace, ni conceda privilegios, ni adule, ni se deje adular gratuitamente, ni actúe como si sus alumnos nunca tuvieran razón ni derecho a presentar sus justificaciones, ni que utilice el castigo como recurso para estimular los aprendizajes y reconducir las clases, o como medio de desahogo personal.

Sin embargo, sería una grave omisión no corregir –con el cariño y respeto debidos– a los alumnos cuando yerran, y no aprovechar las ocasiones que ofrece la convivencia escolar para ayudarles a mejorar y a superar sus defectos, animándoles a rectificar. Querer de verdad a los alumnos implica aceptarlos tal y como son, "tirando" de ellos con fortaleza, paciencia y cariño.

Coherencia de vida.

El prestigio y la estima de los alumnos quedan más reforzados si el profesor actúa de forma coherente con los principios educativos del colegio y con el plan de formación que se ha previsto para los alumnos. Uno de los daños más graves que se puede producir a los escolares y que más les puede desconcertar, es la falta de unidad de vida en el profesor: que haya distinción entre lo que dice y lo que hace, entre lo que anima a vivir a sus alumnos y lo que él mismo vive, entre los ideales del colegio y los que él asume y practica en su vida diaria. El profesor educa sobre todo con el testimonio de su vida personal más

que con la palabra misma. Es preciso actuar con responsabilidad y ser consecuente con los principios educativos del Centro, tanto a la hora de vivirlos, dentro y fuera del recinto escolar, como a la hora de exigir que se vivan.

Cuando pasan por el aula personas con estilos docentes diversos, hay que tener cuidado en no ofrecer una visión distorsionada de los valores que se cultivan en el colegio. Todos los profesores han de fomentar el orden, la laboriosidad, la reciedumbre, etc.; por lo tanto, si un profesor descuidase la promoción de estos valores, actuaría en desacuerdo con el resto del equipo educador dañando la unidad de criterio y de acción, e impediría que la educación que se pretende para ese grupo de alumnos fuese íntegra.

Detalles concretos en los que se materializa esta coherencia son: la ilusión por formarse y aprender, tanto en lo concerniente a su trabajo profesional, como a su formación cultural, humana y espiritual, aprovechando los medios que el propio colegio pone a su disposición; el esfuerzo por cooperar con los demás profesores en las actividades generales programadas; el interés por aportar iniciativas para la mejora del colegio, etc.

Destreza en el dominio del grupo.

El dominio al que nos vamos a referir aquí es el que resulta de conducir con acierto a los alumnos a la consecución de sus objetivos, en un ambiente de trabajo sereno y ordenado. Es evidente que la destreza u oficio de conducir a los alumnos se adquiere con la práctica y la experiencia, y por esa misma razón, es un arte siempre perfeccionable; sin embargo, es necesario que el profesor, al situarse ante los escolares, tenga en cuenta algunas consideraciones elementales sobre el trato con los alumnos.

a) Integración efectiva de los alumnos en el grupo:

En el sistema educativo de la Obra Bien Hecha, se define la integración en el grupo como "el proceso mediante el cual un sujeto se hace consciente de que forma parte de un grupo, lo acepta como tal y se ve a sí mismo como un elemento de la comunidad grupal".

No hay duda de que la integración de los alumnos en la clase es un objetivo importante al que hay que prestar mucha atención no escatimando esfuerzo alguno por conseguirlo, pues de esta forma los escolares acceden al bien común enriqueciéndose con el

intercambio de los bienes particulares. Entendemos que la forma más eficaz y práctica de integrar a los alumnos es procurar que participen activamente en la vida de la clase en cualquiera de sus manifestaciones.

La participación proporciona a los escolares la oportunidad de formarse mejor, de aprender más y de ejercitar las virtudes sociales y cívicas de cooperación y servicio a los demás. En el orden práctico, a través de la participación, los profesores y alumnos pueden estar empeñados, y sentirse a la vez comprometidos, en el gran objetivo común de conseguir una educación de calidad.

En la clase ha de darse un ambiente sereno para que los alumnos participen en la toma de decisiones que afectan a su trabajo y formación y, por consiguiente, en la organización de las actividades. Los alumnos pueden y deben, con sentido de responsabilidad personal, participar en la buena marcha de la clase sugiriendo iniciativas, manifestando sus opiniones, aportando soluciones a los problemas que se plantean, encargándose de sacar adelante alguna actividad, etc. y, sobre todo, responsabilizándose de algún encargo: orden de mesas y armarios, horario, actividades extraescolares, luces, ventanas, deportes, audiovisuales, biblioteca, etc. El profesor dispone así de tantos colaboradores en el gobierno de la clase como alumnos disfruten de encargo. Es un medio de formación muy interesante, válido para cualquier edad, que no se debería desaprovechar, porque los alumnos, mayores o pequeños, siempre son capaces de hacer algo por los demás.

Un encargo especial que cobra gran relevancia en la participación e integración de los alumnos en la clase es el Consejo de Curso, órgano colegiado formado por alumnos elegidos democráticamente –uno de ellos es el delegado o secretario– y el Profesor Encargado del Curso. Como su cometido habitual se refiere al gobierno de la clase y se extiende al ámbito de las tareas escolares y al de los comportamientos y relaciones con los alumnos, el profesor que sabe aprovecharlo puede obtener de él una gran ayuda, tanto a la hora de recibir sus iniciativas y sugerencias, como para corregir los propios fallos. El Consejo de Curso es, en efecto, un buen punto de apoyo para conseguir los objetivos docentes y formativos de su asignatura, y para lograr la aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia.

Un medio de participación que facilita la integración de los alumnos son las clases activas, pues en ellas los escolares son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Las clases planteadas con metodología participativa tienen la virtud de ser más eficaces que las que

se apoyan en el protagonismo del profesor. Cuando una clase se organiza de modo que los alumnos toman parte en la elección de los trabajos, en la exposición y experimentación de los fenómenos y en la búsqueda de respuestas a las cuestiones planteadas, o se da oportunidad al coloquio, a los debates abiertos y a los trabajos en equipo, se está en camino de conseguir una verdadera y profunda integración.

b) Consecución de un ambiente de trabajo ordenado y alegre:

Es evidente el interés que tienen el que la clase se desarrolle en medio de un ambiente cordial, sereno, relajado y alegre, de modo que tanto los estudiantes como el profesor trabajen a gusto. No cabe duda de que éste es un ideal al que aspira todo profesor y, posiblemente, es lo que más le preocupa en muchos momentos. ¿Qué hacer para conseguirlo?

Los alumnos, por lo general, participan de la misma idea y agradecen que su profesor sepa establecer orden en la clase y que, actuando con serenidad y equilibrio, sepa resolver las situaciones difíciles que la convivencia escolar ofrece en ocasiones. Por el contrario, se sienten inseguros y defraudados con el profesor que pierde con facilidad el control y el dominio que se le debe suponer por su edad y experiencia.

No cabe ninguna duda de que los problemas escolares –graves o leves– se resuelven casi siempre bien cuando se enfocan con serenidad y moderación, no así cuando se actúa con precipitación y nerviosismo. La experiencia demuestra, por otra parte, que ciertas tensiones y roces que se producen algunas veces en clase son producto del cansancio, y se diluyen fácilmente sin tener que recurrir a medidas extraordinarias, pues bastan unas gotas de optimismo y buen humor, suministradas oportunamente, para restablecer la calma y devolver la alegría al ambiente. Si se actúa con prudencia y serenidad, los problemas de la clase no llegan nunca a ser graves.

c) Reconducción de los comportamientos anómalos:

Pese al esfuerzo por conseguir que las clases se desarrollen en un ambiente distendido y acorde con los planes educativos del Centro, existen comportamientos que por su gravedad y los trastornos que provocan en los demás, pueden perjudicar el normal desarrollo de la clase y el buen ambiente entre los alumnos. En consecuencia, el profesor ha de combatir y eliminar estas conductas irregulares, y actuar con criterio, habilidad y

firmeza para controlar la situación. ¿Cómo se debe actuar para restablecer el orden y fortalecer los hábitos sociales de convivencia entre todos los alumnos?

En estas ocasiones, en las que muchas veces se pone a prueba la calidad humana y profesional –oficio– del profesor, importa mucho actuar con acierto. Los errores en materia disciplinaria, por exceso o por defecto, afectan gravemente a la integridad de la clase y a la propia autoridad.

El mal comportamiento es con frecuencia consecuencia de condiciones desfavorables del mismo ambiente escolar que están actuando sobre los alumnos -locales y mobiliario no apropiados, falta de unidad de criterio de sus profesores, etc.-, sobre los que debe centrarse la atención, para eliminarlos o atenuarlos, antes de recurrir a sanciones o medidas drásticas .

La falta de conformidad con las normas previstas en el colegio se puede atribuir también, en un buen número de casos, a la inmadurez de los alumnos. Únicamente el tiempo, la experiencia, el ambiente educativo y la asimilación progresiva de las normas por el hábito, la comprensión y la reflexión, podrán lograr el control interno que facilite una conducta consciente y ordenada.

La indisciplina individual esporádica resulta casi siempre de indisposiciones momentáneas de los alumnos o de circunstancias especiales que se manifiestan por actos de irritación, haraganería, agresividad, conversaciones perturbadoras, gritos y riñas, etc. En tales casos lo recomendable es no interrumpir la clase. De ordinario bastará, para solucionar el problema, una mirada más severa y directa, una pausa más significativa, un tono de voz más alto, el caminar sereno hacia el alumno indisciplinado sin interrumpir la explicación, etc.

En los casos más graves o de reincidencia, una breve advertencia del profesor, hecha serenamente, suele ser suficiente. Cuando la situación, por las circunstancias que la revisten, exige una represión formal, conviene no adoptar decisiones precipitadas. Más bien interesa manifestar la sorpresa y el descontento por el suceso y pedir al alumno o alumnos implicados una explicación personal al final de la clase. Hay que evitar convertir cada incidente en una tragedia para, casi siempre, diversión de toda la clase.

Por otra parte, la indisciplina habitual de un alumno es casi siempre indicio de anomalías orgánicas o de un desequilibrio del alumno de mal comportamiento, de etiología

psicológica, intelectual, familiar o social. En estos casos, han de analizarse detenidamente las causas para poner los remedios específicos –que, en ocasiones, harán necesaria la intervención de un especialista–, intentando hacer compatible, en cada caso, la responsabilidad del colegio ante el alumno problemático y su familia, con la que tiene con el resto de los alumnos y familias de su clase.

Distinto es cuando nos referimos a la indisciplina colectiva. Es el caso de las clases en las que la mayoría de los alumnos se comporta con irresponsabilidad, poca consideración hacia las normas de convivencia del Centro y falta de respeto al profesor. La indisciplina colectiva tiene su raíz en diversas condiciones ambientales que están actuando en proporción variable sobre la realidad escolar.

Estas condiciones deben ser analizadas con objetividad e identificadas para someterlas a un tratamiento adecuado:

¿Son funcionales las instalaciones?,

¿Están congestionadas las clases por exceso de alumnos?,

¿Es racional el horario?,

¿Están concretadas y son conocidas las normas de convivencia?,

¿Son monótonas las actividades escolares?.

Dentro de este conjunto de circunstancias se explica bien que los alumnos no mantengan una actitud de orden y trabajo. La solución será afrontar el problema de modo realista, en sus verdaderas causas, eliminándolas o, por lo menos, atenuándolas en todo lo posible.

Para reencauzar a un grupo de alumnos en esta situación, conviene orientarlos para que muestren una actitud positiva hacia el estudio, encomendarles encargos concretos que desarrollen su responsabilidad y enriquecer y ampliar el programa de actividades escolares. Es muy útil, también solicitar su colaboración e incentivar sus iniciativas y sugerencias que resulten beneficiosas para la marcha de la clase.

En la vida ordinaria de los colegios hay momentos en que la disciplina colectiva es más difícil de vivir: los cambios de clase, la tarde de los viernes, las sustituciones de otros profesores, época de exámenes, etc. En esos momentos, la paciencia y la comprensión han de multiplicarse sin dejar por ello de ser exigentes con los alumnos. En líneas

generales, una preparación especial con actividades más atrayentes puede paliar en gran medida el inevitable desorden producido por estas situaciones especiales.

La conducta del profesor frente al mal comportamiento de sus alumnos debe ser semejante a la del médico frente a sus pacientes. En vez de lanzar reprimendas y aplicar castigos, se deben emplear tratamientos positivos para motivar y encauzar las energías de los alumnos, ayudándoles a madurar o a superar su desequilibrio, con frecuencia pasajero, y a controlar su conducta en pro de una mejor adaptación al ambiente escolar y social.

Y si, en última instancia, hubiera que acudir a los castigos deben tenerse presentes algunas consideraciones:

- a) Han de tener como fin la formación del alumno y de sus compañeros, ayudarles a reaccionar. Nunca han de ser —siquiera en apariencia— una represalia.
- b) Han de ser proporcionadas a la gravedad de la falta y guardar relación con su naturaleza.
- c) Nunca se debe corregir cuando la irritación del momento suprime la serenidad de juicio: es mejor dejarlo para más tarde.
- d) Son más eficaces las correcciones en privado que las que se hacen en público. Únicamente conviene corregir en público cuando, por las circunstancias de la actuación negativa, sea necesario para la ejemplaridad del curso.
- e) Los estímulos positivos son más eficaces que los negativos. Una felicitación cuando se realiza algo bien, una palmada de ánimo cuando se desfallece, una muestra de confianza en sus posibilidades o una recomendación seria cuando no se rectifica, producen un efecto mucho más positivo en el estudiante que el castigo mejor elegido.
- f) Los castigos han de ser suministrados con prudencia. No conviene crear una sensación de represalia y persecución en los alumnos. Es preferible hacerse pesado corrigiendo los fallos en privado que odioso castigando a la primera oportunidad.
- g) Un castigo sólo es útil cuando sirve para mejorar a la persona que lo recibe, que es tanto como ponerle en situación de no volver a faltar. Por eso, antes de imponer una sanción es conveniente el diálogo y la reflexión entre quien obró mal y quien ha de imponerla para evitar que se deba más a un desahogo personal que a un deseo real de corregir un defecto.
- h) Al sancionar importa mucho no adoptar la posición de juez, ni dar la impresión de estar ofendido y deseoso de venganza. El profesor es una persona que tiene la obligación de

velar por el cumplimiento de unas normas básicas que posibiliten el trabajo y hagan más grata y armónica la convivencia, pero también de ayudar a los alumnos a que combatan sus malos hábitos. Por eso, aun en el caso de que el alumno no recibiese de buen grado la corrección, la persona que la aplica ha de manifestar claramente su confianza en el escolar y en su capacidad para rectificar la conducta como paso previo para provocar su reflexión interna.

i) Los propios compañeros pueden constituir en ocasiones una eficaz ayuda para rectificar la conducta de ciertos alumnos. En faltas graves, la opinión de los estudiantes es todavía más necesaria para encontrar la corrección más oportuna.

j) Las expulsiones de clase son, por lo general, medidas poco afortunadas si no fueren precedidas de un análisis detenido de las circunstancias que las promueven y de sus consecuencias educativas. Muchas veces las expulsiones son producto de actos vehementes del profesor que evidencian una gran falta de recursos pedagógicos para sacar adelante la clase. Dirigir a un grupo de alumnos no significa quedarse con los más pacíficos para eliminar los problemas de conducta, sino tratar a todos según sus características personales y apostar por el pleno desarrollo de las aptitudes de cada escolar.

k) Las sanciones importantes, debidas a faltas graves, competen a la dirección del centro. El profesor puede llamar la atención, privar de alguna actividad al alumno, hacerle permanecer un tiempo adicional en clase terminando un trabajo, exigir trabajos complementarios a los temas de clase, etc., pero no tomar medidas que sobrepasen su zona de autonomía.

La disciplina escolar es, por tanto, un instrumento educativo. Por eso, antes de adoptar una medida ante una conducta inadecuada, es necesario conocer las correcciones que ese alumno ha recibido con anterioridad y cómo reaccionó ante ellas; las circunstancias del alumno, el momento en que se encuentra y los motivos de su comportamiento anómalo; y tener en cuenta la repercusión que ha tenido entre sus compañeros. Más que la sanción, interesa que el autor del incidente no vuelva a realizar una acción semejante. Se han de poner los medios para que el alumno decida rectificar su conducta. En primer lugar, interesa hacerle valorar con objetividad lo que ha pasado; en una palabra, provocar su reflexión. Para que una corrección sea realmente educativa es imprescindible que el

alumno valore su actuación y las consecuencias, y concluya que su actuación no fue acertada, de modo que lamente sinceramente haber actuado de ese modo.

Por esta razón, siempre que sea posible se han de imponer correcciones que neutralicen los efectos de la actuación negativa con otra actuación de sentido contrario; ayudando así al alumno no sólo a pedir perdón por su actuación desafortunada, sino a reparar en lo posible el daño causado: limpiar lo que se ha manchado; arreglar o colaborar en la reparación de lo que se estropeó, y abonar su coste; pedir perdón públicamente al ofendido, si fue pública la ofensa; recuperar el tiempo de trabajo perdido, etc.

Interesa conocer bien los motivos de la falta, ya que la reacción del profesor y la sanción que imponga deben ser distintas cuando se trate de una equivocación del alumno —en este caso, habrá que explicarle por qué no debe actuar de esa manera—; cuando sea consecuencia de un carácter inquieto o del apasionamiento de un momento; cuando sea un reflejo de problemas familiares; o cuando se deba a malicia o cálculo. Además, es preciso ser prudentes, para no fomentar actitudes de rechazo, ni predisponer negativamente a los alumnos frente a los medios de formación del colegio, o frente al trabajo escolar. Por ejemplo, no tendría ningún sentido utilizar las calificaciones escolares para sancionar.

También están desaconsejados (la legislación vigente los prohíbe) los castigos físicos o corporales y todos aquellos que supongan una humillación para el alumno por el tono, por los malos modos empleados, o por la actitud despectiva o distante del profesor. El castigo brusco o airado provoca la aversión del alumno, y al reprimir una conducta sin corregirla se está fomentando que los alumnos continúen actuando mal a escondidas.

Una clase que rompe la estructura de alineamiento y de silencio del grupo frente al maestro, en la que se toman decisiones de forma compartida, en la que se forman grupos de discusión, en la que se negocian las normas, el maestro disminuye su poder de decisión y se convierte en facilitador de la tarea compartida. Con todo esto, la red de relaciones alumno-alumno se potencian, multiplican e intensifican. No debemos olvidar que el valor más importante no es el del silencio, sino el del trabajo compartido.

No podemos olvidarnos de los efectos secundarios y de su evaluación. A veces estos efectos secundarios son tan importantes que invalidan lo conseguido. Por ello, se pueden

aprender muchas cosas, pero sería negativo crear aversión hacia el aprendizaje. Se puede conseguir silencio y orden pero sería preocupante haber desarrollado odio hacia las personas.

La autonomía de los maestros es un requisito de indudable significado. Si el maestro tiene unas limitaciones externas que limitan o anulan su independencia, el ambiente de aprendizaje y el comportamiento de los alumnos, estarán marcados por la rigidez y destrezas ideadas para el mantenimiento del orden pero no en la construcción de pensamiento en una experiencia abierta y cooperativa.

La autonomía del maestro, junto con una formación inicial y un proceso de perfeccionamiento nacido de la propia acción, permitirá mejorar las relaciones que definen el ambiente de aprendizaje y actuar con sensibilidad, rigor, acierto y seguridad en el desarrollo de la negociación en la asimilación del papel que le corresponde como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modificar los planteamientos existentes sobre disciplina en las aulas y en los centros, supone realizar una transformación de la mentalidad y de la concepción del currículum.

La complejidad de los fenómenos de relación que se establecen en el aula y en el centro, exigen un estudio individual y reflexivo de nuestra acción docente, así como el acercamiento al niño y a su contexto para poder interpretar correctamente la cultura del aula y adaptar, nuestros instrumentos de enseñanza-aprendizaje, a la realidad e intereses del niño, para poder conseguir juntos, la plena satisfacción personal.

8. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL AUTOCONTROL EN LOS Y LAS ADOLESCENTES

LA AUTODISCIPLINA.

¿Qué es la autodisciplina?

Autodisciplina significa tener control sobre si mismo. Significa que haces lo que realmente quieres hacer, no lo que tus emociones te ordenan hacer, moviéndote de acá para allá, como una hoja al viento. No pierdes el control cuando estás enojado o te sientes herido más bien, decides cómo vas a hablar y qué vas a hacer. Con la autodisciplina, tomas el control sobre ti mismo.

En diferentes Centros Escolares se practican diversas estrategias para manejar la disciplina de los estudiantes, a continuación estudiaremos algunas de ellas, evaluando los beneficios y desventajas de cada una:

1-Estrategias de carácter conductista.

a- Registro de las observaciones.

Se hacen dos listas, una con las actitudes negativas del alumnos y las pertinentes respuestas del profesor y otra con las conductas positivas del alumno y respuestas del profesor. La finalidad de esta actividad es buscar semejanzas y diferencias en la actuación del docente.

b- Determinación de los refuerzos y análisis de las reacciones del profesor.

Se trata de observar la posible aparición de diversos refuerzos de la conducta del alumno, tanto la positiva como la negativa.

También se debe analizar la influencia del castigo en la conducta del niño. Es posible que hablar severamente al alumno le resulte a este una recompensa.

c- Modificación de conductas no deseadas.

-El contexto. El paso siguiente será registrar el contexto en el que se produce el comportamiento negativo.

-Frecuencia de la conducta negativa. Nos puede servir para establecer un parámetros de mejoría.

-Moldeado. Se trata de ir configurando gradualmente la conducta del alumno en la dirección deseada. En algunos casos, no es muy aconsejable reforzar la conducta (aproximada a nuestro ideal) del alumno, y si aquellas otras, no relacionadas, que sean positivas. Una vez consolidada una conducta de carácter positivo, ya no es necesario reforzarla cada vez que se manifieste.

d- Tipos de recompensa en clase:

- Recompensas inmateriales. Consiste principalmente en cosas tales como la atención, los elogios y el estímulo del profesor entre otros.
- Recompensas materiales. Se componen de buenas notas, responsabilidades especiales, etc.
- La economía de fichas. Este tipo de programas utiliza fichas o puntos que se obtienen por las conductas adecuadas y que se intercambian por premios o refuerzos
- Contratos de contingencias: los contratos son acuerdos negociadora que se toman entre el profesor y alumnos, padre e hijos, etc. En que ambos se comprometen con su firma debe fijarse un limite de tiempo razonable para revisarlo, renegociarlo y las condiciones del contrato deben ser equilibradas para todos.

e- Tipos De Castigo En Clase.

- El time-out, tiempo de aislamiento o de privación: consiste en retirar todo refuerzo social al niño. Se utiliza cuando no hemos detectado los refuerzos positivos que mantienen la conducta negativa, cuando obtiene refuerzos que no podemos controlar en el lugar en que se encuentra o cuando el niño no obedece.
- El costo de respuesta: consiste en pagar puntos o privilegios por la mala conducta, que se descuentan del programa de refuerzo. El costo no ha de ser excesivo para evitar que el niño pierda todos los puntos ganados, y estos deben ser recuperables, con buena conducta.
- La ley de consecuencias naturales. Es la total libertad del alumno para experimentar las consecuencias de sus propias acciones.

f- El Refuerzo Negativo.

-Consiste en la retirada del castigo o de otras consecuencias indeseables si esa medida representa una forma de modificación de conducta. Si eliminamos el castigo o lo aliviamos

bastante, reconociendo por ejemplo la honradez del niño por haber dicho la verdad, sus mentiras y artimaña tenderán a reducirse.

OBJECIONES AL TRATAMIENTO CONDUCTISTA.

- El conductismo no considera que los niños puedan darse cuenta de lo que esta sucediendo y ser conscientes de los intentos de los maestros por modificar su conducta mediante procedimientos conductuales.
- El conductismo resulta inhumano y consiste, en cierto modo, en manipular la gente contra su voluntad.
- Es difícil su aplicación en el aula.
- Las técnicas conductistas solo surtirán efecto si las aplica todo el profesorado de un centro educativo.

2. Estrategias de Carácter Cognitivista.

A. Motivación, interés y objetivos vitales. Si los niños consideran el trabajo a desarrollar "relevante" es probable que muestren interés y surgieran pocos problemas de control de la clase.

B. Locus de control y auto dirección. El locus de control se refiere a si el individuo cree que los acontecimientos que rigen su vida se hallan dentro o fuera de su propio yo. Si es interno la persona vea las cosas como causas de su conducta, si es externo, será consecuencia de la acción de los demás. Hay que ofrecer oportunidades realistas y adecuadas a los niños para que manifiesten sus opiniones sobre asuntos académicos de organización de la clase y de ejecución de las tareas de aprendizaje, nos referimos fundamentalmente a un cierto grado de democracia en el aula y a la buena disposición del profesor de escuchar los criterios de cada niño, suponiéndole capaz de discernir a veces lo más conveniente para él.

C.El efecto “demonio” y la profecía auto cumplida. Efecto “halo”, es decir, el fenómeno por el cual si ya estamos impresionados positivamente por la conducta de alguien en un cierto contexto, nos sentiremos predispuestos de manera favorable a hacia los esfuerzos que realice en otro. Debemos pues tener buena predisposición hacia nuestros alumnos.

D.Auto concepto y autoestima. Un alumno con poca autoestima o que se considera un fracaso es más probable que cause problemas de control de clase que si se siente aceptado por sus maestros. Debemos de tratar que nuestros alumnos se sientan identificados con el éxito y, por ende, con los objetivos académicos de la escuela.

E. Auto presentación. El profesor debe transmitir a sus alumnos:

- Aplomo y confianza en si mismo.
- Orientaciones e instrucciones precisas.
- Consistencia y justicia.
- Firmeza ante los problemas.
- Conciencia de lo que está sucedido.
- Conocimiento de los niños.

OTROS FACTORES COGNITIVOS.

- ❖ Amenazas y consecuencias. No se debe proferir amenazas a la clase en general o a niños en particular y se aseguraran que una vez que lo han hecho puedan cumplirse dado su carácter realista. Las amenazas desmesuradas que los alumnos saben que jamás se pondrán en práctica sirve sólo para rebajar su opinión sobre el maestro como alguien que no debe tomarse en serio.
- ❖ Normas y procedimientos claros. Con relación a la existencia de normas y reglas claras en la clase cabe decir: su número será mínimo ya que de resultar demasiadas es probable que se olviden de la mitad y juzguen al maestro como una persona muy exigente.
- ❖ Empatía e imaginación. Debemos ponernos también en el lugar del alumno, y para ello no viene mal hacer uso de la imaginación.

OBJECIONES AL TRATAMIENTO COGNITIVO.

- Resulta vago e Impreciso Ya que no podemos saber lo que pasa por la mente del niño.
- El tratamiento cognitivo es muy subjetivo. Cada profesor elabora sus propios mapas cognitivos, privando a los alumnos de la consistencia que forman parte del tratamiento conductista.
- Los cambios de conducta no son necesariamente consecuencia de los cambios de actitud. Así pues, se puede razonar con los alumnos con toda sinceridad cambiar de manera de ser, sin que por ello vayan a tener que conseguirlo.

3. Estrategias Y Técnicas de Gestión.

Algunas normas sencillas para el gobierno de la clase son:

- Puntualidad: muchos problemas del control de la clase surgen o por que el profesor llega tarde o por que está manipulando aparatos y equipos mientras llega los alumnos.
- Buena presentación personal por parte de los docentes.
- Ponerse rápidamente a la tarea: una vez que los profesores y los niños se encuentran en el aula hay que empezar la clase con rapidez y energía, de modo que la atención de estos se centre en las explicaciones de aquél y a las tareas a realizar.
- Insistir en la colaboración de toda la clase: es fundamental conseguir una colaboración total antes de entrar a la materia.
- Utilización de la palabra: utilizar la palabra con expresividad, con tono agradable y que no produzca cansancio o tensión.

- Mantenerse alerta ante las insistencias de la clase: los buenos profesores dan la impresión a la clase de tener ojos en la espalda. Se mueven por el aula, mantienen un contacto visual con los alumnos y se dan cuenta exactamente por donde van a empezar probablemente los problemas, concentrando ahí su atención.
- Analizar lo que está ocurriendo en el aula: el maestro debe comprender las razones que mueven al alumno a adoptar una conducta concreta, ya sea por el refuerzo que ésta recibe de modo continuo, ya en cuanto aspectos que atañen a elementos menos tangibles (motivación, locus de control y auto conceptos).
- Evitar comparaciones: es una buena estrategia para llamar la atención sobre la tarea bien hecha, sobre todo si el alumno tiene prestigio y sirve, por consiguiente, de modelo para sus compañeros. Pero no es aconsejable hacer comparaciones, o sea, decir a algunos niños que su rendimiento no llega al nivel de los demás, ya que eso puede generar no sólo hostilidad y resentimiento hacia el maestro por parte de desfavorecidos en esas comparaciones, sino a divisiones en el seno de la clase.
- Mantener las notas al día: el trabajo devuelto rápidamente a los alumnos con las notas correspondiente no sólo le ayudará en sus tareas de aprendizaje, sino que permitirá al maestro estar al día de los progresos de sus discípulos y ayudarles mejor en sus dificultades.
- Mantenimiento de las promesas: si el promete ayudar de algún modo al niño, o premiar a la clase, cuidará de que la promesa sea factible, deberá hacer honor a su palabra.
- Hacer buen uso de las preguntas: el profesor que hace las preguntas frecuentes a la clase, dirigiéndose a alumnos concretos, está empleando una estrategia valiosa para mantener atentos y activos a todos los niños.
- Delegación en la medida de lo posible de las tareas rutinarias de la clase a los alumnos: eso será indicio de la confianza que el profesor deposita en ellos, y acentuará el sentimiento de ser un miembro significativo de la clase con la que acabarán identificándose tanto como el profesor.
- Concluir de forma amistosa la clase: además de terminar la lección con tiempo suficiente para recoger y para cualquier tarea extra o para impartir las normas

necesarias a sus alumnos, es importante que el profesor se despida de sus alumnos en un tono amistoso.

- Planificación de la lección: enseñanza cualificada. Que indica que en la planificación y desarrollo de una buena lección el profesor deberá: especificar por adelantado el rendimiento esperado del alumno en términos controlables y mensurables, lo que implica la formulación de unos objetivos académicos que reflejen con claridad la del alumno al final de la clase si ésta ha salido bien; registrar el rendimiento de los alumnos de forma regular y sistemática; registrar la metodología didáctica en relación con el rendimiento. Analizar los datos con regularidad para introducir los cambios necesarios.
- Estructuras de autoridad y apoyo dentro de la escuela: orientación, asesoramiento y asistencia al alumno. Su función, es esencial, consiste en ayudar al alumno, en una atmósfera amistosa y relajada, a que descubra la verdadera naturaleza de sus problemas y a que formule soluciones prácticas y apropiadas a las circunstancias particulares en que se desenvuelve su vida. Red de asesoramiento y orientación. La existencia de un sistema preestablecido de asesoramiento y orientación, que vaya desde el profesor de la clase al tutor y jefe de estudios y además abarque, en la escuela secundaria a los coordinadores de ciclo o nivel y quizá a los del departamento.

Capitulo III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. SISTEMA DE HIPÓTESIS

a. HIPÓTESIS GENERAL.

Los problemas de conducta que presentan los y las adolescentes del tercer ciclo del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia de Municipio de Mejicanos son de origen multicausal.

b. HIPÓTESIS ESPECIFICAS.

H1 La presencia de maras en la comunidad genera en los y las adolescentes del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia del Municipio de Mejicanos, la imitación de conductas agresivas

H2 Los estudiantes que provienen de familias donde uno o ambos progenitores esta ausente son mas vulnerables a presentar problemas de conducta.

H3 El desconocimiento de los docentes en cuanto a la atención de estudiantes con problemas de conductas provocan la persistencia de dichas conductas.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

Variables de la Hipótesis General	
X1 Origen multicausal	Y1 Problemas de conducta
Variables de las hipótesis específicas.	
X1.1 Presencia de maras	Y1.1 Imitación de conductas agresivas
X1.2 Ausencia de uno o ambos progenitores	Y1.2 Vulnerabilidad a presentar problemas de conducta
X1.3 Docentes poco informados	Y1.3 Persistencia de conductas problemáticas

<p>Hipótesis:</p> <p>La presencia de maras en la comunidad genera en los y las adolescentes del III ciclo del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia del municipio de Mejicanos la imitación de las conductas agresivas.</p>	
<p>Variable independiente:</p> <p style="text-align: center;">X 1 Presencia de maras</p>	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> imitación de la vestimenta imitación de vocabulario imitación de señales 	<p>Items:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el lugar donde vives existen maras -Hay presencia de maras en los alrededores del centro escolar -Los alumnos tienen familiares pertenecientes a maras - Pertenecen los estudiantes a maras -Observación de vestuario -Observación de ademanes -Observación de vocabulario
<p>Variable Dependiente:</p> <p style="text-align: center;">Y 1 Conductas Agresivas</p>	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -inestabilidad emocional -actitudes inesperadas impulsividad -desorden en el aula -agresión verbal y física -Impulsividad 	<p>Items:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arremete verbal contra sus compañeros Agresión verbal y física a maestros Agresión físicamente a compañeros Actitud retadora a docentes Actitud retadora a alumnos Arrebata pertenencias a los compañeros Destruye las pertenencias de otros

	Destruye el material del C. E. Inicia peleas Presencia de ataques de ira Conductas intimidantes Peleas físicas Arrebato de objetos
--	---

<p>Hipótesis:</p> <p>Los estudiantes que provienen de familias donde uno o ambos progenitores están ausentes son más vulnerables a presentar problemas de conducta</p>	
<p>Variable Independiente:</p> <p>X 2 Ausencia de uno o ambos progenitores</p>	
<p>Indicadores:</p> <p>Relación con la familia</p> <p>Inasistencia al centro escolar</p> <p>Inestabilidad Emocional</p> <p>Desinterés hacia el estudio</p> <p>Incumplimiento de tareas</p> <p>Inapropiada apariencia física</p> <p>Actitudes inesperadas</p>	<p>Items:</p> <p>Como te sientes cuando estas en tu casa?</p> <p>Con quienes conversas más de tu familia?</p> <p>En tu familia se dan discusiones fuertes o violentas?</p> <p>Que cosas te molestan de tu familia?</p> <p>Con quien vive el estudiante?</p> <p>Alguien en la familia se preocupa por la educación del estudiante?</p> <p>Como es la relación del estudiante con su familia?</p> <p>Que cantidad o porcentaje de estudiantes provienen de familias desintegradas?</p> <p>La conducta de los estudiantes que proceden de familias desintegradas es igual al de aquellos que viven con ambos progenitores? Explique</p>

	<p>Actitud del docente ante los cambios emocionales ante los alumnos</p> <p>Que factores influyen en la inestabilidad emocional de los adolescentes?</p> <p>A que crees que se deba tus cambios de animo?</p> <p>Medidas de los docentes tomadas ante la desconcentración</p> <p>Trabajas? Cuanto tiempo al día?</p> <p>Tus padres te apoyas para que estudies?</p> <p>Como se comportan tus amigos durante la clase?</p> <p>Te gusta estudiar? Porque?</p> <p>Actitud de los docentes cuando no presentan tareas</p> <p>Comportamiento indiferente</p> <p>A que se dedican las personas con las que vives?</p> <p>Que tiempo asignas para elaborar tus tareas</p> <p>Asisten los alumnos sucios, desarreglados, sin uniforme o incompleto a las clases, limpios</p> <p>En que medida afecta que la madre o padre este ausente en el hogar</p> <p>Los familiares se preocupan por la presentación personal del estudiante?</p> <p>Que actitudes de tus compañeros te molestan o te desagradan</p> <p>Cuando algo te molesta que haces?</p> <p>Medidas tomadas por los docentes ante la desconcentración de los alumnos</p> <p>Los estudiantes prestan atención a la clase?</p>
--	--

Variable Dependiente:	
Y 2 Vulnerabilidad a presentar problemas de conducta	
Indicadores:	Ítemes:
Actitudes en la clase:	Que tipo de conductas se presentan en el estudiante? ¿qué las origina? ¿cómo influye la familia en estas conductas?
Asistencia	Alguien de tu casa te revisa los cuadernos o las tareas?
Presentación de tareas	Cuando hay reuniones de padres ¿quién viene de su casa?
Animo del estudiante	¿Asisten regularmente los alumnos a clase?
Relación padres -escuela	¿Cuáles son los motivos más frecuentes de las inasistencias de los alumnos?
	¿Uds. se enteran cuando los estudiantes faltan a clases sin autorización o conocimiento de los padres? ¿Qué hacen en estos casos?
	¿Presenta el estudiante cambios bruscos de temperamento?
	¿Cuáles de las siguientes actitudes presentan los estudiantes? Platican, no trabajan, cumplen con las tareas, distraen a sus compañeros, incumplimiento de deberes, desánimo, sueño, apatía, Esta apático a las indicaciones del maestro, Esta atento
	¿Te ayudan tus padres a hacer las tareas?
	¿Tus padres están pendientes de tus tareas?

<p>Hipótesis</p> <p>El desconocimiento de los y las docentes en cuanto a la atención de estudiantes con problemas de conducta provoca la persistencia de dichas conductas</p>	
<p>Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;">X 3 Docentes poco informados</p>	
<p>Indicadores</p> <p>Desconocimiento para definir y o explicar los trastornos de conducta</p> <p>Desconocimiento de alternativas</p> <p>Actitud de docentes</p> <p>Actitud de las autoridades de la escuela</p> <p>Tipos de castigos empleados</p>	<p>Ítemens</p> <p>¿Qué es un trastorno de conducta? Explique</p> <p>¿Cuáles son los trastornos de la conducta?</p> <p>Explique en que consiste cada uno?</p> <p>Ha identificado alumnos con problemas de conducta?</p> <p>Los estudiantes con problemas de conducta presentan también bajo rendimiento?</p> <p>Ha recibido alguna capacitación sobre el trato para adolescentes con problemas de conducta?</p> <p>Busca solución al problema</p> <p>Castiga directamente</p> <p>Ignora la conducta</p> <p>Se sobresalta</p> <p>Grita constantemente</p> <p>Se muestra nervioso</p> <p>No sabe que hacer</p> <p>Es igualitari@ en el trato a l@s adolescentes</p> <p>Castiga constantemente</p> <p>Se da a respetar</p> <p>Habla con los estudiantes</p> <p>Descarga la responsabilidad en otras personas</p> <p>Abochorna a los estudiantes</p> <p>Los docentes los castigan?</p>

	En que ocasiones los castigan?
Variable dependiente	
Y 3 Persistencia de conductas problemáticas	
Indicadores	Items
Desordenes en el aula	Desorden a la hora de formación
Incumplimiento de normas del centro escolar	Se para innecesariamente
Manipulación e intimidación	Hace chistes y bromas exageradas
Actitudes desafiantes	Trata de llamar la atención
	Tira objetos
	No presta atención en clases
	Distrae a sus compañeros
	No trabaja en las actividades de la clase
	No copia las clases
	Las indicaciones de la clase son claras y precisas
	Maestros que cuidan zona en los recreos
	Tiene horas libres de trabajo?
	Durante la clase los maestros los dejan solos?
	Como son tus maestros?: Permisivos, dan horas libres, regañan constantemente, los aconsejan, tratan igual a todos, imponen castigos, tiene estudiantes preferidos
	Cual es tu actitud hacia a los maestros?
	Indiferente, respeto, irrespeto?
	Con que frecuencia se recuerdan las normas de comportamiento en el salón de clase?
	Conoces la normas del salón de clases?
	La elección de las normas de salón de clases se hizo en colectivo?
	Tu participaste?

	<p>Crees que es necesario que se establezcan normas de comportamiento? Por que?</p> <p>Tus maestros cumplen con las normas de comportamiento?</p> <p>Respetas o acatas las normas del centro escolar?</p> <p>Crees que es necesario que se establezcan normas de comportamiento? Por que?</p> <p>Se da la intimidación y/o amenazas entre estudiantes? Explique</p> <p>Sus alumnos lo han retado o desafiado? Explique</p> <p>Cual su actitud ante las conductas desafiantes? Explique</p> <p>Cual es su actitud ante las conductas desafiantes?</p> <p>Tiene muchos, pocos o ningún amigo?</p> <p>Presenta problemas constantes en el Centro Escolar?</p> <p>Discute frecuentemente con sus compañeros</p> <p>Ataques de ira</p> <p>Resentimiento con las demás</p> <p>Comportamiento rencoroso</p> <p>Comportamiento vengativo</p> <p>Se molesta con facilidad</p> <p>Ridiculiza a sus maestros</p> <p>Ridiculiza a sus compañeros</p>
--	--

2. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS.

ACTITUDES:

El concepto actitud en su significación común o coloquial alude al ámbito de los sentimientos positivos o negativos, que alberga una persona en relación a un objeto, caracterizando a este de forma amplia. Las actitudes son predisposiciones estables de conducta generadas por los valores en que una persona cree, y que mueve a comportarse de una forma u otro ante una realidad, se a de hecho, situación o persona.

ADOLESCENCIA:

Es un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, que va desde los trece hasta los dieciocho años. Los adolescentes deben manejar las exigencias y expectativas de la familia, la comunidad y los amigos, las necesidades que los acompañan; establecer independencia y moldearse una identidad para la vida adulta. Este periodo empieza con los cambios fisiológicos de la pubertad y termina cuando se llega al pleno status sociológico del adulto.

AGRESION:

Acto, comportamiento o acción de un individuo o de una colectividad dirigido conscientemente a dañar, someter, disminuir, herir física o psíquicamente a otro individuo o colectividad de manera arbitraria o ilegítima desde el punto de vista de la víctima o de sistema social de la que forma parte.

AGRESIVIDAD:

Hablamos de agresividad cuando provocamos daño a una persona u objeto. La conducta agresiva es intencionada y el daño puede ser físico o psíquico.

En el caso de los niños la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones,...) como verbal (insultos,

palabrotas,...). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el niño arremete contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, o agresividad contenida según la cual el niño gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.

COMPORTAMIENTO:

Sinónimo de conducta.

CONDICIONAMIENTO:

Es el proceso dinámico mediante el cual un organismo aprende a dar respuestas específicas ante una determinada situación que emana de la relación producida entre su conducta y la aparición de circunstancias especiales evocadoras, mantenedoras o reforzadoras de sus mecanismos y formas de actuar.

CONDUCTA:

Es el conjunto de las operaciones materiales o simbólicas mediante las cuales un organismo en situación tiende a realizar sus posibilidades y a reducir las tensiones que amenazan su unidad y le motiva.

CONDUCTISMO:

Es el comportamiento gobernado por las reglas, es el que se instala en el sujeto humano gracias a instrucciones verbales, por oposición al comportamiento modelado por las contingentes que implica una explosión directa a las condiciones del entorno, es una escuela psicológica cuyo objeto de estudio es la conducta observable verificable objetivamente rechazando los resultados de la introspección, puramente subjetiva y sin posibilidad de ser sometida a contraste por diferentes observadores.

CONSTRUCTIVISMO:

Conjunto articulado de principios desde donde es posible diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones fundamentadas sobre el aprendizaje.

DERECHOS HUMANOS:

Son facultades y valores, connaturales e inherentes a la persona humana. Se adquieren desde el momento de la concepción y duran toda la vida. Los derechos humanos no permiten vivir en libertad, igualdad y dignidad.

DESEMPLEO:

Acción de estar fuera del mercado laboral o de la población económicamente activa.

DILEMAS MORALES:

Consiste en una breve narración que presenta un conflicto de valor que atañe a un personaje quien debe pensar cual es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos morales.

EDUCACIÓN:

Método de transformación o de confirmación de la realidad social y económica del hombre; la educación promueve la transformación social y el desarrollo de los pueblos. La educación se ha caracterizado por una deficiencia notoria en las políticas educativas las cuales, la mayoría de los casos han estado limitadas a los procesos electorales y a nombres concretos en la educación.

FAMILIA:

Base de la sociedad, en donde se manifiesta la necesidad de amar y ser amado, aceptado. Célula de la sociedad; se basa en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos. La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como por procesos espirituales. La familia es una categoría histórica, su vida y sus formas están condicionadas por el régimen económico imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

HIPERACTIVIDAD:

Categoría de diagnóstico establecida por la asociación psiquiátrica estadounidense. Utilizada comúnmente para los trastornos de conducta perturbadoras marcadas por la actividad excesiva, dificultad extrema para mantener la atención o impulsividad.

La hiperactividad no es una condición particular, sino "un conjunto de conductas, como excesiva intranquilidad y poca duración de la atención, que son cualitativamente y cuantitativamente diferentes a la de los niños del mismo sexo, edad mental y status socioeconómico".

MARAS:

Apócope de "marabunta", una variedad de hormiga existente en las regiones tropicales especialmente en África que siempre anda en grupo y se ayuda mutuamente.

Es una creciente amenaza para la sociedad, son producto de la sociedad ya que los jóvenes ingresan a las maras a causa de la desintegración familiar, son las causantes de la violencia común llamada violencia estudiantil.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA:

Herramienta persuasiva que nos permite mantenernos en continua comunicación con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional.

NORMAS:

Son otra forma de concreción de los valores.

PANDILLA:

Son agrupaciones informales que se reúnen u organizan con fines diversos y especialmente para violentar las normas convenciones. Nace en un ambiente de hostilidad y agresividad. Son una modalidad de pandilla donde la violencia a invalidado no sólo en el hogar sino en la escuela, donde el niño y el adolescente han aprendido como única opción que las conductas agresivas representan el método mas eficaz para controlar a las demás personas y realizar sus propios deseos.

PROBLEMAS DE CONDUCTA:

Pautas repetitivas y persistencia de conducta antisocial que viola los derechos ajenos y que no responde a travesuras propias de la edad, con una evolución mayor a seis meses. Ciertas conductas que afectan a la relación del sujeto con su entorno e interfieren negativamente en su desarrollo; estas conductas se constituyen en síntomas pero no se organizan en forma de síndrome, sino que se presenta de forma aislada o en combinaciones muy limitadas; que no son patológicas en sí mismas, sino que el carácter patológico viene dado por su exageración, déficit, o persistencia más allá de las edades en que pueden cumplir un papel adaptativo, que son estables, y tal como señala la DMS II (1968), más estables, y, por lo tanto, más resistentes a la intervención, que los trastornos situacionales o transitorios, pero menos que la psicosis, neurosis y otros trastornos profundos.

PUBERTAD:

Es el proceso que lleva a la madurez sexual, cuando una persona es capaz de reproducirse; algunas personas utilizan el término pubertad para indicar el fin de la maduración sexual.

SUBEMPLEO:

Período de búsqueda breve que tiene como contraparte que los jóvenes se inserten en sectores de baja productividad o en trabajos con ingresos muy bajos y de tiempo parcial.

TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE:

Desobediencia a toda autoridad independientemente del interés individual, con disposición frecuente a la discusión y no aceptación de una persuasión razonable de más de seis meses de evolución. Se acompaña también de intolerancia a la frustración, baja autoestima, labilidad emocional y uso precoz de bebidas alcohólicas, drogas ilícitas o cigarrillos. Este trastorno es más común cuando el cuidado del niño a estado a cargo de varias personas o se evidencia crueldad, negligencia o inconsistencia en su familia.

VALORES:

Principios, cualidades pautas o guías que se perciben como verdaderas, buenas y dignas; las cuales orientan el comportamiento humano hacia la realización de la persona como tal, es decir, su humanización, y que inciden positivamente en la transformación de la sociedad.

VIRTUDES:

Son hábitos morales que se constituyen en características de las personas y que las hacen proceder de manera recta e íntegra, son observables, pero, contrariamente a estas

3. TIPO DE INVESTIGACION.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizara la clasificación propuesta por Sampieri y Rojas Soriano, para quienes la Investigación Descriptiva es la que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza y la composición o procesos de los fenómenos, para esta investigación se requiere un considerable conocimiento del área que se investiga, la descripción se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

4. METODO.

El método que se utilizara para desarrollar la investigación es el Hipotético deductivo, el cual es el procedimiento metodológico que consiste en tomar unas aseveraciones en calidad de hipótesis y en comprobarlas deduciendo de ellas junto con conocimientos de que ya disponemos, conclusiones que se confrontan con los hechos.

5. POBLACIÓN.

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones requeridas para la investigación. La presente investigación esta

conformada por los y las estudiantes del III del turno vespertino ciclo del Centro Escolar Reino de Suecia que totalizan a 80 alumnos y 5 maestros los cuales oscilan entre los once y diecinueve años de edad y que en su mayoría provienen de familias de escasos recursos económicos.

6. MUESTRA.

Se ha elegido trabajar con un numero de 23 sujetos los cuales equivalen a una muestra del 25% de la población a investigar, el tipo de muestra se denomina no probabilística, la cual será elegida después de un procesos de observación no participante, la cual tendrá por objetivo identificar los sujetos que presentan ciertas características relacionadas con el tema a investigar. Está será elegida desde el proceso de muestreo por expertos. Posterior a la observación previa con el conocimiento documental del tema el grupo investigador y con el apoyo de maestros y maestras del centro escolar se delimitara la muestra.

7. INSTRUMENTOS.

Para la recolección de los datos se utilizara los siguientes tipos de instrumentos:

Cuestionario

Además se emplearan las siguientes técnicas:

Observación, Entrevista, Encuesta

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES MUESTRA

CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"

NIVEL: TERCER CICLO

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____

Edad: _____

1. ¿Quiénes viven en tu casa?
2. ¿Cómo te sientes cuando estas en tu casa?
3. ¿Con quienes conversas más de tu familia?
4. ¿En tu familia se dan discusiones fuertes o violentas?
5. ¿Qué cosas te molestan de tu familia?
6. ¿Cuánto tiempo pasan tus padres o familiares contigo?
7. ¿Cuándo hay reuniones de padres quien viene de tu casa?
8. ¿Alguien de tu casa te revisa los cuadernos o las tareas?
9. ¿Quiénes te apoyan para que estudies (económico, moral)?
10. ¿Cuáles son las materias que mas te gustan? Por que?
11. ¿Te llevas bien con todos tus compañeros o se te dificulta?
12. ¿Crees necesario que tus maestros cambien la forma de dar las clases?
13. ¿Las indicaciones de la clase son claras?
14. ¿Tiene horas libres de trabajo?
15. ¿Durante la clase los maestros los dejan solo?
16. ¿Cuáles son las normas de comportamiento de tu escuela?
17. ¿Tus maestros cumplen con las normas de comportamiento?
18. ¿Obedeces a tus maestros?
19. ¿Cómo son tus maestras y maestros? (cada una/o)
20. ¿En qué ocasiones los castigan?
21. ¿Cómo te sientes cuando te castigan?
22. ¿Cómo los castigan?
23. ¿Te gusta estudiar? Porque?
24. ¿Prestar atención en clases?
25. ¿Qué tiempo asignas para elaborar tus tareas?
26. ¿A qué materias les dedicas más tiempo a estudiar? Por que?
27. ¿Qué haces cuando no estas en la escuela?
28. ¿Te es fácil o difícil hacerte de nuevos amigos?
29. ¿A tus amigos les gusta estudiar?

30. ¿Cómo se comportan tus amigos durante la clase?
31. ¿Tu estado anímico cambia frecuentemente?
32. ¿A qué crees que se deba tus cambios de animo?
33. ¿Qué actitudes de tus compañeros te molestan o te desagradan?
34. ¿Qué cosas te hacen cambiar de animo?
35. ¿Cuándo algo te molesta que haces?
36. ¿Crees que es necesario que se establezcan normas de comportamiento? Porque?
37. ¿Asumes la responsabilidad de tus actos?
38. ¿Te dejas influenciar por tus compañeros?
39. ¿Dices palabras soeces?
40. ¿Quiénes te corrigen? (padres, familiares, maestros, amigos)
41. ¿Quiénes a tu alrededor hablan igual? (padres, familiares, maestros, amigos)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA PARA MAESTROS SOBRES ESTUDIANTES MUESTRA
CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"
NIVEL: TERCER CICLO

Maestro: _____

Nombre del estudiante: _____

1. ¿El estudiante asiste regularmente a clases?
2. ¿Presta atención a la clase?
3. ¿Cumple con tareas, dentro y fuera del Centro Escolar?
4. ¿Con quién vive el estudiante? ¿A qué se dedica su familia?
5. ¿Qué tiempo le dedican sus padres o responsables al estudiante?
6. ¿Se preocupan por el estudio de sus hijos?
7. ¿En la familia del alumno hay violencia intrafamiliar?
8. ¿Cuándo hay reuniones de padres quien viene?
9. ¿Cómo es la relación del estudiante con su familia?
10. ¿Los familiares se preocupan por la presentación personal del estudiante?
11. ¿Qué tipo de conductas presenta el estudiante: impulsivo, desafiante, agresivos, hiperactivo impaciente, cambios bruscos de temperamento, ira, resentimiento, rencoroso, vengativo
12. ¿Qué originan estas conductas?
13. ¿Qué relación tienen estas actitudes con la familia?
14. ¿Pertenece el estudiante a maras?
15. ¿Tiene muchos, pocos o ningún amigo?
16. ¿Genera problemas constantes en el Centro Escolar?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA PARA MAESTROS SOBRES LA POBLACIÓN
ESTUDIANTIL

CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"

NIVEL: TERCER CICLO

Maestro: _____

Materias que imparte: _____

1. ¿Qué cantidad o porcentaje de estudiantes provienen de familias desintegradas?
2. ¿La conducta de los estudiantes que proceden de familias desintegradas es igual al de aquellos que viven con ambos progenitores? Explique
3. ¿Asisten regularmente los alumnos a clase?
4. ¿Cuáles son los motivos mas frecuentes de las inasistencias de los alumnos?
5. ¿Uds. Se enteran cuando los estudiantes faltan a clases sin autorización o conocimiento de los padres? Que hacen en estos casos?
6. ¿Tiene estudiantes que cambian de temperamento bruscamente? Esto se da frecuentemente?
7. ¿Han determinado las causas de cambios emocionales de los alumnos?
8. ¿Qué factores influyen en la inestabilidad emocional de los adolescentes?
9. ¿Qué grado de influencia tiene la familia en el animo y/o comportamiento de los estudiantes?
10. ¿Cómo influye la familia en el desinterés?
11. ¿Los padres se involucran en las tareas de los jóvenes?
12. ¿Qué métodos utiliza para implementar la disciplina en el salón de clase?
13. Tiene horas libres de trabajo?
14. ¿Qué es un trastorno de conducta? Explique
15. ¿Cuáles son los trastornos de la conducta? Explique en que consiste cada uno.
16. ¿Ha identificado alumnos con problemas de conducta?

17. ¿Los estudiantes con problemas de conducta presentan también bajo rendimiento?
18. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el trato a adolescentes con problemas de conducta?
19. ¿Cómo es el lenguaje que utilizan los estudiantes?
20. ¿A qué se debe el uso de este tipo de lenguaje?
21. ¿Se da la intimidación y/o amenazas entre estudiantes?
22. ¿Sus alumnos lo han retado o desafiado? Explique
23. ¿Cuál su actitud ante las conductas desafiantes?
24. ¿Los estudiantes imitan a los miembros de maras en cuanto al vestuario, vocabulario y comportamiento? Explique
25. ¿Alguno de sus estudiantes pertenece a pandilla?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENCUESTA PARA MAESTROS SOBRES ESTUDIANTES CENTRO
 ESCOLAR "REINO DE SUECIA"

NIVEL: TERCER CICLO

Maestro: _____

1. Cuanto tiempo tiene de trabajar en el Centro Escolar "Reino de Suecia"

2. Grado que tiene a su cargo: _____
3. Número de alumnos/as que tiene a su cargo _____
4. ¿Con qué frecuencia se recuerdan las normas de comportamiento en el salón de clase?

a. Nunca	d. Una vez por semana
b. Cada tres meses	e. A diario
c. Mensualmente	f. Varias veces al día
5. Cómo se presentan a las clases los estudiantes:

a. Sucios	e. Cansados
b. Desarreglados	f. Desvelados
c. almorzados	g. Ajados
d. Sin comer	h. limpios
6. ¿Existen alumnos con problemas de conducta en su salón de clase? Si
 _____ No _____
7. Cuáles son a su criterio los factores que generan los problemas de conducta en los estudiantes:
 - a. la familia
 - b. la escuela

- c. la televisión
8. Cuales de las siguientes actitudes presentan los estudiantes del tercer ciclo?
- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| a. Platican | e. incumplimiento de deberes |
| b. no trabajan | f. desánimo |
| c. cumplen con las tareas | g. sueño |
| d. distraen a sus compañeros | h. apatía |
| | i. Otras_____ |
9. Marque con una "X" cuál de las siguientes conductas presentan los estudiantes
- Arremete físicamente contra sus compañeros
 - Arremete físicamente contra los maestros y maestras
 - Agresión verbal a maestros
 - Agresión verbal a compañeros
 - Actitud retadora hacia docentes
 - Actitud retadora hacia compañeros
 - Arrebata pertenencias ajenas
 - Destruye pertenencias ajenas
 - Destrucción de materiales del centro escolar
 - Empuja a sus compañeros
10. ¿Los alumnos utilizan un vocabulario soez?
- Si _____ No_____
11. ¿De quien imitan el vocabulario los estudiantes?
- | | |
|----------------|-----------------------------|
| a. Padres | g. Primos, primas |
| b. madres | h. Música |
| c. Amigos | i. Televisión |
| d. Vecinos | j. De la calle |
| e. Abuelo/a | k. De los miembros de maras |
| f. tíos o tías | |

12. ¿Qué técnicas utiliza para hacer amena la clase?

13. ¿Qué técnicas utiliza por el incumplimiento de tareas?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENCUESTA PARA MAESTROS SOBRES ESTUDIANTES MUESTRA
 CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"

NIVEL: TERCER CICLO

Maestro: _____

ALUMNO/A: _____

1. La familia de la que proviene el estudiante es:

_____ integrada (padre y madre presente)

_____ desintegrada (ausencia de uno de los progenitores)

2. Cuál es el nivel económico de la familia de la que procede el estudiante?

Clase alta _____ Clase media _____ Clase baja _____

3. Posee el alumno algún tipo de problemas físicos o psicológicos clínicamente comprobados? Si _____ No _____ Explique

4. El ambiente familiar del que proviene el estudiante es:

a. violento

b. armonioso

c. conflictivo

d. otros

5. Considera usted que el ambiente familiar influye en el comportamiento del estudiante? Si _____ No _____ Explique

6. Cuánto tiempo tiene el alumno de pertenecer a la institución:

7. Presenta el alumno conductas agresivas: SI _____ NO _____

8. Hacia quien/es:

a) Hacia los compañeros

b) Hacia los maestros

c) Hacia la familia

d) Otros: _____

9. El comportamiento agresivo lo ha presentado el estudiante desde que ingresó a esta institución: SI ____ NO ____ EXPLIQUE:

10. ¿Cuáles de las siguientes actitudes presenta el estudiante dentro del salón de clase?

a) Platica

b) no trabaja

c) cumple con las tareas

d) distrae a sus compañeros

e) incumplimiento de deberes

f) desánimo

g) sueño, cansancio

h) apatía

i) Otras _____

11. Como se presenta a las clases el estudiante:

Sucio

Desarreglado

almorzado

Sin comer

Cansado

Desvelado

Con ropa en mal estado

Limpio

12. Presenta el alumno un vocabulario soez: SI ____ NO _____

13. De quien imitan el vocabulario el estudiante?

Padres

Amigos

madres

Vecinos

Abuelo/a

tíos o tías

Primos, primas

Música

Televisión

De la calle

De los miembros de mara

14. Cuáles de estas actitudes presentan el estudiante:

Arremete físicamente contra sus compañeros

Arremete físicamente contra los maestros y maestras

Agresión verbal a maestros

Agresión verbal a compañeros

Actitud retadora hacia docentes

Actitud retadora hacia compañeros

Arrebata pertenencias ajenas

Destruye pertenencias ajenas

Destrucción de materiales del centro escolar

Empuja a sus compañeros

15.Cuál es su actitud hacia los problemas de comportamiento que presenta el estudiante:

Indiferencia

Preocupación

Impone un castigo

Expulsión de clases

Expulsión de la institución

Aconseja

Busca ayuda profesional

Otros: _____

16. A recibido alguna capacitación o seminario sobre problemas de conducta o tema relacionados a los problemas de conducta:

SI _____ NO _____

17.Cuál es el grado de conocimiento que usted considera poseer a cerca del tratamiento que se le debe dar a los alumnos que presentan problemas de comportamiento:

Nulo _____ poco _____ mucho _____

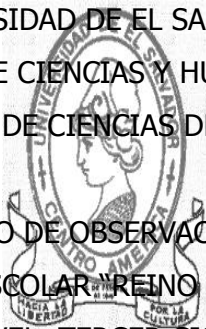
18. Recibe el alumno algún tipo de ayuda profesional con el fin de ayudarlo a mejorar su conducta:

SI _____ NO _____

EXPLIQUE: _____

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION: ALUMNO
CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"
NIVEL: TERCER CICLO



Grado: _____

Alumno/a: _____

	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
COMPORTAMIENTO EN CLASE:			
Platican en clase			
Trabajan en clase			
copia la clase			
completa su trabajo			
cumple con las tareas			
obedece indicaciones			
Se muestra desánimado			
Se levanta sin excusa			
Genera desorden a la hora de la formación			
Genera desorden durante las clases			
Distrae al grupo (comentarios fuera del lugar, chistes, etc.)			
utiliza vocabulario soez			
Ridiculizan al maestro			
Irrespeto al maestro			
Contradice al maestro			

Presenta periodo de atención corto			
Demasiado sensible			
Miente			
Domina su carácter; impulsivo			
Pelea con sus compañeros			
Se ve triste			
CONDUCTAS:			
Indiferencia hacia el maestro			
Preocupación			
Cohibidos			
Aislamiento			
Impaciente			
Inquieto			
Cambios bruscos de temperamento			
Respuesta impulsivas cuando se hace			
Una pregunta, aunque no sepa la respuesta			
pelea con todos			
Pierde de la paciencia fácilmente			
Ataques de ira			
Comportamiento vengativo			

Se molesta con facilidad			
Poco o ningún amigo			
Rechazo por parte de los compañeros			
Destruye pertenencias ajenas			
Destrucción de materiales del centro escolar			
Agresión física a maestros			
Agresión verbal a maestros			
Actitud retadora hacia docentes			
Agresividad física a compañeros			
Agresión verbal a compañeros			
Actitud retadora hacia compañeros			
Arrebata pertenencias ajenas			
Empuja a sus compañeros			
Golpea a los compañeros			
Indiferencia hacia los compañeros			
Se deja influenciar por otros compañeros			
Ejerce influencia sobre otros compañeros			
intimidación hacia los compañeros			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
 ENCUESTA A DOCENTES
 CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"
 NIVEL: TERCER CICLO

OBSERVACIÓN A MAESTROS Y MAESTRAS

CONDUCTA	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Saluda a los alumnos y a las alumnas			
Da indicaciones precisas y claras			
Utiliza material audiovisual para impartir las clases			
Sus clases son dinámicas			

Grita constantemente			
Castiga constantemente			
Avergüenza a los estudiantes			
Deja solos a los alumnos constantemente			
Descarga la responsabilidad en otras personas			
Cuida zonas durante los recreos			
Respeto los horarios de clase			
Da horas libres frecuentemente			
Llega puntualmente			

1. Medidas que toma ante la desconcentración de los alumnos y las alumnas:

- a. Espera silencio
- b. Ignora la conducta
- c. Se sobresalta
- d. Grita

2. Actitudes ante los alumnos cuando no presentan tareas:

- Busca solución a los problemas
- Castiga directamente
- Ignora la conducta
- Se sobresalta
- Grita
- Se muestra nervioso
- No sabe que hacer
- Golpea al estudiante
- golpea al pupitre
- Le llama la atención a todos los estudiantes
- Es igualitario en el trato a los estudiantes
- Castiga constantemente
- Se da a respetar
- Habla con los estudiantes
- Descarga la responsabilidad en otras personas

- Insta a la reflexión
- los abochorna
- los envía a la dirección
- aplica suspensión
- se muestra indiferente
- aconseja a los alumnos

3. Actitudes hacia los alumnos que presentan conductas problemáticas:

- Busca solución a los problemas
- Castiga directamente
- Ignora la conducta
- Se sobresalta
- Grita
- Se muestra nervioso
- No sabe que hacer
- Golpea al estudiante
- golpea al pupitre
- Le llama la atención a todos los estudiantes

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

INSTRUMENTO DE ENCUESTA ESTUDIANTES CENTRO ESCOLAR "REINO DE SUECIA"
NIVEL: TERCER CICLO

Indicaciones: Agradeciendo de antemano tu colaboración , te solicitamos marques con una cruz la respuesta que se apeguen más a la realidad de tu centro escolar.

1. ¿Cuál es tu actitud hacia los maestros?

Indiferente

Respeto

Irrespeto

2. Los Castigos son:

físicos

verbales

Suspensión de recreos

Bajan puntos o notas
 Actividades fuera de clases
 Líneas
 Hacer limpieza
 Suspensión de clases
 Expulsiones

Marca una de las alternativas de acuerdo como actúan tus maestros:

CONDUCTAS	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
- Busca solución a los problemas			
- Castiga directamente			
-Ignora la conducta			
-Se sobresalta			
-Grita			
-Se muestra nervioso			
- No sabe que hacer			
-Golpea al estudiante			
-golpea al pupitre			
-Le llama la atención a todos los estudiantes			
- Castiga directamente			
-Ignora la conducta			
- No sabe que hacer			

-Es igualitario en el trato a los estudiantes			
-Castiga constantemente			
-Se da a respetar			
-Habla con los estudiantes			
-Descarga la responsabilidad en otras personas			
-Insta a la reflexión			
- los abochorna			
- los envía a la dirección			
- aplica suspensión			
- se muestra indiferente			
- aconseja a los alumnos			

8. PROCEDIMIENTOS.

Para realizar nuestra investigación se decidió utilizar el método hipotético deductivo, y realizar un tipo de investigación descriptiva, luego se procedió a la selección de la muestra la cual se eligió de una manera no probabilística.

Para la selección de la muestra se hicieron observaciones generales (a todos los alumnos) durante dos semanas, para seleccionar quienes podrían ser los posibles candidatos para conformar la muestra, además, se contó con el apoyo y punto de vista de los docentes a los cuales se les explicó las especificaciones de las características que deberían tener los alumnos que iban a conformar la muestra.

Luego se procedió a seleccionar los alumnos de (7º, 8º y 9º) que conformarían la muestra.

Después que ya se tenía definida la muestra, se procedió a la aplicación de la técnica de observación de dicho grupo la cual se llevó a cabo durante cuatro semanas.

Posteriormente se paso a la fase de aplicación de entrevistas y encuestas, a los alumnos, y por último se aplicaron las entrevistas y las encuestas a los docentes.

Cuando ya se tenía recolectada toda la información, se procedió al vaciado de la información, luego se clasificaron las preguntas de acuerdo a la variable que pertenecía, y luego se hizo un análisis general de todas las preguntas relacionadas con dichas variables y luego con respecto a la hipótesis.

CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Después de llevar a cabo la recolección de los datos, se cuenta con la información necesaria para validar o negar cada una de las hipótesis previamente planteadas en esta investigación, a continuación se dividirán los resultados de acuerdo a cada una de las hipótesis específicas.

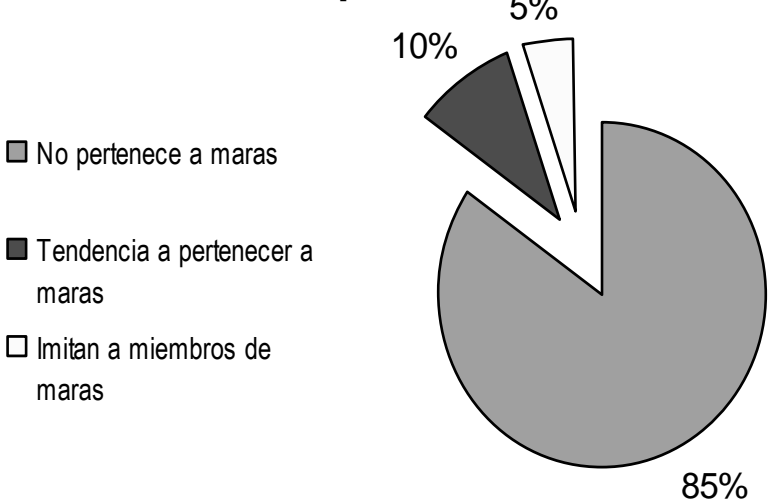
Hipótesis específicas

H1

La presencia de maras en la comunidad genera en los y las adolescentes del tercer ciclo del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia, Municipio de Mejicanos la imitación de conductas agresivas

La zona en la que se ubica el centro escolar y las zonas de donde provienen la mayor parte de los y las estudiantes presentan un alto porcentaje de presencia de maras.

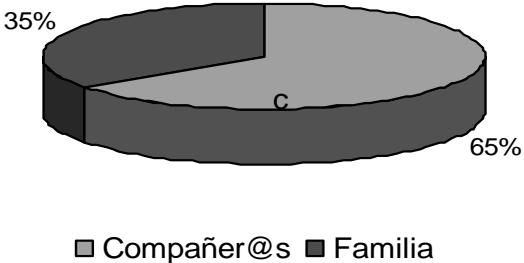
Opinión Docente



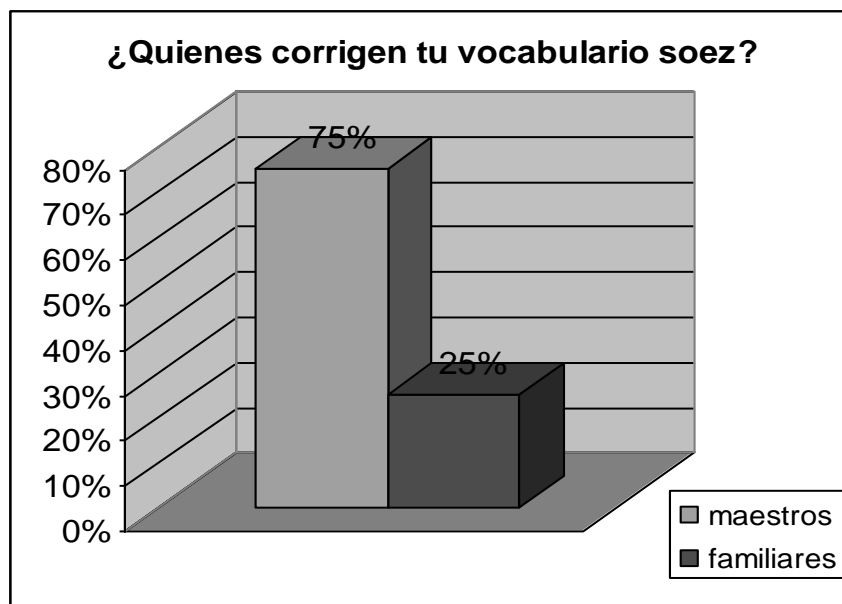
Como puede verse en el grafico anterior los y las docentes están de acuerdo en que la mayoría de los y las estudiantes no pertenecen a maras, sin embargo se relacionan con los miembros de estas, y en algunos casos tienden a imitar el vocabulario y al vestuario.

Se investigó también el tipo de vocabulario de los y las estudiantes a lo cual se determino que:

De quien imitan el vocabulario?



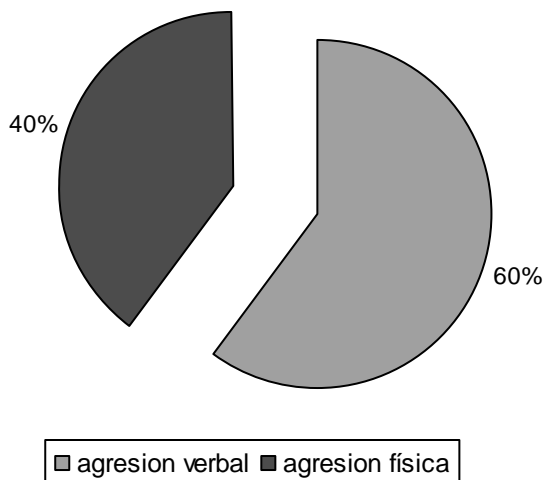
Lo anterior se determinó desde la opinión de los y estudiantes que los agentes que influyen o a quienes imitan en mayor grado en cuanto a el vocabulario son los compañeros de estudios.



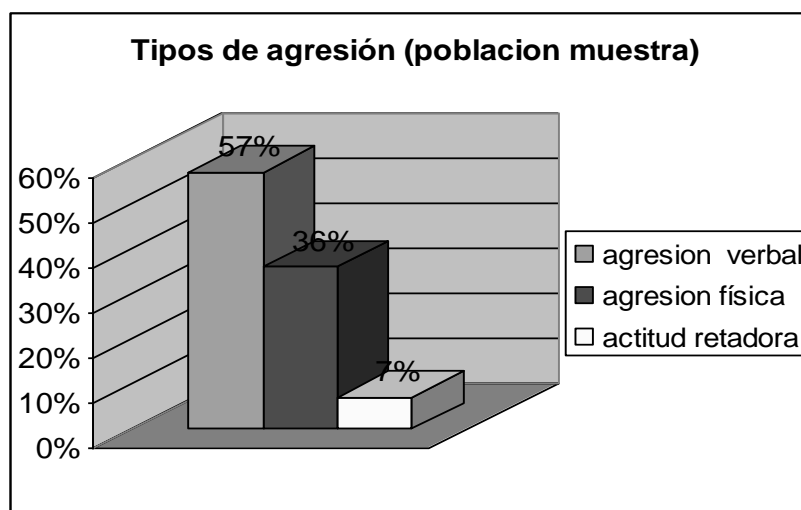
Como podemos observar los maestros son los que emprenden la mayor lucha para contrarrestar el lenguaje soez que presentan los estudiantes, pues aunque en sus hogares también lo hacen, un 35% lo imita de sus hogares pues ya sea el padre, la madre, o hermanos utilizan este tipo de lenguaje.

Con respecto a la agresividad, en la población general las conductas relacionadas con la agresividad que se presentan con mayor frecuencia son:

Tipos de agresión (población general)



Según el punto de vista de los docentes el mayor tipo de agresión que se da entre la población de alumnos en general es la agresión verbal, la cual incluye en gran medida el uso de lenguaje soez, y el otro tipo de agresión que se da es la física: cuando se les pidió a los maestros que definieran que tipo de agresiones físicas estos citaron en su mayoría: empujones, golpes con puños, o con algún objeto no contundente.

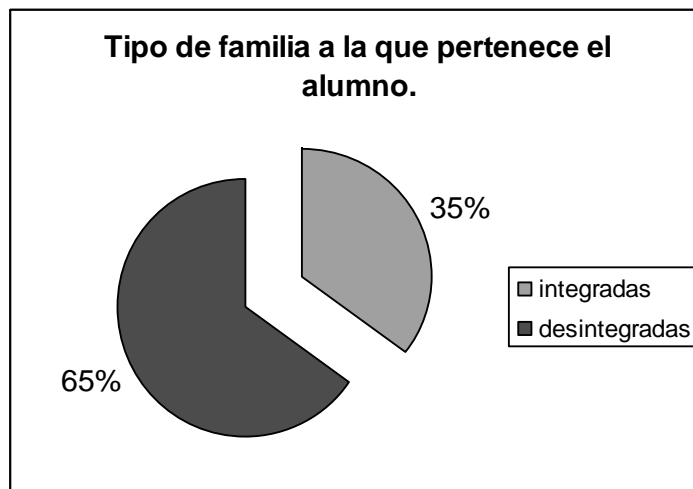


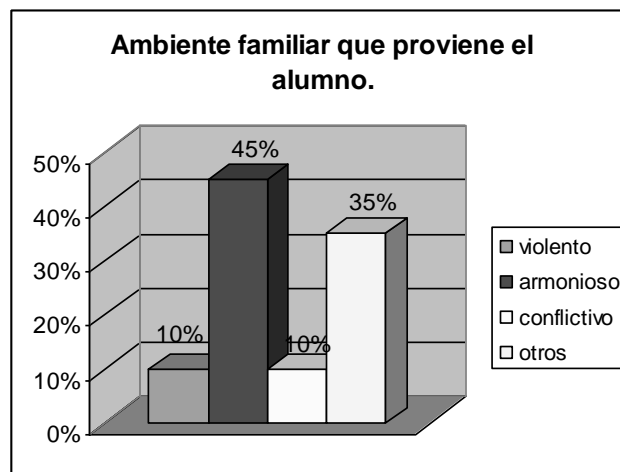
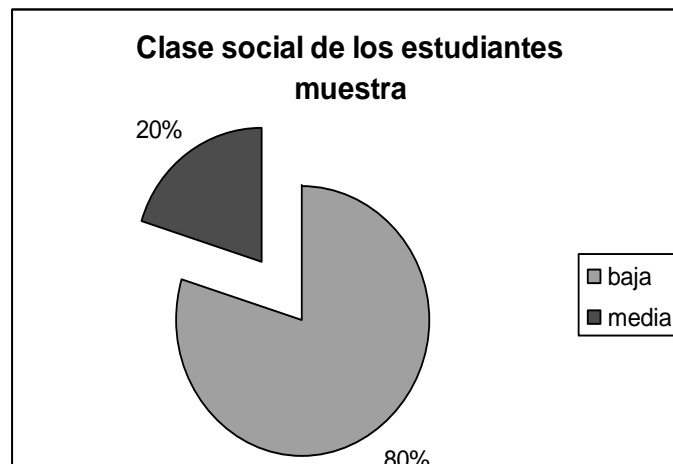
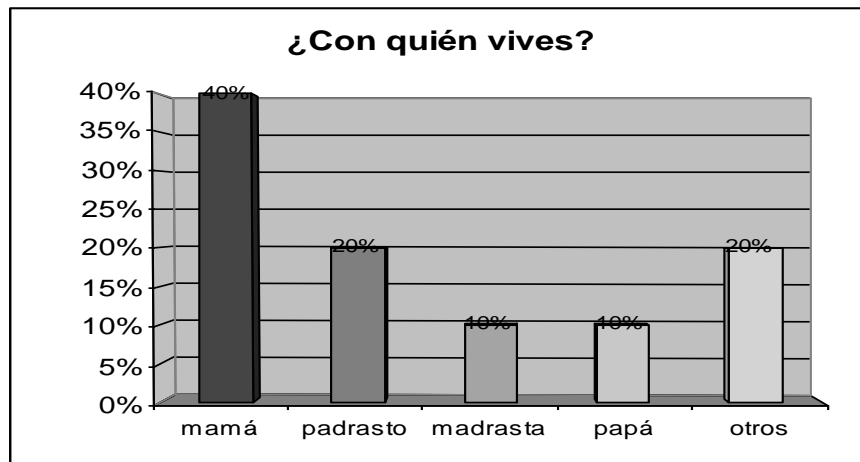
Al hablar con los docentes de los tipos de agresión que se da entre los alumnos muestra sobresalieron tres tipos conductas relacionadas con la agresión las cuales son: Agresión física, agresión verbal y actitudes retadoras, esta ultima en ocasiones, aunque no en forma muy frecuente ha llegado hasta la intimidación, pero en todos los casos los docentes han tenido conocimiento de esto y han tratado y erradicado ente tipo de comportamiento.

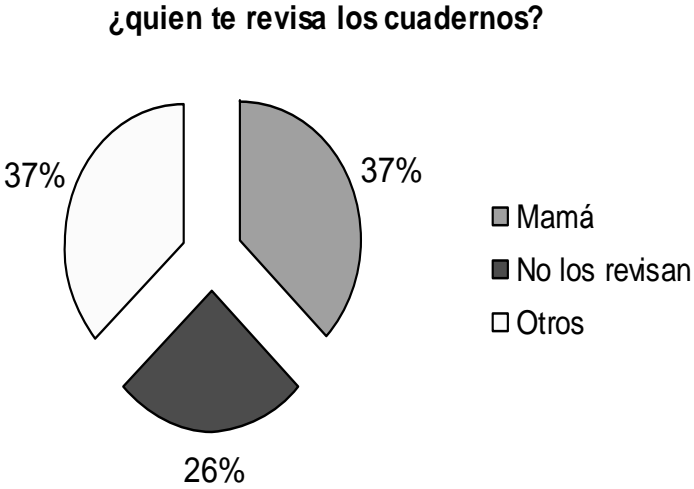
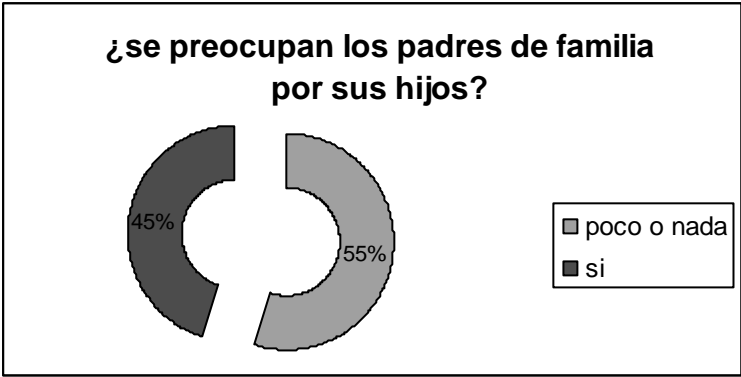
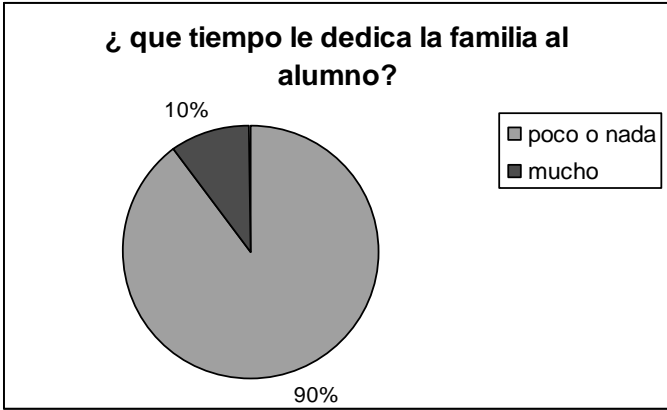
H2

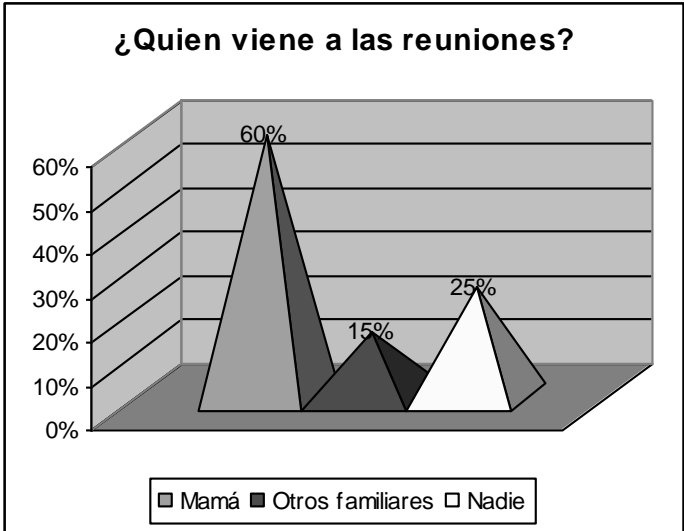
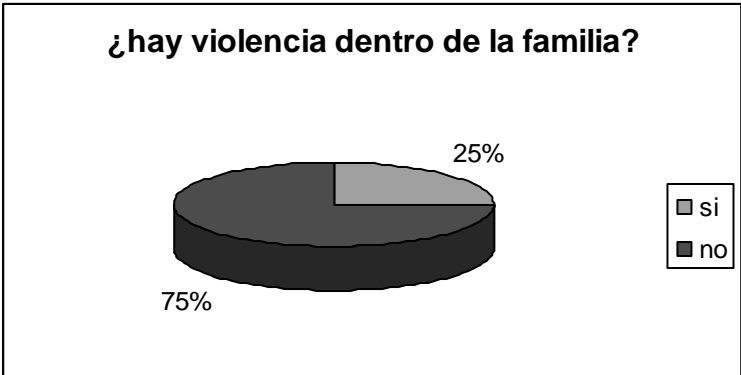
Los estudiantes que provienen de familias donde uno o ambos progenitores están ausentes son más vulnerables a presentar problemas de conducta.

Para validar esta hipótesis se indago la situación familiar de los y las estudiantes comprendidos en la muestra, después de contrastar las diferentes respuestas se ha resumido las principales características de la manera siguiente:

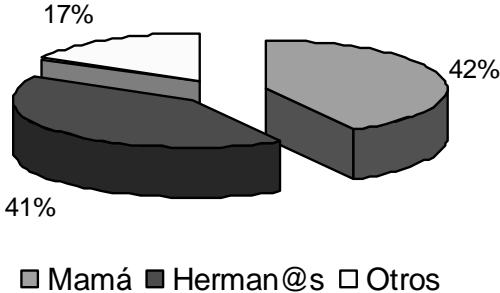




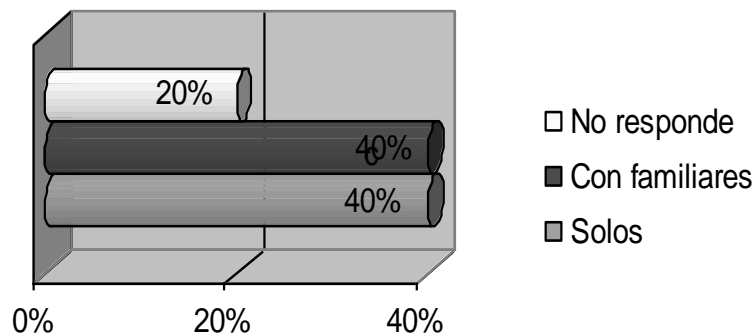




¿Con quien hablas en tu familia?



¿Con quien pasas el día?

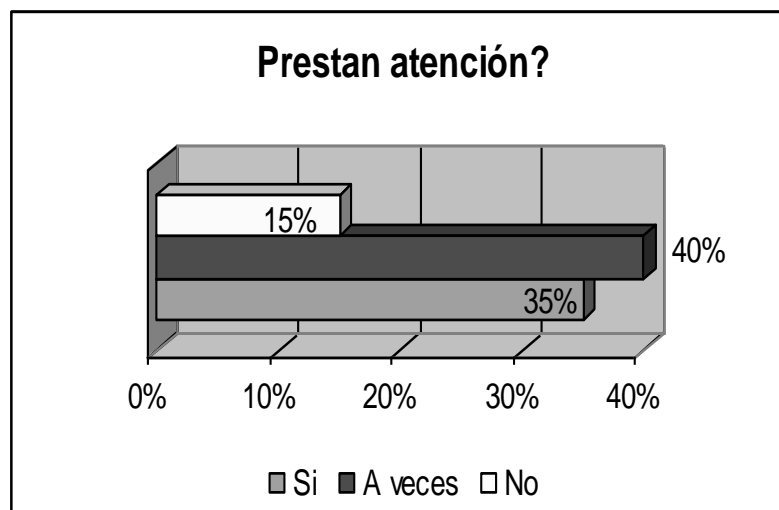
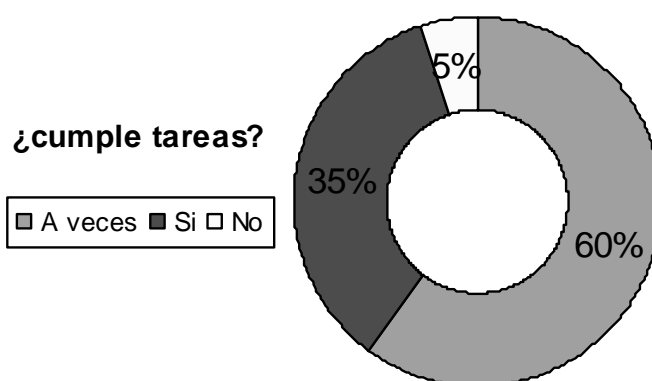
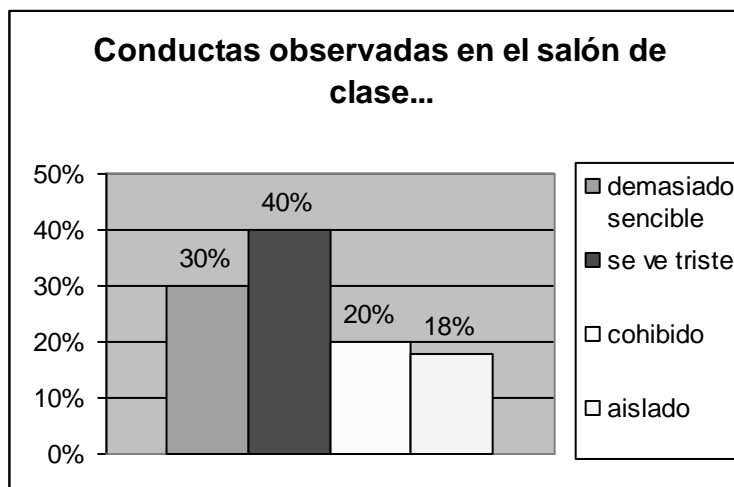


De los gráficos anteriores podemos resumir que los y las estudiantes que presentan problemas de conducta provienen de familias:

- 🏠 De clase baja
- 🏠 Desintegradas, que viven generalmente con su mamá o mamá y padrastro
- 🏠 Ambiente es relativamente armonioso
- 🏠 La mayoría asegura que se preocupan por los hijos pero no les dedican prácticamente nada de su tiempo
- 🏠 Quien se preocupa por los estudios de ellos y ellas es la madre.
- 🏠 Con las personas que tienen más comunicación es con mamá y hermanos o hermanas
- 🏠 Generalmente pasan el día solos o con otros familiares

Todo este ambiente familiar anteriormente descrito tiene repercusiones en el actuar de los y las estudiantes, durante la observación pudimos encontrar conductas

Directamente relacionadas con la vida familiar de cada estudiante, presentamos ahora en resumen como se comportan los y las estudiantes.



Los y las docentes tienden a culpar de todos los problemas de los y las estudiantes a la familia, como se plantea en el marco teórico el periodo de la adolescencia es un periodo especialmente crítico donde el individuo está confundido y el ambiente familiar tiene un

gran protagonismo, y aunque reconocemos esa importancia, consideramos que no es esta la única culpable de la forma de actuar de cada persona, todos y todas somos productos del medio en que nos desarrollamos y la familia es apenas uno de esos medios.

H3

El desconocimiento de los docentes en cuanto a la atención de estudiantes con problemas de conducta provocan la persistencia de dichas conductas.



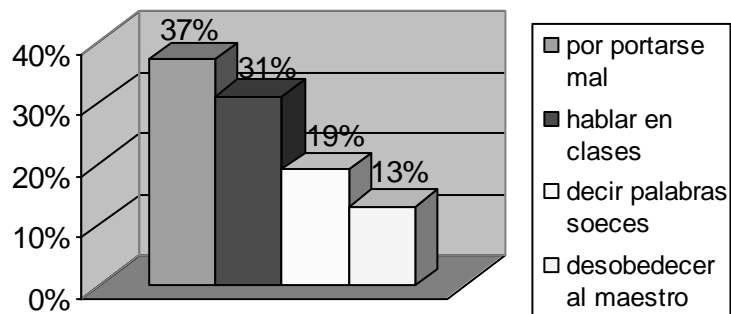
El 85% de los docentes manifiestan no haber recibido algún tipo de capacitación sobre problemas de conducta, al menos no directamente con ese nombre ya que manifiestan que en toda capacitación se aborda el tema aunque sea de manera escueta. Y el 15% dicen haber recibido capacitaciones con temas relacionados a los problemas de conducta. Por lo cual consideran que el grado de conocimiento que tienen con respecto a este tema es muy poco y por lo tanto es muy poco probable como tratar a los alumnos que presentan este tipo de problema. Pero al mismo tiempo mencionan

algunos métodos que utiliza para implementar la disciplina en el salón de clases entre las cuales tenemos:

- Hablar con calma y voz moderada.
- Evitar medidas coercitivas y las amenazas.
- Lineas y suspensión de recreos.

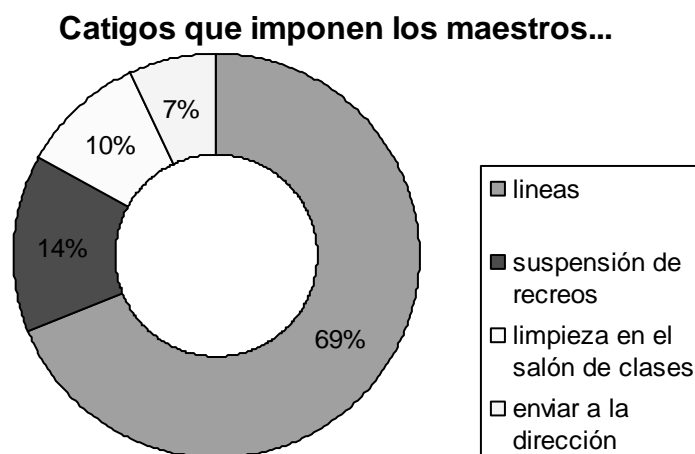
Como podemos notar no tienen ni la menor idea de cómo tratar a los alumnos que presentan problemas de conducta, ya que no saben definir que es trastorno, trastorno de conducta , y problemas de conducta .

¿En que ocasiones los castigan los maestros?



La mayoría de los estudiantes manifiestan que si se les castiga y las razones por las cuales los castigan son: por portarse mal que equivale a un 37% los cuales son alumnos que presentan un comportamiento inadecuado durante el desarrollo de las clases, por hablar en clases que es el 31%, lo que genera que el resto de los estudiantes se distraigan y no presten atención cuando los

maestros imparten la clase, también se les castiga por decir palabras soeces que representa el 19%, los maestros tienden a corregir este tipo de actitud que reflejan la falta de valores de nuestra sociedad, y por último se les castiga cuando desobedecen las indicaciones u ordenes que les dan sus maestros lo que equivale al 13%. Todo esto muestra la falta de disciplina por parte de los estudiantes, a pesar de que los maestros manifiestan que a diario se les recuerdan las normas de comportamiento que deben cumplirse en el salón de clases, pero a pesar de esto los estudiantes no las practican.

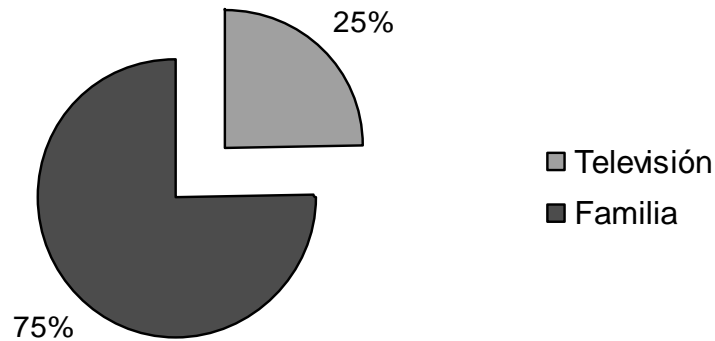


En el gráfico anterior vimos las razones por las cuales los maestros castigaban a los estudiantes, ahora vemos los castigos

que les imponen por el mal comportamiento que presentan .Un 69% predomina la imposición de líneas lo cual no tiene un buen resultado ya que los estudiantes manifiestan que no es castigo o forma que los haga reflexionar para ya no cometer los mismos errores o repetir las mismas conductas no deseadas, mientras el 14% es la suspensión de recreos, lo que genera en los estudiantes una conducta de preocupación por no perder su recreo; pero aun

No es un método que llame a la reflexión ni al arrepentimiento para modificar la conducta, otro castigo es que los alumnos realicen la limpieza del salón de clases, lo cual tan poco genera un cambio de conducta, y posteriormente el 7% que los mandan a la dirección como última alternativa, en donde se toman otras medidas para que los alumnos puedan cambiar y mejorar su conducta.

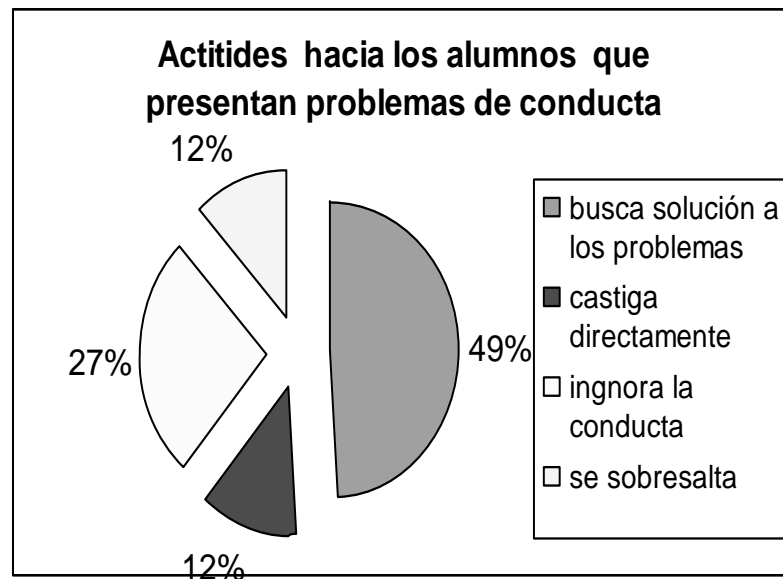
Factores que generan los problemas de conducta



Los maestros/as dicen que uno de los factores que generan problemas de conducta en un 75% es la familia, esto se debe a la falta de comunicación que existe entre los miembros de la familia especialmente entre los padres e hijos/as, es decir, que no le prestan la atención y el tiempo necesario para ayudarles en sus estudios y en los problemas que a diario afrontan tanto en la escuela como en la comunidad. Otro factor que trae como consecuencia los problemas de conducta, según los docentes, es la

influencia de la televisión que equivale a un 25% ; pues la mayoría de los padres o familiares de los estudiantes trabajan y no están pendientes de los programas de televisión que estos miran, que en

la mayoría de los casos solamente transmiten violencia y una gran falta de valores morales, que los estudiantes tienden a imitar .Pero es necesario aclarar que esta es la versión de los maestros/as que solamente piensan que los únicos culpables son los padres y madres de familia y la televisión , sin reflexionar que también ellos forman parte de este problema, por el hecho de no tener los conocimientos básicos del tema en cuestión, para darles el tratamiento adecuado , según los problemas de conducta que presentan los estudiantes .



La actitud que presentan los maestro/as ante las conductas problemáticas de los estudiantes son las siguientes:

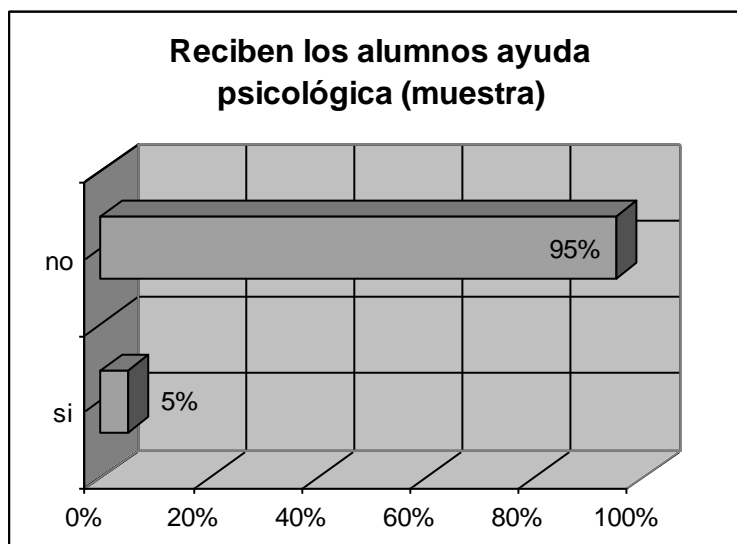
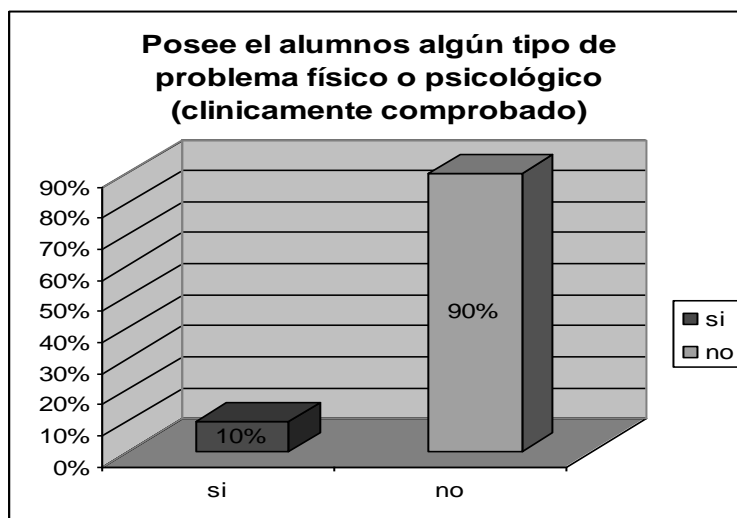
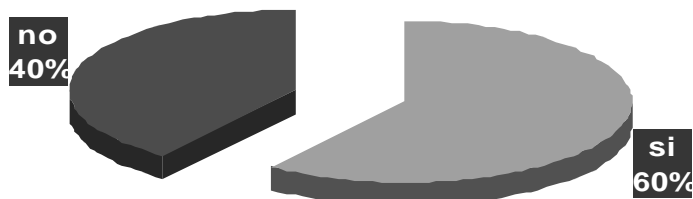
_ En un 49% los maestros/as buscan la solución a los problemas de conducta , es decir , que se acercan a ellos a veces para hablar y saber que es lo que sucede para tratar de darle una posible solución, en la cual no tienen el éxito deseado por no tener los conocimientos adecuados o básicos para darle una solución verdadera a los problemas de conducta .

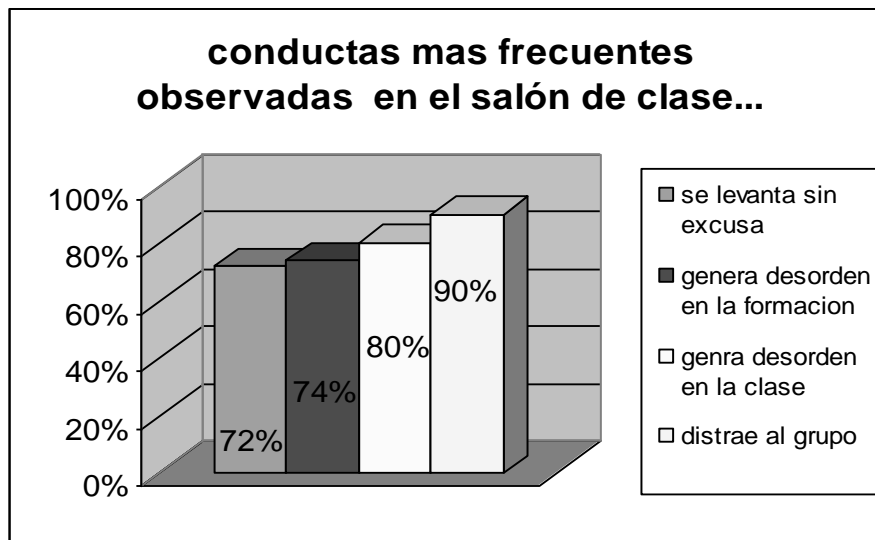
_ En un 12% castigan directamente a los alumnos/as , que en la mayoría de los casos lo único que consiguen es que sigan persistiendo con mayo fuerza las conductas problemáticas. Por no aplicar estrategias que modifiquen el comportamiento inadecuado de los estudiantes.

_ En un 27% los maestros simplemente ignoran las conductas de los adolescentes, sin darle la importancia que amerita, ya que se sienten cansados o aburridos de tratar todos los días con este tipo de situaciones o problemas.

_ En un 12% la actitud de los maestros/as tiende a sobresaltarse ante las conductas no deseadas de los estudiantes, perdiendo de esta forma el control para dirigirse y tratar a los alumnos/as en situaciones en las que presentan un mal comportamiento .Como se dijo anteriormente por la falta de conocimiento de los problemas de conducta.

¿Obedeces a tus maestros?





Otro de los ambientes importantes en el desarrollo de los y las individuos es la escuela, es allí donde los y las adolescentes pasan la mitad del día, muchos de los patrones de actuación que vean de sus maestros/as serán los que a diario imitaran, en el caso de los problemas de conducta podemos ver como maestros y maestras no saben no están debidamente informados sobre lo que son y menos que hacer en cada uno de ellos. Muchas de las conductas de las que ellos y ellas se quejan, pueden ser catalogadas como síntomas que de persistir pueden clasificarse dentro de uno de los trastornos de la conducta ya descritos.

2. REGLA DE ACEPTACIÓN DE HIPÓTESIS

Si dos hipótesis específicas se aceptan, se dará por aceptada la hipótesis general.

3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

La presencia de maras en la comunidad genera en los y las adolescentes del tercer ciclo del turno vespertino del Centro Escolar Reino de Suecia, Municipio de Mejicanos la imitación de conductas agresivas

Aunque en la zona que se ubica el Centro Escolar y zonas aledañas hay un alto grado de presencias de maras, y algunos familiares de los estudiantes muestra, pertenecen directamente a estos grupo, no se encontró ninguna influencia o relación directa entre las conductas agresivas que presentan estos grupos, y las conductas agresivas que presentan los adolescentes aunque si podríamos decir que lo que se da es una relación “amistosa” con los miembros de estos grupos lo que genera un imitación de lenguaje soez y una imitación de la vestimenta . Por lo tanto nuestra hipótesis H1 se rechaza.

Los estudiantes que provienen de familias donde uno o ambos progenitores están ausentes son más vulnerables a presentar problemas de conducta.

Después de analizar los datos referentes a las familias de la muestra podemos concluir que buena parte de las conductas observadas en los y las estudiantes son consecuencia de la situación familiar, la mayoría de adolescentes provienen de familias desintegradas y los familiares con los que viven no les prestan la atención debida, los dejan solos o solas y están poco pendientes de sus necesidades, esta falta de atención genera que los y las adolescentes se relacionen con grupos como las maras o que tomen de los medios de comunicación patrones conductuales equivocados que en lugar de favorecer su desarrollo les pueden traer consecuencias. De lo anterior podemos decir que la Hipótesis es aceptada, ya que al no tener la orientación de ambos progenitores o familiares adultos que se preocupen de ellos y ellas están más vulnerables a tomar actitudes de otras personas que a la larga se convierten en problemas de conducta.

H3 El desconocimiento de los docentes en cuanto a la atención de estudiantes con problemas de conducta provoca la persistencia de dichas conductas.

Luego de analizar los datos referentes al se comprobó que los docentes no conocen sobre los problemas de conducta, y que este es un factor que influye en la persistencia de dichas conductas, ya que por no tener los conocimientos adecuados y básicos para reconocer los problemas y darles a los alumnos/as un tratamiento eficaz trae como consecuencia que los y las estudiantes sigan manifestando un comportamiento inadecuado, es decir, que los maestros no cuentan con las técnicas o estrategias que ayuden a modificar las conductas problemáticas de los alumnos/as que presentan este tipo de conducta .Por lo tanto esta hipótesis se acepta.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

- A pesar que las zonas que rodean al Centro Escolar “Reino de Suecia” y en las comunidades de donde provienen los estudiantes muestras tienen un alto índice de presencia de maras, esta no es la causa principal que genera las conductas agresivas que los adolescentes presentan. Sin embargo el

lenguaje soez y su vestimenta están relacionadas a la presencia de estos grupos en la zona.

- La agresividad y el trastorno negativista desafiante, son problemas de conducta que tienen como causa principal factores relacionados con la familia, entre los cuales podemos mencionar: el tipo de disciplina, la incongruencia de los padres, las relaciones deterioradas de los padres, por lo que estos problemas pueden solucionarse dando una orientación adecuado a los padres de familia. Este trabajo debe hacerse en conjunto con los docentes, ya que estos problemas o trastornos tienen implicaciones educativas.
- Dentro de nuestra investigación el factor ambiental (comunidad, familia, centro educativo) es el generador predominante de los problemas de conducta, que se identificaron. Dentro de este factor se estudio mas de cerca la familia y el Centro Escolar y los resultados muestras que la familia es el factor mas determinante en la presencia de dichas conductas.
- Entre los estudiantes investigados se pudo evidenciar la existencia de casos de trastorno de agresividad, tanto en forma

física como verbal, así mismo el ambiente escolar provoca la persistencia de problemas de conducta, por que el desconocimiento de los maestros impiden dar un tratamiento adecuado a los adolescentes que presentan dichos problemas, evitando darle una posible solución o incrementándolos.

- Los padres dedican poco tiempo a sus hijos debido a las largas jornadas laborales con las que tienen que cumplir para cubrir las necesidades básicas, si ha esto le agregamos que un buen porcentaje de las familias de nuestra muestra es desintegrada, tendremos como resultado: desinterés hacia el estudio, y una serie de conductas que se pueden haberse originado en la niñez y al no recibir una corrección a tiempo y adecuada con el tiempo se constituyeron en problemas de conducta.
- La familia es un elemento que puede funcionar como factor causal determinante el los problemas de conducta, pero también puede convertirse en el factor clave para la solución de estos.

- El desconocimiento que tienen los Docentes del Centro Escolar “Reino de Suecia” a cerca de los problemas de conducta hace que se catalogue como “problemas de conducta” actitudes propias de la adolescencia, o conductas transitorias, de dicho periodo, y hace que se impongan castigos que no llevan a ninguna finalidad en especial.
- Si en el futuro dentro del Centro Escolar “Reino de Suecia” se presentan casos diagnosticados, por un especialista, definido como hiperactividad, y tomando en cuenta que algunos casos tienen un origen biológico que muy difícilmente puede ser tratado por los padres o docentes, es recomendable que se reciba el tratamiento adecuado por parte de un especialista, y que se establezca una comunicaciones activa entre: padres, docentes y especialista para recibir la orientación de la manera mas adecuado para abordar el problema.

RECOMENDACIONES:

- Aunque la presencia de maras en la zona no es un factor, generador de las conductas agresivas que presentan los estudiantes de Centro Escolar “Reino de Suecia” , este si es clasificado como un factor de riesgo, por lo cual recomendamos la creación de programas de esparcimiento y convivencia familiar lo cual disminuiría las posibilidades de riesgo ahora y en un futuro.
- Incentivar a las familias de los estudiantes para que compartan tiempo de “calidad” con los jóvenes, y se involucren mas en la educación de sus hijos, mostrando interés hacia ellos.
- Ya que la agresividad es una conducta aprendida, y en nuestra investigación, es la que presentan con mayor frecuencia los estudiantes que integraban nuestra muestra. Se recomienda crear alternativas para disminuir dicha conducta, estas alternativas pueden aplicarse a nivel de grado, a nivel de institución e involucrar también a la familia, es decir un trabajo en conjunto.
- Apoyar por medio de charlas a los padres y maestros de la manera mas adecuada de encausar el comportamiento de los

estudiantes, para corregir los problemas de conducta que ellos presentan.

- Capacitar a los docentes acerca de los diferentes problemas de conducta que pueden presentar los estudiantes y la forma en que pueden ser detectados y tratados.

BIBLIOGRAFÍA

- Brioso, M.A. y Sarriá, E. (1990). Trastornos del comportamiento. En A. Marchesi, C. Coll y J.
- Caballo V. (1991). Manual de Técnicas de Modificación de Conducta. Madrid: Siglo XXI de España.
- Carr. E. y otros. (1996). Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento. Madrid: Alianza.
- Ciudad, E. (1986). Modificación de conducta en el aula e integración escolar. Madrid: UNED.
- Kazdin, A. (1988). Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia. Barcelona: Martinez Roca.
- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (1993). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Blechman,E. (1990) Cómo resolver problemas de comportamiento en el aula y en casa. CEAC. Barcelona
- Casamayor (1989) La disciplina en la escuela.CEAC. Barcelona
- Curwin, R.L. (1998) La disciplina en clase. Narcea. Madrid

- Díaz-Aguado, M^aJ.. (1985) El control y la disciplina. Psicología de la Educación. UNED. Madrid
- Dot, O. (1989) Agresividad en el niño y en el adolescente. Grijalbo. Barcelona
- Fernández, I. (1998) Manifestaciones de la violencia en la escuela. El clima escolar.
- Educadores. Año 38, vol, 38, nº 180 FERE
- Fontana, D. (1989) La disciplina en el aula. Santillana. Madrid
- Reforma Educativa en Marcha, documento III. Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005.
- “Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador”. Documento I (1995).
- Reforma Educativa en Marcha. Documento II. Consulta 1995. MINED.
- La educación y sus reformas en El Salvador, 1989-1998. MINED. Capítulo I, II, III.
- De la teoría a la práctica, problemas actuales del constructivismo. Mario Carretero, Margarita Limón. Universidad Autónoma de Madrid. Fepade.
- Psicología Educativa Contemporánea. (Thomas L. Good). Jere Brophy. “Principios y técnicas de modificación de la conducta”. Capítulo 19 “Enfoques Humanistas para educar estudiantes bajo riesgo” (pág. 421-438).

- Introducción a las teorías de la personalidad 4 edición. Capítulo 1. "Evaluación de las teorías de la personalidad".
- Introducción a la psicología 3. Edición. (Linda Davidoff). Capítulo 13 "Conducta desadaptada". Capítulo 14 "Tratamiento de la conducta desadaptativa".
- Programa de la asignatura educación Moral y Cívica (tercer ciclo de educación básica) MINED (1999-2004)
- MINED. Dirección Nacional de Educación. Centro nacional de capacitación. Disciplina con dignidad (1996).
- El proyecto de Virtudes. Guía para los educadores. Linda Kavelin Fopov (2002).
- Derechos del niño y niña. 27 de marzo de 2003. Prensa Grafica. Certamen Nacional.
- Revista Realidad. "El Salvador, reformar estructuras y lucha contra la pobreza". Enero – febrero 1995. Sanchez, Sonia Ivett.
- Pobreza- América Latina. "La medición de la pobreza en América latina". Boltvinik.
- Pobreza- El Salvador, "Dimensiones de la pobreza extrema en El Salvador". Cuadernos de Investigación. CENITES. 1989
- Tópicos de actualidad "Como salir de la pobreza", 1995. Roncero, Ángel.
- Diccionario de filosofía. M.M. Rosental y P. F Iudin.
- La psicología de la adolescencia. Marvin Powell, Fondo de cultura económica. Cuarta Reimpresión, 1992.

- Estudio del tipo de disciplina que utilizan los maestros del plantel del primer ciclo, de educación básica. Claudia Maria de Imalde y Elena Patricia Lovo.
- Investigación diagnóstica de los factores familiares y escolares que generan problemas de disciplina en los alumnos de 13 a 17 años, que estudian tercer ciclo en la escuela modelo rural mixta “Presbítero Nicolás Aguilar” de municipio de Tonacatepeque de la ciudad de San Salvador. José Hernán Mira, Guadalupe Valle, Esperanza Cruz, Sonia Aguilar. 1998.